

Panorama Laboral 2010

América Latina y el Caribe



Organización
Internacional
del Trabajo

Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe

Panorama **Laboral** 2010

América Latina y el Caribe



Organización
Internacional
del Trabajo

Oficina Regional para América Latina y el Caribe

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2010
Primera edición 2010

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

OIT

Panorama Laboral 2010

Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2010. 142 p.

Desempleo, empleo, mercado de trabajo, trabajo decente, salario mínimo, recesión económica, diálogo social, pequeña empresa, empleo informal, empleo juvenil, estadísticas del trabajo, protección social, régimen de pensiones, América Latina, América Central, Caribe.

ISBN: 978-92-2-324451-4 (version impresa)

ISBN: 978-92-2-324452-1 (version web pdf)

ISSN: 1020-4318

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías y en las oficinas locales que tiene en diversos países o pidiéndolas a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza o a: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, Las Flores 275, San Isidro, Lima 27, Apartado Postal 14-124, Lima, Perú. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a las direcciones antes mencionadas o por correo electrónico a: pubvente@ilo.org o biblioteca_regional@oit.org.pe.

Vea nuestros sitios en la red: www.ilo.org/publns o www.oit.org.pe/publ [sitio web regional]

Impreso en el Perú

NOTA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

Prólogo: Por una Recuperación Económica con Empleo y Trabajo Decente

El 2010 cierra con un panorama alentador de recuperación económica en América Latina y el Caribe. Casi todos los países mostraron un crecimiento positivo de sus economías, alejándose del fantasma de la recesión.

Los países crecieron conforme fue permitido por su fortaleza macroeconómica y en relación directa a la diversificación y crecimiento de sus mercados externos y de acuerdo a la capacidad de inversión y consumo público y privado en el orden interno.

La recuperación económica también fue favorecida por las políticas de estímulo al crecimiento e inversión, así como por las iniciativas en favor del fomento del empleo, la capacitación, el fortalecimiento del poder de compra de los salarios e ingresos, y la ampliación de la protección social.

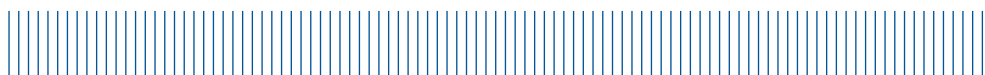
La reactivación de la economía tuvo un impacto favorable sobre la creación de empleo en el conjunto de la región. El impacto más directo fue la reducción en la tasa de desempleo urbano desde el 8.1% en el 2009, hasta el 7.4% estimado en 2010. Esto significó que en 2010 el crecimiento económico generó empleo u ocupación para cerca de 1.2 millones de personas. Aún así, en el 2010 el desempleo afecta a 16.9 millones de mujeres y hombres lo que representa una gran brecha de trabajo decente.

La información disponible también sugiere que aumentó el empleo protegido por la seguridad social dentro del sector formal de empresas. Empero, este aumento del empleo formal no ocupó a la totalidad del crecimiento de la fuerza de trabajo, con lo cual muchos de los nuevos trabajadores fueron a engrosar las filas del sector informal. Por esta razón, se estima que en 2010 se mantuvo la tendencia de informalización del mercado de trabajo, con un incremento importante del trabajo por cuenta propia, de trabajadores auxiliares y de otras categorías de asalariados y patronos que se desempeñan en pequeños negocios informales o no registrados. Este fenómeno sigue conspirando contra los objetivos de mejora de la productividad y trabajo decente de los países.

Durante el 2011 se prevé que las economías de América Latina y el Caribe seguirán la ruta del crecimiento, aunque a un menor ritmo del experimentado en 2010. Ello obliga a los países a seguir impulsando, según sus posibilidades, las políticas de estímulo al crecimiento y al empleo, junto a las medidas para mantener presupuestos fiscales sostenidos y una inflación baja. Las conclusiones de la reciente conferencia convocada por la OIT y el Fondo Monetario Internacional (Oslo, setiembre de 2010) subrayan que la creación de empleo debe estar al centro de la recuperación económica y debería ser un objetivo macroeconómico clave. Aquí se acordó trabajar conjuntamente en el desarrollo de un **piso de protección social** que constituye uno de los pilares de la Agenda de Trabajo Decente de la OIT.

Las propuestas del Pacto Mundial para el Empleo de la OIT (Ginebra, 2009) retoman vigencia en la actual coyuntura de recuperación de la economía mundial. En América Latina y el Caribe empleadores, trabajadores y gobiernos han reiterado recientemente, en la 17ª Reunión Regional Americana de la OIT, que esas propuestas resultan viables y prioritarias en esta región del mundo; y que las mismas se pueden impulsar a través de ese instrumento que es la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente. La consigna de que *la calidad del trabajo define la calidad de una sociedad* caló profundamente durante dicha conferencia. Todo ello demanda del desarrollo de empresas sostenibles en un contexto medioambiental sustentable.

La meta 1B adoptada en el sistema de Naciones Unidas que auspicia el trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes, constituye una condición indispensable para alcanzar el primer objetivo de desarrollo del milenio de erradicar la pobreza extrema y el hambre del mundo.



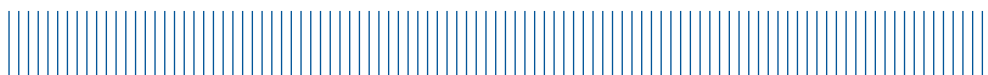
Estando a mitad del recorrido hacia los objetivos de desarrollo del milenio planteados para el 2015, la experiencia reciente de implementación de políticas durante la coyuntura de crisis demuestra que sí es posible lograr objetivos de estabilidad macroeconómica con metas de crecimiento económico, empleo y trabajo decente. Y avanzar en esta dirección depende fundamentalmente de la decisión política de los actores del mundo del trabajo.

La OIT y sus constituyentes continúan sus esfuerzos para lograr plenamente los objetivos de justicia social que inspiraron su creación en 1919. *En esta hora continental de creciente inserción global debemos asumir un dato que viene de la experiencia concreta: a nadie conviene un modelo de desarrollo que refuerce la desigualdad. Lo que debemos encontrar es el equilibrio entre el capital y el trabajo, el equilibrio entre finanzas y economía real, entre estado, mercado, sociedad e individuo.*

Jean Maninat

ADG

Director Regional de la OIT para América Latina y el Caribe



Reconocimientos

El Director Regional de la Oficina de OIT para América Latina y el Caribe, Jean Maninat, manifiesta su reconocimiento al equipo de trabajo responsable por la elaboración del Panorama Laboral 2010.

La presente edición del Panorama Laboral se ha estructurado en las siguientes partes: Prólogo; Resumen Ejecutivo; una evaluación de la situación del empleo en la región en el 2010 y perspectivas al 2011; un balance del impacto de la crisis sobre el empleo informal y en el inicio de la recuperación económica; dos aportes de las oficinas de OIT para el Caribe y Centroamérica sobre las condiciones de trabajo decente hacia los objetivos de desarrollo del milenio; un recuento de las políticas y buenas prácticas adoptadas en la región en la presente coyuntura; un análisis de los factores que explican el crecimiento del empleo formal en Brasil; una reflexión sobre la noción del piso de protección social con ejemplos de iniciativas latinoamericanas en la materia y; un recuento de la experiencia de diálogo social en materia de productividad y trabajo decente en México y otros países de la región.

Miguel Del Cid tuvo a su cargo la coordinación de esta publicación, tanto en la preparación de diversos textos como en la labor de edición, realizada con la colaboración de Manuel Délano.

Un arduo esfuerzo para asegurar la sistematización y consistencia de los indicadores, así como para el análisis de la situación laboral de coyuntura y algunos temas especiales fue realizado por Werner Gárate y Bolívar Pino.

En la redacción del presente informe participaron, además, funcionarios de diversas oficinas de la OIT en la región y la sede, particularmente de las oficinas de Brasilia, Lima, México, Puerto España, San José, Santiago y del Departamento de Seguridad Social de la OIT/Ginebra. Un agradecimiento especial a los colegas Janine Berg, Pablo Casali, Mauricio Dierckxsens, Leonardo Ferreira, Andrés Marinakis, Leonard Mertens, Gerhard Reinecke, Helmut Schuarzer; así como a Guillermo García Huidobro, Consultor de OIT en materia de estadísticas laborales.

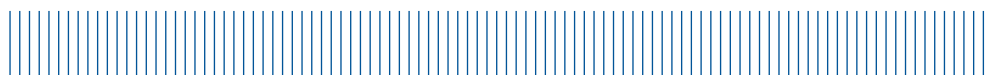
El procesamiento de las bases de datos y la provisión de gran parte de los indicadores de este informe fue hecho por el equipo de programadores del Sistema de Información Laboral para América Latina y el Caribe (SIALC/Panamá), particularmente Rigoberto García, Manuel Córdoba y Horacio Barría.

Un agradecimiento especial a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico de la sede de OIT en Ginebra por su contribución en la preparación de algunos indicadores desestacionalizados para este informe.

El Panorama Laboral 2010 avanzó en la renovación de la imagen y estilo gráfico realizada por Carola González y Mariella Mujica, bajo la coordinación de Luis Córdoba, quien además está a cargo de la divulgación del informe a la prensa. El trabajo de diagramación se realizó en Computextos, SAC, mientras que Naida Müller tuvo bajo su responsabilidad la revisión del producto final y la relación con la imprenta.

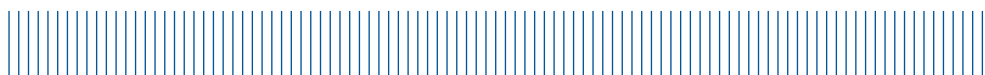
Igualmente un reconocimiento a los servicios de apoyo de la Oficina Regional, particularmente a las y los colegas de las unidades de Programación y Finanzas, por su valioso soporte en las distintas etapas del proceso de este boletín, así como a todos los colegas de la OIT que de una u otra forma han colaborado para hacer posible esta publicación.

Finalmente una mención especial a los institutos y oficinas nacionales de estadística de la región por sus aportes al desarrollo del Sistema de Información Laboral de América Latina y el Caribe y que hacen posible la publicación del Panorama Laboral 2010.



Índice

PRÓLOGO: Por una recuperación económica con empleo y trabajo decente	5
RECONOCIMIENTOS	7
RESUMEN EJECUTIVO	13
INFORME LABORAL	
Crisis económica y recuperación. Alcances sobre el empleo y trabajo decente en América Latina y el Caribe	19
Recuadro 1: Resultados de la Conferencia OIT-FMI (Oslo, setiembre de 2010)	24
TEMAS ESPECIALES Y RECUADROS	
Crisis, recuperación y empleo informal en América Latina en 2010	43
Progresos y desafíos del trabajo decente en Centroamérica y República Dominicana hacia los ODM	52
Entendiendo el crecimiento del empleo formal en Brasil	63
De la crisis hacia la recuperación económica: Avances y desafíos de las políticas de empleo en América Latina y el Caribe	70
El Piso de Protección Social: Desarrollo conceptual y aplicación en América Latina	75
Recuadro 2: Principales riesgos y vulnerabilidades en las etapas del ciclo vital	78
Experiencias de diálogo social en productividad y trabajo decente: SIMAPRO	92
NOTA EXPLICATIVA	96
ANEXO DE TABLAS ESTADÍSTICAS	103





Resumen ejecutivo / Panorama
Laboral 2010



El año 2010 cierra con un panorama alentador de recuperación económica en América Latina y el Caribe, si bien prevalecen signos de incertidumbre en los países más desarrollados respecto al ritmo y sostenibilidad de la reactivación de sus economías.

Esta incertidumbre en el mundo desarrollado deriva de las restricciones que enfrentan los países para mantener las políticas contra cíclicas que requieren de una alta inversión y gasto fiscal. Por su parte, muchas economías de América Latina y el Caribe han contado en 2010 con un espacio fiscal más amplio para impulsar políticas de reactivación económica y de protección social, por los ahorros obtenidos en el último ciclo expansivo de crecimiento, en que, además, prevaleció un contexto macroeconómico más sano.

Estimaciones recientes sugieren que en el 2010, las economías de América Latina y el Caribe han crecido en su conjunto en 6% respecto al año previo. Algunos países lideran ese proceso debido a que han mantenido un sector externo diversificado con economías que sostienen una demanda en crecimiento por exportaciones de esta región. A su vez, estos países han favorecido junto al mercado externo, un conjunto de políticas e iniciativas que han fortalecido la capacidad de consumo de sus habitantes, reactivando también la demanda interna.

■ Se reactiva la ocupación y baja el desempleo

La recuperación económica en la mayoría de los países de la región tuvo un impacto favorable sobre el mercado de trabajo y las condiciones de trabajo decente. Hasta octubre de 2010, la reactivación en la generación de empleo se refleja en un crecimiento en la tasa de ocupación (del 54.3% al 55.1% respecto al año anterior), mostrando en los países de la región una mejoría en las oportunidades de empleo para mujeres y hombres.

Las mayores oportunidades de empleo estimularon a la población hacia una participación creciente en el mercado de trabajo y aumentaron ligeramente las tasas de participación. En diversos países este aumento también se puede explicar por la incorporación de población secundaria al mercado laboral (jóvenes, amas de casa, etc.), debido a las precariedades en la situación socioeconómica de una proporción importante de los hogares latinoamericanos.

El resultado de ese proceso fue una caída en la tasa de desempleo que pasó de 8.4% en el promedio de los diez primeros meses de 2009 al 7.6% en igual período de 2010, con lo cual su incidencia retorna a los niveles previos a la crisis internacional.

Se estima que la tasa de desempleo promedio anual de 2010 será 7.4%, es decir, 0.7 puntos porcentuales menos del 8.1% de 2009. Esto significa que el crecimiento económico generó empleo u ocupación para cerca de 1.2 millones de personas y el desempleo afecta en el 2010 a 16.9 millones de hombres y mujeres en América Latina y el Caribe.

La reducción del desempleo favoreció por igual a hombres y mujeres en el conjunto de la región, sin embargo, estas últimas siguen enfrentando brechas de género con un desempleo que equivale a 1.4 veces el correspondiente a los hombres en el promedio regional. Del mismo modo, sus tasas de participación y ocupación siguen siendo más bajas que las de los hombres.

En siete países con información disponible al tercer trimestre de 2010, la tasa de desempleo de los jóvenes también se redujo en igual período de 2009, siendo el grupo poblacional más afectado en la coyuntura de crisis y el que más lento se recupera en la fase de reactivación del crecimiento en muchos países de la región. Así, la tasa de desempleo juvenil que en el 2009 era del 17.3% se redujo en 2010 al 16.1%, con lo cual en este último año alrededor de 7.6 millones de jóvenes en los países considerados estaban desocupados.

■ El sector informal sigue creciendo. Jóvenes y mujeres en peor situación

La recuperación económica conllevó a una reactivación del empleo asalariado, así como a mejoras en la cobertura de la seguridad social en muchos países de la región. Sin embargo, el aumento del empleo asalariado fue insuficiente para ocupar la creciente fuerza de trabajo. Ante esa realidad se mantiene la tendencia de abultamiento del trabajo por cuenta propia y de trabajadores familiares auxiliares y en general del empleo en el sector informal.

Precisamente, un reprocesamiento de las encuestas de empleo para 5 países de la región (Colombia, Ecuador, México, Perú y Panamá) permite confirmar que no obstante la formalización de los contratos o ampliación de la cobertura de la seguridad social en empresas formales, la ocupación en el sector informal de empresas siguió creciendo a un ritmo mayor, comparando el segundo trimestre de 2010 con igual período de 2009.

Es decir, este grupo de países se enfrentó con un fenómeno dual. Por un lado, aumentó el empleo protegido en las empresas formales (en 4.6%) y disminuyó el empleo informal en ellas (en -2.0%), lo cual representa un signo muy alentador y positivo. Pero en contrapartida, también aumentó la ocupación en el sector informal de empresas a un ritmo mayor (en 7.2%).

El aumento del empleo en el sector informal afectó más a las mujeres (9.9%) que a los hombres (5.3%) y las mujeres muestran una inserción laboral más precaria en las actividades por cuenta propia, como trabajadoras familiares auxiliares y en el servicio doméstico, donde las condiciones de protección social y de ingresos suelen ser más adversas. En fin de cuentas, el empleo informal total afectaba en 2010 al 53.8% de los trabajadores en los países citados (contra el 53.6% en 2009) y en el año más reciente el 50.9% de los hombres y el 57.6% de las mujeres sólo accedían a un empleo informal.

Sin embargo la juventud sigue mostrando el mayor déficit de trabajo decente, no sólo por la mayor incidencia del desempleo, sino porque es el grupo más afectado por una situación de empleo precario o informal. En el propio sector formal de empresas seis de cada 10 jóvenes tienen un empleo informal pues no están cubiertos por la seguridad social. La cifra que resume esta realidad dramática en el 2010 es que 82 de cada 100 jóvenes sólo acceden a un empleo informal, ya sea en el sector de empresas formales, informales o de los hogares en el citado grupo de países.

En 2011 continuará la recuperación económica, aunque a un menor ritmo

Los pronósticos más recientes sugieren que las economías de América Latina y el Caribe continuarán creciendo en 2011, aunque a un ritmo menor que el observado en 2010.

Esta tendencia obedece al hecho de que las economías más desarrolladas tendrán una recuperación más lenta, lo cual conllevará a un cierto rezago en el comercio mundial y con ello en la demanda por las exportaciones de muchas economías de la región. Los países más vinculados a las economías emergentes de Asia, verán un mayor dinamismo en sus exportaciones y por esa vía de la demanda agregada.

Se estima que el crecimiento del PIB regional en el 2011 se situará en alrededor del 4.2%. Ello significará un menor ritmo de creación de empleo del observado en 2010, con lo cual se prevé que la tasa de desempleo se podría situar entre 7.2% y 7.3% de la población económicamente activa.

El nivel de desempleo en los diversos países de América Latina y el Caribe dependerá finalmente del ritmo de recuperación de los componentes de la demanda agregada y del contenido y énfasis de las políticas económicas y de empleo que se adopten.

Se requiere mantener el contexto de políticas de estímulo al crecimiento y al empleo

Las mejoras en el mercado laboral durante los diez primeros meses de 2010 son consecuencia de la recuperación del crecimiento de las economías y de los impactos de políticas y buenas prácticas que se reseñan en el Panorama Laboral y en el informe del Director General de la OIT a la XVII Reunión Regional Americana: Década de Trabajo Decente en las Américas 2006 – 2015. Primer balance y perspectivas de la Agenda Hemisférica (Santiago, diciembre, 2010).

Y lo que subraya la experiencia reciente es que en esta oportunidad no se recurrió a las recetas de políticas de ajuste recesivas contra el crecimiento económico, el empleo y los derechos laborales como en otras crisis. Por el contrario, prevaleció el consenso sano de promover políticas contra cíclicas de estímulo al crecimiento y la inversión, que fueron posibles en la región por el espacio fiscal disponible. Estas políticas fueron acompañadas por iniciativas para ampliar la protección social, a partir de una mayor asignación presupuestaria a programas de transferencias en favor de los grupos más desfavorecidos; así como en la ampliación de la cobertura de seguros de desempleo y en general en políticas activas de mercado de trabajo (capacitación, servicios de empleo, etc.).

En adición, en la mayoría de los países se mantuvieron las políticas de defensa de los salarios mínimos y en muchos hubo ganancias en términos reales, gracias a la contención relativa de la inflación. A su vez, se promovieron acuerdos para defender los empleos con la reducción consensuada de jornadas laborales, rotación y movilidad laboral para capacitación, etc. Y todo ello fue posible con base en un respeto a la institucionalidad laboral y en un diálogo social activo entre los actores del mundo del trabajo.

Las experiencias y buenas prácticas de políticas durante la actual coyuntura demuestran que las políticas de racionalidad fiscal, de estímulo al crecimiento y de protección social no sólo pueden coexistir, sino que además, se refuerzan entre ellas y son consistentes con la agenda de trabajo decente de la OIT.

En el ejercicio de las políticas públicas durante el último año abundan ejemplos de ello en la región. Y para subrayar sólo uno, baste con mencionar el impacto de los programas de transferencias condicionadas y de pensiones no contributivas en países como Brasil y México, que en su conjunto han incidido sobre alrededor de 26 millones de hogares. Estas inversiones en solidaridad y capital humano, con una baja incidencia en el PIB, han tenido un alto impacto sobre las condiciones de sobrevivencia de la población, reduciendo significativamente la pobreza. Además, han incidido de manera directa cerrando las brechas de trabajo decente, con una clara incidencia en la reducción del trabajo infantil y atenuando la presión de grupos de población secundaria sobre la búsqueda de trabajo, que regularmente tienen como destino el abultamiento del trabajo no productivo en el sector informal. Finalmente, las transferencias condicionadas permiten mantener en el sistema escolar a niños y jóvenes, mejorando su formación y potenciando sus competencias y trayectorias laborales futuras hacia un trabajo decente.

Estas políticas y programas forman parte de lo que se denomina un **Piso de Protección Social** en favor de los más excluidos, que impulsa la OIT y otros organismos de las Naciones Unidas. Dicha iniciativa internacional, además de los beneficios sociales y de equidad implícitos, impacta favorablemente sobre las condiciones de empleo y trabajo decente, contribuye al objetivo de reducción de la pobreza y favorece las variables de la demanda agregada que mueven las economías.

La OIT ha estimado que un paquete de iniciativas que incluya un programa de transferencias condicionadas de ingreso a familias pobres con niños, servicios básicos de salud, una pensión no contributiva para adultos mayores pobres y discapacitados y un programa especial de empleo que garantice un mínimo de tiempo de contrato (por ejemplo 100 días al año) a población subutilizada rural tendría un costo entre el 3% y el 5% del PIB y podría tener impactos simulados en la reducción de la pobreza entre un 40% y 50%. A este impacto debe sumarse sus efectos benéficos sobre un menor desempleo, subempleo e informalidad, una disminución del trabajo infantil y un estímulo a la demanda agregada y crecimiento del PIB.

La economía global y particularmente los países desarrollados enfrentan el desafío de alcanzar una recuperación económica que sea sostenible. Para ello los países deben enfrentar el dilema de aceptar "apretarse el cinturón fiscal" como diría el primer *mandamiento* macroeconómico o intentar mantener abierta la llave de la inversión o gasto fiscal en estímulo a la demanda agregada, según posibilidades. Aquí no hay fórmulas mágicas, y precisamente organismos financieros internacionales han recomendado cautela en las decisiones por el recorte del gasto por sus efectos contrarios a la recuperación económica y el empleo.

Un signo alentador es el resultado de la Conferencia conjunta de la OIT con el Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre *Los desafíos del crecimiento, el empleo y la cohesión social* (Oslo, setiembre, 2010), donde se reconoce un planteamiento que la OIT viene haciendo desde hace al menos una década en diversos foros en América Latina y el Caribe. El mensaje principal de esta conferencia conjunta es la necesidad de situar la creación de empleo en el centro de la recuperación económica como un objetivo macroeconómico clave, junto con una inflación baja y presupuestos fiscales sostenidos. Además, se concluyó en la necesidad de no seguir tratando las políticas sociales y de empleo separadas de las cuestiones macroeconómicas.

En síntesis la OIT y el FMI acordaron trabajar en conjunto para promover políticas de crecimiento generadoras de empleo y para desarrollar la iniciativa de un *piso de protección social* en favor de los

grupos más pobres de población dentro de un contexto de políticas macroeconómicas sostenibles y estrategias para el desarrollo de mediano y largo plazo.

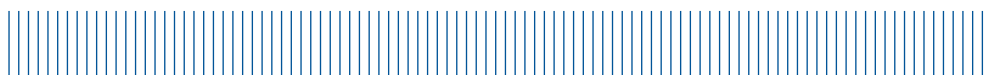
La comunidad internacional ha dado un respaldo masivo al Pacto Mundial por el Empleo de la OIT, que subraya precisamente la necesidad de políticas integrales para superar los desafíos del crecimiento, la inversión, el empleo y el trabajo decente. Las orientaciones estratégicas del Pacto Mundial para el Empleo están concebidas no solamente para guiar la acción mundial en la coyuntura de crisis y en la recuperación, sino también para apoyar los esfuerzos nacionales en la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) de las Naciones Unidas, en particular el primer objetivo de erradicar la pobreza extrema y el hambre del mundo. Para ello se impone el logro de la meta 1B de este objetivo que plantea *lograr pleno empleo productivo y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes*,

En América Latina y el Caribe la OIT cuenta con la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente 2006 – 2015 (AHTD), un instrumento que propone un conjunto de objetivos y aspiraciones de crecimiento, empleo, protección social, diálogo y trabajo decente que son consistentes con los ODM.

A medio camino de la AHTD los constituyentes de OIT han reiterado en la XVII Reunión Regional Americana (Santiago, diciembre de 2010), la disposición de avanzar hacia el logro efectivo de esos objetivos y metas, aprovechando los tiempos de cambio que vive el mundo y la región. Esta nueva coyuntura resulta favorable para renovar el compromiso mundial por los principios que inspiraron la creación de la OIT, demostrando que el logro de trabajo decente para todos no sólo es factible sino también prioritario.

Tal y como lo señaló el Director General de la OIT en la apertura de la XVII Reunión Regional Americana, *"En esta hora continental de creciente inserción global debemos asumir un dato que viene de la experiencia concreta: a nadie conviene un modelo de desarrollo que refuerce la desigualdad. Lo que debemos encontrar es el equilibrio entre el capital y el trabajo, el equilibrio entre finanzas y economía real, entre estado, mercado, sociedad e individuo"*

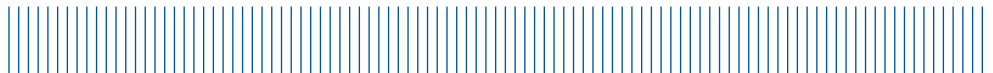
La Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe comparte con sus constituyentes la presente publicación sobre el Panorama Laboral 2010, como una contribución a la reflexión y debate de un tema que está en el centro de las agendas de desarrollo de nuestros países.





Informe laboral / Panorama
Laboral 2010

**Crisis económica y recuperación. Alcances
sobre el empleo y trabajo decente en América
Latina y el Caribe.**



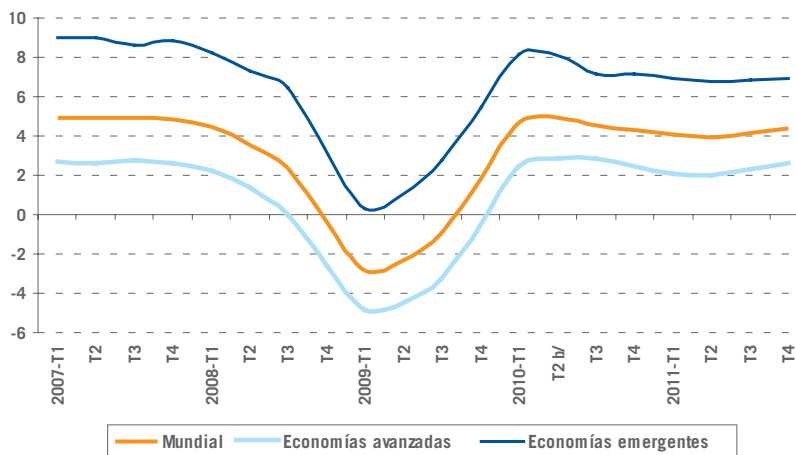
El escenario económico internacional

Al culminar 2010 existen perspectivas encontradas respecto de la situación económica internacional y del empleo. De una parte, se espera que la economía global crezca menos de lo pronosticado a comienzos de año, en especial debido a la lenta recuperación que experimentan las economías más desarrolladas, como Estados Unidos y los países de Europa, como resultado de una persistente debilidad en la recuperación del consumo. El escaso dinamismo que se observa en el mercado laboral y en los créditos, junto con los esfuerzos que realizan los hogares para disminuir sus niveles de gasto y de endeudamiento hasta niveles sostenibles explican la lentitud del crecimiento del consumo.

De otra parte, la recuperación de la economía mundial se fundamenta en el dinamismo sostenido de muchas economías emergentes, en particular las de mayor tamaño, China, India y Brasil, impulsadas tanto por la demanda interna como por la mejor evolución de la inversión y del comercio mundial, aunque en algunos casos empiezan a mostrar indicios de desaceleración de la actividad económica.

En este escenario, se anticipa que la recuperación de la economía mundial modere su ritmo hacia fines de 2010 y el próximo año. De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) de octubre de 2010, el PIB mundial crecerá 4.8% en 2010 y 4.2% en 2011 (Gráficos 1 y 2).

GRÁFICO 1



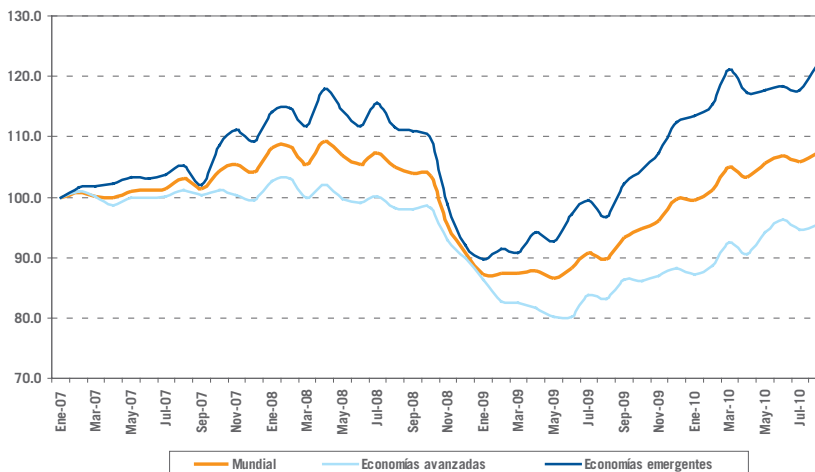
Producto Interno Bruto mundial y por regiones. 2007 - 2011 ^{a/}. (variación porcentual trimestral anualizada)

Fuente: OIT con base en FMI, World Economic Outlook, octubre 2010.

a/ PIB a precios constantes.

b/ Proyecciones a partir del trimestre indicado.

GRÁFICO 2



Volumen del comercio mundial y por regiones. Enero 2007 a Agosto 2010. (Índice Enero 2007 = 100)

Fuente: OIT con base en CBP Netherlands Bureau of Economic Policy Analysis, World-trade Monitor.

Las diferencias entre el ritmo de expansión promedio de los países desarrollados y de los países emergentes han generado una mayor gradualidad o que se postergue el retiro previsto en meses anteriores de los estímulos monetario y fiscal, particularmente en algunas economías más avanzadas. Así, la Reserva Federal de Estados Unidos (FED), el Banco Central Europeo (BCE) y otros bancos centrales han dejado abierta la posibilidad de mantener los estímulos por un período prolongado, en tanto la recuperación no se consolide y la presión inflacionaria no suba.

Las tasas de interés de largo plazo se sitúan en niveles históricamente bajos, favoreciendo los movimientos de capitales privados hacia las economías emergentes que ofrecen mejores condiciones, infundiendo un nuevo auge en la demanda interna. Se espera que esta tendencia, sobre todo en el caso de las economías emergentes de Asia, permita mantener en un nivel relativamente elevado los precios internacionales de las materias primas, lo que beneficia a los países latinoamericanos exportadores de estos bienes.

Por el contrario, el escenario parece menos favorable para aquellos países cuyos ingresos dependen de las exportaciones a Estados Unidos y Europa, de los flujos de remesas recibidos y del movimiento del turismo, como es el caso de muchos países de América Central, México y el Caribe.

Los flujos de capitales hacia las economías emergentes han causado tensiones en los mercados internacionales de divisas, al provocar la apreciación de las monedas locales, así como la aplicación de medidas administrativas o de intervención cambiaria en ciertos países. La posibilidad de una reversión súbita de estos flujos de capitales, que probablemente se mantengan durante el tiempo que persista la incertidumbre respecto a la recuperación, ha estimulado en los países receptores un incremento de su acumulación de reservas, a fin de contrarrestar o moderar la apreciación de las monedas locales.

A nivel mundial la inflación se mantuvo controlada durante los tres primeros trimestres de 2010. En las economías desarrolladas los índices de precios al consumidor permanecieron en niveles relativamente bajos e incluso en algunos países creció la preocupación por el riesgo de deflación. Por el contrario, en algunas economías emergentes, principalmente de América Latina y Asia, se registraron durante el segundo y tercer trimestre niveles de inflación más altos, como consecuencia de la expansión de la demanda y/o el aumento de los precios de los alimentos. Frente a la situación, los bancos centrales de algunos de estos países respondieron retirando parte del estímulo monetario.

La todavía incierta recuperación económica de Europa y de los países desarrollados más golpeados por la crisis financiera constituye un factor que incide en todas las proyecciones para la economía mundial y de la región. Al analizar los escenarios probables de recuperación entre 2010 y 2011, el FMI advierte que la necesaria consolidación fiscal de las economías desarrolladas, en especial de los países europeos, puede derivar en un crecimiento más lento de lo proyectado, lo que agrava el problema del empleo. Estima que por cada 1% de disminución del déficit fiscal como porcentaje del PIB, el crecimiento se reduce en 0.5% y el desempleo crece en 0.33%. El FMI considera inevitable este escenario para las economías desarrolladas con elevado déficit fiscal y endeudamiento público. Sin embargo, es optimista respecto de los resultados que esos países pueden alcanzar en el mediano y largo plazo si administran temprana y adecuadamente esa medicina amarga.

Crecimiento económico y desempleo en las mayores economías del mundo

Los indicadores de coyuntura de las mayores economías del mundo presentaron un ritmo de crecimiento heterogéneo en el segundo trimestre de 2010. Las tasas anualizadas de crecimiento del PIB en Estados Unidos (1.6%) y Japón (1.5%) registraron un nivel de expansión inferior al ritmo que tuvieron en los dos trimestres previos, lo que contribuyó a la persistencia de la incertidumbre sobre la solidez de la recuperación. El aumento del consumo en Estados Unidos no ha superado el 2% anual, un ritmo menor al observado en experiencias de recuperación pasadas y se espera que la inversión se desacelere en el resto del año, debido al estancamiento del sector inmobiliario y por la finalización del proceso de corrección de inventarios. Los resultados de la economía de Japón son atribuibles al menor aporte de las exportaciones netas, debido a la desaceleración en las economías asiáticas y a la apreciación del yen. En este contexto, el FMI proyecta una tasa de crecimiento para Estados Unidos y Japón de 2.6% y 2.8% en 2010, respectivamente (Gráfico 3).

Por el contrario, en la Eurozona el crecimiento anualizado del segundo trimestre (3.9%) triplicó al que se registró en el primer trimestre (1.3%). Sin embargo, el repunte de la actividad en esta región se basó fundamentalmente en el crecimiento registrado en Alemania (9.1%) y el Reino Unido (4.9%), mientras que otras economías de ese continente, en particular las afectadas por la crisis de la deuda soberana (principalmente Grecia e Irlanda), tuvieron una contracción mayor a la esperada. Si bien se modificó

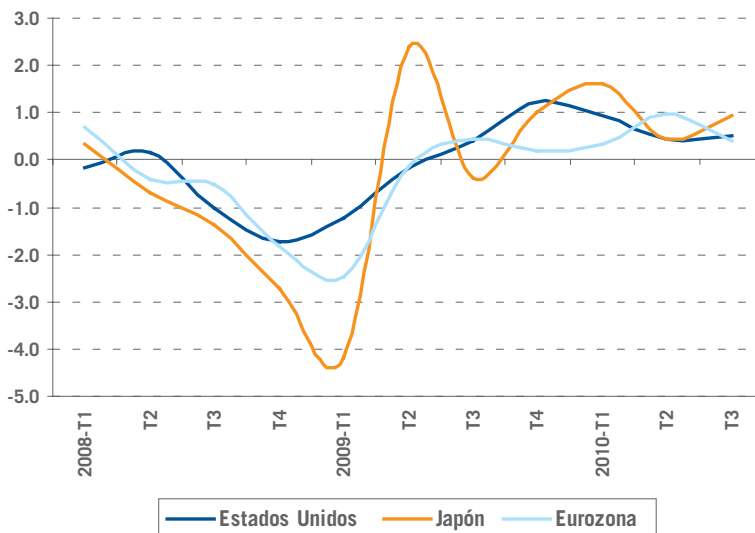
al alza la proyección de crecimiento económico para la Eurozona en 2010 (1.7%) y 2011 (1.5%), se espera una gran dispersión entre los países.

La difícil situación que atraviesan las principales economías europeas está asociada a los elevados niveles de déficit fiscal y de deuda pública con que inicialmente enfrentaron la crisis y al enorme crecimiento del gasto fiscal con el que trataron de aminorar sus efectos. Así como América Latina debió en los años ochenta consolidar su balance fiscal, Europa está hoy enfrentada a una similar y apremiante necesidad. Esta consolidación fiscal requiere de un tratamiento muy delicado, porque los países se debatirán entre la disyuntiva de debilitar la recuperación o deslizarse en situaciones inflacionarias con elevados costos de mediano y largo plazo.

La economía de China, la segunda mayor del mundo tras sobrepasar a la de Japón, ha sido de gran importancia para la recuperación mundial y de los países en desarrollo. Después de crecer cerca de 12% en el primer trimestre de 2010, China tuvo una expansión de 10.3% en el segundo trimestre del año, con signos de ligera moderación del ritmo de crecimiento. Esta desaceleración se explicaría por las medidas adoptadas por el gobierno en los trimestres precedentes para mitigar el descenso de la demanda externa y evitar el sobrecalentamiento de la economía. Las proyecciones indican que el PIB de China crecerá en torno a 10.5% en 2010.

Como el mercado de trabajo sigue sin mostrar mejorías significativas en los países desarrollados, ha surgido la preocupación de que su precaria situación, que se manifiesta en el lento crecimiento del empleo,

GRÁFICO 3

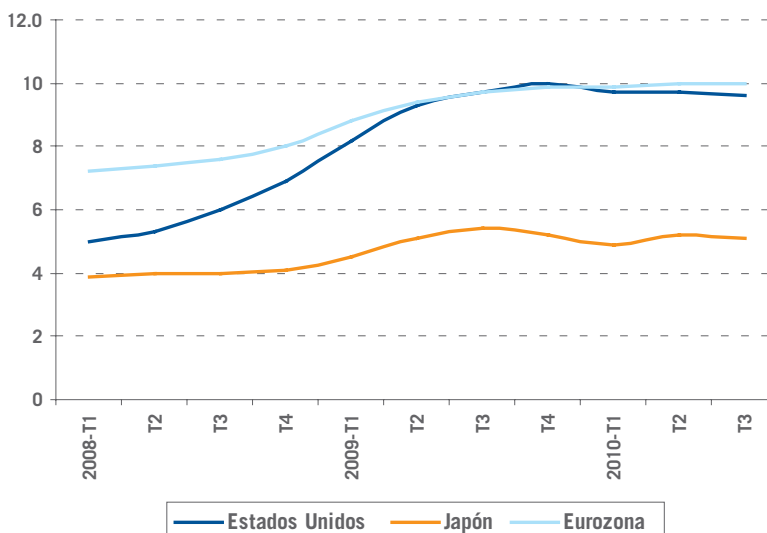


Crecimiento del PIB y tasa de desempleo en Estados Unidos, Eurozona y Japón. I trimestre 2008 - III trimestre 2010.

Crecimiento del PIB ^{a/} (porcentajes)

Fuente: OECD.

^{a/} Tasas desestacionalizadas. Variaciones porcentuales con respecto al trimestre anterior.



Tasa de desempleo ^{a/} (porcentajes)

Fuente: BLS y Eurostat.

^{a/} Tasas desestacionalizadas.

pueda ser reflejo de cambios estructurales y no sólo un efecto cíclico de la crisis. Se observa cierta estabilización en la tasa de desempleo, aunque en niveles históricamente altos. En el caso de Estados Unidos, la desocupación ha llegado al 10%, el mayor en tres décadas, mientras la creación de nuevos empleos ha sido más modesta que en otros períodos posteriores a una recesión. En la Eurozona el desempleo también se sitúa cerca del 10%, en tanto que en aquellas economías que recientemente han enfrentado dudas sobre su sostenibilidad fiscal, las tasas son bastante más altas, como ocurre en España (20%), Grecia (12%) e Irlanda (13%) (Gráfico 3).

Crisis y recuperación económica en la región en 2010

América Latina y el Caribe ha mostrado capacidad para enfrentar la reciente crisis económica mundial y el ritmo actual de la recuperación económica sobrepasa las expectativas iniciales, con proyecciones de crecimiento del PIB en un rango de 5% a 6% por ciento para 2010.

La recesión de 2009 en América Latina y el Caribe, en la que se registró una caída del PIB de 1.9%, fue de relativamente breve duración, comparada con otras regiones del mundo, debido en parte a que muchos países habían construido antes que la crisis impactara sólidos pilares macroeconómicos y fiscales. Diversos países de la región, especialmente en América del Sur, tuvieron un buen desempeño durante la crisis y actualmente se encuentran en una trayectoria de crecimiento sólido.

Este buen desempeño económico también trajo consigo algunos resultados alentadores en la esfera social. A pesar de la crisis en 2009, la pobreza en la región sólo aumentó un décimo de punto porcentual (de 33.0% a 33.1%), según estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Esto responde a una serie de factores, como las políticas de protección social, la preservación del poder adquisitivo de los salarios reales gracias a la baja inflación, y las políticas para evitar pérdidas masivas de empleo. A esto se agrega una leve mejoría de la estructura distributiva de los ingresos. Debido a la recuperación económica, se espera que en 2010 la pobreza se reduzca a 32.1% en la región, lo que representaría 180 millones de personas pobres, retornando a los niveles similares registrados en 2008.

La demanda de China y otros mercados emergentes por las materias primas provenientes de América

Latina y el Caribe ha sido el factor desencadenante del impulso inicial para la recuperación de algunas economías de la región. Pero con posterioridad, el crecimiento económico regional se ha sustentado en el dinamismo de la demanda interna y el crecimiento de la inversión, lo que guarda relación con la reducción del desempleo, que estaría permitiendo que el consumo retome su dinamismo.

Brasil y México representan los dos casos extremos en América Latina y el Caribe respecto de cómo fueron impactadas las economías por la crisis. Brasil absorbió los golpes recibidos desde el exterior a través del comercio exterior y gracias a su fortaleza macroeconómica y a la aplicación oportuna y eficaz de políticas económicas y sociales para suavizar los efectos de la crisis internacional sobre su economía y población. En México se combinaron factores de vulnerabilidad estructural, como su elevada dependencia del funcionamiento de la economía de los Estados Unidos, con otros coyunturales, como la aparición del virus de la gripe AH1N1. A esto se sumó una situación de debilidad macroeconómica para enfrentar la crisis, derivada de la baja carga tributaria prevaiente. No obstante contar con una sólida institucionalidad para llevar a cabo políticas públicas en materia económica y social, no se dispuso de los recursos fiscales suficientes para enfrentar los efectos de la crisis global.

Economías de menor magnitud que las anteriores, como Argentina, Colombia, Chile y Perú pudieron sortear los embates del exterior, con diversos grados de éxito y diferentes efectos sobre el empleo y la pobreza.

Economías más pequeñas como el Estado Plurinacional de Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay también tuvieron un desempeño favorable como resultado de una combinación de factores estructurales propicios, en especial su menor exposición externa, políticas públicas de compensación social y un estímulo fiscal contracíclico.

La crisis financiera internacional y las políticas adoptadas en la región para enfrentarla dejan varias enseñanzas valiosas. En primer lugar, se ha confirmado la importancia que reviste el buen manejo de la política macroeconómica, como también el contar con una institucionalidad madura y experimentada para aplicar políticas públicas compensatorias. En segundo término, se ratifica la relevancia del gasto público al aplicar medidas contracíclicas, en particular cuando se desploman los principales componentes de la demanda efectiva, como las exportaciones, la inversión privada y el consumo de las personas.

Los países de mayor apertura al exterior, como Chile, enfrentaron los escenarios más complejos, pero también cosecharon el beneficio de su fortaleza macroeconómica y financiera, que sumada a la disponibilidad de ahorros fiscales acumulados durante períodos previos de bonanza, permitieron aplicar medidas de estímulo fiscal en grandes proporciones del PIB.

Países como Argentina y Perú, que se vieron beneficiados por las alzas de precios de sus principales exportaciones, supieron también aprovechar sus ventajas comparativas de tener amplios mercados internos. En el caso de Argentina, fue la política salarial expansiva la que estimuló la demanda interna, y en ambos países, la expansión del gasto social dirigido hacia los grupos más vulnerables.

Desde la perspectiva de las políticas públicas de naturaleza laboral y del mundo del trabajo, la experiencia latinoamericana de 2009 y 2010 deja un inventario de buenas prácticas a seguir, entre las que se destacan: la aplicación de políticas activas y pasivas del mercado laboral que actúan de forma sincronizada y apoyan a las políticas macroeconómicas; la necesaria complementación del conjunto de políticas públicas de naturaleza social; la política laboral de protección a los trabajadores, especialmente aquellos más vulnerables (véase en la sección de Temas Especiales de este *Panorama Laboral* un recuento de tales iniciativas).

En consecuencia, frente a una crisis de origen externo, no basta con el instrumental del llamado "ajuste automático" del mercado y se requiere de la intervención oportuna y eficiente del Estado. Asimismo, si bien la política macroeconómica resulta fundamental, debe ser acompañada con políticas de gasto social, transferencias condicionadas y con políticas laborales que protejan a los trabajadores más vulnerables.

Por ello, Latinoamérica debe evitar la reducción abrupta de las políticas económicas contra cíclicas instrumentadas por los países durante los años 2009 y 2010. Afortunadamente la región no padeció de mecanismos de propagación de la crisis financiera originada en los Estados Unidos y que rápidamente contagió a Europa. Con ello, las políticas monetarias activas aplicadas de manera sincronizada con las políticas de gasto fiscal, mediante bajas tasas de interés, expansión del crédito privado y de consumo de las personas, se pueden mantener por un tiempo e iniciar su atrición a medida que surjan presiones inflacionarias en demasía y que la demanda agregada se acerque peligrosamente a la capacidad instalada existente.

Como se sabe, tanto la recuperación del empleo en su doble dimensión cuantitativa y cualitativa, como de las remuneraciones reales, tienen rezagos y marchan con más lentitud que la recuperación de la economía. La pobreza tiende a recuperarse después de la economía, el empleo y de las remuneraciones, sobre todo en ausencia de políticas de protección social. Probablemente, la rápida reactivación económica en América Latina y la alta incidencia de las políticas y programas de protección social en muchos países, sobre todo los de mayor tamaño, han impedido que los costos sociales de la crisis hayan sido mayores de lo previsto.

La nueva realidad de la región y del mundo plantea la necesidad de redefinir las estrategias de desarrollo que se aplicaban con anterioridad a la crisis e incorporar entre las metas económicas, el objetivo del empleo, desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa. Junto con un balance macroeconómico favorable y un marco microeconómico promotor de la productividad, las inversiones y el empleo, se deben favorecer la recuperación y el mejoramiento del poder de compra de las remuneraciones, así como el cumplimiento efectivo de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, en tanto fundamento de la promoción del trabajo decente para todos.

Recuadro 1**RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE LA OIT-FMI EN OSLO: LOS DESAFÍOS DEL CRECIMIENTO, EL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL (SEPTIEMBRE, 2010)**

El mensaje principal de la Conferencia de Oslo, celebrada en septiembre pasado, fue que la creación de empleo debe estar al centro de la recuperación económica. Se acordó que el empleo pleno debería ser un objetivo macroeconómico clave junto con una baja inflación y un presupuesto fiscal sostenible.

Otra conclusión muy importante, relacionada con la anterior, fue la necesidad de no seguir abordando las políticas sociales y sobre el empleo separadamente de las cuestiones macroeconómicas. La economía mundial es mucho más compleja. Se necesita una mayor y más profunda cooperación, así como una mejor coordinación entre instituciones y países. Esta conferencia constituyó un paso importante en esta dirección.

Como resultado de esta conferencia, la OIT y el FMI acordaron trabajar juntos sobre áreas específicas. En primer término, se convino analizar la idea de un piso mínimo de protección social para las personas más vulnerables de todos los países. Este es un concepto sobre el cual está trabajando las Naciones Unidas como un todo, y la OIT en particular, a la que se quiere incorporar la experiencia financiera del FMI. En segundo lugar, ambas instituciones se comprometieron a concentrarse más y a trabajar más estrechamente en políticas que generen un crecimiento orientado hacia el empleo.

Hubo también consenso en cuanto al papel central que desempeña el diálogo social en tiempos de crisis, tanto para generar acuerdos en torno a cuestiones difíciles, como para garantizar que las consecuencias sociales de la crisis y sus repercusiones sean consideradas en su totalidad. Ambas instituciones continuarán e intensificarán la cooperación en apoyo del G20 y su Proceso de Evaluación Recíproco dirigido a garantizar un crecimiento mundial sostenible y equilibrado.

Proyecciones del PIB y el empleo para 2010

Las proyecciones de crecimiento para 2010 en América Latina y el Caribe anticipan una tendencia hacia la recuperación del nivel de actividad económica que impactará favorablemente a la mayoría de los países de esta región. Estas proyecciones se basan en las cifras de crecimiento del PIB para el primer semestre de 2010 de las mayores economías de la región, y consideran el crecimiento esperado de la economía mundial.

El nivel de actividad económica se incrementó en 8.9% en Brasil durante el primer semestre de 2010 con respecto al mismo período del año anterior. Al analizar sus componentes queda en evidencia la importancia de la demanda interna como cimiento del crecimiento económico. Así, el consumo de las familias favorecido por el aumento de la masa salarial y por las mejores condiciones del mercado de crédito creció 8% en el primer semestre. La formación bruta de capital fijo aumentó 26.2%, de modo consistente con la trayectoria de las industrias relacionadas con la construcción civil y los bienes de capital. En efecto, la construcción civil creció 15.7%, la industria 14.2% y los servicios 5.7%. Si bien durante el segundo trimestre de 2010 el PIB aumentó 1.2% en términos

desestacionalizados, lo que señala una tendencia de expansión menos vigorosa que en los trimestres anteriores, este resultado constituye el quinto mes consecutivo de crecimiento, ratificando el proceso de recuperación de la economía brasileña (Cuadros 1 y 2).

La economía de México registró un incremento anual de 5.8% en los primeros nueve meses de 2010. Debe considerarse que este nivel de expansión es atribuible en parte a un efecto estadístico, por la base reducida de comparación, dado que en 2009 el PIB registró una caída de -6.5%. La evolución de los indicadores trimestrales sugiere una moderación del ritmo de crecimiento, estrechamente relacionado a la dependencia de los ingresos por exportaciones para el mercado estadounidense, donde la recuperación se ha debilitado. Medido con cifras desestacionalizadas, el PIB de México creció 0.7% durante el tercer trimestre de 2010 respecto al trimestre previo, el que a su vez tuvo una variación de 2.3%. Destacan los resultados del sector industrial y los servicios, que siguieron mostrando tendencias positivas, aunque sus tasas de crecimiento fueron ligeramente inferiores a las registradas en trimestres anteriores. Se estima que la economía de México crecerá 5.3% en 2010, muy por sobre el 3.0% que se anticipaba a inicios de este año.

CUADRO 1

América Latina (9 países): Producto Bruto Interno. IV trimestre 2008 - III trimestre 2010.
(porcentajes)

Países	Tasa de variación (t/t-4) ^{a/}									Tasa de variación (t/t-1) ^{b/}								
	2008			2009			2010			2008			2009			2010		
	IV Trím.	I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	I Trím.	II Trím.	III Trím.		
Argentina	4.1	2.0	-0.8	-0.3	2.6	6.8	11.8	...	-0.9	-0.9	0.4	0.4	2.3	3.2	3.0	...		
Brasil	0.8	-2.1	-1.6	-1.2	4.3	9.0	8.8	...	-3.2	-1.6	1.5	2.1	2.4	2.7	1.2	...		
Chile	0.7	-2.1	-4.5	-1.4	2.1	1.6	6.6	7.0	-2.1	-0.7	-0.2	1.2	1.9	-1.3	4.5	2.0		
Colombia	-1.5	-0.4	-0.2	0.9	3.0	4.2	4.5	...	-0.5	-0.3	0.7	1.0	1.6	0.8	1.0	...		
Ecuador	4.0	2.8	0.5	-1.2	-0.5	0.7	2.7	...	-0.5	-0.7	-0.2	0.1	0.2	0.5	1.9	...		
México	-0.8	-7.2	-9.6	-5.5	-2.0	4.6	7.6	5.3	-1.4	-7.0	0.2	2.7	2.2	-0.1	2.3	0.7		
Perú	6.5	1.9	-1.2	-0.6	3.4	6.1	10.1	...	-1.4	-6.8	-1.3	8.5	10.8	7.0	12.9	...		
Uruguay	7.5	2.6	1.1	2.8	4.6	8.8	10.4	...	0.5	-1.9	1.3	2.8	2.5	2.0	2.6	...		
Venezuela (Rep. Bol. de)	3.5	0.5	-2.6	-4.6	-5.8	-5.2	-1.9		

Fuente: OIT con base en información oficial de los países.

a/ Variaciones porcentuales con respecto al mismo período del año anterior.

b/ Tasas desestacionalizadas. Variaciones porcentuales con respecto al período inmediato anterior.

CUADRO 2

América Latina y el Caribe: Proyecciones de crecimiento del PIB, 2010 - 2011.
(porcentajes)

País	Referencia			FMI ^{b/}		CEPAL ^{c/}	
	2008	2009 ^{a/}	I Sem. 2010 ^{a/}	2010	2011	2010	2011
Argentina	6.8	0.9	9.3	7.5	4.0	8.4	4.8
Bolivia (Estado Plur. de)	6.1	3.4	3.6	4.0	4.5	3.8	4.5
Brasil	6.1	-0.2	8.9	7.5	4.1	7.7	4.6
Chile	3.7	-1.5	4.0	5.0	6.0	5.3	6.0
Colombia	2.7	0.8	4.3	4.7	4.6	4.0	4.0
Costa Rica	2.8	-1.1	4.7	3.8	4.2	4.0	3.0
Ecuador	7.2	0.4	1.7	2.9	2.3	3.5	3.5
El Salvador	2.4	-3.5	0.2	1.0	2.5	1.0	2.0
Guatemala	3.3	0.5	...	2.4	2.6	2.5	3.0
Haití	0.8	2.9	...	-8.5	9.8	-7.0	9.0
Honduras	4.0	-1.9	...	2.4	3.5	2.5	2.0
México	1.5	-6.5	5.8	5.0	3.9	5.3	3.5
Nicaragua	2.8	-1.5	...	3.0	3.0	3.0	3.0
Panamá	10.1	3.2	6.0	6.2	6.7	6.3	7.5
Paraguay	5.8	-3.8	11.7	9.0	5.0	9.7	4.0
Perú	9.8	0.9	8.1	8.3	6.0	8.6	6.0
República Dominicana	5.3	3.5	7.5	5.5	5.5	7.0	5.0
Uruguay	8.5	2.9	9.6	8.5	5.0	9.0	5.0
Venezuela (Rep. Bol. de)	4.8	-3.3	-3.5	-1.3	0.5	-1.6	2.0
El Caribe	0.8	-2.3	...	2.4	4.3	0.5	2.2
América Latina y el Caribe	4.1	-1.9	7.2	5.7	4.0	6.0	4.2

Fuente: Elaboración OIT con base en información de FMI y CEPAL.

a/ Cifras preliminares.

b/ FMI, World Economic Outlook, Octubre 2010.

c/ CEPAL, Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. Diciembre 2010.

En Argentina el PIB creció 9.3% en el primer semestre de 2010 en términos interanuales. Tanto en el segundo como en el primer trimestre la economía se expandió registrando tasas desestacionalizadas cercanas a 3%, como resultado de la fuerte demanda por alimentos y otros bienes de exportación, en especial de los países emergentes de Asia. Contribuyó también el crecimiento del sector agrícola, cuya cosecha sobrepasó en más de 50% a la de 2009, así como la reactivación de Brasil, que explica el fuerte crecimiento de las exportaciones argentinas del sector automovilístico. De acuerdo a estimaciones preliminares, en el segundo trimestre de 2010 respecto a igual período del año anterior, el consumo público creció 12.9%, mientras que el consumo privado aumentó 8.1%. Se proyecta un crecimiento del PIB de Argentina de 8.4% en 2010 y 4.8% en 2011.

La actividad económica de Chile ha registrado un marcado crecimiento, tras una breve caída a causa del fuerte terremoto que azotó a este país en febrero. El PIB creció 4.0% en el primer semestre impulsado especialmente por el comercio (12.8%), así como por los sectores de electricidad, gas y agua. En cambio, los sectores de la pesca e industria registraron una menor actividad que en 2009. A su vez, la demanda interna se expandió 19.4% anualizado en el segundo trimestre, en particular el consumo privado (10.7%). Con estos antecedentes, se proyecta un crecimiento anual para 2010 en Chile de 5.3%.

La alta tasa de expansión del PIB registrada en Perú, 8.1% en el primer semestre de 2010, es atribuible al importante dinamismo de la demanda interna (11.1%), resultante a su vez de la expansión del consumo e inversión privada, que crecieron 5.6% y 17.7%, respectivamente. Destacan también la construcción (19.2%) y la manufactura (12.3%). La proyección del crecimiento del PIB de Perú para 2010 se estima 8.6%.

Durante el primer semestre de 2010, el PIB de Colombia aumentó 4.3% como resultado principalmente del desempeño a nivel sectorial de la explotación de minas y canteras (14.3%); industria manufacturera (6.5%) y comercio (4.9%), mientras que el resto de los sectores se recupera con lentitud. Desde el punto de vista de la demanda, al igual que los anteriores países, destaca el crecimiento de la demanda interna, representado por el aumento del consumo (3.6%) y la formación bruta de capital (18.3%). Se proyecta un crecimiento del PIB de Colombia de 4.0% para 2010.

Los países de Centroamérica se recuperan gradualmente, en forma acompasada con el crecimiento de las exportaciones hacia Estados Unidos y la recuperación gradual de las remesas y la

demanda interna. Costa Rica y Panamá lo hacen a un ritmo más rápido que el resto de los países, como refleja la tasa de crecimiento del PIB en el primer semestre, de 4.7% y 6.0%, respectivamente. En el primer país también influyen en los resultados sus vínculos comerciales estrechos con Asia, mientras que en el segundo, las obras de ampliación del Canal de Panamá. Para 2010, se proyecta que el PIB de esta subregión en su conjunto aumente en torno a 3.0%

Entre los factores que sustentan las citadas proyecciones de crecimiento del PIB por país, resalta la dinámica de las exportaciones de la región, principalmente de América del Sur hacia China, que según estimaciones de la CEPAL crecerían 21.4% en 2010, en contraste con la caída de -22.6% en 2009. La recuperación de la economía de Estados Unidos, si bien gradual, normalizaría su demanda contribuyendo a un mejor escenario para México y los países de Centroamérica. Asimismo, en la medida que se eleve el turismo es esperable que también mejoren las perspectivas de algunos países del Caribe.

Otro factor que impacta en las proyecciones es la importante recuperación que refleja la inversión extranjera directa (IED) en 2010 respecto a 2009. Sobre la base de la estabilidad y el crecimiento económico de la mayoría de los países de la región y la recuperación del comercio mundial, la IED se incrementó 16.4% durante el primer semestre del año, en relación al mismo período de 2009, según la CEPAL.

Sin embargo, ciertas condiciones especiales difícilmente se mantendrían durante 2011, tomando en cuenta la menor capacidad de los gobiernos para persistir en las actuales medidas contracíclicas sin arriesgar los equilibrios macroeconómicos. Igualmente, tampoco persistiría la reducción del margen de capacidad ociosa preexistente, que hasta el presente ha permitido responder con celeridad al aumento de la demanda externa e interna. Otro riesgo, asociado al anterior, sería que la rápida y continua expansión de la demanda interna pueda provocar sobrecalentamiento, inflación y aumento de los déficits en cuenta corriente, situación en la que los países deberían disminuir o eliminar los estímulos monetarios.

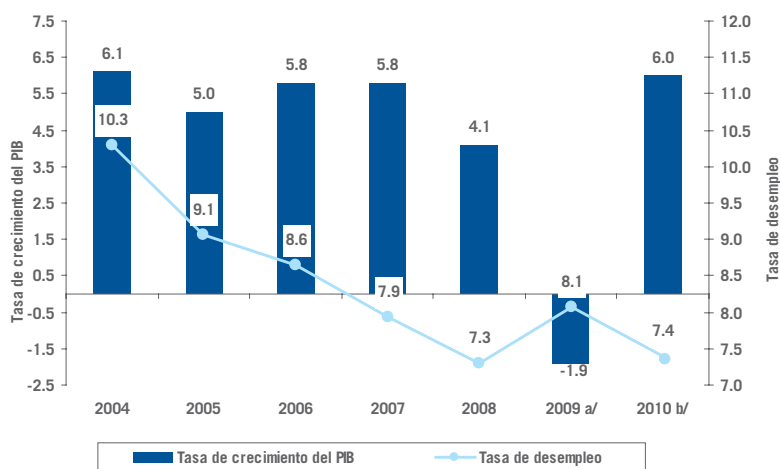
Entre los principales riesgos externos resalta la posibilidad latente de un deterioro de la economía mundial. En este escenario predominarían condiciones crediticias internacionales desfavorables, con una demanda disminuida y menores precios de las materias primas, lo que afectaría a los países de la región exportadores de estos bienes, en particular a los de América del Sur.

Si bien se observan indicios de que el ritmo de crecimiento de las economías desarrolladas está moderándose, también ha aumentado la incertidumbre acerca de la solidez y el tiempo que tomará su recuperación, sobre todo a medida que empieza a desvanecerse el estímulo proporcionado por las políticas anticíclicas. Incide también la posibilidad de que se incrementen las dificultades de algunos países europeos para refinanciar sus obligaciones soberanas, lo que podría reavivar la volatilidad de los mercados.

Las economías más dependientes de la demanda de importaciones desde Estados Unidos y de las remesas que envían los trabajadores migrantes, como México y los países de Centroamérica, son particularmente vulnerables a la posibilidad de un crecimiento más débil de lo previsto en dicho país. De igual forma, la debilidad de las perspectivas del crecimiento del empleo en Estados Unidos y Europa limitará la recuperación de los países del Caribe más dependientes de la actividad turística.

En el escenario de una recuperación económica más vigorosa de lo inicialmente previsto, se estima una reducción de la tasa de desempleo regional desde 8.4% en los diez primeros meses de 2009 a 7.6% en igual período de 2010, como resultado del aumento de la tasa de ocupación de 54.3% a 55.1%, que superó el ligero incremento de la tasa de participación de 59.3% a 59.7%. De forma consistente con las tendencias de la actividad económica de algunos países de la región como Brasil y por efectos de estacionalidad, se proyecta que en el cuarto trimestre de 2010 la demanda laboral aumente ligeramente más que la oferta laboral, lo que permitirá una reducción de la tasa de desempleo. En consecuencia, con un crecimiento del PIB para América Latina y el Caribe estimado en 6.0%, se proyecta que la tasa de desempleo promedio anual de 2010 será de 7.4%, esto es, 0.7 puntos porcentuales por debajo del 8.1% registrado en 2009. Lo anterior significa que el crecimiento económico generó en 2010 empleo u ocupación para cerca de 1.2 millones de personas adicionales y que el desempleo afecta a 16.9 millones de hombres y mujeres de la región (Gráfico 4).

GRÁFICO 4



América Latina y el Caribe: Crecimiento del PIB y tasa de desempleo, 2004 - 2010. (porcentajes)

Fuente: OIT - SIALC con base en información oficial de los países.

a/ Estimado.

b/ Proyecciones.

Las perspectivas laborales en 2011 dependen, como es natural, de la evolución económica en general. Las proyecciones del PIB a nivel global y regional anticipan un escenario caracterizado por tasas de crecimiento moderadas para la economía. Se estima que el crecimiento del PIB para América Latina y el Caribe en 2011 se situará en torno a 4.2%, la mayoría de países crecerá a un ritmo menor o igual que en 2010. Entre las economías más grandes, países como Argentina, Brasil, Chile y Perú crecerían por encima del promedio regional, mientras que por debajo lo haría las economías de Colombia, México y la República Bolivariana de Venezuela.

Considerando estas proyecciones y la estrecha correlación observada en la región entre el

crecimiento económico y las variaciones en la tasa de ocupación se estima que la creación de empleo en 2011 será menor que el nivel observado en 2010. Así, en un escenario moderadamente optimista se proyecta que la tasa de ocupación se eleve entre 0.3 y 0.4 puntos porcentuales como promedio anual. Por su parte se espera un ligero aumento de la oferta laboral, como reflejo de la percepción de mejores oportunidades laborales ante la continuidad del crecimiento económico y la persistencia en la tendencia de crecimiento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

De esta manera, dependiendo de la evolución de la tasa de participación, se proyecta un nuevo descenso de la tasa de desempleo urbano regional, situándose

entre 7.2% y 7.3%. Esto significaría, que dado el crecimiento de la PEA proyectada, el desempleo afectaría a un número similar de personas que las estimadas para el 2010.

El desempeño del mercado laboral de América Latina y el Caribe en 2010

La recuperación económica más vigorosa de lo previsto inicialmente ha contribuido a una evolución positiva en el mercado laboral de América Latina y el Caribe, en particular de la tasa de desempleo urbano, que descendió frente a los altos niveles registrados en 2009. De acuerdo a los datos disponibles de enero a octubre de 2010, la tasa de desempleo urbano estimada es de 7.6%, lo que significa 0.8 puntos porcentuales menos que en igual período de 2009 (8.4%), quedando en el nivel previo a la crisis internacional. La disminución del desempleo obedeció principalmente al incremento de la demanda por trabajo, en consonancia con el crecimiento económico que fue suficiente para absorber la mayor oferta laboral. Así, la tasa de ocupación estimada se situó en 55.1% (0.8 puntos porcentuales mayor que la registrada en similar período de 2009), mientras que la tasa de participación aumentó de 59.3% a 59.7%.

En el desempeño del mercado laboral de la región tuvo alta incidencia la rápida recuperación en Brasil, que representa cerca de 40% de la PEA de América Latina y el Caribe. Si se excluye a este país del cálculo regional, la tasa de desempleo se reduciría sólo en 0.3 puntos porcentuales y la tasa de ocupación aumentaría en 0.6 puntos porcentuales.

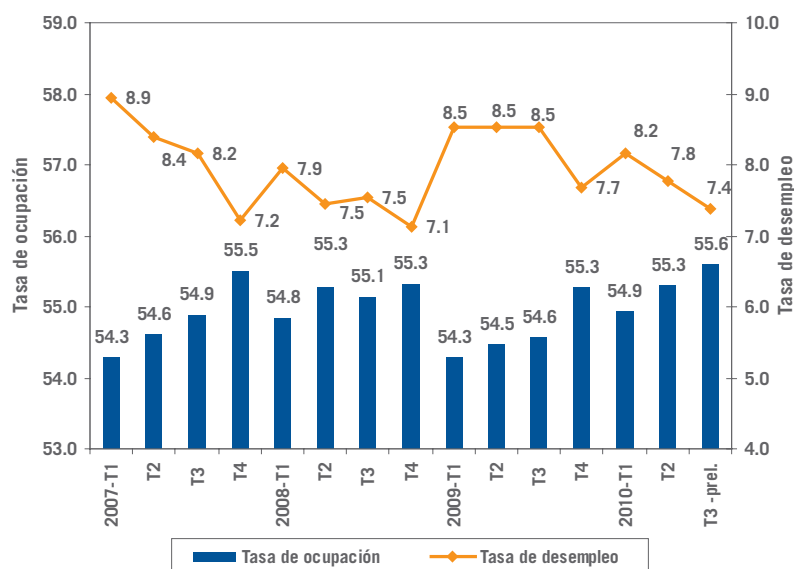
Indicadores disponibles para nueve países con encuestas de hogares mensuales o trimestrales reflejan que en los tres primeros trimestres de 2010 los mercados de trabajo de la región prosiguieron la recuperación que comenzó en la segunda mitad de 2009. Como resultado del repunte del crecimiento económico, las tasas de ocupación trimestrales registraron aumentos de 0.6, 0.8 y 1.0 puntos porcentuales en comparación con los mismos períodos de 2009, compensando completamente la caída de este indicador en los primeros trimestres de 2008 y 2009, y llegando incluso en el tercer trimestre a un nivel superior al observado en 2007.

A diferencia de 2009, en que la tasa de participación cayó menos o subió más que la tasa de ocupación, dando como resultado un aumento del desempleo, en los primeros nueve meses de 2010 si bien aumentaron ambos indicadores, fue mayor el incremento de la tasa de ocupación con la consecuente reducción del desempleo a nivel regional.

En las comparaciones interanuales de las tasas de desempleo trimestrales, se advierte que después de un repunte por efectos estacionales en el primer trimestre de 2010, se observaron continuas reducciones hasta el tercer trimestre. El indicador quedó situado 1.2 puntos porcentuales por debajo del año previo y fue 0.2 puntos porcentuales inferior al observado en el tercer trimestre de 2008, antes que se desencadenara la crisis internacional (Gráficos 5 y 6).

Como se señaló, la reducción del desempleo regional ocurrió en un contexto de aumento de la oferta laboral, que obedeció a comportamientos diferenciados por países. En 9 de los 16 países que se tiene información, la tasa de participación aumentó, es decir, evolucionó

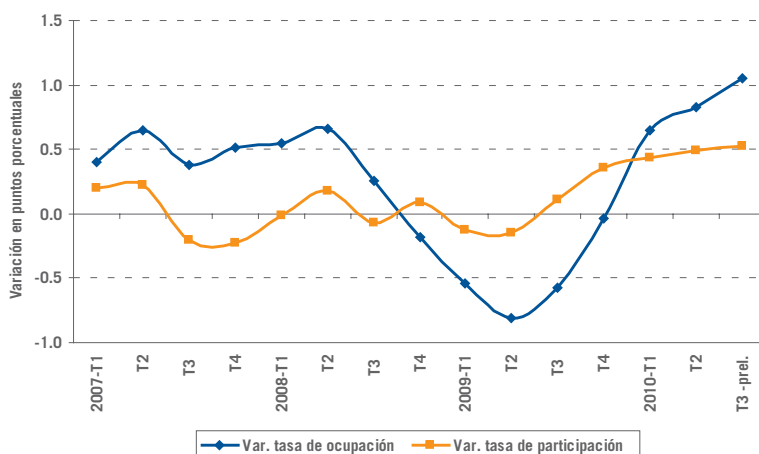
GRÁFICO 5



**América Latina (9 países):
Tasa de ocupación y
desempleo. I trimestre
2007 - III trimestre de 2010.
(porcentajes)**

Fuente: OIT, sobre la base de información oficial de las encuestas de hogares de los países.

GRÁFICO 6



América Latina (9 países): Variación de la tasa de ocupación y tasa de participación. I trimestre 2007 - III trimestre de 2010. (variación en puntos porcentuales respecto a igual período del año anterior)

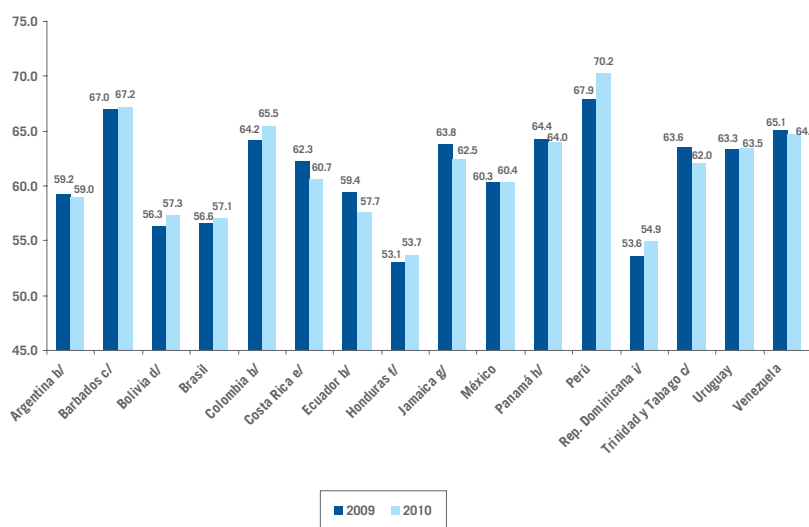
Fuente: OIT, sobre la base de información oficial de las encuestas de hogares de los países.

en la misma dirección del crecimiento económico. Dentro de este grupo se encuentran los países más grandes, cuya incidencia cercana al 84% de la PEA de América Latina y el Caribe es determinante en el aumento de la tasa de participación regional. En el otro extremo, Argentina, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, Panamá, Trinidad y Tobago y la República Bolivariana de Venezuela registraron un descenso en su tasa de participación (Gráfico 7).

La información disponible para 13 países de la tasa de participación por sexo indica que en los diez primeros meses de 2010 prosiguió el aumento de la incorporación de la mujer al mercado laboral, reduciendo así la brecha entre la participación

laboral masculina y femenina. En todos los países donde aumentó la tasa de participación total, el incremento estuvo relacionado con una mayor inserción laboral de las mujeres, salvo en los casos del Estado Plurinacional de Bolivia, México y Perú. Mientras que en aquellos países donde se redujo la participación laboral de ambos sexos fue mayor la disminución entre los hombres en Ecuador y Jamaica, y entre las mujeres en Argentina, Costa Rica, Panamá y la República Bolivariana de Venezuela. Tales variaciones dieron como resultado que el promedio ponderado de la tasa de participación femenina fue 49.9%, esto es 0.5 puntos porcentuales mayor que la registrada en igual período de 2009, mientras que

GRÁFICO 7



América Latina y el Caribe (16 países): Tasa de participación urbana. Enero - octubre 2009 y 2010^{a/} (porcentajes)

Fuente: OIT, sobre la base de información oficial de las encuestas de hogares de los países.

a/ En los casos de Barbados, Jamaica, República Dominicana, Trinidad y Tabago y la República Bolivariana de Venezuela, se considera al total nacional.
 b/ Datos correspondientes de enero a septiembre
 c/ Primer trimestre.
 d/ Primer semestre.
 e/ Datos correspondientes a julio.
 f/ Datos correspondientes a mayo.
 g/ Promedio enero-abril.
 h/ Datos correspondientes a agosto.
 i/ Datos correspondientes a abril. 2010 preliminar.

la participación masculina, que había disminuido en 2009 (principalmente por los jóvenes) aumentó 0.4 puntos porcentuales, situándose en 71.1% (Cuadro 3).

Asimismo, las tasas de participación por grupo etario para siete países (Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela)

indican que en los primeros tres trimestres de 2009 respecto de igual período de 2008 hubo un marcado descenso de la participación de los jóvenes (1.2 puntos porcentuales) mientras que la de los adultos aumentó (0.3 puntos porcentuales). En similar período de 2010 se incrementó la participación de ambos grupos etarios, aunque en mayor medida la de los adultos. El ligero incremento de la tasa

CUADRO 3

**América Latina y el Caribe (17 países): Tasas de desempleo, participación y ocupación por sexo.^{a/}
enero - octubre de 2009 y 2010. (porcentajes)**

Países	Tasa de desempleo				Tasa de participación				Tasa de ocupación									
	Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Total países^{b/}	8.4	7.6	7.3	6.5	9.9	9.1	59.3	59.7	70.7	71.1	49.4	49.9	54.3	55.1	59.7	60.5	40.5	41.4
Argentina^{c/}	8.8	7.8	7.9	6.8	9.9	9.7	59.2	59.0	72.0	72.2	47.9	47.3	54.0	54.4	66.3	67.3	43.2	42.9
Bolivia (Est. Plur. de)^{d/}	8.6	6.5	6.9	5.5	10.5	7.6	56.3	57.3	62.8	63.6	50.2	50.6	51.4	53.6	58.5	60.4	44.9	47.4
Brasil	8.3	7.0	6.7	5.4	10.2	8.8	56.6	57.1	66.0	66.4	48.5	49.0	51.9	53.1	61.6	62.8	43.6	44.7
Chile^{e/}	...	8.5	...	7.5	...	10.0	...	58.2	...	72.0	...	44.9	...	53.2	...	66.6	...	40.4
Colombia^{c/}																		
Nacional	12.3	12.1	9.6	9.4	16.1	16.0	60.7	62.5	72.9	74.0	49.0	51.5	53.2	54.9	65.9	67.1	41.1	43.3
13 ciudades y áreas metropolitanas	13.2	12.9	11.5	11.2	15.3	14.8	64.2	65.5	73.1	73.8	56.2	58.0	55.7	57.0	64.7	65.5	47.6	49.4
Costa Rica^{f/}																		
Nacional	8.4	7.3	6.9	6.0	10.8	9.5	60.4	59.1	77.2	75.9	44.5	43.5	55.4	54.8	71.8	71.4	39.7	39.4
Urbano	8.5	7.1	7.3	6.0	10.2	8.8	62.3	60.7	76.3	75.1	49.6	48.1	57.0	56.4	70.7	70.6	44.5	43.9
Ecuador^{c/}	8.7	8.1	7.3	6.7	10.6	10.0	59.4	57.7	70.5	68.6	49.1	47.5	54.3	53.0	65.4	64.0	43.9	42.8
Honduras^{g/}	4.9	6.4	53.1	53.7	50.5	50.3
México																		
Nacional	5.6	5.4	5.5	5.5	5.6	5.4	58.6	58.7	77.1	77.1	42.0	42.2	55.4	55.6	72.9	72.9	39.6	39.9
32 áreas	6.9	6.5	6.9	6.6	6.8	6.4	60.3	60.4	75.8	75.9	46.4	46.5	56.2	56.4	70.6	70.9	43.3	43.5
Panamá^{h/}																		
Nacional	6.6	6.5	5.1	5.3	8.9	8.5	64.1	63.5	80.9	80.4	48.3	47.5	59.9	59.4	76.8	76.1	44.0	43.5
Urbano	7.9	7.7	6.3	6.5	9.9	9.3	64.4	64.0	78.6	78.3	51.7	51.1	59.3	59.1	73.6	73.2	46.6	46.3
Perú^{c/}	8.5	8.1	6.9	6.7	10.5	9.8	67.9	70.2	76.8	79.1	59.6	61.9	62.1	64.5	71.5	73.7	53.3	55.8
República Dominicana^{i/}	14.9	14.4	9.9	9.7	23.2	21.9	53.6	54.9	67.2	68.0	40.1	42.0	45.6	47.0	60.6	61.3	30.8	32.8
Uruguay																		
Nacional	7.4	6.8	5.4	5.0	9.9	9.0	63.1	63.0	73.7	73.4	54.0	54.0	58.4	58.7	69.7	69.7	48.7	49.2
Urbano	7.8	7.3	5.8	5.5	10.1	9.2	63.3	63.5	73.3	73.0	55.0	55.4	58.4	58.9	69.0	69.0	49.5	50.3
Venezuela (Rep. Bol. de)	8.1	8.8	7.7	8.4	8.6	9.5	65.1	64.7	79.5	79.2	50.9	50.5	59.9	59.1	73.4	72.6	46.5	45.7
El Caribe																		
Barbados^{j/}	10.1	10.6	10.2	10.5	10.0	10.7	67.0	67.2	60.2	60.1
Jamaica^{k/}	11.3	12.9	8.8	9.9	14.3	16.7	63.8	62.5	72.0	70.4	56.1	55.0	56.6	56.4	65.6	63.5	48.1	45.9
Trinidad y Tabago^{j/}	5.0	6.7	63.6	62.0	60.4	57.8

Fuente: OIT, sobre la base de información oficial de las encuestas de hogares de los países.

a/ En los casos de Barbados, Chile, Jamaica, Trinidad y Tabago y la República Bolivariana de Venezuela se considera el total nacional.

b/ Las estimaciones de los indicadores totales no incluyen a Chile y los indicadores por sexo no incluyen a Barbados, Chile, Honduras y Trinidad y Tabago.

c/ Datos correspondientes de enero a septiembre.

d/ Primer semestre

e/ Datos correspondientes de enero a septiembre. Nueva medición no comparable con años anteriores.

f/ Datos correspondientes a julio.

g/ Datos correspondientes a mayo.

h/ Datos correspondientes a agosto.

i/ Datos correspondientes a abril. 2010 preliminar.

j/ Primer trimestre.

k/ Promedio enero y abril.

de participación juvenil para este grupo de países fue producto principalmente de un cambio en la tendencia en México y Perú. Solo en Brasil, Ecuador y República Bolivariana de Venezuela continuó cayendo la incorporación de los jóvenes al mercado laboral, aunque en los dos últimos países se redujo en ambos grupos etarios (Cuadro 4).

Diversos factores pueden incidir sobre la evolución de la tasa de participación. En el largo plazo, la decisión de participación en el mercado laboral depende de la edad, el sexo, el nivel educativo así como de los valores socioculturales prevalecientes. En el corto plazo es complejo predecir el comportamiento que predomina en la evolución de esta variable, debido a la diversidad de las estrategias aplicadas por los hogares frente a las expectativas e impactos de los ciclos económicos.

Al examinar la información desagregada se observa en la coyuntura actual que la recuperación del empleo en la mayoría de los países, salvo en casos como el de Brasil, no ha sido acompañada de una mayor estabilidad y una mejoría en su calidad. Esto se debe a que buena parte de los nuevos empleos corresponden a creación de trabajo independiente, mientras que el empleo asalariado sólo ha aumentado modestamente. Lo anterior sugiere que la baja calidad del empleo de los jefes de hogar estaría impulsando la entrada de fuerza de trabajo secundaria al mercado laboral, cuyo destino más probable es el sector informal. A su vez, la frágil recuperación de las remesas puede estar

aún afectando a los hogares, y al igual que la menor migración externa debido a la crisis económica en los países desarrollados también podría estar presionando hacia una mayor participación laboral.

Todo lo anterior no descarta que haya un menor desaliento en la búsqueda de empleo frente a oportunidades menos restrictivas. En México, por ejemplo, los trabajadores desalentados se redujeron en 12.1% en los tres primeros trimestres de 2010, en contraste con el aumento de 13.6% que tuvieron en los tres primeros trimestres de 2009 respecto de igual período en 2008. En Brasil, entre enero y septiembre de 2009 los trabajadores desalentados disminuyeron en 2.9%, mientras que entre los mismos meses de 2010 cayeron en 5.3%.

Respecto a la demanda de empleo, a nivel regional se observa una correlación positiva entre el crecimiento económico y la evolución de la tasa de ocupación, menos nítida si se examina por país, aunque ciertamente respecto de 2009 hubo más países donde este indicador aumentó. De los 16 países con información de enero a octubre de 2010, respecto de igual período de 2009, la tasa de ocupación aumentó en ocho de estos y en el resto cayó. Por su incidencia en el promedio regional destaca el caso de Brasil, cuya tasa de ocupación creció 1.2 puntos porcentuales, siendo mayores los incrementos (sobre 1.3 puntos porcentuales) en el Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Perú y República Dominicana. La contrapartida de este desempeño se observó

CUADRO 4

América Latina (7 países): Tasas de desempleo, participación y ocupación y por grupos de edad. I trimestre - III trimestre de 2009 y 2010. (porcentajes)

Países	Tasa de desempleo				Tasa de participación				Tasa de ocupación			
	15-24 años		25 a más		15-24 años		25 a más		15-24 años		25 a más	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Total países ^{a/}	17.3	16.1	6.0	5.4	51.3	51.5	66.1	66.6	42.2	43.1	62.2	62.9
Brasil (6 regiones metropolitanas) ^{b/}	18.9	16.7	5.9	4.9	55.1	54.8	64.0	64.4	44.7	45.7	60.3	61.3
Colombia (13 áreas metropolitanas) ^{c/}	24.1	24.0	9.7	9.4	54.2	54.9	68.3	69.7	41.1	41.7	61.7	63.2
Ecuador (Urbano) ^{d/}	18.5	20.1	6.1	5.7	49.6	46.2	74.1	72.0	40.4	36.9	69.6	67.9
México (Nacional) ^{e/}	10.3	9.9	4.2	4.2	42.9	44.0	64.5	64.6	38.5	39.6	61.8	61.9
Perú (Lima Metropolitana) ^{e/}	16.8	15.8	5.9	5.6	52.4	55.3	74.9	76.9	43.5	46.6	70.5	72.6
Uruguay (Urbano) ^{e/}	21.5	21.2	5.2	4.7	48.9	49.4	67.3	67.6	38.4	38.9	63.8	64.4
Venezuela (Nacional) ^{b/}	16.5	18.0	6.2	6.8	43.9	42.9	72.9	72.6	36.6	35.2	68.4	67.6

Fuente: Elaboración OIT, con base en información de las encuestas de hogares de los países.

a/ Promedio ponderado.

b/ Datos correspondientes de enero a octubre.

c/ Los grupos etarios corresponde de 14 a 26 años y de 27 años a más.

d/ Primer semestre.

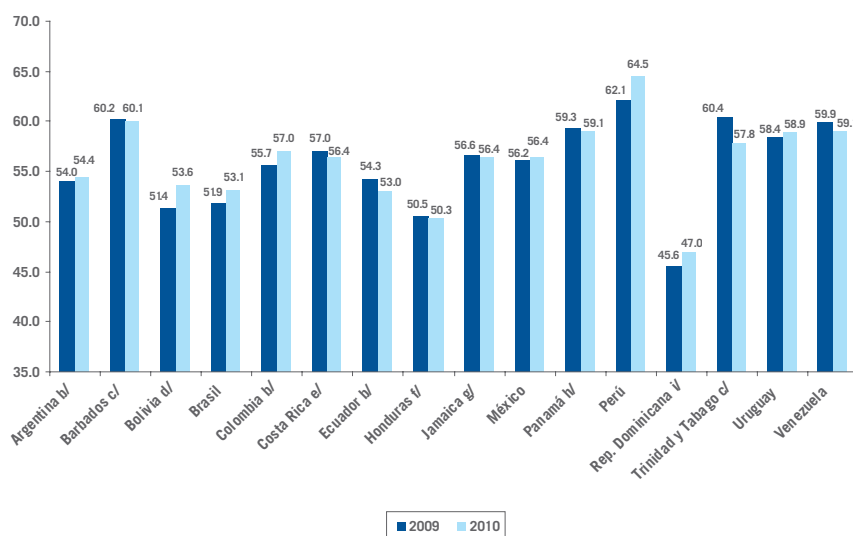
e/ El primer grupo etario corresponden de 14 a 24 años.

principalmente en Barbados, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Jamaica, Panamá, República Bolivariana de Venezuela y Trinidad y Tobago.

Asimismo, en el promedio ponderado del grupo de países analizados, las mujeres resultaron más beneficiadas que los hombres por el aumento de la demanda laboral, pues en la comparación interanual de los primeros diez meses de 2009 con igual período de 2010, la tasa de ocupación femenina se incrementó 0.9 puntos porcentuales, mientras que

la tasa masculina creció 0.8 puntos porcentuales (Cuadro 3). Conviene tener presente que este mayor aumento de la tasa de ocupación femenina no significa necesariamente un progreso relevante en la calidad de su inserción laboral, pues la información disponible para un grupo de países sugiere que el empleo de las mujeres en el sector informal de empresas se expandió de forma más acentuada que el de los hombres, al comparar el segundo trimestre de 2010 con igual período de 2009.

GRÁFICO 8



América Latina y el Caribe (16 países): Tasa de ocupación urbana. Enero - octubre 2009 y 2010^{a/}. (porcentajes)

Fuente: OIT, sobre la base de información oficial de las encuestas de hogares de los países.

a/ En los casos de Barbados, Jamaica, República Dominicana, Trinidad y Tabago y la República Bolivariana de Venezuela, se considera al total nacional.

b/ Datos correspondientes de enero a septiembre

c/ Primer trimestre.

d/ Primer semestre.

e/ Datos correspondientes a julio.

f/ Datos correspondientes a mayo.

g/ Promedio enero-abril.

h/ Datos correspondientes a agosto.

i/ Datos correspondientes a abril. 2010 preliminar.

El comportamiento de la oferta y la evolución de los niveles de ocupación se tradujeron en una reducción de la tasa de desempleo en 11 de los 16 países con información disponible para los primeros nueve meses de 2010 respecto de igual período de 2009. Entre los países que este indicador cayó, destaca Uruguay, el único de la región en que la tendencia a la reducción de la desocupación se registra ininterrumpidamente desde 2008. También tuvieron un cambio de signo respecto al año anterior Argentina, Brasil, Colombia, Perú, República Dominicana y en menor medida México.

Por el tamaño de su mercado e incidencia en los agregados regionales resaltan los resultados positivos de Brasil. Según el Catastro General de Empleados y Desempleados (CAGED) del Ministerio de Trabajo y Empleo de Brasil, entre enero y octubre de 2010 se crearon 2.4 millones de puestos de trabajo formales, un récord que supera el nivel alcanzado en 2008 y la

tasa de desocupación de las seis principales regiones metropolitanas del país registró en octubre su nivel más bajo desde 2002, con 6.1%.

El Estado Plurinacional de Bolivia también reflejó una importante caída del desempleo en el período señalado, aunque la utilización de una nueva encuesta a partir de 2009 no permite una comparación con años anteriores.

La reducción del desempleo en todos los países mencionados obedeció a un incremento de la demanda por trabajo que contrarrestó el efecto de un aumento en la participación laboral, salvo en Argentina, donde la generación de empleo ocurrió a la par de una reducción de la oferta laboral. En los países sudamericanos la recuperación del empleo está siendo impulsada por el crecimiento de la demanda interna, lo que a su vez permite que el consumo recobre su dinamismo.

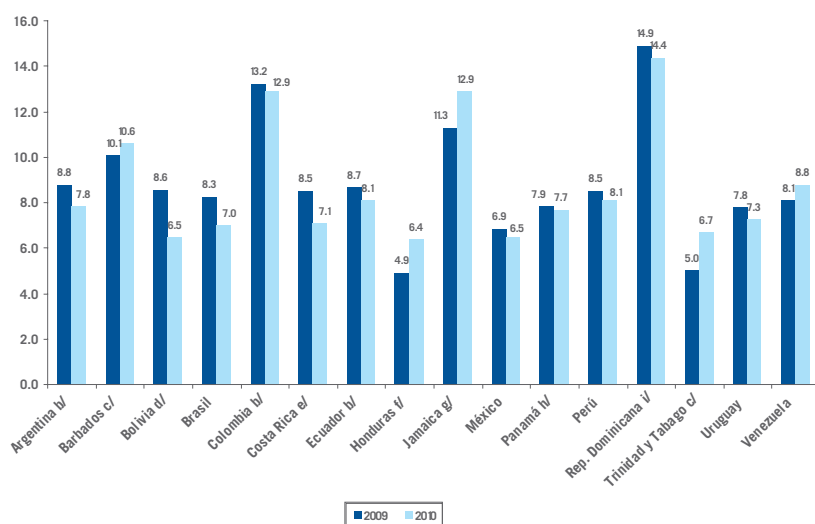
A diferencia de los anteriores países, la reducción de la tasa de desempleo en Costa Rica, Ecuador y Panamá no fue resultado de una mayor generación de empleos ya que se redujo la tasa de ocupación. De no haber caído la tasa de participación, en dichos países la desocupación habría aumentado.

El desempleo continuó creciendo en Barbados, Honduras, Jamaica, República Bolivariana de Venezuela y Trinidad y Tabago, en especial por la debilidad en la generación de empleo, en un escenario en que en la mayoría de estos países, salvo los dos primeros, se reduce la oferta laboral. Este aumento de la desocupación se asocia a la frágil recuperación económica en el caso de Honduras y a la recesión en la República Bolivariana de Venezuela,

que afecta a todos sus sectores, a pesar del aumento del precio del petróleo. En los países del Caribe, el escaso dinamismo del mercado laboral sería atribuible principalmente a la lentitud del crecimiento económico, fruto de la reducción del ingreso por turismo y remesas así como de la elevada carga de la deuda pública (Gráfico 9).

Por su parte en Chile, la reciente aplicación de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo no permite hacer comparaciones interanuales entre 2009 y 2010 tomando en consideración que el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de este país advierte que las cifras del año 2009 son sólo referenciales y estuvieron sujetas durante ese periodo a perfeccionamientos en los procesos operativos y técnicos del nuevo

GRÁFICO 9



América Latina y el Caribe (16 países): Tasa de desempleo urbano. Enero - octubre 2009 y 2010 ^{a/} (porcentajes)

Fuente: OIT, sobre la base de información oficial de las encuestas de hogares de los países.

a/ En los casos de Barbados, Jamaica, República Dominicana, Trinidad y Tabago y la República Bolivariana de Venezuela, se considera al total nacional.

b/ Datos correspondientes de enero a septiembre.

c/ Primer trimestre.

d/ Primer semestre.

e/ Datos correspondientes a julio.

f/ Datos correspondientes a mayo.

g/ Promedio enero-abril.

h/ Datos correspondientes a agosto.

i/ Datos correspondientes a abril. 2010 preliminar.

cuestionario. Sin embargo, la evolución de los indicadores laborales en 2010, permiten señalar que la tasa de desempleo mostró una tendencia descendente a lo largo del año, desde 9.0% en el primer trimestre hasta un 8.0% en el tercer trimestre, como resultado de un incremento de la generación de empleo acorde al crecimiento económico que absorbió la mayor oferta laboral. El alza de empleo por cuenta propia fue mayor que el empleo asalariado, 15.2% y 0.5% respectivamente. Por sectores económicos, la creación de empleo fue liderada por la industria manufacturera (11.0%), suministro de electricidad, gas y agua (11.3%) y la construcción (5.4%), mientras que registró una reducción la agricultura, ganadería, caza y la silvicultura (-14.4%).

Al analizar la evolución del mercado laboral en ocho países que tienen información mensual o trimestral se observa que en todos los países se registraron menores tasas de desempleo cada trimestre. Las excepciones son Ecuador, donde se observan menores tasas a partir del segundo trimestre y México, desde el tercero, mientras que en la República Bolivariana de Venezuela hubo mayores tasas en todos los trimestres.

Al analizar las series desestacionalizadas se puede apreciar que la baja de las tasas de desempleo por países es modesta. La caída de la desocupación en Brasil comenzó antes que en el resto de los países, y de forma más acentuada a partir del tercer trimestre de 2009. Mientras que en México, sin bien se redujo a

finis de 2009 e inicios de 2010, tuvo un repunte en el segundo trimestre de 2010 (0.4 puntos porcentuales) para después disminuir ligeramente, lo que no indica una clara tendencia descendente en este año. Argentina y Perú iniciaron el descenso de su tasa de desempleo en el primer trimestre de 2010, con 0.7 y 0.5 puntos porcentuales, respectivamente, para luego seguir con esta tendencia. En Uruguay después de un fuerte incremento en el segundo trimestre de 2009, este indicador descendió a niveles de 7%, manteniéndose estable en ese rango hasta el tercer trimestre de 2010, en que volvió a bajar a un nivel históricamente reducido (6.5%). En Colombia (13 áreas metropolitanas) se registró un aumento de la tasa de desempleo en 2009, para después caer en el primer trimestre de 2010, persistiendo sin embargo en un nivel relativamente alto, hasta disminuir 0.3 puntos porcentuales en el tercer trimestre de 2010.

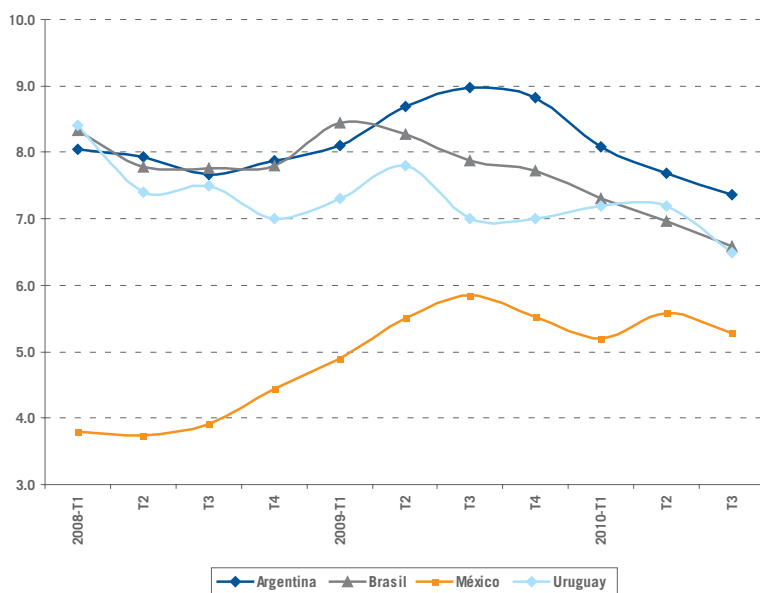
En la República Bolivariana de Venezuela la tendencia ascendente de la tasa de desempleo que comenzó a principios de 2009 se ha mantenido hasta el tercer trimestre de 2010 (Gráfico 10).

Desempleo por sexo y juvenil

La evolución de las tasas de desempleo por sexo en los países de la región siguió la misma tendencia que la tasa de desempleo agregada (Gráfico 11 y Cuadro 2). En los 13 países en los que se cuenta con información hasta el tercer trimestre de 2010, la tasa de desempleo femenina equivale a 1.4 veces la masculina. La brecha mayor se registra en Jamaica y Uruguay (1.7 veces) y la menor en México (1.0 veces).

En la mayoría de los países donde disminuyó la tasa de desempleo, se redujo con más intensidad para las

GRÁFICO 10

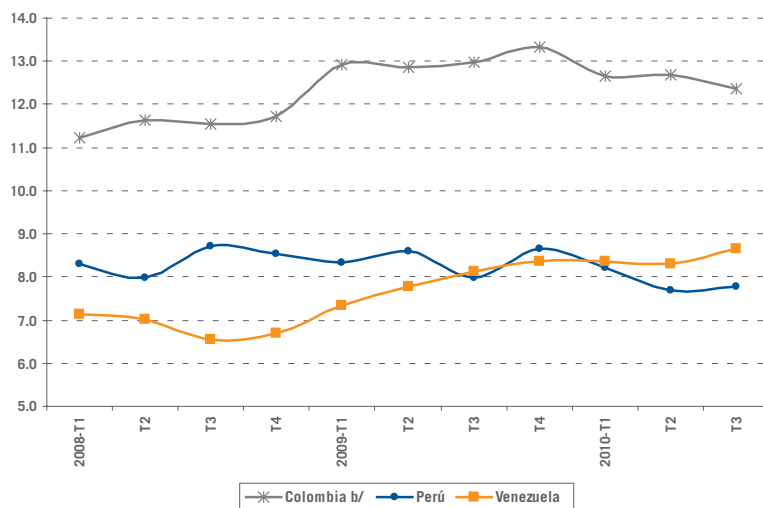


América Latina (7 países):
Tasa de desempleo urbano,
serie desestacionalizada^{a/}
I trimestre 2008 - III trimestre
de 2010 (porcentajes)

Fuente: OIT, Base de datos, Indicadores de corto plazo del mercado laboral.

a/ En los casos de México, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela, se considera al total nacional.

b/ Trece áreas metropolitanas, incluye desempleo oculto.



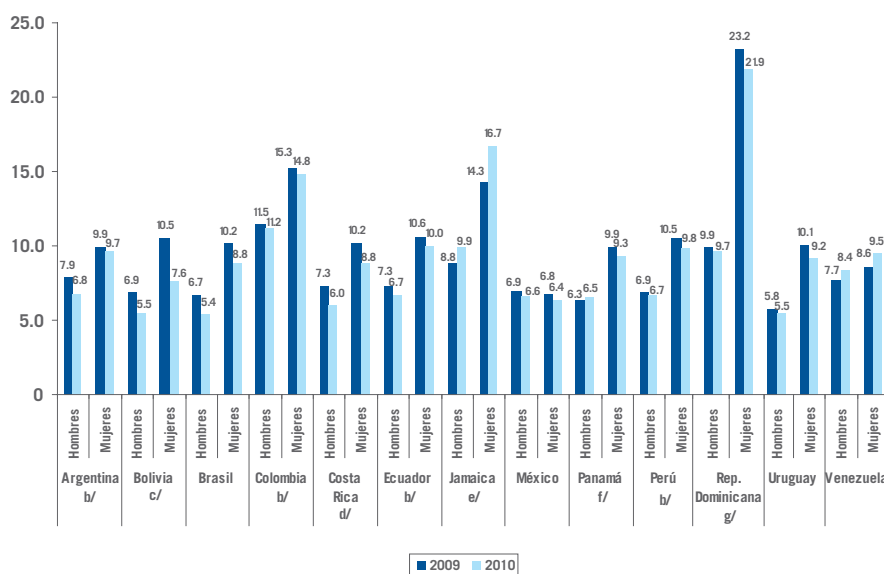
mujeres que para los hombres, salvo en Argentina que fue lo contrario y en Ecuador que cayeron en la misma proporción. En el caso de Panamá la baja de la desocupación total se debió a una reducción del desempleo femenino pues el desempleo masculino se incrementó. El desempleo de las mujeres tendió a crecer más que el de los hombres en aquellos países donde aumentó la desocupación total, como en Jamaica y la República Bolivariana de Venezuela.

Como consecuencia de este comportamiento diferenciado, en los diez primeros meses de 2010 respecto de igual período de 2009, el desempleo se redujo en la misma proporción entre las mujeres que entre los hombres. Para este grupo de 13 países la tasa de desempleo femenina promedio ponderada en el período indicado bajó desde 9.9% a 9.1% y el correspondiente indicador masculino de 7.3% a 6.5%.

No obstante este desempeño, el desempleo según sexo refleja en términos cuantitativos y cualitativos brechas enormes en los indicadores de participación y ocupación, debido a las dificultades de la inserción laboral femenina.

En el ciclo de desaceleración, el desempleo masculino aumentó en mayor medida que el femenino porque los sectores más afectados fueron aquellos que concentran mayor proporción de mano de obra de hombres, como la industria manufacturera y la construcción. Con diferencias por países, estos mismos sectores estarían tardando relativamente más en recuperar sus niveles de empleo, respecto de algunos rubros donde tradicionalmente tienen mayor participación las mujeres, como el sector terciario, el comercio y los servicios comunales, sociales y personales, tanto del empleo público como del sector informal.

GRÁFICO 11



América Latina y el Caribe (13 países): Tasa de desempleo por sexo. Enero - octubre 2009 y 2010 ^{a/} (porcentajes)

Fuente: OIT, sobre la base de información oficial de las encuestas de hogares de los países.

a/ En los casos de Jamaica, República Dominicana y la República Bolivariana de Venezuela, se considera al total nacional.

b/ Datos correspondientes de enero a septiembre

c/ Primer semestre.

d/ Datos correspondientes a julio.

e/ Promedio enero-abril.

f/ Datos correspondientes a agosto.

g/ Datos correspondientes a abril. 2010 preliminar.

El desempleo de los jóvenes disminuyó desde 17.3% en los tres primeros trimestres de 2009 a 16.1% durante igual período de 2010 para un conjunto de siete países con información, mientras que el mismo indicador entre los adultos se redujo de 6.0% a 5.4%, respectivamente. Así, la tasa de desempleo juvenil triplicó (3.0 veces) la tasa de desempleo adulto y más que duplicó (2.1 veces) la tasa de desempleo total (Cuadro 3).

La desocupación de los jóvenes se redujo más que la de los adultos en Brasil y Perú, mientras que la caída tuvo mayor intensidad entre estos últimos en Colombia y Uruguay. En Ecuador, la disminución de

la desocupación total se debió enteramente a la reducción del desempleo adulto dado que el mismo indicador aumentó a nivel juvenil. En la República Bolivariana de Venezuela el desempleo subió para jóvenes y adultos, aunque con mayor vigor en los primeros que en los segundos.

Al igual que las mujeres, los jóvenes integran el grupo más vulnerable frente a los ciclos económicos. Además de ser los más afectados por el desempleo, la experiencia reciente indica que un componente importante del deterioro de la calidad del empleo ha recaído en este segmento etario, cuya

desocupación creció de forma importante en 2009, fundamentalmente por el descenso de la demanda laboral combinado con una disminución de la oferta. Si bien durante la recuperación económica el desempleo juvenil se ha reducido a nivel agregado, en la mayoría de los países de la región todavía no retrocede hasta los niveles previos a la crisis.

Empleo por categoría ocupacional y rama de actividad económica

Como se señaló anteriormente, la caída del desempleo a nivel regional no significa que se haya registrado una mejoría generalizada de la calidad del empleo. En efecto, con información para ocho países respecto a la generación de empleo por categoría ocupacional hasta el tercer trimestre de 2010, en Argentina, Colombia, Ecuador, México (áreas urbanas), Perú y la República Bolivariana de Venezuela el empleo por cuenta propia se expandió a tasas más elevadas que el empleo asalariado. En cambio, en Brasil el aumento del empleo asalariado fue superior, relación que también se observa en Panamá, pero con la diferencia que mientras en el primer país hubo un fuerte incremento de los ocupados, por sobre 2009, en el segundo país ocurrió el fenómeno contrario.

En este contexto, en varios de los países, el aumento del empleo por cuenta propia no se debería a la utilización de las oportunidades creadas por economías en expansión para la producción y venta de bienes y servicios, sino a la autogeneración de empleo para compensar el déficit de demanda de trabajo por parte de las empresas.

Desde la perspectiva sectorial, el crecimiento del empleo en la construcción fue bastante dinámico durante 2010 en Brasil, Colombia y Perú mientras

que en Argentina, México (nacional) y República Bolivariana de Venezuela hubo una caída. También el empleo en el comercio aumentó en la mayoría de los países y el empleo manufacturero revirtió tasas de crecimiento negativas de distinta intensidad en Argentina, Brasil, México y Perú, mientras que registró caídas sensibles en Panamá y República Bolivariana de Venezuela (Cuadro 5).

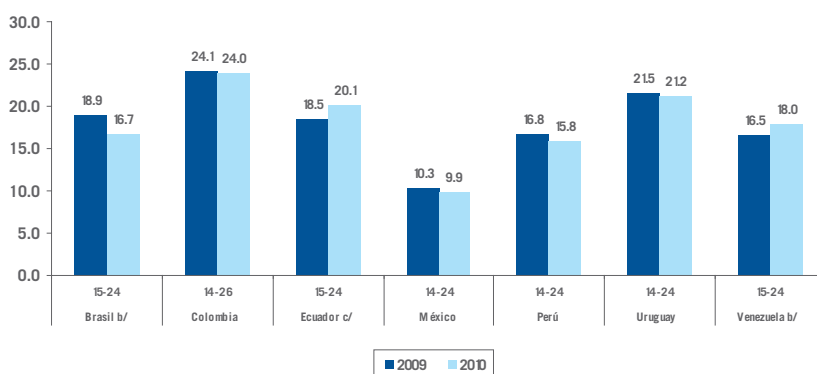
En un escenario de reducción del desempleo, por lo general caen los indicadores de volumen de empleo, como el subempleo por insuficiencia de horas, que se refiere a la población ocupada que trabaja menos de la jornada normal y desea trabajar más horas. Hasta el tercer trimestre de 2010, respecto de igual período de 2009, la relación positiva de estos dos indicadores ocurrió en Brasil, México y Perú, mientras que en Colombia, Ecuador y Uruguay, se redujo el desempleo a la vez que aumentó o se mantuvo el subempleo por insuficiencia de horas (Gráfico 13).

Empleo y seguridad social

La dinámica de generación de empleo cubierto por la seguridad social y en el caso de Perú los asalariados registrados en empresas formales de 10 y más trabajadores, indican haber revertido la tendencia negativa registrada hasta fines de 2009.

En Costa Rica y México, que hasta diciembre de 2009 tenían tasas negativas de crecimiento anual del empleo protegido, cambiaron a un signo positivo desde inicios de 2010. En el caso de México, la tasa de crecimiento anual del número de trabajadores asegurados a octubre de 2010 fue de 5.4%, aunque fue mayor el aumento de los trabajadores eventuales (13.4%) que el de los trabajadores permanentes (4.2%). En todos los casos se debe tener en cuenta que una parte de los nuevos empleos protegidos corresponde

GRÁFICO 12



América Latina (7 países): Tasa de desempleo urbano juvenil. Enero - septiembre 2009 y 2010 ^{a/} (porcentajes)

Fuente: OIT, con base en información oficial de las encuestas de hogares de los países.

a/ En los casos de México y la República Bolivariana de Venezuela, se considera al total nacional.

b/ Datos correspondientes de enero a octubre.

c/ Primer semestre.

CUADRO 5

América Latina (8 países): Tasas de variación interanual de la PEA, ocupados, categorías ocupacionales y ramas de actividad económica. I trimestre - III trimestre 2009 y 2010. (porcentajes)

País	PEA		Ocupados		Categorías ocupacionales				Ramas de Actividad Económica									
					Asalariados		Trabajador por cuenta propia		Industria manufacturera		Construcción		Comercio		Agricultura, ganadería y pesca		Otras a/	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Argentina (32 aglomerados urbanos) ^{b/}	2.4	0.2	1.9	0.7	4.6	0.9	4.6	1.0	-3.0	1.3	5.6	-2.1	0.1	2.6	3.3	-0.3
Brasil (6 regiones metropolitanas)	1.1	2.1	0.8	3.5	1.3	4.7	-0.2	2.0	-2.5 ^{e/}	3.8 ^{e/}	1.6	7.7	0.9	0.7	1.6	3.8
Colombia																		
Nacional	5.2	4.7	4.4	4.8	0.8	2.1	5.6	6.5	3.3	0.9	8.2	6.6	4.6	6.5	6.7	4.1	3.0	5.1
Trece área metropolitanas	4.3	3.8	2.6	4.2	2.1	2.8	3.1	4.8	-0.2	-0.2	3.9	7.8	5.3	6.0	1.9	4.3
Ecuador (urbano) ^{b/}	1.5	-0.9	-0.5	-0.9	0.5	-0.6	4.5	5.5	0.1	2.6	4.3	0.3	-1.4	-3.4	-0.8	-0.2
México																		
Nacional	1.2	1.9	-0.5	2.0	-0.1	1.9	2.7	0.6	-6.4	4.1	-3.6	-0.8	-0.3	2.8	-1.5	1.8	2.6	1.5
Treinta y dos áreas urbanas	1.7	2.1	-0.5	2.5	-0.1	2.1	2.4	2.8	-7.3	4.0	-4.0	3.5	-0.2	2.6	2.2	1.8
Panamá (Nacional) ^{c/}	2.4	1.0	1.3	1.0	-0.8	2.9	6.2	-1.4	2.0	-3.9	1.1	1.4	-4.7	1.7	2.1	-2.4	3.4	3.0
Perú (Lima Metropolitana)	0.9	5.2	0.9	5.7	0.4	2.3	1.3 ^{d/}	11.0 ^{d/}	-2.2	9.8	-2.2	18.6	0.3	4.7	3.0	3.3
Venezuela (Rep. Bol. de) (Nacional) ^{b/}	2.5	1.3	2.6	0.2	1.5	-3.1	3.0	8.1	2.2	-4.7	-5.0	-0.9	3.6	-0.2	-1.4	8.3	5.0	0.6

Fuente: OIT sobre la base de información oficial de las encuestas de hogares de los países.

a/ Incluye minería, electricidad, gas y agua, transporte y comunicaciones, servicios financieros, servicios comunales y sociales.

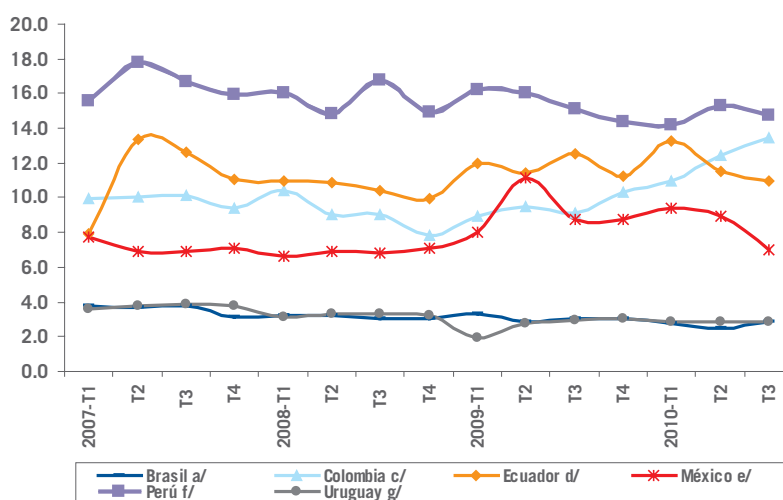
b/ Primer semestre.

c/ Tasa de crecimiento interanual en el mes de agosto.

d/ Incluye el total de no asalariados.

e/ Incluye la industria extractiva y de transformación y la producción y distribución de electricidad gas y agua.

GRÁFICO 13



América Latina (6 países): Tasa de subempleo por insuficiencia de horas. I trimestre - III trimestre de 2009 y 2010. (porcentajes)

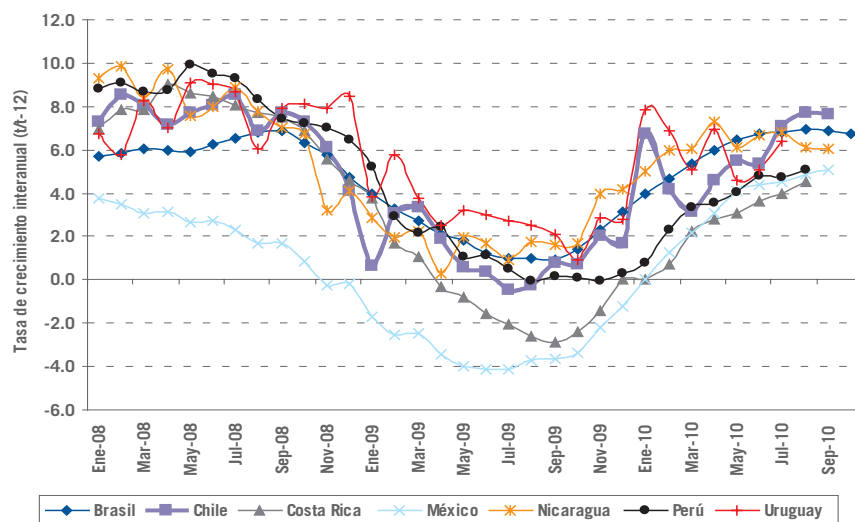
Fuente: OIT sobre la base de información oficial de las encuestas de hogares de los países.

a/ Ocupados que trabajan menos del número de horas semanales considerado normal, que desean y están disponibles para trabajar más horas. El límite de horas semanales considerado por país es: Brasil (seis regiones metropolitanas), Ecuador (urbano) y Uruguay (urbano) 40 horas, Colombia (13 áreas metropolitanas) 48 horas y Perú (Lima Metropolitana) 35 horas.

b/ Ocupados que desean y están disponibles para trabajar más horas de las que la ocupación actual les permite. Total nacional.

a la formalización de empleos existentes, lo que se reflejará en las estadísticas de cambios en el empleo formal conforme a las definiciones de la OIT (Gráfico 14).

GRÁFICO 14



América Latina (7 países): Tasa de variación del empleo cubierto por la seguridad social. Enero 2008 - Octubre 2010 ^{a/} (porcentajes)

Fuente: OIT sobre la base de datos oficiales de los países.

a/ Se refiere al número de cotizantes asalariados de los sistemas de seguridad social en los casos de Chile (administradoras de fondos de pensiones - AFP), Costa Rica (Caja Costarricense de Seguro Social - CCSS), México (Instituto Mexicano del Seguro Social - IMSS), Nicaragua (Instituto Nicaragüense de Seguridad Social - INSS) y Uruguay (Banco de Previsión Social - BPS). Brasil (asalariados cubiertos por la legislación laboral y social) y Perú (asalariados registrados en empresas formales de 10 y más trabajadores).

Evolución de los salarios reales

En el contexto de recuperación económica y ligero repunte inflacionario, los salarios reales del sector formal registraron variaciones modestas en la mayoría de los países con información disponible. De los nueve países para los que se cuenta con información hasta el tercer trimestre de 2010 respecto al mismo período de 2009, los salarios promedio reales crecieron entre 2.2% y 3.4% en Colombia, Chile y Uruguay, y entre 1.6 y 1.8% en Brasil, Costa Rica y Nicaragua. Por otro lado, se registraron pérdidas en el poder adquisitivo en México y por tercer año consecutivo en la República Bolivariana de Venezuela, que enfrenta la inflación más elevada de los países de la región (Cuadro 9, Anexo Estadístico).

Según información oficial, Argentina continuó registrando incrementos del salario promedio real cercanos a 12%. Estos resultados se deberían a que en las negociaciones salariales del sector privado los incrementos nominales de 2010 fueron superiores a los de 2008 y 2009, además de la incidencia de la aplicación de políticas salariales activas, con aumentos del salario mínimo superiores al índice de inflación.

Entre los países que experimentaron durante los últimos diez meses mayores aumentos de inflación

se encuentra Nicaragua. A octubre, la inflación acumulada pasó en Nicaragua desde 1.2% en 2009 a 7.0% en 2010, lo que se tradujo en un menor incremento de los salarios reales, desde 6.6% a 1.6% respectivamente. En otros países donde el incremento de la inflación en 2010 respecto a 2009 fue menos pronunciado, y en que los ajustes del salario mínimo fueron relativamente bajos, el poder de compra de los salarios tampoco creció tanto como en 2009.

En Brasil, la tasa de crecimiento de las remuneraciones de los trabajadores formales del sector privado de enero a octubre de 2010 fue 1.6%, menor que el 3.1% observado en el mismo período de 2009. Este menor dinamismo se podría explicar por el proceso de formalización creciente del empleo, que presiona a la baja el promedio de las remuneraciones de los trabajadores formales, suponiendo que gran parte de los nuevos contratos corresponden a empleos con remuneraciones inferiores¹.

Por otra parte, el poder adquisitivo de los salarios mínimos ponderados en 18 países de la región aumentó 3.2% en la variación acumulada a octubre de 2010, lo que representa cerca de la mitad del nivel registrado en similar período de 2009. Si tomamos en cuenta el promedio simple, la variación real para el periodo señalado fue 1.7% frente al 11.3% en 2009, al respecto se debe indicar que el nivel de variación de

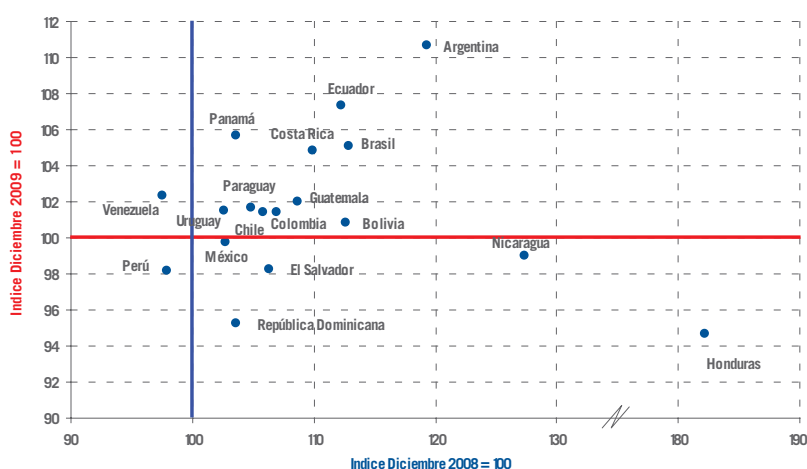
¹ Ver al respecto, Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), *Mercado de trabalho conjuntura e análise*, Noviembre 2010. págs. 12-14.

2009 está influido por el ajuste que experimentó este indicador en Honduras (93.8%). Si se excluye a este país, la tasa de crecimiento del promedio de salarios mínimos reales pasó de 6.4% en 2009 a 2.1% en 2010 y el promedio ponderado de 6.0% a 3.2%.

Considerando el repunte moderado de la inflación, el aumento de los salarios mínimos nominales en la gran mayoría de los países permitió un incremento de su poder adquisitivo; sólo en seis países disminuyó este indicador. Los países que registraron

reducciones en sus salarios mínimos reales fueron México y Nicaragua, donde las variaciones nominales en 2010 fueron insuficientes frente al incremento de los precios. También se observa una reducción en otros cuatro países que no modificaron sus salarios nominales en los diez primeros meses de 2010, manteniendo el nivel fijado en períodos anteriores, como El Salvador y Honduras (ambos desde enero de 2009), Perú (desde enero de 2008) y República Dominicana (desde junio de 2009). No obstante, en la mayoría de los países el nivel de salarios que

GRÁFICO 15



América Latina (18 países): Salario mínimo real. Octubre 2010 (Índice Diciembre 2008 = 100 e índice Diciembre 2009 = 100)

Fuente: Elaboración OIT, con base en datos oficiales.

lograron en octubre de 2010 es superior del que tenían en diciembre de 2008, incluso en aquellos que registraron pérdidas en su poder adquisitivo en 2010. Las excepciones son los casos de Perú y República Bolivariana de Venezuela (Gráfico 15).

En el análisis efectuado en el *Panorama Laboral 2009* de la OIT sobre la fijación de salarios mínimos durante el período de crisis en los países de la región, se señaló que predominaron ajustes cautelosos respecto a la inflación pasada. Asimismo, que el contexto de una marcada desaceleración de la inflación en 2009 respecto a 2008 permitió que los ajustes de salarios mínimos mejoraran su poder adquisitivo contribuyendo así al mantenimiento del consumo y demanda interna.

La evolución de la fijación de los salarios mínimos hasta octubre de 2010 fue en términos generales análoga a la de 2009. Destacan, sin embargo, los menores incrementos en los salarios reales respecto a los otorgados en 2009, lo que se relaciona tanto con la mayor inflación como con los menores ajustes en los salarios mínimos nominales, excepto en Argentina, Ecuador y Panamá (Cuadro 6 y 10 del Anexo Estadístico).

En el Cuadro 6 se presenta la variación nominal de los salarios mínimos en los 9 países que tuvieron regularidad en la periodicidad de los ajustes salariales.

Se observa que los incrementos nominales de salarios de 2010 fueron inferiores a los que se registraron en 2009 en el Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, y Colombia. En los dos primeros, además de Guatemala, se aplicaron ajustes muy por sobre la inflación pasada durante el período de vigencia anterior. También los salarios mínimos aumentaron ligeramente por sobre la inflación pasada en Colombia, Costa Rica, Chile y Uruguay, mientras que en México se aplicaron ajustes muy similares a la inflación previa.

Respecto a los países con periodicidad variable de los cambios salariales, durante 2010 ajustaron el salario mínimo en Argentina, Paraguay y Nicaragua por sobre la inflación del período de vigencia pasada. En este último país (al igual que en México) el incremento de la inflación en el último período de vigencia hasta octubre de 2010 deterioró el nivel del salario real. Además, como se señaló, por la no variación de los niveles fijados en períodos anteriores, durante 2010 los salarios mínimos perdieron poder adquisitivo en cuatro países: El Salvador, Honduras, Perú y la República Dominicana

Por tanto, la política seguida por la mayoría de los países para defender el poder de compra de los salarios mínimos, en un contexto de mayor inflación, siguió contribuyendo en 2010 a mantener el consumo y, en consecuencia, la demanda interna.

CUADRO 6

América Latina: Incremento nominal y real del Salario Mínimo e inflación en los países con periodicidad regular. 2009 a octubre de 2010.

País	2008 - 2009					2009 - 2010				
	Inflación durante período de vigencia pasada (%)	Notas	Variación nominal del salario mínimo (%)	Variación del salario mínimo real a octubre de 2009	Variación del salario mínimo real en 2009	Inflación durante período de vigencia pasada (%)	Notas	Variación nominal del salario mínimo (%)	Inflación durante período de vigencia del salario mínimo a octubre 2010 (%)	Variación del salario mínimo real a octubre de 2010
Bolivia (Est. Plur. de)	11.8	a/	12.0	11.8	7.3	0.2	f/	5.0	3.9	0.9
Brasil	5.4	b/	12.0	8.3	7.4	4.0	f/	9.7	3.6	5.1
Chile	0.3	c/	3.8	4.4	5.4	2.3	g/	4.2	0.4	1.4
Colombia	7.2	d/	7.7	5.6	3.3	2.1	h/	3.6	1.6	1.4
Costa Rica	6.9	c/	9.1	5.8	5.0	5.7	h/	9.4	0.6	4.8
Ecuador	8.4	d/	9.0	5.5	3.6	4.4	h/	10.1	1.7	7.3
Guatemala	7.9	d/	6.2	6.5	9.9	1.4	h/	6.6	3.2	2.0
México	6.3	d/	4.6	2.0	-0.5	4.4	h/	4.9	2.0	-0.3
Uruguay	3.9	e/	7.0	1.6	9.9	6.1	h/	8.1	5.5	1.5

Fuente: OIT con base en información oficial de los países.

a/ Período de referencia entre enero 2008 y febrero 2009.

b/ Período de referencia entre marzo 2008 y febrero 2009.

c/ Período de referencia entre julio 2008 y julio 2009.

d/ Período de referencia entre enero 2008 y enero 2009.

e/ Período de referencia entre julio 2008 y enero 2009.

f/ Período de referencia entre febrero 2009 y enero 2010.

g/ Período de referencia entre julio 2009 y julio 2010.

h/ Período de referencia entre enero 2009 y febrero 2010.



Temas especiales / ^{Panorama}**Laboral** 2010



Crisis, recuperación y empleo informal en América Latina en 2010

Introducción

El proceso de recuperación económica durante 2010 ha ejercido un impacto favorable sobre el mercado de trabajo como muestran algunos indicadores para América Latina y el Caribe. En la gran mayoría de los países de la región se observa hasta el tercer trimestre de 2010 una caída en la tasa de desempleo, al igual que en la región en su conjunto, como resultado del aumento en las tasas de ocupación, que reflejan mejores condiciones predominantes para la demanda de trabajo.

Los indicadores disponibles también sugieren que hubo avances en la calidad del empleo, con un incremento importante del empleo protegido por la seguridad social. Así, en el conjunto de los cinco países considerados en este Tema Especial del *Panorama Laboral 2010* se registra una tendencia al aumento en la proporción de trabajadores no agrícolas que cotizan para la seguridad social en los últimos años, un fenómeno que es válido para casi todas las categorías ocupacionales.

Sin embargo, el proceso de recuperación económica en el conjunto de estos países fue insuficiente para revertir la dinámica de informalización del mercado laboral registrada los años previos. Esto se explica fundamentalmente por el crecimiento del empleo en el sector informal de empresas, cuyo peso relativo en el empleo no agrícola total aumentó en un punto porcentual en 2010 respecto a 2009 para el agregado de los cinco países.

A la vez, el aumento de la formalización de los contratos en el sector formal de empresas permitió que el peso relativo del empleo formal en este sector se mantuviera en 2010 en el mismo nivel que en 2009 (44.5%). No obstante, se observó un comportamiento diferenciado entre los países.

En esta fase de recuperación económica, los jóvenes continúan pagando los costos más altos de la crisis, con una incidencia muy alta del empleo informal o desprotegido, tanto en el sector formal, como en el informal y en los hogares.

Paralelamente, en el conjunto de los cinco países considerados se amplía la brecha de género debido

al mayor crecimiento del empleo de las mujeres que de los hombres en el sector informal de empresas y, dentro de este, en las categorías más rezagadas en productividad e ingresos del trabajo por cuenta propia, trabajadores auxiliares y en el servicio doméstico.

A continuación se presenta un balance sucinto sobre las condiciones de la formalización del empleo en cinco países de la región donde se pudo identificar el empleo informal, conforme establecen la XV y XVII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Los países son Colombia, Ecuador, México, Panamá y Perú, donde fue posible obtener las bases de datos de las encuestas de hogares del segundo trimestre de 2010, o el período de referencia más próximo de ese mismo año, con algunos indicadores comparativos de los años previos.¹ Los datos están referidos al empleo urbano no agrícola.

La definición de empleo informal adoptada en la XV y XVII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo desagrega este concepto en dos componentes para su medición. El primero se refiere al empleo en el sector informal de empresas, que corresponde a las unidades productivas o establecimientos que no cumplen con ciertos requisitos de la formalidad como estar registrados o llevar contabilidad. El segundo componente es el empleo informal, ya sea en el sector formal, informal o en los hogares, que corresponde a las personas que en su ocupación o trabajo no están cubiertos (de hecho o de derecho) por la legislación laboral o social.

El sector informal sigue creciendo al inicio de la recuperación económica

Si bien existen diversas interpretaciones para explicar la dinámica del empleo en el sector informal, existe cierto consenso en que un factor determinante para su crecimiento es la capacidad restringida de absorción de empleo en el sector formal de empresas. Sus límites dependen de la demanda por bienes y servicios de este sector, y más ampliamente, de la demanda agregada de la economía.

El proceso de recuperación económica que se ha observado entre fines de 2009 e inicios de 2010 se ha traducido en una reactivación del empleo en el **sector formal** de empresas, que creció 3.2% en el segundo trimestre de 2010 respecto a igual período de 2009 en el grupo de cinco países considerados. Esta recuperación fue más acentuada entre los hombres 3.8% que entre las mujeres 2.2% (Cuadro 1). Se trata de una tendencia válida para los datos agregados del conjunto de los cinco países, aunque se registran diferencias importantes entre estos, en tanto México tiene una alta incidencia en ese resultado total

¹ El análisis se presenta en este Tema Especial para el conjunto de los cinco países. Los indicadores para cada país están disponibles en: <http://white.oit.org.pe/estad/laclispub/crisis.php>.

por el mayor tamaño relativo de su mercado de trabajo.

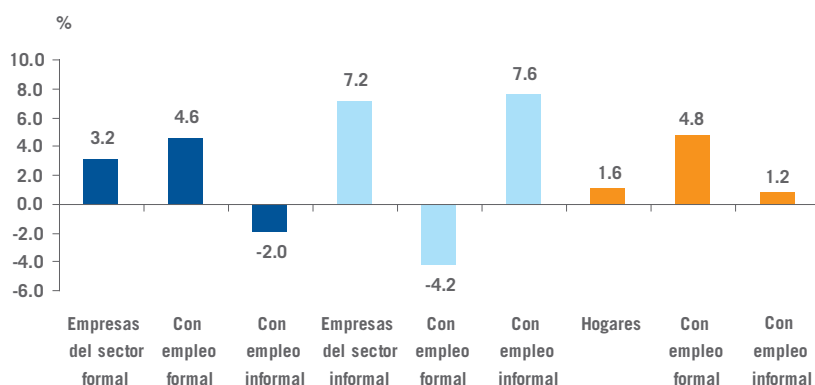
Asimismo, y en una característica positiva de la recuperación, el empleo protegido en el sector formal de empresas también aumenta (4.6%), mientras que el empleo informal o no protegido nuevamente disminuyó (-2%) al comparar el segundo trimestre de 2010 con igual período de 2009 (Gráfico 1).

Estos cambios en la etapa inicial de la recuperación económica sugieren que se están registrando

progresos en la formalización de los contratos en el sector formal de empresas, con avances en el acceso a la seguridad social en cada uno de los países considerados, sin perjuicio de las variaciones entre estos.

Sin embargo, dado el crecimiento de la población económicamente activa (PEA), la ocupación en el **sector informal** de empresas también aumentó y a un ritmo mayor (7.2%) durante el mismo período. Como el incremento del empleo en el sector informal fue más acentuado en las mujeres (9.9%) que en los hombres (5.3%), las brechas de género se ampliaron al

GRÁFICO 1



América Latina (5 países): Variación del empleo formal e informal. II trimestre 2010/2009.

Fuente: OIT con base en las encuestas de hogares de los países.

Nota: Países seleccionados: Colombia, Ecuador, México, Panamá y Perú.

inicio de la recuperación económica, con el resultado de una inserción laboral femenina más precaria hacia mediados de 2010 (Cuadro 1).

Dentro del sector informal de empresas disminuyó el número de ocupados con protección de la seguridad social (-4.2%), mientras que el empleo no protegido creció a un ritmo parecido para las categorías de cuenta propia (7.3%), trabajadores auxiliares (6.6%) y patronos (6.6%) y en mayor medida para los asalariados de microempresas informales (9.2%).

El crecimiento del empleo informal en el sector informal es más acentuado entre las mujeres (10.3%) respecto a los hombres (5.7%), en una tendencia válida para casi todas las categorías ocupacionales (Cuadro 1).

La dinámica de crecimiento del empleo formal e informal provocó un leve deterioro de la estructura del mercado laboral en el segundo trimestre de 2010 respecto al mismo período de 2009. Esto ocurrió debido a la combinación de una caída del peso relativo del empleo en el sector formal y un aumento de la incidencia del empleo en el sector informal de empresas (Cuadro 2). En otros términos,

el crecimiento del empleo formal fue insuficiente para compensar el aumento de la fuerza de trabajo, con lo que el peso relativo del empleo informal total se incrementó ligeramente (en dos décimas).

Estos dos cambios ocurridos en la etapa inicial de la recuperación resultaron más desfavorables para las mujeres. La inserción laboral femenina persiste más precaria que la masculina tanto porque una mayor proporción de las mujeres solo encuentra empleo informal, como porque estas se insertan mayoritariamente en las ocupaciones más rezagadas en el trabajo por cuenta propia y, sobre todo, en el servicio doméstico donde las condiciones de protección social y remuneraciones suelen ser inferiores (Gráfico 2).

Sin embargo, existen variaciones en la situación por países. En el caso de Colombia, se registra simultáneamente un aumento del empleo en el sector formal de empresas y una caída en la ocupación del sector informal, con lo que el peso total del empleo informal se reduce ligeramente desde 56.5% a 56.1% entre 2009 y 2010 (<http://white.oit.org.pe/estad/laclispub/crisis.php>). Un desempeño similar se observa en Ecuador y Panamá, donde el peso de la ocupación informal en el empleo total incluso cae más.

CUADRO 1

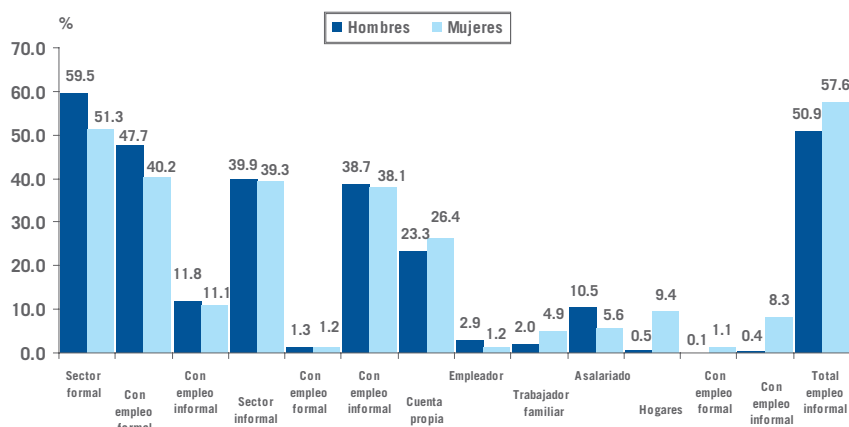
América Latina (5 países)^{a/}: Variación porcentual de la población ocupada no agrícola, según sector y categoría ocupacional. II trimestre 2008, 2009 y 2010.

Sexo, sector y categoría ocupacional	2008	2009	2010
Total	2.3	0.9	4.7
<i>Empresas del sector formal</i>	2.6	-0.7	3.2
Con empleo formal	2.6	-0.5	4.6
Con empleo informal	2.7	-1.6	-2.0
<i>Empresas del sector informal</i>	2.7	3.1	7.2
Con empleo formal	-11.6	-0.3	-4.2
Con empleo informal	3.3	3.2	7.6
Por cuenta propia	8.5	4.1	7.3
Empleadores	-2.6	7.8	6.6
Trabajadores familiares	-3.2	2.5	6.6
Asalariados	-6.0	-0.3	9.2
<i>Hogares</i>	-4.7	3.2	1.6
Con empleo formal	-11.0	1.4	4.8
Con empleo informal	-3.8	3.5	1.2
HOMBRES	2.2	0.5	4.4
<i>Empresas del sector formal</i>	2.5	-1.2	3.8
Con empleo formal	2.7	-1.2	5.0
Con empleo informal	1.7	-1.1	-0.9
<i>Empresas del sector informal</i>	1.8	3.1	5.3
Con empleo formal	-12.4	-3.7	-6.5
Con empleo informal	2.5	3.4	5.7
Por cuenta propia	7.6	4.0	6.3
Empleadores	1.8	8.9	3.4
Trabajadores familiares	-3.9	0.8	3.9
Asalariados	-5.7	1.1	5.3
<i>Hogares</i>	-0.9	3.1	4.3
Con empleo formal	1.8	21.5	-26.5
Con empleo informal	-1.7	-2.7	16.4
MUJERES	2.4	1.4	5.0
<i>Empresas del sector formal</i>	2.9	-0.0	2.2
Con empleo formal	2.5	0.6	3.8
Con empleo informal	4.1	-2.2	-3.4
<i>Empresas del sector informal</i>	3.8	3.1	9.9
Con empleo formal	-10.2	5.2	-0.6
Con empleo informal	4.4	3.0	10.3
Por cuenta propia	9.6	4.3	8.5
Empleadores	-15.1	4.1	18.4
Trabajadores familiares	-2.8	3.5	8.0
Asalariados	-6.6	-3.9	20.2
<i>Hogares</i>	-5.0	3.2	1.5
Con empleo formal	-12.6	-1.5	10.5
Con empleo informal	-3.9	3.8	0.4

Fuente: OIT con base en las encuestas de hogares de los países.

a/ Países seleccionados: Colombia, Ecuador, México, Panamá y Perú.

GRÁFICO 2



América Latina (5 países): Estructura del empleo urbano no agrícola por sexo. II trimestre 2010.

Fuente: OIT con base en las encuestas de hogares de los países.

Nota: Países seleccionados: Colombia, Ecuador, México, Panamá y Perú.

En cambio, en México y Perú se observa un incremento en la informalización del empleo. En el caso de México cae el peso del empleo en el sector formal de empresas (y dentro de éste disminuye también el empleo protegido) y aumenta paralelamente la ocupación en el sector informal, con lo que el empleo total incrementa su incidencia relativa (de 45.5% en 2009 a 45.9% en 2010).

En el caso de Perú la informalización es más pronunciada en 2010, con una alta incidencia del empleo no protegido en el sector formal de empresas (casi la mitad de los trabajadores no cotizan a la seguridad social) y un resultado final en que casi 7 de cada 10 ocupados no agrícolas sólo acceden a un empleo informal en sus distintas modalidades (<http://white.oit.org.pe/estad/laclispub/crisis.php>).

Horas Trabajadas

Los indicadores disponibles sugieren que durante la coyuntura de crisis e inicio de la recuperación en este conjunto de países no existe un patrón claro de cambio en la jornada de trabajo, ni en las empresas del sector formal, informal o en los segmentos de este último. Lo anterior es válido para el conjunto del mercado laboral, aunque la situación puede modificarse según las ramas de actividad, así como en distintos momentos durante el año (las variaciones en la jornada no necesariamente se reflejan al comparar la situación en los segundos trimestres de cada año, como aquí se hace). Más bien, siguen prevaleciendo diferencias entre las jornadas promedio de trabajo de las empresas del sector formal e informal. En el primer sector, la jornada promedio es alrededor de 7 horas superior a la del sector informal en el segundo trimestre de 2010 (Cuadro 3).

Si bien la jornada promedio es similar entre los ocupados con empleo formal e informal de las empresas del sector formal, se presentan algunas diferencias importantes entre las unidades productivas del sector informal. Así, mientras la jornada de los ocupados con protección social del

sector informal es parecida a la de sus homólogos del sector formal de empresas (44.2 horas semanales), los trabajadores con empleo informal en este sector tienen una jornada promedio de 38 horas semanales; y entre estos últimos, la jornada promedio de menor extensión es la de los trabajadores auxiliares (30.3 horas semanales).

Igualmente persisten las diferencias en la jornada de hombres y mujeres, que en promedio son cercanas a 7 horas (46.1 horas para los primeros y 38.9 para las segundas). Tales diferencias contribuyen a explicar en cierta medida las brechas de ingresos o salariales por sexos, al momento de comparar las remuneraciones mensuales entre ambos.

Si bien las diferencias en las jornadas de trabajadores según sexos suelen ser inferiores en las empresas del sector formal (para ocupados protegidos e informales), estas se amplían sobre 11 horas semanales en el sector informal de empresas (43.8 horas los hombres y 32.7 las mujeres) e incluso más, a una brecha de 13 horas en el caso de los trabajadores por cuenta propia (43.6 horas los hombres y 30.6 las mujeres).

Las diferencias de jornadas dentro del sector informal están relacionadas, probablemente, con los límites de tiempo que habitualmente la mujer puede dedicar al trabajo remunerado por sus responsabilidades familiares, y también con el hecho de que su inserción ocurre predominantemente en actividades independientes, de carácter marginal y de escasa productividad e ingresos, lo que tiende a acentuar las brechas de género en la inserción laboral.

Finalmente, otro aspecto interesante de analizar es la distribución de la población ocupada según número de horas trabajadas. Al respecto se debe subrayar que la proporción que trabaja una jornada superior a 48 horas semanales suele ser similar entre los ocupados en empresas del sector formal e informal. Esto es importante por cuanto si bien es

CUADRO 2

América Latina (5 países)^{a/}. Porcentaje de población ocupada no agrícola, según sexo, sector y categoría ocupacional. II trimestre 2008, 2009 y 2010.

Sexo, sector y categoría ocupacional	2008	2009	2010
Total	100.0	100.0	100.0
<i>Empresas del sector formal</i>	57.7	56.8	56.0
Con empleo formal	45.1	44.5	44.5
Con empleo informal	12.6	12.3	11.5
<i>Empresas del sector informal</i>	37.9	38.7	39.7
Con empleo formal	1.3	1.3	1.2
Con empleo informal	36.5	37.4	38.4
Por cuenta propia	23.3	24.0	24.7
Empleadores	2.0	2.1	2.2
Trabajadores familiares	3.1	3.2	3.2
Asalariados	8.1	8.0	8.4
<i>Hogares</i>	4.4	4.5	4.4
Con empleo formal	0.5	0.5	0.5
Con empleo informal	3.9	4.0	3.8
TOTAL EMPLEO INFORMAL	53.0	53.6	53.8
HOMBRES	100.0	100.0	100.0
<i>Empresas del sector formal</i>	60.9	59.9	59.5
Con empleo formal	48.3	47.4	47.7
Con empleo informal	12.6	12.4	11.8
<i>Empresas del sector informal</i>	38.6	39.6	39.9
Con empleo formal	1.5	1.4	1.3
Con empleo informal	37.1	38.2	38.7
Por cuenta propia	22.1	22.9	23.3
Empleadores	2.7	2.9	2.9
Trabajadores familiares	2.0	2.0	2.0
Asalariados	10.3	10.4	10.5
<i>Hogares</i>	0.5	0.5	0.5
Con empleo formal	0.1	0.1	0.1
Con empleo informal	0.4	0.4	0.4
TOTAL EMPLEO INFORMAL	50.1	51.0	50.9
MUJERES	100.0	100.0	100.0
<i>Empresas del sector formal</i>	53.5	52.7	51.3
Con empleo formal	40.9	40.6	40.2
Con empleo informal	12.5	12.1	11.1
<i>Empresas del sector informal</i>	36.9	37.5	39.3
Con empleo formal	1.2	1.2	1.2
Con empleo informal	35.8	36.3	38.1
Por cuenta propia	24.9	25.6	26.4
Empleadores	1.1	1.1	1.2
Trabajadores familiares	4.7	4.8	4.9
Asalariados	5.1	4.9	5.6
<i>Hogares</i>	9.6	9.8	9.4
Con empleo formal	1.1	1.1	1.1
Con empleo informal	8.5	8.7	8.3
TOTAL EMPLEO INFORMAL	56.8	57.1	57.6

Fuente: OIT con base en las encuestas de hogares de los países.

a/ Países seleccionados: Colombia, Ecuador, México, Panamá y Perú.

CUADRO 3

América Latina (5 países)^{a/}: Horas promedio trabajadas por semana entre la población ocupada no agrícola, según sexo, sector y categoría ocupacional. II trimestre 2008, 2009 y 2010.

Sexo, sector y categoría ocupacional	2008	2009	2010
Total	42.7	42.4	42.5
<i>Empresas del sector formal</i>	45.4	45.3	45.2
Con empleo formal	46.0	45.8	45.6
Con empleo informal	43.2	42.9	42.9
<i>Empresas del sector informal</i>	39.1	39.0	38.3
Con empleo formal	45.6	45.1	44.2
Con empleo informal	38.9	38.8	38.0
Por cuenta propia	38.3	38.2	37.1
Empleadores	48.3	47.7	46.4
Trabajadores familiares	30.5	30.7	30.3
Asalariados	41.9	41.7	40.8
<i>Hogares</i>	44.4	44.5	42.8
Con empleo formal	46.9	47.8	45.1
Con empleo informal	43.6	43.2	42.5
HOMBRES	46.7	46.5	46.1
<i>Empresas del sector formal</i>	48.2	48.1	47.6
Con empleo formal	48.9	48.5	48.1
Con empleo informal	46.0	45.6	45.6
<i>Empresas del sector informal</i>	45.0	44.9	43.8
Con empleo formal	48.1	47.6	47.1
Con empleo informal	44.9	44.7	43.7
Por cuenta propia	45.4	45.0	43.6
Empleadores	49.9	49.4	47.8
Trabajadores familiares	29.6	30.2	29.7
Asalariados	45.1	44.7	43.8
<i>Hogares</i>	47.0	47.8	45.5
Con empleo formal	47.7	50.2	45.0
Con empleo informal	46.2	46.1	45.8
MUJERES	38.8	38.3	38.9
<i>Empresas del sector formal</i>	42.6	42.6	42.7
Con empleo formal	43.2	43.1	43.2
Con empleo informal	40.5	40.3	40.2
<i>Empresas del sector informal</i>	33.1	33.2	32.7
Con empleo formal	43.2	42.6	41.4
Con empleo informal	32.9	32.9	32.3
Por cuenta propia	31.3	31.3	30.6
Empleadores	46.8	46.0	44.9
Trabajadores familiares	31.4	31.1	30.9
Asalariados	38.6	38.6	37.8
<i>Hogares</i>	41.8	41.3	40.1
Con empleo formal	46.1	45.5	45.2
Con empleo informal	40.9	40.4	39.2

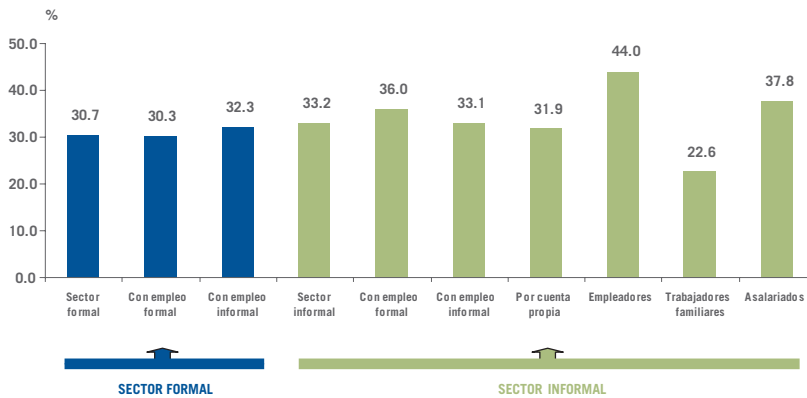
Fuente: OIT con base en las encuestas de hogares de los países.

a/ Países seleccionados: Colombia, Ecuador, México, Panamá y Perú.

probable que una parte de los ocupados del sector formal estén en la búsqueda de horarios más flexibles (como señala la teoría), en realidad en el agregado de los cinco países analizados, en el sector informal, entre un cuarto y un tercio de los ocupados trabaja

sobre 48 horas a la semana. Además, en el caso de los empleadores informales, una proporción cercana a la mitad (44%) tiene una jornada superior a 48 horas, lo que supone un mayor requerimiento de esfuerzo para la sobrevivencia de sus negocios (Gráfico 3).

GRÁFICO 3



América Latina (5 países): Población ocupada urbana no agrícola que trabaja más de 48 horas por semana. II trimestre 2010.

Fuente: OIT con base en las encuestas de hogares de los países.

Nota: Países seleccionados: Colombia, Ecuador, México, Panamá y Perú.

Juventud y empleo informal

Como se indica en este *Panorama Laboral 2010*, los jóvenes de América Latina y el Caribe enfrentan un problema de desempleo más elevado que el resto de la población y, además, entre quienes logran una ocupación, esta suele tener mayor precariedad laboral que la del promedio de la fuerza de trabajo. A continuación se examina la situación del empleo de los jóvenes en el grupo de cinco países analizado.

Los jóvenes de 15 a 19 años de edad

El proceso de recuperación de la economía no ha significado una mejoría en la calidad de la inserción laboral de los jóvenes de 15 a 19 años de edad en el grupo de cinco países. En conjunto, 82 de cada 100 ocupados jóvenes tienen un problema de empleo informal en el segundo trimestre de 2010, esto es, tantos como en el mismo período de 2009. Es casi como que para este grupo no hubiese existido la recuperación.

Al examinar la situación entre los distintos componentes de la informalidad se observa que en el segundo trimestre de 2010 sigue cayendo la proporción de jóvenes ocupados en el sector de empresas formales (41.7% en 2009 y 40.8% en 2010). El problema no es únicamente esa tendencia declinante en las oportunidades de empleo para este grupo, sino que además la proporción de jóvenes ocupados sin protección de la seguridad social en el sector formal persiste muy alta, lo que significa

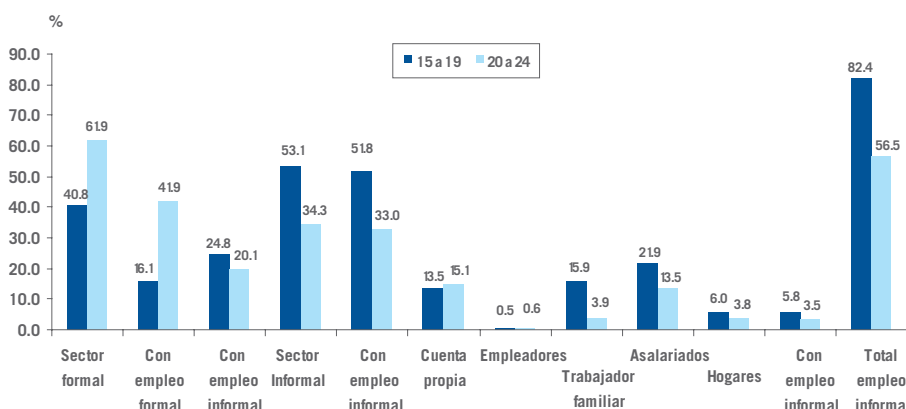
que alrededor de 6 de cada 10 jóvenes ocupados en empresas formales tienen un empleo informal (Cuadro 4).

Del mismo modo, la proporción de jóvenes de 15 a 19 años ocupados en el sector informal de empresas también aumenta en el 2010 respecto al 2009 (52.3% y 53.1%, respectivamente). A su vez, dentro del sector informal también se incrementó el empleo informal o no protegido.

Dentro de este grupo etario la inserción laboral de las mujeres es más precaria que la de los hombres, tanto en el sector de empresas formales, como informales y en los hogares. Así, mientras en 2010 en el sector formal de empresas 62 de cada 100 mujeres jóvenes estaban en situación de empleo informal o no protegido, esa proporción alcanzaba a 59 de cada 100 hombres. Igualmente, dentro del sector informal una proporción más alta de mujeres que de hombres solo accedían a ocupaciones por cuenta propia y trabajadores auxiliares, mientras que la ocupación informal en los hogares era 12 puntos porcentuales mayor entre estas (Cuadro 4).

En síntesis, en el segundo trimestre de 2010 la incidencia del empleo informal era muy alta para los jóvenes de 15 a 19 años de edad, pero mayor todavía entre las mujeres: alcanzaba a 84 de cada 100 mujeres jóvenes de este grupo etario, en comparación con 81 de cada 100 hombres del mismo segmento (Gráfico 4).

GRÁFICO 4



América Latina (5 países): Estructura del empleo urbano juvenil de 15-24 años. II trimestre 2010.

Fuente: OIT con base en las encuestas de hogares de los países.

Nota: Países seleccionados: Colombia, Ecuador, México, Panamá y Perú.

CUADRO 4

América Latina (5 países)^{a/}: Porcentaje de población ocupada no agrícola de 15 a 19 años de edad, según sexo, sector y categoría ocupacional. II trimestre 2008, 2009 y 2010.

Sexo, sector y categoría ocupacional	2008	2009	2010
Total	100.0	100.0	100.0
<i>Empresas del sector formal</i>	44.7	41.7	40.8
Con empleo formal	19.2	16.3	16.1
Con empleo informal	25.5	25.4	24.8
<i>Empresas del sector informal</i>	48.8	52.3	53.1
Con empleo formal	1.3	1.0	1.3
Con empleo informal	47.5	51.3	51.8
Por cuenta propia	11.7	14.3	13.5
Empleadores	0.1	0.2	0.5
Trabajadores familiares	14.6	15.3	15.9
Asalariados	21.1	21.5	21.9
<i>Hogares</i>	6.5	6.0	6.0
Con empleo formal	0.3	0.3	0.2
Con empleo informal	6.2	5.7	5.8
TOTAL EMPLEO INFORMAL	79.1	82.4	82.4
HOMBRES	100.0	100.0	100.0
<i>Empresas del sector formal</i>	46.9	44.4	43.2
Con empleo formal	19.8	16.9	17.5
Con empleo informal	27.1	27.5	25.7
<i>Empresas del sector informal</i>	52.6	54.9	56.0
Con empleo formal	1.6	0.7	1.2
Con empleo informal	50.9	54.1	54.8
Por cuenta propia	12.9	14.5	14.1
Empleadores	0.1	0.1	0.5
Trabajadores familiares	12.1	12.6	12.7
Asalariados	25.8	26.9	27.5
<i>Hogares</i>	0.5	0.8	0.8
Con empleo formal	0.1	0.1	0.0
Con empleo informal	0.4	0.7	0.8
TOTAL EMPLEO INFORMAL	78.5	82.3	81.3
MUJERES	100.0	100.0	100.0
<i>Empresas del sector formal</i>	41.5	37.7	37.6
Con empleo formal	18.5	15.5	14.2
Con empleo informal	23.0	22.2	23.4
<i>Empresas del sector informal</i>	43.4	48.5	49.2
Con empleo formal	0.8	1.5	1.5
Con empleo informal	42.6	47.0	47.7
Por cuenta propia	10.1	14.1	12.8
Empleadores	0.1	0.2	0.5
Trabajadores familiares	18.0	19.2	20.3
Asalariados	14.4	13.5	14.1
<i>Hogares</i>	15.1	13.8	13.3
Con empleo formal	0.6	0.5	0.5
Con empleo informal	14.5	13.3	12.8
TOTAL EMPLEO INFORMAL	80.1	82.5	83.9

Fuente: OIT con base en las encuestas de hogares de los países.

a/ Países seleccionados: Colombia, Ecuador, México, Panamá y Perú.

Los jóvenes de 20 a 24 años

La inserción laboral de los jóvenes de 20 a 24 años de edad es menos precaria que el grupo etario de 15 a 19 años, ya que siendo elevada la incidencia

del empleo informal total, se reduce al 56.5% para ambos sexos y se distribuye en una proporción muy parecida entre hombres y mujeres.

Igualmente, dentro del sector de empresas formales la incidencia del empleo protegido para ambos sexos resulta mayor, pues 2 de cada 3 ocupados en este segmento cuenta con un empleo formal.

En el caso del sector informal, si bien los hombres tienen una incidencia más alta, el resultado final es que la inserción laboral de las mujeres resulta de

nuevo más precaria, en particular en las categorías de trabajadores auxiliares y en el servicio doméstico de los hogares.

Las condiciones menos precarias de inserción laboral del grupo de 20 a 24 años respecto al segmento más joven pueden atribuirse al mayor nivel de experiencia, educación y competencias logradas por este grupo con los años.

CUADRO 5

América Latina (5 países)^{a/}: Porcentaje de población ocupada no agrícola de 20 a 24 años de edad, según sexo, sector y categoría ocupacional. II trimestre 2008, 2009 y 2010.

Sexo, sector y categoría ocupacional	2008	2009	2010
Total	100.0	100.0	100.0
<i>Empresas del sector formal</i>	63.4	62.0	61.9
Con empleo formal	41.7	40.0	41.9
Con empleo informal	21.7	22.2	20.1
<i>Empresas del sector informal</i>	32.9	34.2	34.3
Con empleo formal	1.5	1.5	1.3
Con empleo informal	31.5	32.7	33.0
Por cuenta propia	14.4	14.6	15.1
Empleadores	0.7	0.7	0.6
Trabajadores familiares	3.7	3.9	3.9
Asalariados	12.7	13.5	13.5
<i>Hogares</i>	3.6	3.8	3.8
Con empleo formal	0.3	0.3	0.3
Con empleo informal	3.3	3.5	3.5
TOTAL EMPLEO INFORMAL	56.5	58.1	56.5
HOMBRES	100.0	100.0	100.0
<i>Empresas del sector formal</i>	65.0	62.3	62.4
Con empleo formal	43.2	40.6	42.1
Con empleo informal	21.8	21.7	20.3
<i>Empresas del sector informal</i>	34.8	37.4	37.3
Con empleo formal	1.5	1.6	1.1
Con empleo informal	33.3	35.7	36.2
Por cuenta propia	13.9	15.2	15.2
Empleadores	0.8	1.0	0.8
Trabajadores familiares	2.6	2.9	2.8
Asalariados	15.9	16.6	17.3
<i>Hogares</i>	0.2	0.4	0.3
Con empleo formal	0.0	0.0	0.0
Con empleo informal	0.2	0.3	0.3
TOTAL EMPLEO INFORMAL	55.3	57.8	56.7
MUJERES	100.0	100.0	100.0
<i>Empresas del sector formal</i>	61.4	61.6	61.2
Con empleo formal	39.8	39.2	41.5
Con empleo informal	21.6	22.4	19.8
<i>Empresas del sector informal</i>	30.5	30.0	30.2
Con empleo formal	1.4	1.4	1.5
Con empleo informal	29.1	28.6	28.7
Por cuenta propia	15.1	13.8	14.9
Empleadores	0.4	0.3	0.2
Trabajadores familiares	5.0	5.4	5.2
Asalariados	8.6	9.2	8.4
<i>Hogares</i>	8.0	8.4	8.5
Con empleo formal	0.8	0.7	0.7
Con empleo informal	7.3	7.6	7.9
TOTAL EMPLEO INFORMAL	58.0	58.7	56.3

Fuente: OIT con base en las encuestas de hogares de los países.

a/ Países seleccionados: Colombia, Ecuador, México, Panamá y Perú.

Progresos y Desafíos del Trabajo Decente en Centroamérica y República Dominicana hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio^(*)

Introducción

Los Jefes de Estado y de Gobierno se propusieron como primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) en el marco de las Naciones Unidas la erradicación de la pobreza extrema y el hambre en el mundo y establecieron metas específicas hacia el año 2015 para reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el nivel de indigencia en sus países.

En la medida que los países puedan incorporar a la mayoría de la población al esfuerzo productivo nacional, mejorando los ingresos de las familias y su acceso a la educación, salud y, en general, a las oportunidades de la economía y la sociedad, lograrán este objetivo.

En 2008 se incorporó la meta 1B en el primer ODM, planteando explícitamente *lograr pleno empleo productivo y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes*. En este tema especial del *Panorama Laboral* se examinan los avances y retos de los países de la subregión de Centroamérica y República Dominicana en su tránsito durante los años recientes hacia el logro del trabajo decente y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El trabajo decente tiene además estrechos vínculos con los restantes Objetivos de Desarrollo del Milenio: el combate al trabajo infantil se relaciona con el ODM 2 (*lograr la enseñanza primaria universal*) y el 4 (*reducir la mortalidad infantil*); la promoción de la equidad de género y el combate a la discriminación en el mundo del trabajo se refleja en los ODM 3 (*promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de las mujeres*), 4 (*reducir la mortalidad infantil*), 5 (*mejorar la salud materna*) y 6 (*combatir el VIH-SIDA, la malaria y otras enfermedades*); el ODM 7 (*garantizar la sostenibilidad del medio ambiente*) se integra en las políticas y medidas para la adaptación al cambio climático y contribuye a generar correlaciones positivas entre el enfrentamiento del cambio climático, la generación de empleos e ingresos y la reducción de la pobreza; finalmente, en el ODM 8 (*fomentar una alianza global para el desarrollo*), la contribución de la OIT se manifiesta en la promoción

del trabajo decente como objetivo general de la globalización justa.

El trabajo decente constituye un concepto amplio y multidimensional que alude a dimensiones cuantitativas y cualitativas del trabajo para facilitar una vida digna al trabajador y su familia. Estas dimensiones se refieren al carácter productivo que requiere el trabajo para asegurar ingresos suficientes que permitan la satisfacción de necesidades básicas, a que sea libremente elegido y que se realice en condiciones de seguridad, equidad y dignidad humana.

La ONU ha adoptado cuatro indicadores para la medición de los progresos de la meta 1B. Estos se refieren a la tasa de crecimiento del producto por ocupado (productividad); la relación empleo – población (tasa de ocupación); la proporción de trabajadores por cuenta propia y familiares en el empleo total (trabajadores vulnerables); y la tasa de trabajadores pobres (proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a US\$ 1 paridad de poder adquisitivo, PPA, por día). La lógica de estos indicadores sugiere que se registrará mayor progreso hacia el trabajo decente en tanto se eleve la productividad para posibilitar ingresos y salarios crecientes; haya una tasa de ocupación en aumento que refleje crecientes oportunidades de empleo para mujeres y hombres; se reduzca la tasa de trabajadores vulnerables, que son más susceptibles a condiciones de desprotección social y bajos niveles de productividad e ingresos; y en la medida que se aminore al mínimo la tasa de trabajadores con salarios e ingresos por debajo de US\$ 1 PPA diario (o su equivalente).

En todo caso, un balance más amplio de los progresos hacia el trabajo decente debiera considerar otras dimensiones relativas a la calidad del empleo, así como a las condiciones de subutilización de la fuerza de trabajo o al acceso a las oportunidades de desarrollo ocupacional y al cumplimiento de los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Al trasluz de este marco conceptual, los países de Centroamérica y República Dominicana registran importantes progresos en materia de trabajo decente hasta 2008, año en que la crisis internacional repercutió sobre el nivel de actividad económica y contuvo los avances. Esta crisis puso de relieve en la subregión la fragilidad del avance hacia el trabajo decente frente a los ciclos de desaceleración económica y los desafíos que surgen para la consolidación de los adelantos en la materia.

Se aprecian en la subregión hasta el año 2008 avances en el crecimiento del producto por ocupado

(*) Contribución de la Oficina Subregional de OIT para Centroamérica, Haití, Panamá y República Dominicana.

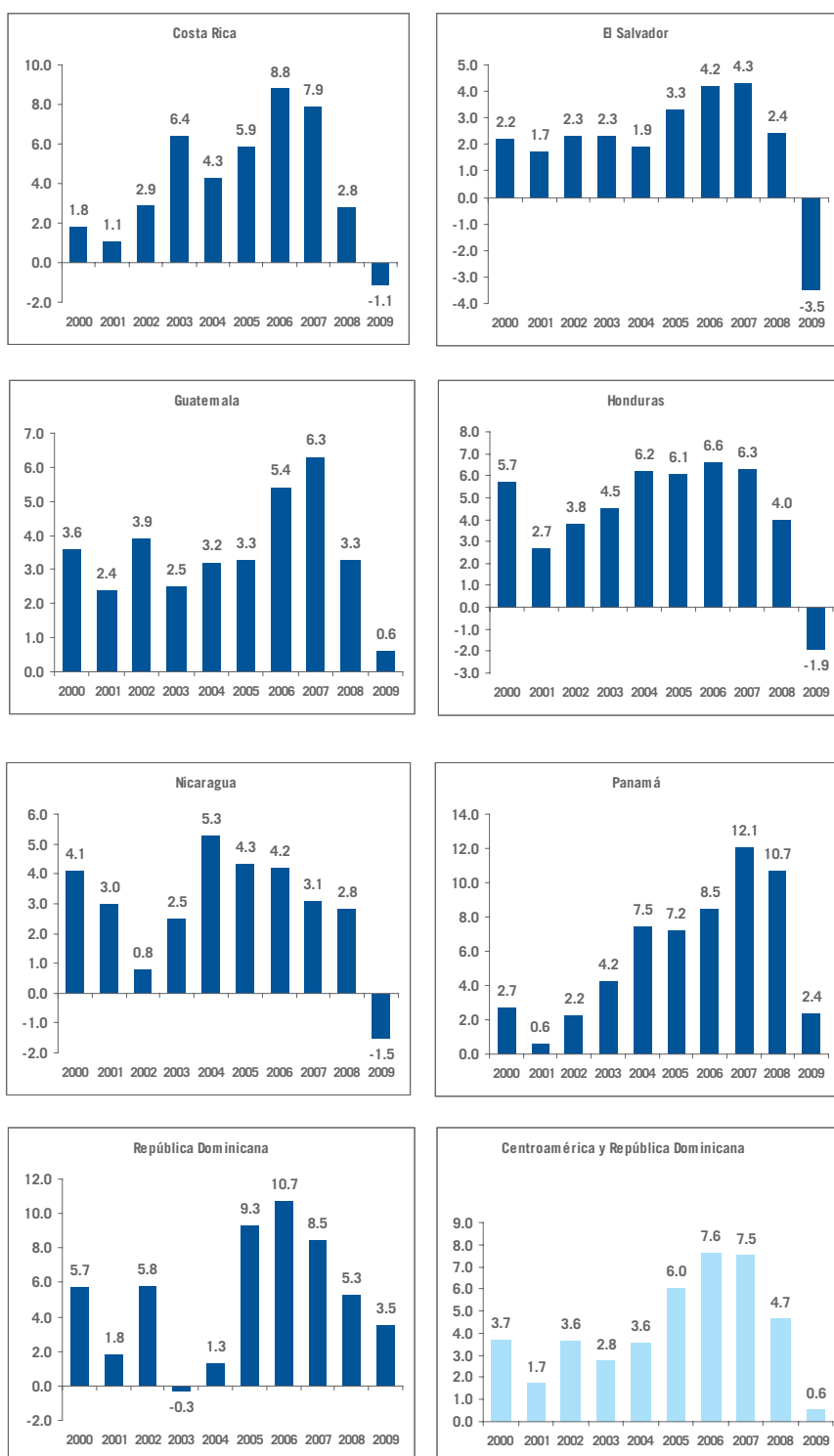
(productividad), al igual que en el aumento de la tasa de ocupación en la mayoría de los países y en la disminución de la tasa de trabajadores pobres. En cambio, la proporción de trabajadores vulnerables registró altibajos, reflejando la insuficiencia del crecimiento para la generación de empleo asalariado.

De allí que se imponga el desafío de alcanzar tasas de crecimiento más altas y sostenidas en el tiempo, para

incidir sobre las diversas ramas de actividad, áreas y grupos poblacionales de los países.

Igualmente se observan avances y desafíos en otras dimensiones del trabajo decente, como la cobertura de la seguridad social (tasa de cotización), la tasa de desempleo y subempleo, y otras variables representativas de la calidad de la inserción ocupacional y de las condiciones de trabajo decente. El mayor reto es reconocer la

GRÁFICO 1



Países de Centroamérica y República Dominicana: Tasa de crecimiento del PIB por país y subregional 2000 - 2009 (porcentajes)

Fuente: OIT con base en información oficial de los países.

magnitud de estas brechas de trabajo decente y sus causas y perseverar en el diálogo y la concertación de políticas y acciones para enfrentar los déficits con perspectivas de corto, mediano y largo plazo.

Progresos y desafíos del trabajo decente en la subregión

Durante los primeros ocho años de la década reciente, la subregión de Centroamérica y República Dominicana tuvo progresos en materia de trabajo decente, si bien las economías en su conjunto registraron un proceso de crecimiento irregular e insuficiente, muy condicionado a la dinámica externa. Los avances más importantes fueron en el ciclo expansivo de 2003 – 2008, que se interrumpió en este último año por la desaceleración que la crisis internacional impuso a gran parte de las economías.

La tasa de crecimiento del PIB en la mayoría de los países se acentuó hacia el 2004, con mayor ímpetu en Costa Rica (hasta 2007), Panamá y República Dominicana. Desde 2008 se observaron signos de desaceleración en todos los países de la subregión, y en 2009 cuatro de los siete países experimentaron caídas del crecimiento (Gráfico 1).

El análisis de los avances del trabajo decente debe partir del reconocimiento que los indicadores oficiales para medir los progresos de la meta 1B relacionan variables que se condicionan mutuamente. La productividad está muy asociada tanto con el ritmo de crecimiento del PIB, como con

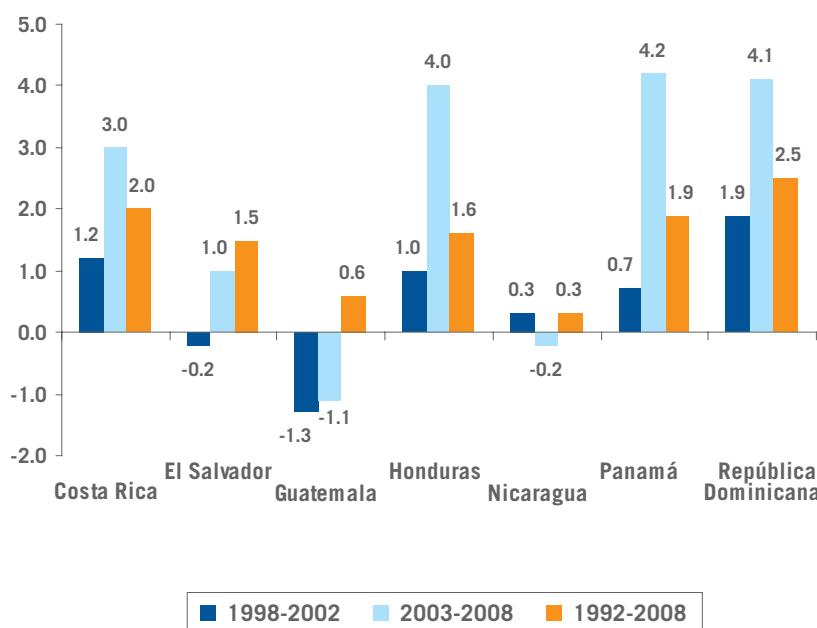
la dinámica y composición de la población ocupada desde la perspectiva sectorial y de su categoría ocupacional como trabajadores independientes, asalariados o empleadores. Del mismo modo, la proporción de trabajadores pobres depende no sólo de las condiciones de productividad de la economía, empresa o actividad de esos trabajadores, sino de la calidad de su inserción ocupacional y las condiciones de trabajo prevaletentes.

A continuación, se describe y analiza la evolución de los principales indicadores asociados a la meta 1B, así como de otros índices complementarios sobre diversas dimensiones del trabajo decente en los países de la subregión.

Un primer elemento a destacar es que el crecimiento irregular del PIB en el tiempo fue acompañado por una dinámica de creación de empleos y una evolución de la **productividad** que siguió la tendencia del ciclo económico. Así, en la mayoría de los países de la subregión, salvo Guatemala y Nicaragua, se registró un repunte de la productividad en el sexenio 2003 – 2008 respecto del período 1999 – 2002. Los países con mayor aumento promedio de la productividad fueron Panamá, República Dominicana y Honduras, en ese orden. En el largo plazo (1992 – 2008), con las excepciones de Guatemala y Nicaragua, los demás países registraron un aumento de la productividad por encima de 1.5% (Gráfico 2).

El ciclo expansivo del crecimiento del PIB en gran parte de los países de la subregión se tradujo en mayores oportunidades de empleo para la población,

GRÁFICO 2



Países de Centroamérica y República Dominicana: Crecimiento del PIB por ocupado según país, 1998-2008 (porcentajes)

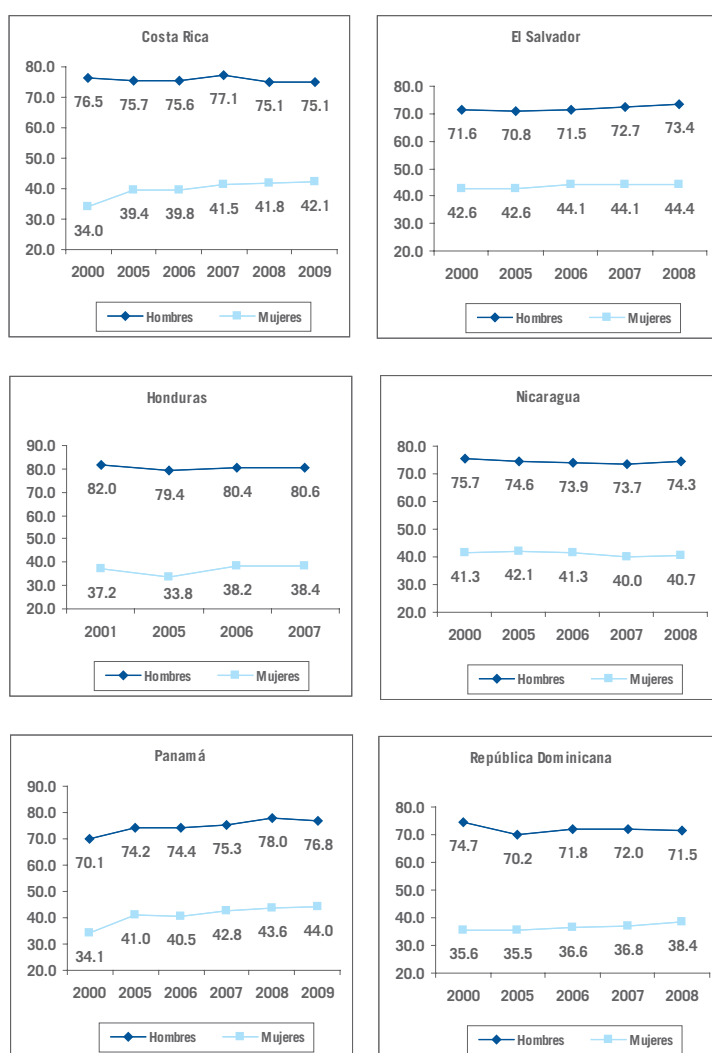
Fuente: Naciones Unidas (2010). El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad.

reflejadas en aumentos de las **tasas de ocupación**, en especial en las economías más dinámicas. El mayor avance en la tasa de ocupación se registró en Panamá, seguido por Costa Rica y El Salvador. Por el contrario, la tasa de ocupación se contrajo en Nicaragua y Honduras, reflejando las menores oportunidades de empleo en esas economías. Estos efectos son válidos para ambos sexos, aunque la tasa de ocupación de los hombres persiste casi duplicando la correspondiente a las mujeres en la mayoría de los países, en una brecha de género que sitúa a estas últimas en desventaja respecto a las oportunidades de empleo. (Gráfico 3).

En 2009 la tasa de ocupación cayó en la mayoría de los países debido a la crisis internacional, que desaceleró el crecimiento económico y debilitó la demanda por fuerza de trabajo, en particular de empleo asalariado.

La magnitud e incidencia del **trabajo vulnerable** (trabajadores por cuenta propia y trabajadores auxiliares) fue variable según los países y reflejó las tendencias del crecimiento económico y de la productividad en la subregión. Solo en Costa Rica se observó un comportamiento claramente decreciente en la proporción de trabajadores vulnerables en el

GRÁFICO 3



Países de Centroamérica y República Dominicana: Tasa de ocupación por sexo según país. 2000 - 2009 (porcentajes)

Fuente: OIT con base en estimaciones de encuestas de hogares de los países.

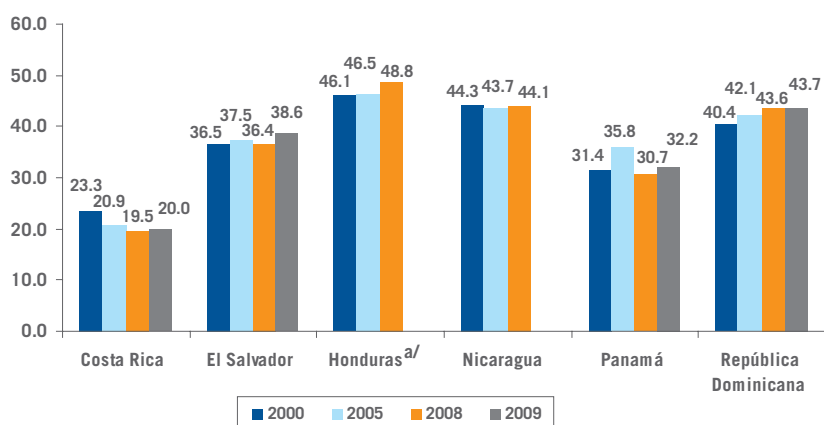
empleo total entre 2000 y 2008. Por el contrario, en otros dos países (Honduras y República Dominicana) se incrementó la incidencia del trabajo vulnerable en este período.

En El Salvador y Panamá la extensión del trabajo vulnerable aumentó entre 2000 y 2005 para después disminuir entre 2005 y 2008, cuando se registró

una aceleración del crecimiento económico. En cambio, en Nicaragua este indicador cayó entre 2000 y 2005 pero después subió entre 2005 y 2008.

Con la desaceleración de las economías a partir del segundo semestre de 2008, la tasa de trabajadores vulnerables en ocupaciones independientes y como

GRÁFICO 4



Países de Centroamérica y República Dominicana: Población ocupada como trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares auxiliares de 15 y más años de edad por país. 2000, 2005, 2008 y 2009 (porcentajes)

Fuente: OIT con base en estimaciones de encuestas de hogares de los países.

a/ Corresponde a los años 2001, 2005 y 2007.

trabajadores familiares aumentó en 2009 en todos los países con información disponible, reflejando el debilitamiento en la demanda por empleo asalariado. (Gráfico 4).

El cuarto indicador oficial para el seguimiento de la meta 1B es la tasa de **trabajadores pobres**, que en este caso se ha calculado como la proporción de la población ocupada que vive en hogares en condiciones de pobreza e indigencia. Los datos disponibles muestran para el conjunto de los países de la subregión un descenso de la incidencia de la pobreza general e indigencia en la población ocupada en el largo plazo (1990 – 2008). Igual tendencia se observa durante la reciente década (2002 – 2008) en casi todos los países, excepto Guatemala y República Dominicana, que registran un leve incremento, sobre todo en la proporción de trabajadores cuyos ingresos familiares no permiten costear una canasta alimentaria (indigencia). (Gráfico 5).

Los países de la subregión con una tasa de trabajadores pobres más baja son, en ese orden, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, en tanto se sigue observando una alta incidencia de la pobreza en Guatemala, Honduras y Nicaragua, un fenómeno que representa un importante desafío para las políticas de empleo y trabajo decente.

Faltando un lustro para llegar al término del plazo establecido para el cumplimiento de la meta (2015),

solamente Costa Rica ha logrado reducir a la mitad la incidencia de la pobreza extrema registrada en 1990. Los demás países deberán hacer un esfuerzo extraordinario pues en la mayoría de los casos registran avances inferiores al 50% de este compromiso.

Para el seguimiento de los progresos del trabajo decente, además de los cuatro indicadores oficiales resulta conveniente revisar otros índices, relativos a las oportunidades de empleo, la calidad de la inserción ocupacional y el acceso a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

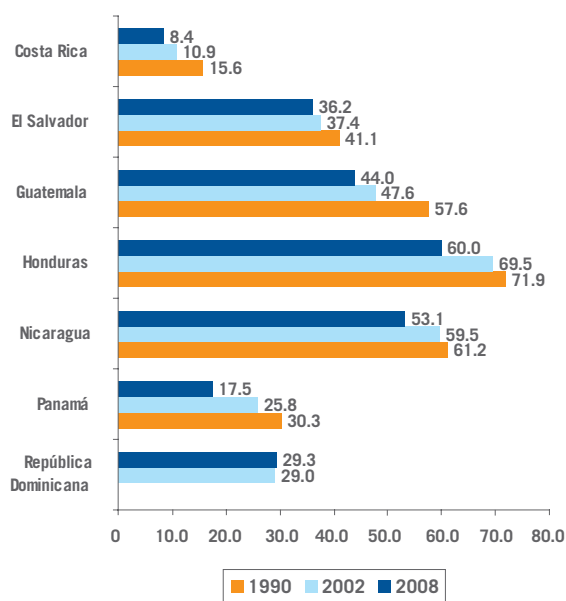
Un primer indicador de acceso al empleo se refiere a la tasa de desempleo, que salvo República Dominicana¹, suele ser relativamente baja en la subregión y en el período de referencia fue decreciente en la mayoría de los países hasta 2008, cuando se quebró la tendencia producto de la crisis internacional. Por otro lado, excepto en El Salvador y Honduras, el desempleo suele ser mayor para las mujeres que los hombres, en la expresión de un problema de brecha de género persistente en algunos países frente a las oportunidades de empleo para ambos sexos.

La juventud continúa siendo el grupo etario más afectado por la subutilización, con tasas de desempleo que casi duplican el promedio nacional en la mayoría de los países. (Gráfico 6).

El relativamente bajo nivel de desempleo para el conjunto de la fuerza de trabajo es atribuible a que, en la mayoría de los países de la subregión, la principal manifestación del déficit de trabajo decente y de la subutilización es la precariedad laboral de una alta proporción de la fuerza de trabajo que sólo encuentra ocupación en la economía informal. Es decir, el principal problema de subutilización no es el desempleo sino el subempleo por insuficiencia de jornada o por baja productividad y el empleo informal o desprotegido en empresas formales.

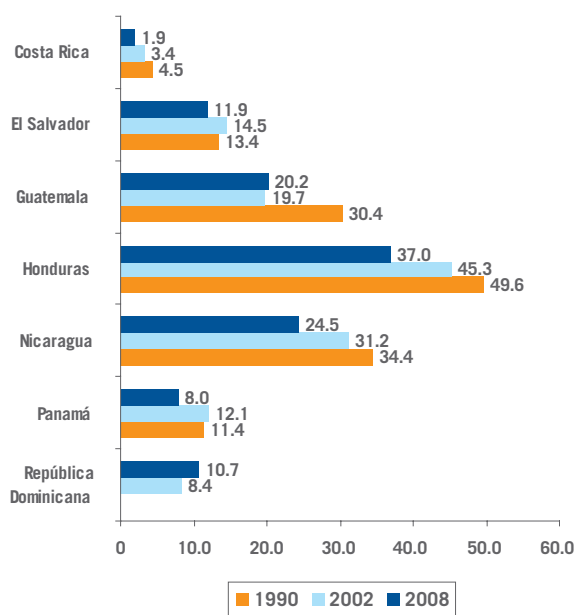
¹ En El Salvador, Panamá y República Dominicana se utiliza la definición flexibilizada de desempleo, en la que a diferencia de la definición estándar de desempleo, se incluye como desocupados a las personas que no buscaron empleo en la semana de referencia por considerar que tienen razones válidas de desaliento y estaban disponibles (desempleo oculto). Si bien los países utilizan distintas definiciones y metodologías para su medición, en el caso de República Dominicana se suele sobrestimar el desempleo oculto en parte por la aplicación de más criterios considerados válidos para la búsqueda, que las opciones tomadas por los otros países.

GRÁFICO 5



Países de Centroamérica y República Dominicana:

Trabajadores en hogares pobres, total nacional por país alrededor de 1990, 2002 y 2008 (porcentajes)



Trabajadores en hogares indigentes, total nacional por país alrededor de 1990, 2002 y 2008 (porcentajes)

Fuente: CEPAL sobre la base de las encuestas de hogares de los países.

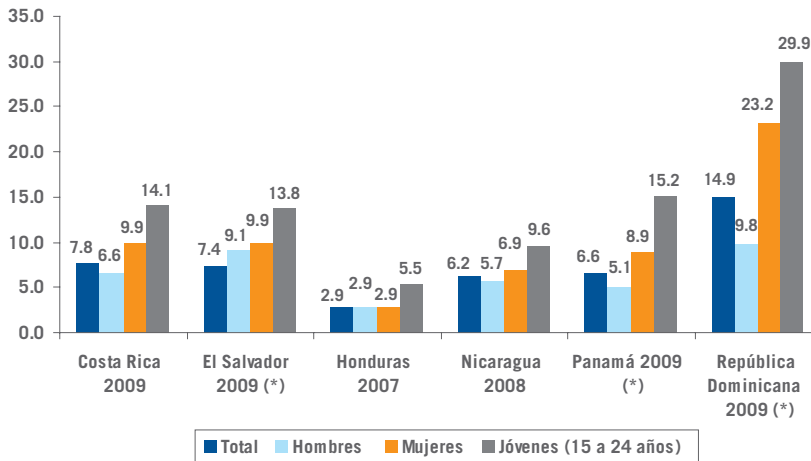
En algunos países, como El Salvador y Nicaragua, es particularmente alto el subempleo por insuficiencia de horas, excediendo el 10% de la fuerza de trabajo. En todo caso, en la mayoría de los países de la subregión este tipo de subempleo registra un descenso en el período considerado.

Medido por sexos, el subempleo resulta significativamente mayor entre las mujeres que los hombres en la mayoría de los países de la subregión, salvo Panamá. Análogamente, la tasa de subempleo por insuficiencia de horas es más alta entre los jóvenes que en el conjunto de la fuerza de trabajo ocupada (gráficos 7 y 8).

Las encuestas de hogares no permiten una aplicación apropiada de la definición de sector informal en la mayoría de los países de la subregión, conforme

establece la XV Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). Una aproximación gruesa a este sector se puede lograr con el indicador de trabajadores vulnerables antes analizado, que corresponde a trabajadores por cuenta propia y trabajadores auxiliares. Estos se desenvuelven en micronegocios que suelen no estar registrados o carecen de contabilidad y por esa vía se aproximan a los requisitos de la definición de sector informal. Sin embargo, esto debería ser confirmado. Utilizando esta aproximación, las cifras disponibles sugieren que la proporción de trabajadores vulnerables oscilaría entre un quinto de la ocupación total en Costa Rica hasta 44% en Nicaragua, en un resultado que también refleja la proporción de trabajadores que se desempeña en condiciones de menor productividad en los países (Gráfico 4).

GRÁFICO 6

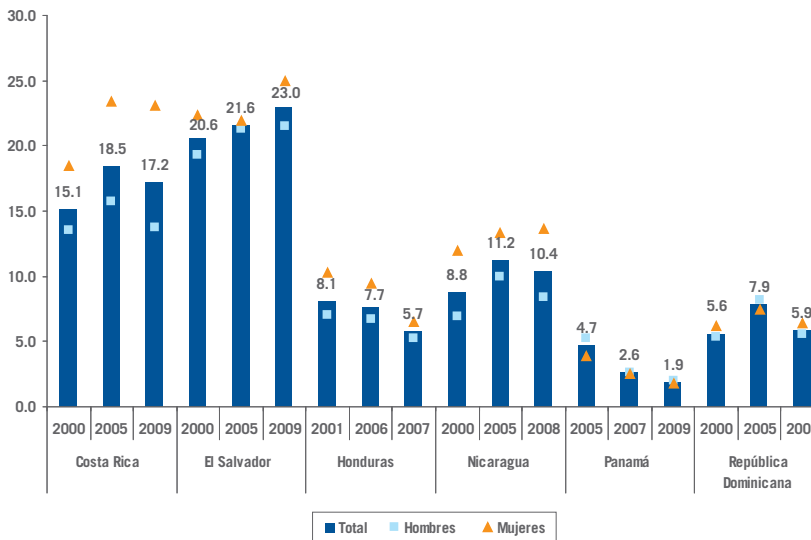


(*) Incluye desempleo oculto

Países de Centroamérica y República Dominicana: Tasa de desempleo total, por sexo y juvenil de 15 y más años de edad por país, alrededor 2009 (porcentajes)

Fuente: OIT con base en estimaciones de encuestas de hogares de los países.

GRÁFICO 7



Países de Centroamérica y República Dominicana: Tasa de subempleo por insuficiencia de horas por país, total y según sexo, alrededor de 2000 y 2009 (porcentajes)

Fuente: OIT con base en estimaciones de encuestas de hogares de los países.

Desde la perspectiva de género, en cuatro de los seis países con información disponible en la subregión, la extensión del trabajo vulnerable es mayor entre las mujeres respecto a los hombres. En uno de estos países (El Salvador), la inserción laboral de la mujer es bastante más precaria (en 2008, el 45.3% de la ocupación total femenina se explicaba por trabajo por cuenta propia y trabajadores auxiliares, contra un 30% de los hombres).

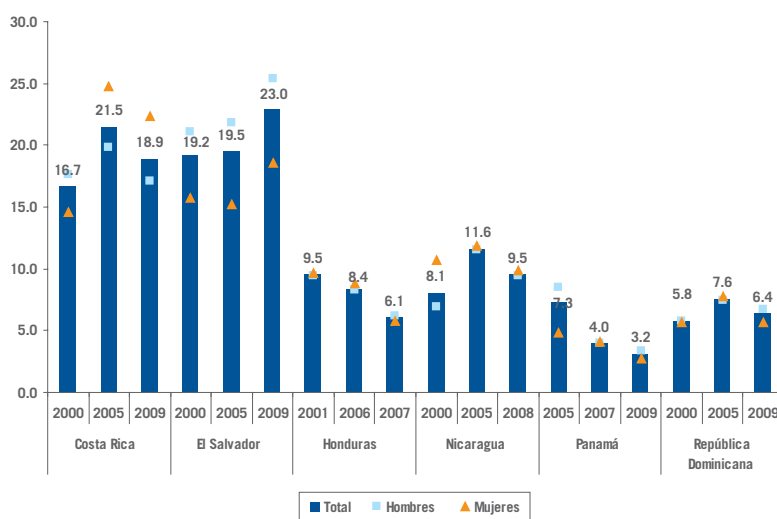
Igualmente, una aproximación a la noción de empleo informal total (incluido el sector informal y empleo informal en empresas formales) es la proporción de trabajadores que no cotizan a la seguridad social. En cuatro países de la subregión con información disponible se observan amplias brechas y desafíos pendientes en materia de seguridad social, aunque en 2000 y 2008 se registraron ciertos progresos

en esta variable. En Costa Rica, el país con mayor cobertura de seguridad social, el 31% de la población ocupada no cotiza; en El Salvador y Nicaragua una proporción muy amplia de los ocupados, que fluctúa entre alrededor de dos tercios y tres cuartos de los ocupados, no cotizan a la seguridad social.

En dos de los cuatro países con información disponible (Costa Rica y El Salvador) persisten brechas de género en contra de las mujeres, mientras que en Nicaragua y Panamá el índice de cotización de estas a la seguridad social es ligeramente mayor que el de los hombres.

El déficit de cotización a la seguridad social es más amplio entre la juventud, lo que ratifica su desventaja en el acceso a oportunidades de empleo de calidad y al derecho a la seguridad social como parte de la relación de trabajo (gráficos 9 y 10).

GRÁFICO 8



Países de Centroamérica y República Dominicana: Tasa de subempleo por insuficiencia de horas de 15 a 24 años de edad por país según sexo, alrededor de 2000 y 2009 (porcentajes)

Fuente: OIT con base en estimaciones de encuestas de hogares de los países.

Un reto central, relacionado con la calidad de la inserción ocupacional de la fuerza laboral, se refiere al nivel educativo de los trabajadores, asunto en el que se observan enormes déficits. Entre estos resalta la alta proporción de la fuerza de trabajo en la subregión que sólo tiene educación primaria (seis años o menos de escolaridad), que oscila entre uno y dos tercios de la fuerza de trabajo según los países e incluye una incidencia elevada de analfabetismo en la fuerza de trabajo. Si bien los indicadores muestran progresos importantes durante la última década, hay varios países en la subregión en que sobre diez de cada cien trabajadores no saben leer ni escribir.

El bajo nivel educativo de la fuerza de trabajo condiciona una inserción laboral de mejor calidad, reduce las posibilidades de contribuir a elevar la productividad en las diversas actividades económicas, y por esa vía limita el acceso a mayores ingresos, salarios y a mejores condiciones de trabajo decente.

Los avances y desafíos en la dimensión relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo son más complejos de mensurar. Existen problemas de confiabilidad en las estimaciones y registros sobre cobertura de la sindicalización y negociación colectiva, así como en relación a la medición del trabajo infantil y el trabajo forzoso o esclavo.

Respecto a las condiciones de equidad de género, las estadísticas e indicadores disponibles sugieren que persisten brechas desfavorables para las mujeres en el acceso a las oportunidades de empleo. Tales brechas se reflejan en la permanencia de diferencias importantes en las tasas de participación y ocupación de las mujeres respecto de los hombres en todos los países de la subregión.

Las mujeres suelen tener una inserción laboral más precaria en las categorías de trabajadores vulnerables como cuenta propia y trabajadores auxiliares, además del empleo doméstico, lo que contribuye a explicar las diferencias salariales y de ingresos que se observan en la fuerza de trabajo femenina en comparación con la masculina.

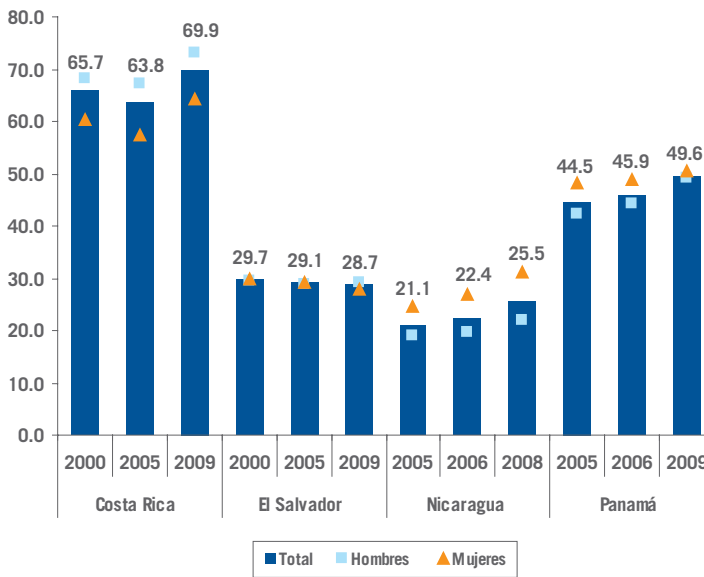
Un desafío importante en la subregión se refiere al poder de compra de los salarios e ingresos, una variable muy condicionada al comportamiento de la productividad de la economía, empresas y negocios, así como a la tendencia de la inflación y a variables institucionales como las políticas de salarios mínimos.

En cuanto a la inflación, el índice de precios al consumidor tuvo un comportamiento variable en los países de la subregión en el período analizado. Las mayores presiones inflacionarias se observaron en Nicaragua (2005 - 2008) y Costa Rica (2004 - 2008), mientras que en la República Dominicana fueron previas (2003 - 2004). Todos los países enfrentaron presiones alcistas de precios en 2008, mientras que en 2009 se contuvieron las alzas, lo que favoreció a las remuneraciones reales (Cuadro 1).

En contrapartida, los salarios mínimos reales respondieron a la frecuencia e incremento de los salarios mínimos nominales (carácter activo de la política de salarios), con el resultado de ganancias importantes en Honduras y Nicaragua. En cambio, en República Dominicana registraron una erosión como consecuencia de la inflación. (Gráfico 11).

Dado que el mínimo legal es un salario de referencia que perciben principalmente la fuerza de trabajo que entra por primera vez al mercado laboral y los

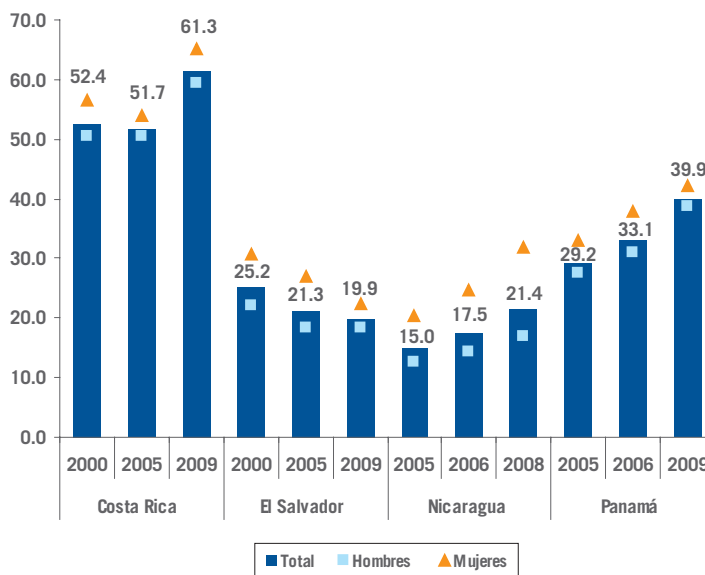
GRÁFICO 9



Centroamérica (4 países): Población ocupada de 15 y más años de edad que cotiza a la seguridad social por país, 2000, 2005 y 2009 (porcentajes)

Fuente: OIT con base en estimaciones de encuestas de hogares de los países.

GRÁFICO 10



Centroamérica (4 países): Población ocupada de 15 a 24 años de edad que cotiza a la seguridad social por país según sexo, 2000, 2005 y 2009 (porcentajes)

Fuente: OIT con base en estimaciones de encuestas de hogares de los países.

trabajadores de menores calificaciones, el mayor reto para las políticas públicas es lograr progresos en la productividad y niveles de calificaciones y competencias para que la gran mayoría de los trabajadores tenga remuneraciones muy por encima del salario mínimo.

Teniendo presente los principios y objetivos de defensa del poder de compra de los salarios mínimos en cada país, sería conveniente que las políticas en la materia buscaran mejorar el poder adquisitivo con base en ganancias crecientes de productividad, estimulando el esfuerzo productivo con políticas integrales (macro, micro y mesoeconómicas). Igualmente, sería necesario asegurar el cumplimiento

efectivo del salario mínimo adoptado en las diversas ramas productivas y regiones, tanto en el sector público como en el privado.

Desde el punto de vista de los principios y derechos fundamentales en el trabajo otro desafío importante es la extensión del trabajo infantil en los países de la subregión. La incidencia de este fenómeno en las mediciones más recientes oscila desde 6.5% en El Salvador (2008) hasta 14.4% en Guatemala (2006) en el caso de la población de 5 a 14 años de edad (Cuadro 2).

La extensión del trabajo infantil es atribuible a un conjunto de factores económicos y sociales concatenados con la incidencia de la pobreza

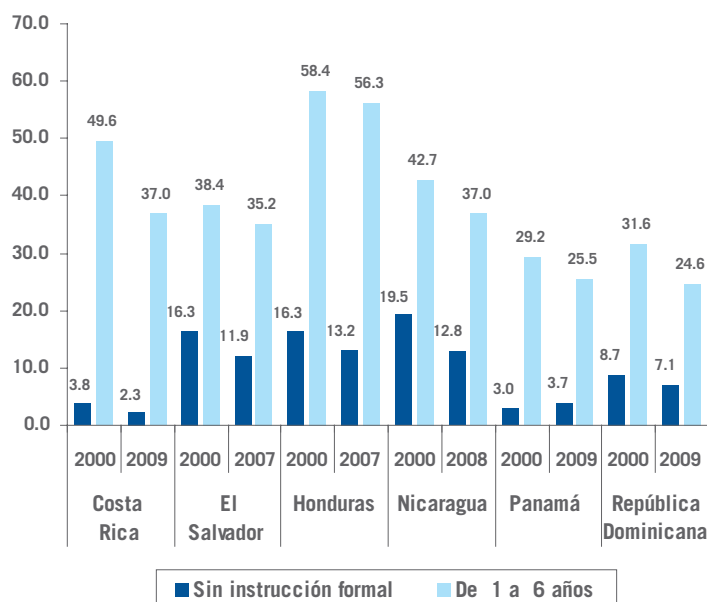
CUADRO 1

Países de Centroamérica y República Dominicana: Variación del índice de precios al consumidor, 2001 - 2009 (tasa de variación anual).

Año / país	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana
2001	11.3	3.7	7.3	9.7	7.3	0.3	8.9
2002	9.2	1.9	8.1	7.7	4.0	1.0	5.2
2003	9.4	2.1	5.6	7.7	5.2	0.1	27.4
2004	12.3	4.5	7.6	8.1	8.4	0.4	51.7
2005	13.8	4.7	9.1	8.8	9.4	2.9	4.0
2006	11.5	4.0	6.6	5.6	10.0	2.4	7.6
2007	9.4	4.6	6.8	6.9	10.7	4.2	6.1
2008	13.4	7.3	11.4	11.4	19.6	8.8	10.6
2009	7.8	0.5	1.9	5.5	3.0	2.2	1.4

Fuente: OIT, con base en datos oficiales nacionales.

GRÁFICO 11



Países de Centroamérica y República Dominicana: Población económicamente activa de 15 y más años de edad, sin instrucción formal y con 6 años y menos de estudios aprobados, 2000 y 2009 (porcentajes)

Fuente: OIT con base en estimaciones de encuestas de hogares de los países.

CUADRO 2

Países de Centroamérica y República Dominicana: Número y tasa de trabajo infantil y adolescente por grupo de edad según país.

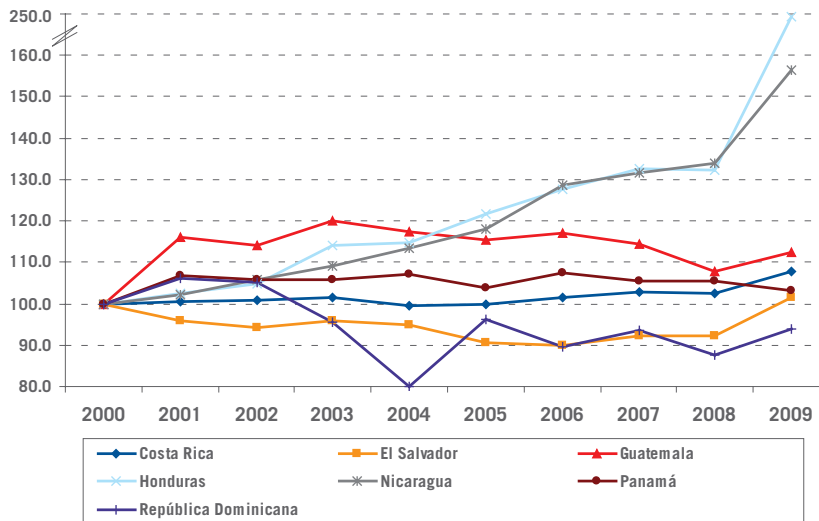
País	Año	5 a 14 años		15 a 17 años		5 a 17 años	
		Personas	Tasa (%)	Personas	Tasa (%)	Personas	Tasa (%)
Costa Rica	2002	49,229	5.9	64,294	23.5	113,523	10.2
El Salvador	2008	95,407	6.5	95,118	22.9	190,525	10.2
Guatemala	2006	528,003	14.4	438,358	47.2	966,361	21.0
Honduras	2009	170,046	8.4	221,150	34.9	391,195	14.7
Nicaragua	2005	115,729	8.1	123,099	32.4	238,827	13.2
Panamá	2008	47,963	7.3	41,804	23.9	89,767	10.8
República Dominicana	2000	280,785	14.5	155,517	32.6	436,302	18.1

Fuente: OIT, Programa IPEC.

en los hogares centroamericanos y de República Dominicana, y su magnitud refleja el déficit de trabajo decente que afecta la fuerza de trabajo en los respectivos países. El combate a este fenómeno requiere de políticas integrales que incidan sobre la dinámica de crecimiento de las economías y las condiciones de inserción laboral

de la fuerza de trabajo hacia mejores condiciones de trabajo decente. Al respecto, la mayoría de los países de la subregión ha aumentado su esfuerzo para la medición del trabajo infantil, lo que permitirá contar con información más completa y actualizada para el diseño de políticas y programas.

GRÁFICO 12



**Países de Centroamérica
y República Dominicana:
Índice de salarios mínimos
reales. 2000 - 2009
(índice 2000 = 100)**

Fuente: OIT, con base en datos oficiales nacionales.

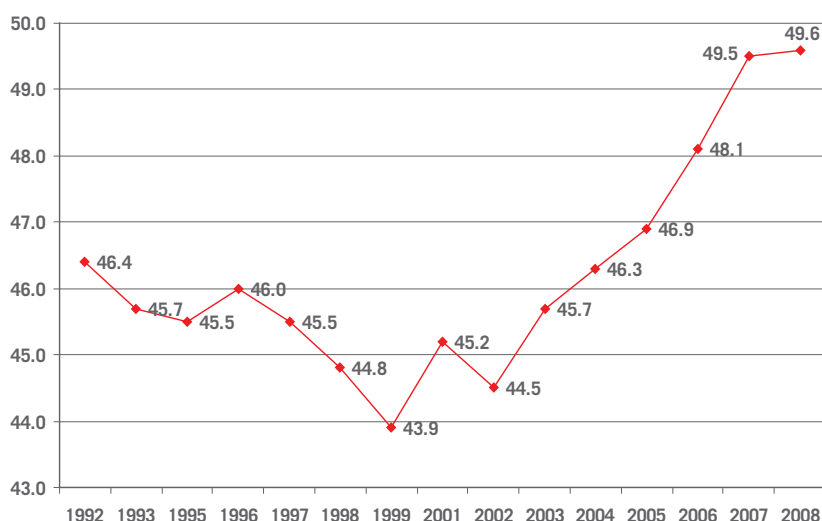
Entendiendo el crecimiento del empleo formal en Brasil¹

El mercado laboral de Brasil tuvo un buen desempeño durante la década de los dos mil. Este se caracterizó por lograr tasas vigorosas de creación de empleo y un aumento del empleo formal, que triplicó el crecimiento del trabajo informal. Tales resultados contrastan con los de los años noventa, en que se registró un cometido débil, con una caída en la tasa de formalidad desde 46.4% en 1992 a 43.9% en 1999, tendencia que se revirtió en el decenio siguiente, cuando se verificó una expansión de la formalidad, la cual subió hasta 49.6% en 2008 (Gráfico 1).

En este Tema Especial se utiliza una definición de formalidad e informalidad basada en las

características relacionadas con el empleo en Brasil, es decir, si el empleo está formalmente registrado ("carteira de trabalho") y tiene seguridad social ("previdência social"). Bajo esta consideración, en este país el empleo formal incluye a los trabajadores privados asalariados y a los trabajadores domésticos con registro de trabajo, funcionarios públicos y militares, así como empleadores y trabajadores por cuenta propia que contribuyen al sistema de seguridad social. El empleo informal incorpora a los trabajadores del sector privado y a los trabajadores domésticos sin registro de trabajo, trabajadores por cuenta propia y empleadores que no contribuyen al sistema de seguridad social, así como trabajadores no remunerados y trabajadores que producen bienes exclusivamente para consumo propio.

GRÁFICO 1



Participación del empleo formal en Brasil, 1992-2008 (porcentajes)

Fuente: OIT-Brasilia con base en IBGE/PNAD.

Nota: Trabajadores de 16 años o más. No incluye las áreas rurales de los estados del Norte, a excepción de Tocantins. En 1994 y 2000 no se realizó la Encuesta Nacional por Muestra de Hogares (PNAD por su sigla en portugués).

En el Cuadro 1 se puede observar la diferencia drástica que hubo en el crecimiento del trabajo formal e informal en las décadas de los noventa y los dos mil. Entre 1992 y 1999, el crecimiento del trabajo formal fue de 1.3%, mientras los trabajos informales se incrementaron a una tasa anual de 3.0%. En el segundo período, 1999 - 2008, se revirtió este patrón y los trabajos formales crecieron a una tasa anual de 5.3%, mientras que el empleo informal lo hizo a razón de 1.7% por año.

La expansión de la tasa de formalidad en los años dos mil es atribuible, principalmente, a un aumento

en el porcentaje de los trabajadores asalariados con registro de trabajo, que en 2008 representaban 34.5% del total de empleados. Entre 1999 y 2008, esta categoría creció a una tasa anual promedio de 6.6%, frente al 0.7% anual del período 1992 - 1999. Comparativamente, entre 1992 y 1999, la categoría de trabajadores informales asalariados aumentó anualmente en 3.3%, mientras que la tasa de crecimiento cayó a 2.0% al año durante el segundo período.

Los trabajadores por cuenta propia constituyen cerca de 21% de la fuerza laboral pero solamente uno de cada siete de estos trabajadores cotiza al sistema de seguridad social. El crecimiento del empleo en esta categoría experimentó una desaceleración en el segundo período (1999 - 2008) y hubo también una ligera mejoría en el número de trabajadores por cuenta propia que contribuyó al sistema de seguridad

¹ Contribución de Janine Berg, Oficina de OIT en Brasil. Basada en un próximo capítulo, "Laws or Luck? Understanding Rising Formality in Brasil in the 2000s," en Sangheon Lee y Deirdre McCann (eds.), *Regulating for Decent Work: New directions in labour market regulations*, Ginebra y Basingstoke, OIT y Palgrave Macmillan.

social. Sin embargo, este número todavía es bajo, con una tasa de crecimiento anual de 0.6% en el segundo período. La tendencia más importante fue la desaceleración acentuada entre los trabajadores

por cuenta propia no cotizantes, donde el ritmo de crecimiento del empleo se redujo de una tasa anual de 3.9% entre 1992 - 1999 a un aumento anual de 1.3% entre 1999 - 2008.

CUADRO 1

Brasil: Crecimiento anual del empleo por categoría ocupacional, 1992 - 1999, 1999 - 2008 y 2008 (porcentajes)

Categoría ocupacional formal e informal	Crecimiento anual, 1992-1999 (%)	Crecimiento anual, 1999-2008 (%)	Porcentaje de, trabajadores ocupados, 2008 (%)
Total formal	1.3	5.3	49.6
Asalariados del sector privado con registro de trabajo	0.7	6.6	34.5
Funcionarios públicos (incluye militares)	3.2	3.6	7.7
Trabajadores domésticos con registro de trabajo	11.7	3.4	2.0
Trabajadores por cuenta propia que contribuyen al sistema de seguridad social	-0.6	0.6	3.0
Empleadores que contribuyen al sistema de seguridad social	2.0	3.2	2.4
Total informal	3.0	1.7	50.4
Asalariados del sector privado sin registro de trabajo	3.3	2.0	17.5
Trabajadores domésticos sin registro de trabajo	1.6	2.8	5.5
Trabajadores por cuenta propia no cotizantes	3.9	1.3	17.7
Empleadores no cotizantes	6.2	5.8	2.1
Trabajadores no remunerados	-0.4	-2.6	3.6
Trabajo para producción y consumo propio	-0.2	2.7	4.0
Total formal e informal	2.2	4.2	100.0

Fuente: OIT-Brasilia con base a IBGE/PNAD.

Una tendencia interesante que se desvía del patrón observado en otras categorías de empleo es el fuerte crecimiento de la creación de empleo entre los trabajadores domésticos (con registro de trabajo) durante el período 1992 - 1999. La tasa de creación del empleo formal entre los trabajadores domésticos fue de 11.7% anual mientras que el aumento del empleo entre los trabajadores domésticos informales fue de 1.6% al año. En el período 1999 - 2008, el crecimiento del empleo formal en los trabajadores domésticos, que creció 3.4% anual, superó a la expansión de trabajadores domésticos sin registro, de 2.8% anual. Incluso así, en 2008 sólo 27% de los trabajadores domésticos tenía trabajos formales.

¿Qué explica el aumento en la formalización?

Diversos factores económicos y sociales así como intervenciones políticas explican este aumento de la formalidad en Brasil en los años dos mil. Mientras las políticas macroeconómicas estimularon la demanda por trabajadores en ocupaciones formales, los cambios demográficos y las políticas educativas redujeron la oferta de jóvenes en el mercado laboral -quienes normalmente ocupan trabajos precarios-, y también se observan intervenciones políticas a nivel microeconómico que alteraron el comportamiento de empresas y empleadores, con el resultado de una mayor formalización. Estas últimas incluyen medidas como la promulgación de la Ley SIMPLER, que

simplificó el registro y disminuyó impuestos para las pequeñas y medianas empresas, el mejoramiento de la inspección laboral, así como una mayor conciencia de la importancia de la formalización legal entre los trabajadores, beneficiando en particular a los trabajadores domésticos.²

(1) Incremento de la demanda por trabajadores formales. Al comparar el desempeño macroeconómico de los años dos mil con los noventa se observan dos aspectos favorables, que contribuyeron a la expansión de los trabajos formales: (i) el aumento de las exportaciones, impulsado tanto por el alza del precio de las materias primas como por el predominio de una tasa de cambio más competitiva, y (ii) un aumento en la demanda interna, sostenida por patrones de crecimiento más inclusivos y el surgimiento de una clase media considerable.

Al inicio de la década de los noventa, Brasil liberalizó el comercio y la entrada de capitales, lo que permitió una valorización constante de la moneda que no se revirtió hasta la devaluación de enero de 1999. Hubo, asimismo, una liberalización incipiente junto con una moneda sobrevalorada, lo que devino en una caída de la producción interna y un saldo negativo en la balanza comercial entre 1995 y 2000, generando la destrucción de muchos puestos de trabajo. Datos de registros administrativos de empleo formal reflejan que entre 1990 y 1999 hubo una pérdida promedio anual de empleos de 2.9% en el sector minero, 8.0% en la agricultura y pesca y 1.9% en las manufacturas.³ En realidad, durante los años noventa sólo los sectores de productos no transables (construcción, comercio, servicios y administración pública) experimentaron un crecimiento neto positivo del empleo formal.

Sin embargo, después de la devaluación del real en 1999 y hasta 2005, la tasa de cambio se mantuvo bastante competitiva en términos reales, contribuyendo a impulsar las exportaciones y protegiendo las industrias locales de la competencia de la importación. El mercado laboral brasileño se benefició por la creación de nuevos empleos, en especial en el sector exportador, donde las exportaciones crecieron en 80% entre 2000 y 2008, aunque también en el sector manufacturero que compite con las importaciones. El empleo formal

aumentó entre 2000 y 2008 a una tasa anual de 8.1% en la industria minera, de 5.2% en la industria manufacturera y de 3.6% en los sectores agrícola y pesquero.

Para una economía emergente como la brasileña, el crecimiento económico durante las décadas de los noventa y dos mil no fue excepcionalmente sólido. La expansión del PIB fue mayor en el período 1999 – 2008 (4.2%) que en el período 1992 – 1999 (3.2%). Si bien las diferencias entre las tasas de crecimiento en ambos decenios no son lo suficientemente grandes como para explicar las diferencias en el desempeño del mercado de trabajo, si lo es el hecho de que el crecimiento en los años dos mil tuviera un carácter inclusivo. En 1992, el coeficiente de Gini⁴ para Brasil fue de 0.58 %, elevándose a 0.59 en 1999. En los años dos mil hubo un progreso constante en el coeficiente de Gini, que se redujo a 0.54 en 2008, como reflejo de una mejor distribución de los beneficios del crecimiento económico. La redistribución es principalmente atribuible a que el salario mínimo se duplicó en los años 2000, aunque también incidió la creación y expansión del programa de transferencia condicionada de ingreso *Bolsa Família* en 2003, así como la expansión de la pensión rural y el programa de asistencia social llamado *Benefício de Prestação Continuada* (BPC).

El BPC es un programa de asistencia social que ofrece beneficios equivalentes al salario mínimo mensual a personas de 65 años o más o a quienes no pueden trabajar debido a incapacidad a cualquier edad y cuyo ingreso per cápita familiar es menor a un cuarto del salario mínimo (línea de extrema pobreza). En 2009, 1.5 millón de adultos mayores y 1.6 millón de familias incapacitadas recibieron beneficios a través del BPC. La pensión rural, que representa 30% de los beneficios pagados bajo el régimen de pensión general, cubre aproximadamente a 8.2 millones de personas. Para 2010, esta significará transferencias por cerca de R\$ 50 mil millones (1.6% del PIB) a las áreas rurales del país, que son tradicionalmente las más necesitadas. El programa *Bolsa Família* fue creado en 2003 y en 2009 otorgó beneficios a 12.4 millones de familias, por un promedio de R\$ 95 mensuales (cerca de US\$ 53). Los beneficios recibidos por estas políticas sociales han sido importantes para impulsar la demanda de bienes de consumo duraderos y no duraderos, estimulando en el crecimiento del empleo en toda la cadena de producción, en la manufactura y distribución, así como en el comercio al por menor en cadenas de supermercados e hipermercados, donde hay mayor incidencia de empleos formales.

(2) Reducción de la oferta laboral. Brasil se encuentra inmerso en el proceso de transición

² Otras hipótesis para explicar el aumento en la formalidad pueden ser consultadas en Cardoso (2007), Baltar et al. (2006) y Chahad y Macedo (2003).

³ La Relación Anual de Informaciones Sociales (RAIS) es un registro de establecimientos y empleos formales, administrado por el Ministerio de Trabajo y Empleo de Brasil.

⁴ Mide la desigualdad en la distribución del ingreso en un país con valores entre 0.0 y 1.0. Mientras más cerca a 0 esté el coeficiente de Gini, mayor será el grado de igualdad y en tanto más se acerque a 1, mayor será la desigualdad.

demográfica, desde un país con altas tasas de fertilidad y una gran población de jóvenes a uno de tasas de baja fertilidad y una población adulta. En el período 1980 - 1985, la tasa de fertilidad era de 3.8 nacimientos por mujer, disminuyendo a 2.3 en el período 2005 - 2010 (ECLAC, 2009) mientras que la expectativa de vida entre los años 1980 y 2008 aumentó de 62.7 a 72.5 años. La transición demográfica se tradujo en que durante la década del dos mil, la inserción neta de jóvenes (de 15 a 24 años de edad) se redujo en 300,000 en relación a la década anterior (Bercovich, 2005). De hecho, según datos de la Encuesta Nacional por Muestra de Hogares (PNAD por su sigla en portugués), entre 2005 y 2008 hubo una reducción absoluta de 1.45 millones entre la población de 15 a 24 años de edad, lo que hizo caer la participación de jóvenes en el total de la población, de 18.6% a 17.7%. Esta baja ha aliviado la presión por acceder al mercado laboral, facilitando la disminución del trabajo precario.

Adicionalmente, se ha registrado un aumento en el número de estudiantes de entre 15 y 17 años de edad. En 1992, una tasa muy alta de jóvenes en estas edades (40.3%) no asistía a clases, pero un esfuerzo político concertado para aumentar las tasas de matrícula en la enseñanza secundaria produjo un avance notorio de este índice. Hacia 1999, un 21.5% de jóvenes de entre 15 y 17 años no asistía a la escuela, pero hacia 2007 era un 17.7%. El programa *Bolsa Família* ha contribuido a la meta de elevar las tasas de matrícula escolar de jóvenes, al exigir que asistan a la escuela hasta los 17 años para que sus familias puedan recibir beneficios. Como producto de estas políticas y las mejores condiciones del mercado laboral, el número de jóvenes de 15 a 17 años que no eran económicamente activos creció de 57% en 1999 a 65% en 2008. Por otro lado, la expectativa mayor de vida y un ajuste en las leyes que gobiernan la elegibilidad de los beneficios de jubilación permitieron que un número más alto de trabajadores formales de 50 años o más se haya mantenido dentro de la fuerza laboral.

(3) Ley SIMPLES. En 1996, el gobierno creó un nuevo sistema de registro, exención y simplificación de impuestos para las pequeñas y medianas empresas, conocido como la ley SIMPLES. El requisito original para ser incluido en el programa era de no superar ventas brutas anuales máximas de R\$ 720,000, que se elevaron a R\$ 1,2 millones en 1998 y a R\$ 2,4 millones en 2005 (cerca de US\$ 1,3 millones). La Ley SIMPLES tiene una estructura fiscal progresiva, que aplica impuestos a empresas a través de tasas diferenciadas pero reducidas, de acuerdo a sus ventas brutas. Bajo esta ley, las empresas pagan un impuesto a la renta reducido, quedan exentas de contribuir al *Sistema S*, una red de agencias de

capacitación administrada por organizaciones de empleadores, y gozan también de una reducción en el aporte de la empresa al sistema de seguridad social a través del PIS/Pasep (Programa de Integración Social) y los impuestos *Cofins*. La carga tributaria total de las empresas dentro del sistema Simples se reduce hasta en 8% del ingreso anual (Monteiro y Assunção, 2006). Sin embargo, las empresas deben hacer los aportes necesarios a la seguridad social para cada empleado y pagar el Fondo de Garantía por Tiempo de Servicio (FGTS).

Un análisis de la Ley SIMPLES sobre la formalización de empresas revela que esta ha impulsado el aumento de la formalidad. Se estima que esta ley contribuyó a la formalización de cerca de 500,000 microempresas en el período 2000 - 2005, que tienen 2 millones de trabajadores (Delgado et al., 2007). Durante el período estudiado, el crecimiento del PIB fue de 2,9%; sin embargo hubo un aumento de 7% anual de empresas registradas bajo el régimen de la Ley Simples. Con base en sus hallazgos, los autores concluyen que "sin el establecimiento del Simples, es poco probable que la mayoría de los nuevos establecimientos creados o que ya existían informalmente hubiesen optado por el impuesto convencional y el sistema de seguridad social" (Delgado et al., 2007: 39).

(4) Mejora de la inspección laboral. Los progresos en la forma de efectuar la inspección laboral en Brasil han ayudado al cumplimiento de las leyes laborales y el aumento de la formalidad. Este mejoramiento no se debe a un aumento en la cantidad de inspectores laborales en el país –su número que ha fluctuado en torno a 3,000 desde 1990–, sino a los cambios en la estructura de incentivos, así como a nuevos métodos para lograr los objetivos de la inspección, introducidos a partir de mediados de la década de los noventa.

Se observan dos tendencias importantes en materia de inspección laboral en las últimas dos décadas. La primera fue la introducción de un sistema de bonos a mediados de los años noventa, mediante el cual un porcentaje sustancial de los salarios de los inspectores está unido a objetivos individuales de desempeño así como al desempeño del cuerpo de inspectores laborales en general. El nuevo sistema hizo explícita la meta de formalizar trabajadores, recaudar las contribuciones del empleador al FGTS así como aumentar el número de trabajadores cubiertos por la inspección. El segundo enfoque ha sido el desarrollo de un equipo de inspectores dedicados a abordar problemas específicos, usualmente relacionados a un sector particular. Los inspectores que componen el equipo no son evaluados por objetivos individuales de desempeño,

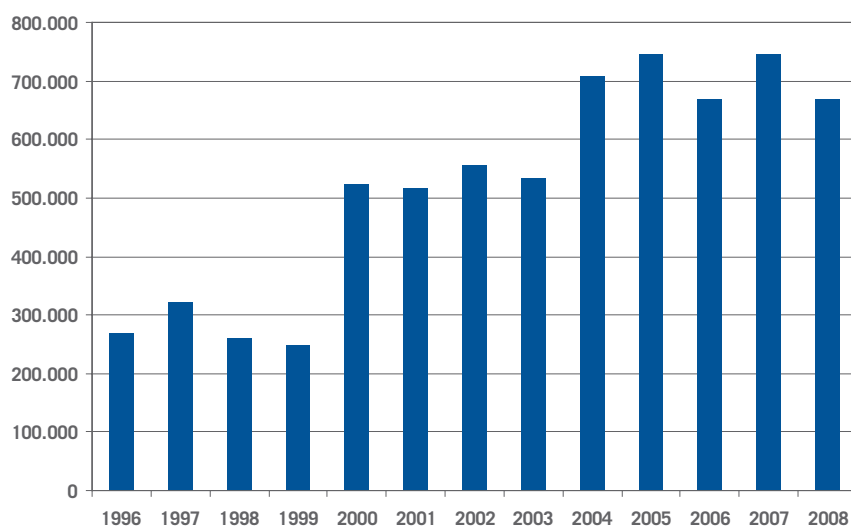
sino a través de informes de progreso del equipo, que demuestran su habilidad para abordar los problemas del sector (Pires, 2009). El objetivo no es meramente inspeccionar y sancionar, sino encontrar maneras de trabajar con las empresas, de forma que puedan atender el problema oportunamente. Trabajando en paralelo, ambos enfoques han tenido un impacto importante en el éxito de la inspección laboral en el país. En el Gráfico 2 se puede observar que el número de trabajadores registrados como resultado de la inspección laboral aumentó de 268,000 en 1996 a 669,000 en 2008.

(5) Mayor conciencia legal. El caso de los trabajadores domésticos. En el período 1992 -

2008, los trabajadores domésticos experimentaron un aumento notable en su tasa de formalización, con una expansión importante en los años noventa, a pesar de que paralelamente la informalidad crecía en otros grupos ocupacionales. En 1992, solo 19.4% de los trabajadores domésticos tenían registro de trabajo, mientras que en 1999 eran 26.0%. La formalización prosiguió subiendo durante los años dos mil, pero a un ritmo más lento, llegando en 2007 a su nivel más alto (28.1%) para retroceder en 2008 a 26.8% en 2008⁵ (Gráfico 3).

Los trabajadores domésticos han sido históricamente excluidos de la legislación laboral en Brasil. La Consolidación de las Leyes de Trabajo (CLT) de

GRÁFICO 2

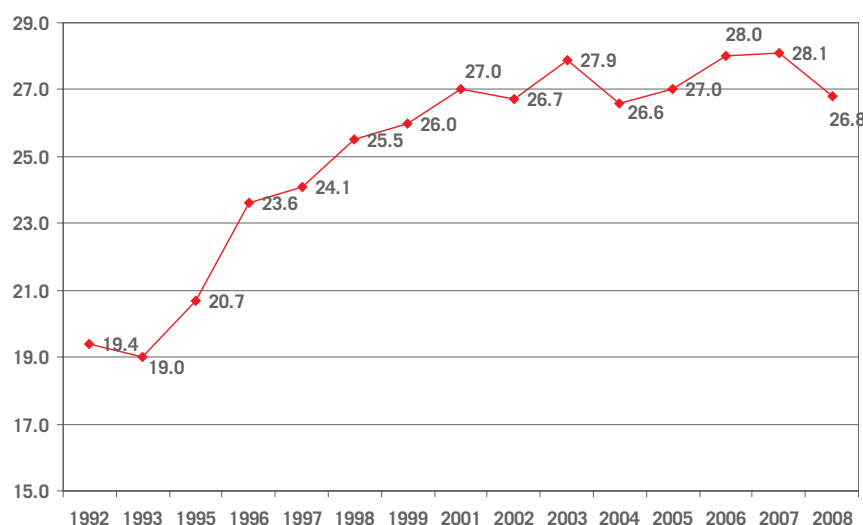


Brasil: Número de trabajadores registrados como resultado de la inspección laboral, 1996-2008

Fuente: Secretaría de Inspección Laboral, Ministerio de Trabajo de Brasil.

Nota: La base de datos de la Secretaría se inicia en 1996.

GRÁFICO 3



Brasil: Porcentaje de trabajadores domésticos registrados.

Fuente: OIT-Brasilía con base en la PNAD.

⁵ La caída en la formalidad de los trabajadores domésticos en 2008 se debe en parte al aumento de trabajadores por jornada en relación a los trabajadores a tiempo completo, que reciben un salario mensual y cuyos empleadores tienen la obligación de pagar las contribuciones al seguro social.

1943, que regula el vínculo laboral, especifica en su artículo 7 que los derechos no se aplican a los trabajadores domésticos. De forma similar, la Ley de 1949 que regula el descanso semanal, no considera a los trabajadores domésticos en su artículo 5. En 1972, por primera vez, mediante la Ley N° 5.859 se otorgó a los trabajadores domésticos el derecho a 20 días de vacaciones remuneradas, instituyendo aportes obligatorios al sistema de seguridad social, tanto por parte del empleador como del trabajador doméstico. La Constitución de 1988 concedió más derechos a los trabajadores domésticos, pero de forma limitada respecto de los concedidos a otros grupos de trabajadores. De los 34 derechos otorgados en esa oportunidad a los trabajadores, sólo nueve fueron aplicables a los trabajadores domésticos. Sin embargo, igualmente esto significó un avance importante ya que se les otorgó el derecho al salario mínimo, el 13° salario mensual en un año, el descanso semanal, 30 días de vacaciones remuneradas, la licencia de maternidad (16 semanas) y el aviso con un mes de anticipación por motivo de despido y pensión. Además, se reconoció el derecho de los trabajadores domésticos a organizarse. Antes de la Constitución de 1998, las pocas organizaciones que existían de estos trabajadores eran asociaciones, sin derechos legales.

Es claro que la Constitución logró que el costo de contratación del servicio doméstico sea más alto, lo que hace todavía más sorprendente que se haya producido un aumento en el registro de trabajo de los trabajadores domésticos. Chahad y Macedo (2003) argumentan que la Constitución generó un mayor respeto a la ley por parte de los empleadores y los tornó más prudentes. Además, los nuevos derechos concedidos contribuyeron a que los trabajadores domésticos se encuentren en mejor posición para ejercerlos, lo que explica el aumento de casos laborales llevados hasta la justicia, algunos de los cuales han recibido atención por parte de los medios de comunicación. Trabajadores domésticos han exigido ser registrados y, en algunos casos, la justicia ha dictaminado a favor de estos y exigido un pago retroactivo del empleador por los beneficios perdidos.⁶

La importancia de las políticas públicas

Dado que las políticas públicas han sido instrumentos útiles para lograr el aumento de formalidad del mercado laboral durante los años 2000, ha resultado

socialmente beneficioso para avanzar hacia el trabajo decente que el gobierno haya continuado instituyendo leyes y políticas que amplíen este proceso. Entre estas políticas figura la ley de 2006, que permite a los empleadores de trabajadores domésticos deducir de sus ingresos sujetos a tributación el costo de las contribuciones al seguro social. De acuerdo a cálculos de la Secretaría de Políticas del Ministerio de Seguridad Social, cerca de 475,000 trabajadores domésticos en Brasil podrían beneficiarse de esta política, los cuales representan alrededor de 20% del total de trabajadores domésticos informales (Cabanas Guimarães, 2008).

Asimismo, en junio de 2009, el Gobierno lanzó la Ley del Emprendedor Individual, que facilita el registro de las microempresas con hasta un trabajador y reduce el costo de los aportes a la seguridad social. Con la nueva ley, los microemprendedores que tienen ingresos anuales inferiores a R\$ 36,000 pueden registrar legalmente sus empresas y obtener un número de identificación tributaria. Las empresas están exentas de los impuestos federales y el único pago necesario son los aportes a la seguridad social, un monto equivalente a 11% del salario mínimo (R\$52 al mes en 2010), otorgando al microemprendedor el derecho a una pensión y beneficios de invalidez y maternidad.

En la experiencia de Brasil en los noventa y dos mil destaca el rol importante de las políticas públicas para asegurar que los trabajadores cosechen las ganancias del crecimiento económico. Los trabajadores formales disfrutaban en este país de importantes beneficios y protección -pensión, beneficios por enfermedad, invalidez y muerte, vacaciones remuneradas, licencia de paternidad, restricciones a las horas de trabajo y un salario mínimo garantizado-, que no existen para los trabajadores informales o si existen, son sujeto a negociación permanente con sus empleadores. Incluso así, los informales carecen de los beneficios de la seguridad social, lo que en el caso de enfermedad, invalidez o muerte puede fácilmente dejar a sus familias arruinadas. Por esta razón, constituye un progreso hacia el trabajo decente el hecho de que más trabajadores tengan un empleo formal y que se hayan adoptado medidas para la extensión de los beneficios de la seguridad social a los trabajadores por cuenta propia.

Bibliografía

- Baltar, P., J. D. Krein y A. Moretto. 2006 "O emprego formal nos anos recentes", *Carta Social do Trabalho* N° 3, enero a abril, CESIT.
- Bercovich, A. 2005. "Demographic discontinuities: youth waves and labour market structure in Brazil",

⁶ Véase, por ejemplo, "Diarista em um dia na semana obtém reconhecimento de vínculo empregatício" (disponible en http://ext02.tst.gov.br/pls/no01/NO_NOTICIAS.Exibe_Noticia?p_cod_noticia=8492&p_cod_area_noticia=ASCS&p_txt_pesquisa=%20domestico).

- documento presentado en la XXV International Population Conference, Tours, France, 18 - 23 julio.
- Cabanas Guimarães, M. 2008. *Políticas para a expansão da cobertura dos trabalhadores e trabalhadores domésticas: a experiência do Brasil*. Coleção Previdência Social, Volume 26, Ministério da Previdência Social, Brasília.
- Cardoso, J. C. 2007. "De volta para o futuro? As fontes de recuperação do emprego formal no Brasil e as condições para sua sustentabilidade temporal". IPEA. Texto para discussão N° 1.310.
- Chahad, J.P.Z. y R. Macedo. 2003. "A evolução do emprego no período 1992-2001 e a ampliação do mercado formal brasileiro desde 1999", en *Mercado de Trabalho no Brasil – padrões de comportamento e transformações institucionais*, J.P.Z Chahad and Paulo Pichetti (eds.), Editora LTr., São Paulo, páginas 213-245.
- Delgado, G., et al. 2007. "Avaliação do Simples: Implicações à formalização previdenciária," IPEA. Texto para Discussão N° 1277.
- Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC). 2009. *Social Panorama of Latin America 2009*. Santiago de Chile, ECLAC.
- González, D. 2006. "Regímenes especiales de tributación para pequeños contribuyentes en América Latina". Banco Interamericano de Desarrollo, 2006. Disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=703919>
- ILO. 2009. "Bolsa Familia in Brazil: Context, concept and impacts". Background document prepared for March 2009 Governing Body. Ginebra, ILO.
- Monteiro, J. y J. Assunção. 2006. "Coming out of the shadows: Estimating the impact of bureaucracy simplification and tax cut on formality and investment". Documento presentado en 2006 European Meeting of the Econometric Society.
- Pires, R. 2009. "Governing Regulatory Discretion: Innovation, Performance and Accountability in Two Models of Labor Inspection Work". Documento presentado a Regulating for Decent Work Conference. Ginebra, 8-10 de julio de 2009.

De la crisis hacia la recuperación económica: Avances y desafíos en las políticas de empleo en los países de América Latina y el Caribe

Introducción

Las crisis forman parte de los ciclos económicos por los que atraviesan los países y, como tales, son recurrentes. Por este motivo, el análisis de su origen y la forma como se enfrentaron constituye una obligación para extraer lecciones que contribuyan a abordar mejor las crisis que sobrevendrán en el futuro. La reciente crisis financiera internacional puso a prueba a los países de la región, que vieron caer el volumen y precio de sus exportaciones, experimentaron una reducción en las remesas que reciben, registraron una contracción de las inversiones externas y restricciones en el acceso a los mercados financieros internacionales, entre otras formas de contagio. A dos años de su inicio, sin desconocer las disparidades en la situación de los países, la región puede mostrar una importante recuperación económica y una incipiente recuperación de sus mercados de trabajo. En este Tema Especial se analiza cómo se enfrentó esta crisis, los avances que se observan y los desafíos que se plantean.

De la crisis financiera internacional al Pacto Mundial para el Empleo

La crisis financiera internacional que se desencadenó a fines de 2008 en los países industrializados tuvo como primer efecto palpable sobre la economía real una fuerte caída del comercio internacional, que se tradujo en una recesión generalizada. En el campo de la macroeconomía, esta situación estimuló una reacción coordinada entre estos países para restablecer las confianzas en el sistema financiero, así como la puesta en marcha de importantes estímulos fiscales para evitar la caída en una depresión.

El efecto de la crisis en el mercado de trabajo fue un rápido incremento en el desempleo, lo que a su vez comprometía aún más la salida de la recesión. Ante la perspectiva de un aumento mundial del desempleo, la pobreza y la desigualdad que se prolongara en el tiempo, los delegados de gobiernos, empleadores y trabajadores reunidos en la Conferencia Internacional del Trabajo de junio del 2009 adoptaron en forma unánime el Pacto Mundial para el Empleo. Este constituye un llamado a la acción mundial urgente

y coordinada que provea de una base de políticas diseñadas para minimizar la pérdida de empleos como resultado de la crisis, y lograr también que la recuperación económica esté acompañada por la recuperación de las oportunidades de trabajo decente.

Con la crisis quedaron en evidencia las limitaciones del modelo de crecimiento imperante hasta entonces, el cual sobreestimaba la capacidad de autorregulación del mercado (en especial en el ámbito financiero) y a la vez subestimaba el papel de los gobiernos y desvalorizaba la dignidad del trabajo, que era percibido únicamente como un factor de costo. De hecho, los países desarrollados enfrentaron la crisis con una enorme dosis de pragmatismo y apelaron a intervenciones que dejaron de lado ese enfoque. Su acción coordinada consiguió calmar los mercados financieros, evitó caer en la búsqueda de soluciones individuales como el proteccionismo y moderó la magnitud de la recesión. Desde el ángulo del mercado de trabajo, la protección del empleo y de los ingresos de las personas constituyeron factores determinantes para contribuir a fortalecer ese resultado, rescatando así el aporte que puede hacer un mercado interno dinámico para el desarrollo económico.

Asimismo, la crisis generó la necesidad de modificar el rumbo de las políticas económicas, y de situar la generación y la calidad del empleo como un objetivo fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas. El *Pacto Mundial para el Empleo* de la OIT propone continuar por esa senda, y permitió contar con una respuesta urgente e integral para abordar los efectos de la recesión e iniciar la recuperación posterior.

Tal como señala el Director General de la OIT en su introducción al Pacto, el deterioro en el empleo ha puesto en riesgo el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, en la medida que ha debilitado a las clases medias y ha elevado la pobreza. El Pacto por el Empleo enfatiza que no se logrará una recuperación sostenible a menos que este mismo proceso sea generador de puestos de trabajo. La recomendación esencial de este instrumento es que el trabajo de las personas, y por tanto el desarrollo de las empresas y de las fuentes de empleo, debe transformarse en un objetivo primordial de las políticas económicas de los países. Para lograrlo, el Pacto señala la conveniencia de considerar diversas opciones de políticas que contribuyan a minimizar los efectos de la crisis sobre el empleo.

Además, plantea la necesidad de considerar el impacto diferenciado que los programas de recuperación tienen en mujeres y hombres y, para abordarlo, integrar la dimensión de género en todas las medidas que se adopten. Entre otras propuestas,

el pacto postula que debe priorizarse aquella inversión en infraestructura pública que sea más intensiva en la generación de empleo, establecer programas especiales de empleo, así como el aumento de la protección social para evitar que crezca la pobreza, y la protección de los salarios y del empleo de forma de preservar el consumo interno.

Todas estas iniciativas no constituyen una receta de aplicación única, sino que deben ser consideradas como un conjunto de opciones que pueden ser puestas en práctica según se requiera en cada país. Así lo reflejan, por lo demás, las medidas que cada gobierno ha estado aplicando desde que surgieron las primeras manifestaciones de la crisis. Este artículo se dedica precisamente a examinar los principales lineamientos de las políticas aplicadas por los países en materia de empleo, protección social y de salarios para enfrentar la crisis, y se analizan los principales desafíos que se abren para que la recuperación económica incipiente asuma una característica generadora de empleo y, de esa forma, haga posible un desarrollo sustentable.

Políticas adoptadas por los países para enfrentar la crisis

Después de la contracción del producto registrada en 2009 (1.9%), la región ha experimentado una fuerte recuperación económica. En efecto, las estimaciones se han venido revisando al alza y hacia el último trimestre de 2010 alcanzan entre 5.2% y 5.7% de crecimiento anual del PIB, de acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y al Fondo Monetario Internacional (FMI). Tal como se señala en la sección de coyuntura de esta edición del *Panorama Laboral*, la recuperación económica ha comenzado también a reflejarse en el empleo. De acuerdo al *World of Work Report 2010* de la OIT, América Latina es la segunda región del mundo en materia de recuperación del empleo, sólo por detrás de la región Asia Pacífico. Esta importante recuperación ha sido posible por una conjunción de factores externos, de contexto y de políticas públicas.

Tal como la crisis financiera internacional produjo una abrupta caída en el comercio internacional, su reactivación ocurrió después que en el sistema financiero se recobró cierta calma y de la reanudación del impulso de la demanda de las mayores economías asiáticas. Esto posibilitó la recuperación de la producción de vastos sectores de actividad en numerosos países. Por tanto, así como la crisis tuvo un origen externo a la región, la recuperación también cuenta en parte con un fundamento externo.

La breve duración de esta crisis en América Latina y el Caribe y la rapidez de la recuperación están en gran

parte relacionadas con la situación macroeconómica y financiera sólida de la región. La baja inflación y la buena situación fiscal, por un lado, así como la solidez de los sistemas bancarios, la menor exposición en deuda externa y las mayores reservas acumuladas respecto de otras crisis, por otro, permitieron un margen de acción más amplio a los gobiernos, así como frenaron en cierta medida el contagio de la crisis internacional. Todos estos factores, construidos a lo largo de varios años, hicieron posible que muchos países pudieran aplicar políticas fiscales y monetarias de carácter anticíclico, que inicialmente contribuyeron a aminorar los efectos de la crisis y con posterioridad a impulsar la incipiente recuperación.

También debe destacarse que el objetivo de las políticas anticíclicas aplicadas en los países fue sostener la actividad económica y de esta forma el empleo, así como extender la protección social, a fin de moderar el impacto de la crisis sobre las personas. Ante la caída abrupta de las exportaciones, resultó fundamental preservar el empleo y los ingresos de las personas de modo de apoyar el consumo interno.

Desde la perspectiva del empleo, resaltan los esfuerzos realizados para incrementar la inversión pública, compensando en parte la caída de la inversión privada, especialmente intensiva en empleo, así como también el inicio de programas especiales para fomentar la retención de puestos de trabajo en las empresas privadas. Estos últimos programas procuraban retener trabajadores en sus empleos mediante reducciones de jornada, con compensaciones parciales de la pérdida de ingreso y otorgando la posibilidad de efectuar capacitación durante el tiempo no trabajado. Esto permite evitar el costo social del desempleo y que las empresas pierdan a trabajadores con vasta experiencia en el puesto de trabajo. La aplicación de este tipo de políticas requiere que haya un clima previo de buenas relaciones laborales en la empresa, lo que naturalmente ocurre en espacios donde tienen una larga experiencia de negociación colectiva. La puesta en práctica de estas fórmulas en los países de la región refleja que existe espacio para el desarrollo del diálogo constructivo entre los actores sociales, incluso en un escenario de crisis.

En el ámbito de la protección social, se destaca el rol que ocuparon los programas de transferencias condicionadas para sostener el ingreso de las familias más pobres. Dada la extensión que alcanzaron en la región durante los últimos años, estas iniciativas se erigieron en un elemento adicional respecto de las herramientas con que se contó en crisis anteriores. Si bien estos programas procuran revertir problemas estructurales más que coyunturales, con el inicio de

la crisis varios países resolvieron reforzarlos, en el entendido de que la caída en el desempleo del jefe de familia u otro miembro del hogar aumenta el riesgo de que el grupo familiar disminuya sus ingresos bajo la línea de la pobreza, elevando además la posibilidad de deserción escolar de los menores. También los seguros de desempleo cumplieron un papel importante en materia de las políticas anticíclicas. En algunos casos, esta función se intensificó y expandió a través de una flexibilización de las condiciones mínimas para calificar como beneficiario, así como por un incremento en el número de beneficios.

Por último, en cuanto a la política salarial se apreció en la región una preocupación generalizada por la preservación del poder adquisitivo de los salarios más bajos, mientras que algunos países procuraron introducir leves mejoras de su poder de compra. Se puede interpretar que con este tipo de enfoques los países perseguían el doble objetivo de mantener los ingresos de los salarios más bajos, pero sin comprometer el empleo ni la sustentabilidad de las empresas. Esta perspectiva se vio favorecida por la caída generalizada que se registró en la tasa de inflación en la región durante 2009 respecto al año anterior, al punto que incluso en aquellos países que habían aplicado ajustes neutrales a sus salarios mínimos (solo compensando la pérdida por la inflación pasada), se experimentaron aumentos del poder adquisitivo de los mismos en términos reales.

Principales desafíos hacia la recuperación económica

El enfoque macroeconómico utilizado por los países, en el mundo y en la región, fue distinto en esta crisis al aplicado con ocasión de otras crisis o ciclos depresivos. En esta oportunidad, la mayoría apeló al instrumento de la expansión del gasto e inversión pública, y en lugar de usar las recetas de ajuste recesivo incorporaron políticas de protección al empleo y a los ingresos. Por tanto, uno de los principales consensos que se observan en la gestión de la primera fase de la crisis ha sido la aplicación de políticas anticíclicas.

Si bien la reacción inicial a la crisis financiera internacional estuvo marcada por la aplicación de políticas macroeconómicas expansivas en forma coordinada en los países más desarrollados, y acompañada por los países de la región, a partir de la eclosión de la crisis griega y la manifiesta debilidad fiscal de varios países europeos, se ha planteado una importante divergencia. Los países más cuestionados en su política fiscal, como España, Grecia, Irlanda y Portugal, por ejemplo, se vieron forzados a aplicar una fuerte contracción en su gasto. La misma preocupación se manifestó también en países

industrializados como Gran Bretaña y Alemania. A pesar que en muchos casos parece evidente la necesidad de un ajuste fiscal, es posible dudar de su oportunidad en circunstancias que el ciclo de recuperación económica mundial aún no está terminado ni consolidado, así como por el impacto que sus distintos componentes tendrán sobre el empleo. Así lo han indicado también el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cuando en su reciente publicación (2010) conjunta *The challenges of growth, employment and social cohesion*, recomiendan como regla general que los países más avanzados no recorten los estímulos fiscales hasta el año 2011.

Hasta el presente, este enfoque de ajuste macroeconómico no se ha manifestado en los países de la región, principalmente porque, en general, disfrutaban de una situación fiscal más sana. En todo caso, queda en claro que resulta necesario incorporar una perspectiva de largo plazo en materia de políticas fiscales anticíclicas, que incluya el ahorro de una parte de los excedentes logrados en los períodos de auge económico, para lo que será necesario revisar la estructura del sistema tributario en muchos casos.

Como se señaló, la recuperación económica es hoy nítida en la mayoría de los países de la región, e inclusive en varios de estos ya se registran mejoras en la generación de empleo. En este escenario, los desafíos macroeconómicos con incidencia en el empleo que se observan en la región son principalmente tres:

- la aceleración de la inflación desde niveles bajos;
- el fortalecimiento de las monedas locales, y
- alcanzar un equilibrio entre las estrategias de desarrollo exportador con un aporte decisivo del mercado interno.

En 2009 se registró una caída generalizada en la tasa de inflación como resultado de la crisis internacional y de la baja en la demanda agregada. Esta situación permitió que los bancos centrales de los países de la región aplicaran políticas monetarias expansivas, al tiempo que limitó la erosión en el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores, contribuyendo a que se sostuviera el consumo interno. A partir de 2010 se debería manifestar una tendencia contraria, a un incremento en los índices de precios. Desde el ángulo de la política monetaria, esto provocará una progresiva alza de las tasas de interés, que en varios países estaban situadas en niveles neutros. Desde la perspectiva de la política salarial, la aceleración de la inflación puede debilitar el poder de compra de los salarios en mercados de trabajo que presentan altas

tasas de desempleo. En consecuencia, el desafío que se presenta a los países de la región en este ámbito es contener el alza de la inflación, pero, por una parte, sin que los aumentos de la tasa de interés representen un freno a la reactivación económica y a la inversión y, por otra, logrando que los incrementos salariales protejan el valor real de los ingresos, aunque sin retroalimentar el proceso inflacionario.

En materia de tipo de cambio, la dinámica de los últimos meses ha estado especialmente marcada por dos factores: el contexto internacional y la recuperación en el precio de los *commodities*. Respecto al primer elemento, la estabilización de la situación financiera internacional vino acompañada con el regreso de los flujos de capitales a la región, fortaleciendo el valor de las monedas nacionales. En parte, esta tendencia está impulsada por las muy bajas tasas de interés y rendimientos en general de las colocaciones financieras en el mundo desarrollado y particularmente en Estados Unidos, lo que favorece las colocaciones especulativas de corto plazo en regiones con mayor rendimiento y bajo riesgo, como es el caso de América Latina. En cuanto al segundo factor, la recuperación del comercio internacional ha facilitado el alza en los precios de los principales *commodities* producidos por la región, lo que a su vez produce una mayor entrada de divisas y el consiguiente fortalecimiento de las monedas locales.

Más allá de sus causas, el fortalecimiento de las monedas locales puede poner en dificultades algunos emprendimientos productivos orientados a la exportación, o bien a otros que deban enfrentarse un aumento en las importaciones. Por estos motivos, resulta importante establecer límites a los flujos especulativos que aprecian el tipo de cambio en estas coyunturas, comprometiendo innecesariamente a muchas empresas y sus trabajadores.

Por otra parte, la crisis financiera provocó una reducción transitoria del comercio internacional debido a la caída generalizada en la demanda. Dado que en esta oportunidad no era factible sustituir un mercado por otro, los países prestaron más atención a los factores que dinamizan el mercado interno como una estrategia para defender la actividad y el empleo. En ese sentido, los programas de transferencias condicionadas cumplieron un papel muy importante, al igual que los subsidios para la preservación del empleo e incluso los reajustes del salario mínimo que protegieron el poder adquisitivo de los salarios más bajos. El desempeño del mercado del trabajo en la región durante esta crisis muestra que esta estrategia consiguió preservar la actividad y principalmente el empleo.

Con el inicio de la etapa de la recuperación económica, a partir de la reactivación del comercio internacional, parece oportuno señalar que el mercado interno constituye un factor de desarrollo sostenible, en la medida que se sustenta en fundamentos macroeconómicos sólidos. Parece importante por tanto abordar aquellos factores que generan importantes desigualdades en el mercado de trabajo, las cuales después requieren ser compensadas parcialmente a través de las políticas sociales.

Un aspecto clave para la incorporación de la demanda interna como un factor de crecimiento consistiría en el fortalecimiento del vínculo que debería existir entre la evolución de los salarios con la productividad. Si bien se acepta que tal relación es virtuosa, en la práctica no existen los canales institucionales para que esta se produzca posibilitando una justa valoración de los salarios. Es claro que las políticas de salarios mínimos tienen como objetivo la fijación de un piso efectivo para el mercado de trabajo, pero por sobre este existe un vacío institucional muy grande en la mayoría de los países de la región, donde la negociación colectiva es muy limitada.

Los desafíos en el ámbito de las políticas de empleo se plantean en dos dimensiones. La primera es la consolidación e institucionalización de aquellas políticas y programas aplicados que hayan sido de utilidad durante la crisis. La segunda consiste en efectuar los ajustes y reasignaciones de gasto hacia las políticas más apropiadas para reforzar la creación de empleo en la reactivación económica. Para esto, resulta indispensable conseguir una coordinación eficaz de todos los ministerios involucrados en esta tarea.

Varias de las iniciativas puestas en vigor para enfrentar la crisis tuvieron un carácter temporal, pero a la luz de su aporte merecen ser analizadas para determinar la factibilidad de incorporarlas al conjunto de instrumentos públicos, de forma que estén en el menú de opciones disponibles en la próxima crisis. Un ejemplo son los programas orientados a la preservación de empleos y otro es la extensión de la duración de los beneficios de los seguros de desempleo en tiempos de crisis. Los países que aplicaron estas políticas deberían analizar su experiencia y estudiar los mecanismos existentes en otros países, de forma de institucionalizar el instrumento.

Sin embargo, debe señalarse que la disposición observada en esta coyuntura para situar al empleo en el epicentro de las preocupaciones de la política pública no ha sido una constante, por lo que sería importante institucionalizar los avances logrados, dotando a los

Ministerios de Trabajo de los recursos necesarios para desarrollar políticas de empleo en tiempos normales y de recursos extraordinarios que permitan enfrentar las épocas de crisis económicas. En la medida que sea posible consolidar estos aprendizajes, se estará construyendo una institucionalidad adecuada para enfrentar los desafíos ulteriores. Las instituciones laborales han demostrado su naturaleza estratégica y la importancia de fortalecerlas, no sólo en épocas de crisis, sino que como elementos centrales del crecimiento asociado al progreso y a la justicia social.

La integración en un sistema no tiene por único propósito aumentar la eficiencia de los programas, o eliminar eventuales duplicaciones, sino también alcanzar una ponderación adecuada de los programas en las diferentes fases del ciclo económico. Ya se señaló que los seguros de desempleo y los subsidios para la retención del empleo son instrumentos de carácter anticíclico, que ajustan sus beneficiarios en forma automática. Pero las otras políticas de empleo

también requieren de ajustes administrativos en cuanto a los recursos asignados y a su orientación general. Por tanto, se necesitan revisiones periódicas ya que cada política de empleo es más o menos adecuada, según el momento del ciclo económico por el que esté atravesando.

Mientras más tiempo transcurra desde el inicio de la crisis, un mayor número de países se irá incorporando a los que ya comienzan a manifestar signos de recuperación económica. Las experiencias descritas reflejan que existe un importante rezago entre la recuperación de la economía y la del mercado de trabajo (en sus distintas dimensiones). Por esta razón, es una tarea importante que a medida que las economías se recuperen, los países adapten sus políticas desde la emergencia hacia el fortalecimiento de la generación de empleos, a fin de reducir este rezago al menor tiempo posible y así fortalecer la recuperación con creación de trabajo decente para hombres y mujeres.



El Piso de Protección Social: Desarrollo Conceptual y Aplicación en América Latina ¹

El Piso de Protección Social (PPS)

Antecedentes

La crisis económica y financiera global ha situado nuevamente en el primer plano la crucial importancia que tienen los sistemas de protección social. En tiempos de estrechez, las políticas de protección social además de actuar como estabilizadores anticíclicos para la economía, favorecen la mitigación de la caída de la demanda agregada, la reducción de la gravedad de las consecuencias sociales de la crisis, la protección del capital humano y social y una recuperación posterior más rápida. Una de las lecciones de este período es que la protección social contribuye al crecimiento económico mediante el aumento de la productividad laboral, la mayor estabilidad social y la disminución de la pobreza.

En América Latina y el Caribe, donde persisten importantes limitaciones en la cobertura de los sistemas de protección social, la contracción del nivel de actividad económica se tradujo en 2009 en un deterioro de los principales indicadores del mercado de trabajo, lo que se reflejó en tres fenómenos: la caída del empleo, el aumento de la tasa de desocupación y la reducción de la calidad del empleo.²

En abril de 2009 la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de Naciones Unidas aprobó nueve

iniciativas conjuntas³ para abordar los efectos de la crisis económica y financiera global. Una de estas propuestas es la Iniciativa del Piso de Protección Social (I-PPS)⁴ que, liderada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), establece la provisión de servicios esenciales y transferencias sociales a todas aquellas personas con necesidades de protección, para evitar que caigan en la pobreza o facilitar su superación.⁵

La I-PPS tiene por objetivo la promoción de una estrategia nacional que asegure un nivel mínimo de protección social, bajo un concepto coherente y global. Se trata no solo de una respuesta a los efectos de la crisis económica y financiera global sino, fundamentalmente, de la garantía de acceso a un derecho humano en el largo plazo.

La adopción de la I-PPS no implica la definición de nuevos derechos sino que, por el contrario, reafirma y contribuye a la materialización del derecho humano a la seguridad social, consagrado como tal en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y el Protocolo de San Salvador (1988)⁶, entre otros instrumentos. El PPS refuerza también el concepto de Trabajo Decente, donde uno de sus cuatro objetivos estratégicos refiere precisamente a la protección y seguridad social.

El PPS y su rol en la extensión de la cobertura

El Piso de Protección Social (PPS) promueve el acceso a servicios esenciales y transferencias sociales para las personas pobres y vulnerables, situadas en especial en el sector informal de la economía. Su enfoque incorpora componentes de oferta y demanda para la extensión de la protección social, así como la garantía de un acceso efectivo.⁷ El PPS incluye:

- (i) Un conjunto básico de derechos y transferencias sociales esenciales, monetarios y en especie, con el fin de aportar un ingreso mínimo y una seguridad mínima de los medios de subsistencia a todos, y facilitar una demanda efectiva y el acceso a bienes y servicios esenciales.
- (ii) El suministro de un nivel esencial de bienes y servicios sociales tales como salud, agua y saneamiento, educación, alimentación, vivienda y otros de acuerdo a las prioridades nacionales.

De esta forma, el PPS resalta la necesidad de garantizar servicios y transferencias durante todo el

¹ Contribución al Panorama Laboral 2010 de Helmut Schwarzer, Especialista Senior en Seguridad Social para América y el Caribe, Departamento de Seguridad Social OIT – Ginebra (Suiza) y Pablo Casali, Especialista en Seguridad Social para los Países Andinos, Oficina de la OIT para los Países Andinos – Lima (Perú).

² A partir de mediados de 2009 comienzan a observarse signos de estabilización y recuperación de los indicadores laborales en la región, aunque con diferencias según los países. Véase el Panorama Laboral 2009 así como esta edición.

³ Véase en: <http://www.undg.org/docs/10783/CEB-Issues-Paper.pdf>

⁴ Véase en: <http://www.socialprotectionfloor.org/gimi/gess/ShowTheme.do?tid=1321>

⁵ Con posterioridad, distintos documentos y organismos nacionales e internacionales han respaldado la I-PPS: la Resolución de las Naciones Unidas sobre la Integración Social adoptada durante la 48ª sesión de la Comisión de Desarrollo Social, las recomendaciones de los Ministros de Trabajo y de Empleo del G20, el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT, la Red para la Reducción de la Pobreza de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (POVNET/OCDE), el Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina, el Consejo Internacional del Bienestar Social (CIBS), entre otros.

⁶ Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

⁷ Iniciativa del Piso de Protección Social. Manual y marco estratégico para las actividades nacionales conjuntas de las Naciones Unidas (véase: <http://www.socialsecurityextension.org/gimi/gess/ResShowResource.do?resourceId=17072>).

CUADRO 1

América Latina. Población ocupada de 15 y más años de edad que cotiza a la seguridad social, por sexo, según país: Años alrededor de 2000, 2005, 2009 (porcentajes)

País	2000			2005			2009		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	39.6	39.6	39.6	41.6	41.7	41.3	48.0	47.8	48.3
Argentina ^{a/}	61.4	60.3	63.0	70.1	68.4	72.3
Brasil ^{b/}	47.2	47.7	46.3	48.8	49.7	47.5	54.6	55.3	53.6
Colombia ^{c/}	34.6	33.2	36.8	35.9	34.3	38.3	37.8	37.3	38.4
Costa Rica	65.7	68.3	60.3	63.8	67.2	57.3	69.9	73.2	64.2
Ecuador ^{d/}	25.0	24.2	26.3	24.7	24.5	25.1	30.2	29.5	31.4
El Salvador	29.7	29.6	29.9	29.1	29.0	29.3	28.7	29.3	27.8
México ^{e/}	35.9	34.6	38.3	35.6	35.1	36.5	35.8	35.1	36.8
Nicaragua	21.1	18.9	24.6
Panamá	44.5	42.2	48.3	49.6	49.1	50.4
Perú ^{f/}	16.1	19.2	12.2	14.0	17.1	10.0
Uruguay ^{g/}	65.2	65.7	64.4	62.0	62.3	61.6

Fuente: OIT - SIALC en base a estimaciones de encuestas de hogares de los países

Nota: El promedio regional refleja el peso de la población concernida en cada uno de los países involucrados.

a/ Los datos corresponden a 32 aglomerados urbanos. La encuesta del 2000 corresponde al promedio anual mayo y octubre. Las encuestas de 2005, 2006, 2008 a un promedio anual. La encuesta de 2007 corresponde a un promedio que excluye el tercer trimestre. La encuesta de 2009 corresponde a un promedio que excluye el cuarto trimestre.

b/ Los datos de 2000 corresponden a 2001.

c/ Los datos de 2000 corresponden a 2002. A partir de 2007 el marco estadístico está basado en el Censo Nacional de Población y Vivienda, año 2005.

d/ Los datos corresponden al IV trimestre de cada año.

e/ Los datos corresponden al II trimestre de cada año.

f/ Los datos de 2000 corresponden a 2004.

g/ Los datos de 2000 corresponden a 2001, 2000 y 2005 datos con cobertura urbana.

ciclo vital de las personas: desde *niños* hasta *personas en edad económicamente activa* con ingresos insuficientes, y *adultos mayores*, prestándose especial atención a los grupos vulnerables y excluidos.

La relación sistémica entre los servicios y los medios para garantizar un acceso efectivo, incluidas las transferencias, define los componentes de oferta y demanda del PPS. Por esta razón, no solo debe trabajarse para asegurar la disponibilidad de bienes y servicios en las áreas de la salud, agua y saneamiento, vivienda, educación, alimentación e información conexas, sino también en los medios necesarios para lograrlo, incluidas las transferencias monetarias, a fin de garantizar un acceso efectivo a los distintos bienes y servicios durante todo el ciclo vital de las personas.

Más allá del contexto de la crisis económica y financiera global, la I-PPS contribuye también a los esfuerzos que desde hace varias décadas se destinan a la extensión de la protección social. Prueba de esto

lo constituye la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de 1944 donde se reconocía "*la obligación solemne de la Organización Internacional del Trabajo de fomentar, entre todas las naciones del mundo, programas que permitan (...) extender las medidas de seguridad social para garantizar ingresos básicos a quienes los necesiten y prestar asistencia médica completa*" así como "*proteger a la infancia y la maternidad*", ampliando de esta manera la protección no sólo a los trabajadores sino a todos los necesitados.

La 89.a Reunión de la CIT de 2001 concede máxima prioridad a las políticas e iniciativas destinadas a ampliar la cobertura de la seguridad social para abarcar a quienes carecen de ella. En el Informe VI a la CIT (2001), denominado *Seguridad social: temas, retos y perspectivas*³, se subraya la necesidad de que las políticas de corto y largo plazo promuevan en esta materia *seguridad social* para todos a través de una adecuada coordinación de políticas contributivas y no contributivas.

A su vez, en la Resolución adoptada por la 97.a Reunión de la CIT de 2008 se destaca que "(...)

³ <http://www.ilo.org/gimi/gess/ResShowResource.do?resourceId=7801>

la protección social es un medio importante para reducir la pobreza y la vulnerabilidad, así como para mejorar la salud, la alimentación y la tasa de alfabetización de las poblaciones, y aumenta mucho las oportunidades de lograr un crecimiento sostenible y equitativo, bienestar y una elevada productividad”.

Existe consenso en que, independientemente de las políticas e instrumentos utilizados en las últimas décadas para la extensión de la cobertura en el mundo y en América Latina en particular, persisten importantes restricciones en el acceso efectivo a la protección social. En el presente, cuatro de cada cinco personas en el mundo no disfrutan de un nivel de protección social adecuado para enfrentar los riesgos más elementales de la vida.

Históricamente, el desarrollo de la protección social se ha sustentado en América Latina en los seguros sociales contributivos y obligatorios. De todas formas, aún existen grandes brechas de protección que en mayor o menor medida son canalizadas a través de políticas no contributivas y/o asistenciales y con resultados muy diversos en materia de cobertura.

En el Cuadro 1 se presenta un panorama de la cobertura contributiva de seguridad social para once países de la región –años 2000, 2005 y 2009–, medida como la proporción de la población ocupada de 15 y más años que cotiza efectivamente en el sistema. El promedio regional indica que la proporción de cotizantes efectivos a la seguridad social está cerca de 50% en 2009, lo que significa un incremento de casi 10 puntos porcentuales respecto de 2000. Si bien el avance es importante y países como Argentina, Brasil, Costa Rica y Uruguay reflejan las proporciones más altas de cotizantes no sólo en el último año considerado sino en la evolución 2000 - 2009, la extensión de la protección social en América Latina continúa hoy siendo un gran desafío para los decisores de políticas públicas.

La información del Cuadro 1 permite afirmar que, a pesar de los avances, todavía se está lejos de un umbral mínimo de protección para las personas y de cotizantes efectivos a los sistemas de seguridad social. A la falta de cobertura frente a contingencias tales como enfermedades, accidentes del trabajo, pérdida del empleo y otras, se sumará en el futuro la imposibilidad de cumplir con los requisitos legales establecidos para acceder a la prestación de vejez. Esto por cuanto la cotización y la densidad de cotizaciones son determinantes para el derecho y nivel de las distintas coberturas.

La falta de protección de los sistemas tradicionales es atribuible a numerosas causas, entre ellas las relacionadas con los déficits de capacidad

contributiva, de información acerca de los derechos y obligaciones con la seguridad social y de confianza en las instituciones públicas a cargo de la gestión del sistema, así como las altas proporciones de empleo informal. En esta última categoría se destacan los trabajadores independientes, asalariados de las pequeñas y microempresas, trabajadores domésticos, trabajadores a tiempo parcial o de ingresos bajos, entre otros.

Mientras no se alcance una cobertura universal, sea a través de los seguros sociales tradicionales, o complementariamente con políticas no contributivas que aseguren niveles mínimos de protección según las disposiciones del Convenio sobre la seguridad social, (norma mínima), 1952 (núm. 102), el PPS se convierte en una herramienta esencial para materializar el derecho humano a la seguridad social. De este modo, la I-PPS constituye la base de una estrategia integral y coordinada de la extensión de la protección social al garantizar determinados mínimos sociales, mediante el acceso efectivo a servicios esenciales y transferencias sociales, que dan respuesta a las necesidades más urgentes cuando otras formas de protección no se concretan.

En la siguiente sección se describen las dimensiones para la extensión de la protección social y el papel del PPS, que privilegia la extensión de la cobertura horizontal o universal.

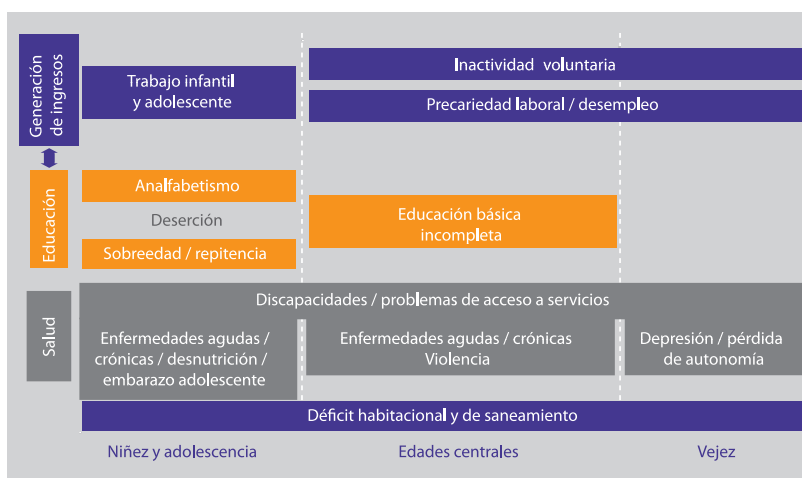
Dimensiones en la extensión de la cobertura

Las principales funciones de la seguridad social consisten en garantizar mínimos sociales y la sustitución de los ingresos. Es decir, asegurar la provisión de servicios esenciales y transferencias sociales que permitan a todos los miembros de la sociedad contar con un umbral mínimo de protección social, en el primer caso, y compensar la falta o reducción sustancial de los ingresos del trabajo debido a diferentes contingencias (tales como enfermedades, maternidad, accidentes del trabajo, desempleo, invalidez, vejez y muerte del sostén de familia), para la segunda función. Además, toda sociedad, de acuerdo con su cultura y escala de valores, requiere que haya redistribución del ingreso para compensar las desventajas y vulnerabilidades que determinados sectores puedan enfrentar en función de la respectiva realidad nacional. Así, la seguridad social constituye una importante herramienta que permite esta redistribución, por ejemplo, desde jóvenes a adultos mayores, de sanos a enfermos, o de trabajadores con ingresos altos hacia aquellos con ingresos bajos.

Estas funciones responden a las necesidades de protección social que todas las personas tienen a lo largo de su ciclo vital: durante la *niñez y adolescencia*,

Recuadro 2**PRINCIPALES RIESGOS Y VULNERABILIDADES EN LAS ETAPAS DEL CICLO VITAL**

En cada etapa del ciclo vital de las personas existen riesgos y vulnerabilidades propias. Algunos riesgos constituyen un común denominador de todas las etapas del ciclo vital, como es el caso de las enfermedades, las discapacidades y las carencias habitacionales y del acceso a servicios básicos, como el saneamiento. Otros, en cambio, son específicos de alguna fase del ciclo de vida.

Gráfico 1**ETAPAS DEL CICLO VITAL: RIESGOS Y VULNERABILIDADES EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS, EDUCACIÓN Y SALUD**

Fuente: Bertranou y Vezza (2010).

En la *niñez y adolescencia*, por ejemplo, los riesgos más pronunciados en términos de ocurrencia y efectos son la desnutrición, la falta de acceso al sistema educativo (analfabetismo) o el bajo desempeño (deserción, sobreedad y repitencia), el ingreso precoz al mercado de trabajo, que se manifiesta en trabajo infantil y adolescente, el embarazo no deseado y el abuso de sustancias psicoactivas.

Durante la llamada etapa de las *edades centrales* de las personas, los riesgos asociados al trabajo adquieren mayor relevancia. Entre estos, la inserción en empleos caracterizados por baja productividad, estabilidad y prestaciones (trabajos precarios e informales), la dificultad para acceder a un empleo (desempleo), los accidentes y enfermedades relacionados al trabajo y las restricciones que impiden la participación en el mercado de trabajo (inactividad no voluntaria). También se hacen presentes en este período las consecuencias de ciertos riesgos experimentados en etapas anteriores, como por ejemplo el no término del ciclo educacional o el deterioro en las condiciones de salud, debido a entornos laborales desfavorables y riesgosos.

Por último, durante la *vejez*, el principal riesgo es la imposibilidad de generar ingresos a causa de la inactividad, además de las enfermedades crónicas.

Fuente: Bertranou y Vezza (2010).

en la etapa de *edades centrales o edad de trabajar* y en la *vejez*, respectivamente. En el Recuadro 2 se sintetizan los principales riesgos y vulnerabilidades para cada etapa del ciclo vital.

El desafío de los sistemas de protección social atraviesa, entonces, por brindar cobertura a todos

los miembros de la sociedad y durante el ciclo de vida completo, a través del fortalecimiento de los seguros sociales tradicionales y basados en el vínculo laboral –contributivos– y una adecuada combinación y coordinación con políticas no contributivas que garanticen, como mínimo, un acceso efectivo a servicios esenciales y transferencias sociales para

evitar que los miembros de una sociedad caigan en la pobreza o facilitar su superación.

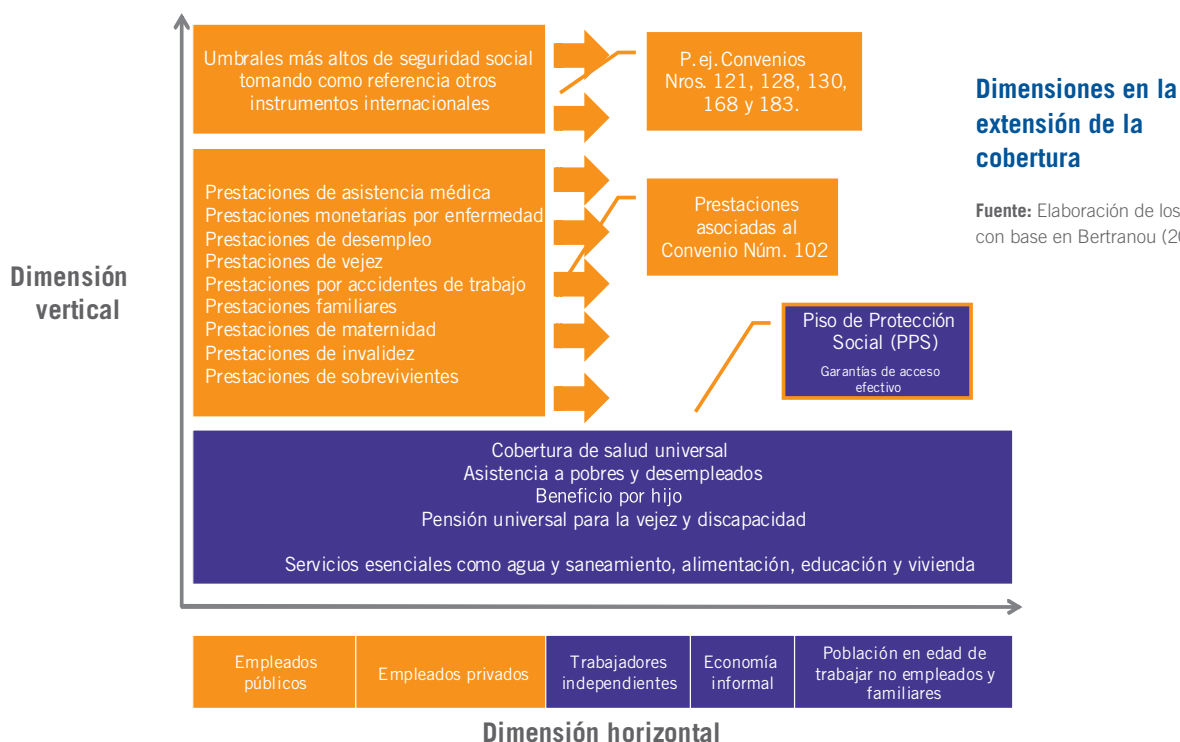
Las estrategias para la extensión de la protección social pueden basarse en dos dimensiones diferentes pero complementarias, una horizontal y otra vertical. La dimensión horizontal, también conocida como "cobertura horizontal" o "cobertura cuantitativa", se refiere al porcentaje de la población que está protegida por el sistema, mientras que la dimensión vertical, también llamada "cobertura vertical" o "cobertura cualitativa", se remite a los tipos de contingencias cubiertas y al nivel de las prestaciones.

Los países de América Latina han experimentado una expansión gradual de la cobertura cuantitativa,

es decir del porcentaje de la población que está protegida por un sistema de protección social. Así, históricamente los primeros grupos cubiertos fueron los funcionarios públicos, seguidos de los asalariados privados urbanos. Posteriormente, la cobertura se ha ido ampliando a los trabajadores independientes, rurales y del servicio doméstico, aunque con resultados disímiles.

Relacionada con el Piso de Protección Social, la dimensión horizontal busca garantizar niveles mínimos de protección social, que brinden seguridad económica (transferencias monetarias) y acceso efectivo a los servicios esenciales como salud, educación y agua y saneamiento (prestaciones en especie). Entre las transferencias características de la

GRÁFICO 2



Referencias :

- Convenio Núm. 102 sobre normas mínimas de seguridad social
- Convenio Núm. 121 sobre prestaciones en caso de accidente de trabajo y enfermedades profesionales
- Convenio Núm. 128 sobre prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivencia
- Convenio Núm. 130 sobre asistencia médica y prestaciones monetarias de enfermedad
- Convenio Núm. 160 sobre fomento del empleo y protección contra el desempleo
- Convenio Núm. 183 sobre la protección de la maternidad

seguridad social, se promueve una cobertura de salud básica universal, la asistencia a trabajadores pobres y desempleados, beneficios a las familias pobres con hijos y una pensión no contributiva asistencial o universal para la vejez y discapacidad. En relación a los servicios, para una mayor eficiencia de la estrategia de desarrollo social, se busca también una articulación de las políticas de protección social con

políticas activas de empleo que ofrezcan, a través de la capacitación y el acceso a información sobre el mercado de trabajo, posibilidades de reinserción laboral y mejoras en la empleabilidad. Resulta importante destacar que la estructura de un PPS debe ser diseñada en función de cada realidad nacional, tanto en lo que se refiere a las transferencias como a los servicios.

Por otro lado, la dimensión vertical busca proveer mayores umbrales de seguridad social, tanto en lo referido a los tipos de contingencias cubiertas como al nivel de las prestaciones asociadas. Esto significa mayor seguridad social traducida en niveles más altos de seguridad económica en los casos de vejez, invalidez, enfermedad y muerte del sostén de la familia, entre otros, a partir de las garantías de beneficios en función de las contribuciones a los seguros sociales obligatorios y voluntarios. En este último caso, para complementar los beneficios recibidos por los primeros.

En el Gráfico 1 se pueden observar las distintas garantías de protección social y el papel de las dimensiones horizontal y vertical en su extensión. La dimensión horizontal representada por el PPS, garantiza mínimos sociales, mientras que la dimensión vertical, está asociada al *tipo* y *nivel* de cobertura determinada por la afiliación y contribución a los seguros sociales y, en consecuencia, relacionada con el Convenio sobre la seguridad social, (norma mínima), 1952 (núm. 102), como se examina más adelante.

El fortalecimiento del seguro social contributivo y obligatorio en la extensión de la cobertura permite asegurar más y mejor seguridad social para la sociedad y, adicionalmente, disminuye las necesidades presupuestarias en la consideración de la dimensión horizontal.

El Convenio sobre la seguridad social, (norma mínima), 1952 (núm. 102), que debe constituirse en el "parámetro mínimo" de cualquier sistema de seguro social, es el principal instrumento internacional que establece normas básicas de cobertura de la seguridad social y enumera al respecto nueve contingencias objeto de cobertura. Las prestaciones asociadas a estas nueve contingencias son las siguientes: (i) prestaciones por accidente de trabajo y enfermedad profesional; (ii) prestaciones por vejez; (iii) prestaciones por invalidez; (iv) prestaciones por supervivencia; (v) prestaciones por cobertura médica; (vi) prestaciones por maternidad; (vii) prestaciones por desempleo; (viii) prestaciones por enfermedad; (ix) prestaciones familiares. Si bien este Convenio no obliga a los países a adoptar garantías o coberturas universales, al determinar niveles parciales de cobertura como parámetros mínimos, igualmente ha establecido referencias importantes a adoptar en la dimensión vertical.

Partiendo de esta base, la dimensión vertical en la estrategia de extensión de la cobertura de protección social siempre podrá ampliarse mediante la mejoría gradual en el nivel de prestaciones y contingencias cubiertas a través de la consideración de otros

instrumentos internacionales complementarios del Convenio núm. 102. Así, por ejemplo, el Convenio sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964 (núm. 121), el Convenio sobre las prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivencia, 1967 (núm. 128), el Convenio sobre asistencia médica y prestaciones monetarias de enfermedad, 1969 (núm. 130), el Convenio sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo, 1988 (núm. 168) y el Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183), constituyen avances en esta dimensión al mejorar la calidad de las prestaciones y servicios ofrecidos en caso de ocurrencia de las contingencias protegidas.

El PPS en la dimensión horizontal es una herramienta orientada a garantizar los mínimos sociales señalados, cuando otras formas de protección no fuesen posibles o existieran fuertes restricciones para dar respuesta a los principales riesgos y vulnerabilidades. Este derecho humano a la seguridad social, traducido en el acceso a servicios esenciales y transferencias sociales, debiera importar la articulación de políticas públicas a fin de hacer expedito el tránsito hacia la dimensión vertical. En este caso, el suministro simultáneo de las garantías del PPS articulado, por ejemplo, con servicios públicos de la educación y capacitación laboral y políticas activas de empleo, podrían erigirse como los motores de una transición hacia mayores niveles de protección social.

La interrelación de ambas dimensiones también podría ser representada por una especie de "escalera de la protección social", donde su base estaría representada por la acción conjunta de la seguridad social obligatoria y contributiva y el PPS, en este último caso como garantía de un acceso efectivo a determinadas prestaciones y servicios cuando otras formas de protección no estuvieran presentes. La acción de los seguros sociales contributivos y seguros voluntarios, ampliando las contingencias cubiertas y niveles de beneficios para la población protegida, constituirían los escalones siguientes.

El objetivo ideal de la I-PPS consiste entonces en acelerar, como parte de una política nacional de protección social, la introducción o el fortalecimiento de sistemas sostenibles con la finalidad de garantizar el acceso a servicios esenciales y transferencias monetarias que mitiguen la pobreza y las consecuencias adversas de la exclusión social. La I-PPS es concebida no sólo bajo una perspectiva de reacción temporal y puntual a una crisis –un "social safety net" (red de seguridad social)–, sino también como un conjunto de instrumentos que permiten a una sociedad concretar el contenido fundamental del derecho humano a la seguridad social, al desarrollarlo

progresivamente hasta la materialización de los niveles mínimos de protección establecidos en la normativa internacional.

Con esta concepción, no sólo se contribuirá a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)⁹, sino también a arribar a las metas que en materia de protección social determina la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente 2006-2015, adoptada por los países de las Américas.¹⁰

Experiencias de aplicación de políticas del PPS en las Américas

Un segundo propósito de este texto es la presentación de algunos ejemplos de políticas que se están aplicando en distintos países de la región, con características equivalentes a las desarrolladas en la sección conceptual.

Existe una enorme variedad de experiencias, en países con distintas características, que testimonian la presencia de espacios para la introducción de un Piso de Protección Social como herramienta importante para la extensión de la cobertura de la protección social. Varios de los ejemplos citados refieren a Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México y Uruguay, países líderes en la introducción de los seguros sociales en América Latina, con mayor experiencia con programas como los considerados por el PPS, y donde se observan avances en la tendencia de integración entre este instrumento, los seguros y los servicios. Este aspecto es importante, por cuanto permite reflejar el potencial del concepto del PPS en el marco de una estrategia de evolución de la protección social.

Los casos se presentarán en forma sintética por la disponibilidad de espacio y su selección no debe interpretarse como si el PPS estuviera restringido a estas experiencias y países.

Muchas innovaciones en materia de políticas sociales han sido introducidas en décadas recientes en los

⁹ Establecidos por las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo del Milenio consideran ocho objetivos que los países deben alcanzar en el 2015: (i) erradicar la pobreza extrema y el hambre; (ii) lograr la enseñanza primaria universal; (iii) promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; (iv) reducir la mortalidad infantil; (v) mejorar la salud materna; (vi) combatir el SIDA, el paludismo y otras enfermedades; (vii) garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y (viii) fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

¹⁰ La Agenda Hemisférica de Trabajo Decente, adoptada en Brasilia (Brasil) en 2006, plantea la meta de ampliación de la cobertura de seguridad social en un 20% en un plazo de 10 años, 2006-2015.

¹¹ Cabe igualmente mencionar la experiencia de Chile en los años noventa a través del Subsidio Único Familiar (SUF). Para mayor información sobre los programas de esta naturaleza, véase Fiszbein y Schady (2009).

¹² Véanse diversos números del *Boletín de Políticas Sociales* del Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), en especial el número 17 (2009).

países de la región como una reacción de respuesta frente a las repetidas crisis y a los flagelos de la pobreza y la desigualdad. Algunos de los principales ejemplos que corresponderían a componentes del PPS se encuentran en países de América Latina. Sin perjuicio de estos avances y de su heterogeneidad, existe amplio espacio para continuar el progreso: hay países que no han introducido todos los bloques del PPS; otros se encuentran adelantados en la ejecución de los programas, pero lejanos todavía de su universalización; existen programas sin reconocimiento legislativo que no son tratados como políticas de Estado; hay programas que cuentan con un presupuesto insuficiente para financiar la cobertura de todos los que podrían calificar para las prestaciones; se observan países que no han construido una coordinación suficiente entre los elementos del PPS, con los seguros sociales o con los servicios respectivos. Todos estos aspectos son desafíos presentes y para el futuro próximo.

Programas destinados a familias pobres con niños

La protección de las familias pobres con niños es particularmente importante en América Latina y el Caribe, tomando en cuenta las tasas de pobreza e indigencia y la incidencia que estas tendrán en las oportunidades futuras de los menores de edad. Desde los años noventa, varios países de la región han introducido programas de transferencias condicionadas de ingresos a familias con niños, de forma más autónoma en relación a los programas de seguros sociales, los cuales han sido oportunamente destacados por los estudios. Posteriormente, en Argentina y Uruguay se han promovido reformas de política que expanden la cobertura de los programas de asignaciones familiares, integrando los beneficios contributivos y no contributivos.

Programas de transferencias condicionadas de ingreso (PTCI):

en su forma actual fueron impulsados a mediados de los años noventa en Brasil y México, los países precursores.¹¹ A partir de 1995, distintos municipios de Brasil instituyeron programas que aseguraban a niños de familias pobres transferencias monetarias requiriendo en contrapartida una frecuencia mínima en la escuela. El mismo principio se comenzó a aplicar, a partir de 1996, a un programa federal de combate al trabajo infantil (Programa de *Eradicação do Trabalho Infantil*, PETI) para compensar con una transferencia monetaria a la familia por la pérdida de ingresos que genera el retiro de los niños del mercado laboral. En contrapartida, le solicitaba a la familia la inclusión de estos en la escuela, así como su participación en actividades con los servicios sociales.¹²

En 2001 se creó el programa *Bolsa Escola* a nivel federal, administrado por el Ministerio de Educación y focalizado en condicionalidades escolares. Después se añadieron otros programas federales para familias de bajos ingresos, con condicionalidades en el área de salud para mujeres embarazadas y niños de hasta 6 años de edad, así como en el área de alimentación y energía. La fusión de estos programas a fines de 2003 dio lugar al "Programa *Bolsa Familia*", numéricamente el mayor PTCI de América Latina, que hoy cubre a casi 13 millones de familias.¹³

El otro antecesor de los PTCI es el Progres (Programa de Educación, Salud y Alimentación) de México, creado en 1997 para cubrir a familias pobres con niños de hasta 9 años, buscando extender la cobertura educacional con atención a la salud y mejor nutrición. El programa creció y fue renombrado como "Oportunidades" en 2001. En los años dos mil, Progres - Oportunidades ha incorporado y articulado diversos servicios, así como ampliado su cobertura desde el área rural a la urbana, con lo que incrementó el número de familias beneficiarias a 5.8 millones en 2010.¹⁴

Prácticamente todos los países de América Latina tienen en la actualidad un programa que funciona según estos principios, en los que se vinculan la transferencia de ingresos a ciertos comportamientos en materia escolar, de salud, nutrición y utilización de determinados servicios sociales. Hacia fines de la década de los dos mil, 16 países de la región (Argentina, Brasil, Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú y República Dominicana) tenían un PTCI focalizado en familias pobres con niños.¹⁵ El gasto anual del programa normalmente se ubica alrededor de 0.4% - 0.6% del PIB, permitiendo una cobertura bastante significativa de gran parte de las familias situadas bajo la línea de indigencia.

Entre los principales desafíos está la identificación e información sobre las familias que serán cubiertas por el programa. En la mayoría de los casos, los padrones han sido construidos a través de la cooperación entre gobiernos nacionales y locales, integrando bases de datos con las de otras políticas públicas, en especial con las de los ministerios o secretarías que ofrecen servicios de educación y salud, y utilizando estas bases y encuestas especiales como apoyos para garantizar mayor precisión y seguridad

en los pagos. Programas como Oportunidades, Chile Solidario y Bolsa Familia han obtenido de esta forma elevados niveles de precisión en la focalización. También la construcción de canales de pago transparentes, muchas veces a través de medios bancarios y la prioridad de pago a las mujeres con efectos de empoderamiento, están entre las mejores prácticas registradas. La cooperación entre gobiernos nacionales y municipales, en particular en la articulación de transferencias de ingreso con servicios públicos y sociales, es condición de buen funcionamiento de los programas líderes. En muchas de estas iniciativas han comprobado que es posible tener un costo de administración reducido, de 3% ó inferior. Resulta importante señalar que, además, algunos países como El Salvador y Honduras han optado por construir un sistema de focalización geográfica, buscando cubrir a las familias de áreas cuyos indicadores demuestran un elevado nivel de vulnerabilidad.

Los PTCI generalmente desarrollan un proceso exhaustivo de seguimiento de sus resultados, habiéndose observado impactos positivos en el campo de la educación, salud y alimentación. La evaluación del programa Oportunidades muestra un fuerte incremento de la inscripción en las escuelas, un aumento del número de consultas preventivas en el sistema de salud, una reducción en los niveles de enfermedades y mortalidad materno-infantil, así como una mejoría en los indicadores de nutrición de las familias cubiertas. En el caso del programa Bolsa Familia se ha documentado, adicionalmente, un importante impacto en la disminución de la desigualdad de ingresos. Los PTCI ejercen poco impacto sobre el nivel de pobreza, pues los valores transferidos usualmente a las familias son reducidos en comparación a los programas clásicos de pensiones.

Uno de los objetivos de los PTCI en relación a los niños es la superación de la pobreza mediante la construcción de "capital humano". Esto es, con la noción de que la asistencia a la escuela, el acceso a la nutrición y a los servicios de salud contribuye a la construcción de "capital humano", lo que permitiría la ruptura del ciclo de transmisión intergeneracional de la pobreza. Se ha registrado un paulatino aumento de la escolaridad entre los beneficiarios, relacionada con la correlación con una mayor probabilidad y calidad de empleo, mejores ingresos y más alta productividad futura. Más allá de los efectos económicos de los programas, resalta la universalidad del acceso al conocimiento y la educación como componente de los derechos humanos que estos brinda y su capacidad de entregar oportunidades de desarrollo personal a las personas.

¹³ Sobre el programa Bolsa Familia, véanse Soares y Sátyro (2009) y Paes e Souza et al. (2010).

¹⁴ En relación al programa Progres - Oportunidades, véase García López (2010).

¹⁵ Véase Barrientos et al. (2010).

Un debate importante en relación con los PTCI es sobre si el objetivo consiste en acumular capital humano, la exclusión de familias por incumplimiento de las condiciones representaría un fracaso.¹⁶ Si la condicionalidad representa un refuerzo para la utilización de servicios públicos de educación y salud,¹⁷ entonces se debe buscar mantener a la familia cubierta mediante los servicios sociales. En cuanto al Progresar - Oportunidades, se ha diseñado para mantener la cobertura durante todo el tiempo necesario para alcanzar los objetivos de salud y educación. El aprendizaje en esta materia ha llevado a una mayor articulación con paquetes más amplios de servicios públicos, en una red de apoyo socioeconómico, como por ejemplo los programas Chile Solidario, Vivir Mejor de México ó del *Sistema Único de Assistência Social* (SUAS) de Brasil. La existencia de "puertas de salida" y plazos máximos de permanencia son más bien característicos de programas en situaciones de emergencia. Finalmente, aunque los programas mencionados son a menudo conocidos por su focalización en los niños, también existe la posibilidad de incorporarles un factor de universalidad, como es el caso de Bolsa Familia, donde existe un componente de transferencia de ingresos a familias pobres con independencia de si hay niños en edad escolar o no.

Expansión de las asignaciones familiares: recientemente, dos países han abordado la universalización de la protección a las familias pobres con niños, no a través de la introducción de un PTCI autónomo, sino por medio de la revaloración y extensión de la cobertura de los sistemas tradicionales de asignaciones familiares existentes en los regímenes de seguro social contributivos. La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y el Banco de Previsión Social (BPS), en Argentina y Uruguay respectivamente, son responsables de los programas de asignaciones familiares que combinan aspectos contributivos y no contributivos para incrementar la cobertura a familias del sector informal.¹⁸

En Uruguay, bajo el Plan de Equidad lanzado en 2007, se reformó el régimen de asignaciones familiares y extendió su cobertura a menores sin considerar la vinculación de los responsables a un empleo contributivo. El número de beneficiarios de la asignación familiar creció en casi 180,000 entre

diciembre de 2003 y el mismo mes de 2009 para llegar a un total de 570,000 jóvenes cubiertos (frente a una población total de 3.3 millones de personas en 2009). Con el aumento del monto de la prestación en 2007 y el aumento del número de incluidos, el gasto mensual real se ha duplicado entre 2003 y 2009.¹⁹

En Argentina, la inspiración para la decisión política de 2009 fue la experiencia de la expansión de cobertura de pensiones en años anteriores, utilizándose a ANSES como el eje administrador. Según Roca (2010), la combinación de la asignación familiar y del programa denominado Asignación Universal por Hijo (AUH) busca expandir la cobertura de 6.7 millones a 11.3 millones de niños.

El beneficio corresponde a \$ 180 (US\$ 46) por niño al mes, condicionado a la asistencia escolar y a la utilización de servicios de salud (vacunación). En el caso de niños discapacitados, el beneficio es de \$ 720 (US\$ 184) por cada uno. Datos de mediados de 2010 muestran que para una meta de 4.7 millones de niños potenciales beneficiarios de la AUH, estaban participando activamente en el programa 3.7 millones, situación que requerirá un esfuerzo de difusión de conocimiento de derechos entre las familias potencialmente cubiertas.

La introducción de la AUH reducirá la pobreza extrema en 44% y la pobreza en 21.8%, según calcula Roca (2010). Estimaciones de Bertranou et al. (2010) prevén un impacto diferente, pero también significativo. El costo estimado del programa es de 0.7% del PIB (para la AUH), valor en el rango superior de los PTCI a niños pero con un efecto proporcionalmente mayor de reducción de pobreza, así como sobre la desigualdad. Sumado al 0.8% del PIB de gasto por asignaciones familiares tradicionales, Argentina ha incrementado sus transferencias monetarias a familias con niños a 1.5% del PIB. Para la verificación del cumplimiento de las condicionalidades educativas y de salud, cuyos servicios son ofrecidos por provincias y municipalidades, la ANSES bloquea el 20% del valor individual de la AUH en una cuenta específica y utiliza una libreta por niño en la que se registra la frecuencia para luego proceder a desbloquear el monto.

Las garantías de ingreso mínimo en la vejez y discapacidad

Muchos países en América Latina y el Caribe han introducido pensiones no contributivas, asistenciales o universales, que buscan garantizar un ingreso mínimo a los adultos mayores y a personas discapacitadas, conforme prevé una de las garantías fundamentales del concepto del PPS. La mayoría de los programas que se presentan son de carácter asistencial, esto es, condicionados a un sistema de focalización o un nivel

¹⁶ Un interesante análisis de este tema aplicado al programa Bolsa Familia puede encontrarse en Soares y Sátyro (2010).

¹⁷ Véase Paes e Souza et al. (2010).

¹⁸ Sobre la expansión de las asignaciones familiares, véanse Bertranou et al. (2010) y Roca (2010).

¹⁹ BPS (2010), *Prestaciones de actividad 2010 y Principales indicadores 2010* (véase <http://www.bps.gub.uy/estadisticas/principales%20indicadores/principales%20indicadores%202010.pdf>).

máximo de ingresos, a no ser beneficiario de ninguna otra prestación de los regímenes contributivos y/o asistenciales, y al cumplimiento de una edad mínima o la comprobación de la incapacidad. Es el caso de las pensiones no contributivas uruguayas, de las pensiones asistenciales de Argentina (donde existen tres modalidades de pensión no contributiva –por invalidez, por vejez y para madres de siete o más hijos), Costa Rica (cuya pensión no contributiva data de 1974) y México (como el Programa "Setenta y Más", dirigido a los adultos mayores en ciudades de hasta 30 mil habitantes), del Programa "Cien a los setenta" de Panamá, o del beneficio asistencial para adultos mayores anunciado en Perú en 2010 (Programa de Asistencia Solidaria Gratitud).

Como ejemplo de beneficio asistencial, el *Benefício de Prestação Continuada* (BPC) de Brasil corresponde a un salario mínimo mensual (R\$ 510 o US\$ 300) para personas con edad igual o superior a 65 años o con discapacidad. Para calificar al programa, los candidatos deben tener un ingreso familiar por persona de hasta la cuarta parte del salario mínimo y no ser beneficiarios de otro programa de reemplazo de ingresos (previsión social o seguro de desempleo). La gestión del programa corresponde al Instituto Nacional de Seguro Social, donde se preparan las evaluaciones socioeconómicas y realizan los pagos regulares a través de la red bancaria, tal como en el caso de las jubilaciones y pensiones contributivas. En 2010, se ha pagado 3.4 millones de estos beneficios BPC (1.6 millones por edad y 1.8 millones para personas discapacitadas). El costo del programa ha sido de R\$ 15.5 mil millones en 2008, lo que equivale a 0.5% del PIB. En el caso de Costa Rica, que cubre a los adultos mayores pobres con 65 o más años de edad y a los discapacitados pobres, el gasto fue de 0.2% del PIB. En Costa Rica al igual que en Brasil, el beneficio asistencial es gestionado y pagado por el Instituto del Seguro Social (Caja Costarricense de Seguro Social), aprovechando las economías de escala de esta opción.²⁰ En Panamá, recientemente se ha introducido el beneficio de "Cien a los Setenta", que importa una transferencia bimestral de 200 balboas (US\$ 200) a los adultos mayores panameños de 70 ó más años, calificados por el Censo de Vulnerabilidad del programa Oportunidades y que no reciben ninguna otra prestación del seguro social. El programa panameño prevé el cumplimiento de condicionalidades en el campo de salud.²¹

Tres programas se destacan en relación a los programas de naturaleza asistencial desarrollados. Las pensiones rurales para los pequeños agricultores y pescadores de Brasil, las pensiones solidarias básicas de Chile y la Renta Dignidad de Bolivia. Estos tres programas incorporan elementos conceptuales de universalización que garantizan un alto nivel de cobertura y tienden a promover una más elevada reducción de indigencia y pobreza entre los adultos mayores de los respectivos países.

El sistema brasileño de pensiones rurales cubre a los agricultores familiares y los pescadores artesanales y paga beneficios de monto uniforme, equivalentes al salario mínimo oficial (R\$ 510,00, equivalentes a US\$ 300), pensiones por edad (60 años los hombres y 55 las mujeres), pensiones por invalidez, pensiones para sobrevivientes, beneficios por riesgos laborales, beneficio por maternidad y beneficio por enfermedad. Se requiere comprobar la calidad de agricultor por un período equivalente al de contribución requerido para los trabajadores urbanos. Una contribución es recaudada por el comprador de productos agrícolas y pesqueros (2.1% del valor de la comercialización), pero la financiación del programa depende en 85% de los aportes del Tesoro Federal, lo que equivale a cerca de 1.3% del PIB para 8.2 millones de beneficios pagados al mes (5.4 millones de beneficios por edad y 2.1 millones para sobrevivientes). De acuerdo a la Encuesta de Hogares PNAD 2009, esta regla permite la expansión de cobertura para 8.5% de los trabajadores, fundamentalmente pequeños agricultores y sus familiares, que no poseen ingreso regular imponible. La cobertura en el área rural es, en consecuencia, mayor que en el área urbana y sus beneficios generan una significativa reducción de la pobreza, además de fortalecer el sector de la agricultura responsable por la producción de alimentos, lo que añade valor a la seguridad alimentaria.²² En relación a la cobertura de los trabajadores rurales, cabe mencionar también los programas específicos para estos grupos en Brasil y Ecuador, para las poblaciones afrodescendientes²³ y poblaciones indígenas respectivamente.

El Estado Plurinacional de Bolivia introdujo en 2008 un beneficio universal para adultos mayores, llamado Renta Dignidad. Su antecesor Bonosol fue creado con la reforma previsional de 1995. La Renta Dignidad cubre legalmente a todos los bolivianos de 60 o más años de edad. Más de 800,000 personas (97% de la población objetivo) reciben un beneficio que tiene dos valores diferentes: US\$ 340 por año si el beneficiario no recibe pensión contributiva y US\$ 250 por año si es jubilado. La financiación depende de dos fuentes: impuestos a los hidrocarburos e intereses generados por compañías que se habían privatizado en los años noventa y sobre las cuales

²⁰ Para diversos ejemplos, véase Barrientos et. al. (2010).

²¹ Véase la página Web del Ministerio del Desarrollo Social de Panamá (<http://www.mides.gob.pa>).

²² Sobre la previsión rural, véanse Barbosa (2010) y Schwarzer (2000).

²³ Véase Álvarez y Santos (2006).

el Estado mantuvo acciones en cartera. Este país también gestiona dos PTCI para niños y mujeres embarazadas, llamados Bono Juancito Pinto y Bono Juana Azurduy, cuyas estructuras de administración son compartidas con Renta Dignidad. Se estima que el impacto de Renta Dignidad es de una reducción de 7% en la pobreza y 10% en la pobreza extrema.²⁴

En 2008 culminó un proceso concertado de reforma previsional en Chile con la innovadora introducción de una Pensión Básica Solidaria (PBS) que sustituye las antiguas pensiones asistenciales (PASIS) y las pensiones mínimas garantizadas para quienes completan al menos 20 años de cotización al sistema previsional. El sistema anterior generaba una gran brecha de cobertura con riesgo de creciente pobreza en la vejez en el futuro. Para el 60% más pobre de Chile se garantiza una PBS financiada con impuestos y, en caso de existir derecho a un beneficio contributivo reducido, un aporte previsional solidario (APS, un beneficio parcial). Las prestaciones solidarias y aportes previsionales cubren las contingencias vejez e invalidez. La proporción entre la parte contributiva y el APS se ha diseñado de forma tal, que todas las contribuciones impactan en el valor final, para evitar el desincentivo a la contribución que podría ser generado por programas contributivos y no contributivos mal coordinados. Además, la reforma permitió incorporar obligatoriamente a los trabajadores independientes al sistema (mayoritariamente concentrados entre los trabajadores informales) e introducir un bono para las mujeres por hijo nacido vivo, sin importar en este último caso su condición social, laboral o económica. Se estima que en 2013, en base a la reforma comentada, Chile terminará con la pobreza en la población mayor de 65 años.²⁵

Políticas para trabajadores desempleados y de bajos ingresos

La protección a los trabajadores desempleados o de bajos ingresos puede ser propiciada a través de políticas de mercado de trabajo activas (por ejemplo, promoción del empleo) o pasivas (por ejemplo, seguro de desempleo). La experiencia internacional recomienda que estas se vinculen con acceso a

los servicios de información e intermediación (que reducen el costo de la búsqueda de un nuevo empleo) y mecanismos de oferta de capacitación profesional para la superación de barreras educacionales o adaptación a los cambios del mercado de trabajo.²⁶

En la región no hay tradición en materia de seguro de desempleo. Muchos países no han creado este instrumento y la mayoría que los posee no ha logrado expandir su cobertura más allá del mercado formal, una laguna particularmente dolorosa en la crisis reciente. Muchos de los países han instituido desde décadas programas de cesantía, con cuentas de ahorro compulsivas y cuyo saldo puede ser retirado en el evento del desempleo, adquisición de vivienda u otros motivos. Sin embargo, también las cuentas de cesantía cubren solamente a la población trabajadora formalizada. Una de las lecciones que deja esta crisis en la región es que será importante introducir y expandir la cobertura tanto de las políticas de apoyo a los trabajadores desempleados como de los seguros de desempleo.²⁷

Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela han introducido programas de seguro de desempleo. Casi todos cubren solo hasta un tercio de los trabajadores desempleados, salvo Brasil, donde abarca a cerca de la mitad.²⁸ Mientras en Chile se utilizan cuentas de ahorro individuales, el sistema uruguayo es contributivo y el brasileño financia los beneficios de desempleo, políticas de intermediación y capacitación de los trabajadores con una contribución social que tiene características de impuesto.

Los programas que buscan generar ocupación, más accesibles al sector informal, reaccionan en general a una crisis y tienen eficacia durante cierto tiempo, mientras se busca una solución más sostenible. Un ejemplo numéricamente importante de un programa reciente con contraprestaciones laborales es el Plan Jefes y Jefas de Hogar, introducido en 2002 como reacción al colapso macroeconómico y social que había impactado a Argentina.²⁹ El beneficiario tenía que ser jefe o jefa de hogar, desempleado, con un hijo menor de 18 años o estar embarazada y el hijo cumplir con obligaciones escolares y de vacunación. Se ofrecía una modesta transferencia mensual de \$ 150,00 (US\$ 50) por entre 4 a 6 horas diarias en trabajos de interés público, capacitación, actividades educacionales o comunitarias, desarrolladas por organismos públicos o privados. El programa, cuyas inscripciones estaban abiertas en 2002, contó con 2 millones de beneficiarios en su punto de cobertura más alta. El objetivo fue preservar mínimamente el tejido social y económico frente a la crisis social y cuando esta disminuye, la tendencia indica que los

²⁴ En relación a la Renta Dignidad, véase Ticona González (2010).

²⁵ Véase Délano (2010) y Berstein et al. (2010)

²⁶ Véase Bertranou, Marinakis y Velásquez (2010).

²⁷ Para una visión de políticas direccionadas a los trabajadores desempleados en América Latina, particularmente en materia de seguro de desempleo, véase Velásquez (2010). Para una visión de las políticas activas de empleo en la región, véase Perazzo et al. (2010). Para el caso de las políticas de empleo en Argentina, véase Bertranou y Paz (2007).

²⁸ Datos del Social Security Inquiry/ILO.

²⁹ Para mayor información véase el sitio oficial Web del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina: www.trabajo.gov.ar/jefesdehogar/.

beneficiarios se trasladan hacia ocupaciones más estables. Por tanto, una buena práctica es coordinar estos programas con políticas de capacitación y, en la etapa de salida de la crisis, de crédito y desarrollo de pequeños negocios. Esto es lo que ha sucedido, por ejemplo, con el Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE), creado en Argentina en la continuación al Plan Jefes y Jefas de Hogar, y que vincula una prestación no contributiva con el acceso a servicios de intermediación laboral, capacitación, asistencia a la escuela, apoyo a emprendimientos individuales y utilización de distintos servicios sociales. El Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, también en Argentina, es otro ejemplo de un programa de transferencia condicionada que busca elevar, específicamente, las oportunidades de los jóvenes vulnerables en el mercado laboral.³⁰ Algunos países latinoamericanos han utilizado con frecuencia los programas de empleo directo, particularmente Chile. Internacionalmente, un ejemplo de estos programas que buscan enfrentar el perfil cíclico del mercado de trabajo rural y la oferta estructural de mano de obra es el *Mahatma Gandhi Rural Employment Guarantee Program de India*³¹, donde el gobierno federal en asociación con los gobiernos estatales garantiza a los trabajadores rurales 100 días de empleo al año con remuneración básica en trabajos de interés colectivo. Esta política, junto con generar desarrollo local y ambiental, incrementa el nivel de remuneraciones rurales.

El PPS y la atención a la salud

En el caso de la atención a la salud es muy evidente la necesidad de que el diseño de los componentes de un PPS siga la realidad local. El servicio de salud considerado "esencial" puede cambiar conforme al perfil epidemiológico y cultural de cada país y subregión. En la región se observan diversas experiencias que han significado avances en la expansión de cobertura de la atención sanitaria.

Entre ellas se encuentran el Sistema Universal de Salud de Brasil, el Régimen Subsidiado de Salud de Colombia, el Sistema Público de Salud de Cuba, el Plan de Acceso Universal con Garantías Explícitas

(AUGE) de Chile, el Seguro Popular de México o la Reforma de Salud de Uruguay, que presentan una variedad de diseños, herramientas y desafíos bastante importantes.³²

Después de la reforma a comienzos de los años ochenta que permitió el ingreso del sector privado a la salud, un servicio donde hoy y desde los años cincuenta el sector público es mayoritario y que cuenta con una cobertura amplia, Chile permaneció casi un cuarto de siglo sin reformas importantes hasta la puesta en marcha del Plan AUGE a partir de 2005. La estrategia fue reformar el modelo contributivo existente, formado por la institución pública, el Fondo Nacional de Salud (FONASA), y las instituciones de salud previsual (ISAPRES), de carácter privado.³³ Para esto se han explicitado cuatro garantías –acceso, oportunidad, calidad y protección financiera– e impuesto un límite a tiempos mínimos de contribución y copagos. Uno de sus objetivos es limitar los tiempos de espera para una atención especializada. El Plan AUGE cubre un conjunto de enfermedades, que han ido aumentando gradualmente hasta llegar a 69 en 2010 con la inclusión de nuevas patologías. En forma paralela al Plan AUGE, también creció de forma importante la inversión pública en nueva infraestructura de atención a la salud en los años dos mil.³⁴

En 2003, México introdujo el Seguro Popular, en coordinación con el programa Oportunidades. Así, la atención de las instituciones de línea de la seguridad social es segmentada. La baja cobertura históricamente ha llevado a pagos directos a los proveedores. Para cubrir a los trabajadores del sector informal y los desempleados, se ha diseñado un proceso gradual de ampliación del gasto público y cobertura entre el 2003 y 2010, financiado con contribuciones del Estado y de los beneficiarios (con regla de excepción para los más pobres). El programa ofrece a más de 40 millones de usuarios un paquete de servicios de salud básicos, con principios de control de costos, certificación de nivel de calidad y explicitación de derechos a los usuarios. Según García López (2010), hubo un aumento progresivo de inversiones en el presupuesto público, registrándose una mayor utilización de servicios de salud y un menor impacto de los gastos catastróficos de salud sobre las familias involucradas. En Colombia, el "Régimen Subsidiado" también focaliza en los ciudadanos de bajos ingresos y ofrece servicios de salud básicos y preventivos, pero utilizando a las Entidades Promotoras de Salud. En este país se ha registrado una expansión de la cobertura desde 30% de la población a principios de los años noventa hasta 85% hacia fines de los dos mil.³⁵

³⁰ Sobre el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y el Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE), véase Bertranou y Mazorra (2009).

³¹ Véase Sharma (2010).

³² En relación a México, véase García López (2010) y, en relación a Colombia, Torrenegra Cabrera (2010) y Miller et al. (2010).

³³ Es importante subrayar que Chile ya contaba con un sistema de salud público desde mediados del siglo XX (con la creación del Servicio Nacional de Salud, en 1952) y que, a pesar de la creación de las entidades privadas Isapres, sigue dando cobertura a cerca de dos tercios de los ciudadanos.

³⁴ Para mayor información sobre el Plan AUGE en Chile véanse, entre otros, Urriola (2006) y FONASA (2007).

³⁵ Véanse Miller et al. (2010) y Torrenegra Cabrera (2010).

Uruguay ha optado por expandir la cobertura de su seguro de salud público por intermedio del Sistema Nacional Integrado de Salud, coordinado por el Banco de Previsión Social. Desde enero de 2010 se ha incorporado a menores o discapacitados a cargo de afiliados, empleados públicos, profesionales universitarios y en un proceso gradual, a cónyuges y jubilados, que se suman a los trabajadores del sector privado que ya estaban cubiertos bajo la legislación. En 2010 se anunció que el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), por intermedio del Fondo Nacional de Salud (FONASA), cubría a 1.3 millones de personas, población que restaba para universalizar la cobertura de salud sumando todas las instituciones públicas y privadas existentes. El seguro social creado se financia con el incremento de los aportes personales y un aumento del gasto público en salud.³⁶

Brasil así como diversos países del Caribe tienen en vigor el modelo universal de atención a la salud con financiamiento basado en impuestos. En Brasil, el *Sistema Único de Saúde* (SUS) ha sido creado a partir de la reglamentación de la Constitución de 1988, que determinó un cambio de modelo, del aseguramiento a la universalización financiado por impuestos. Para esto se ha requerido una gran coordinación de los niveles de gobierno federal, estadual y municipal. A través de distintos programas, como el *Programa de Saúde da Família* (PSF), que actúa localmente con equipos que cubren a familias en sus hogares, se ha avanzado en la cobertura, sobre todo a los más pobres: cerca del 48.6% de la población por el PSF, 44% por un Programa de Salud Bucal, se ha universalizado el tratamiento antirretroviral para el SIDA y la política de acceso a medicamentos permite al 80% de la población comprar los medicamentos que necesita. El gasto público en salud representa 4.9% del PIB de este país.

Costo y formas de financiación de un PPS

A partir de las experiencias mencionadas, se observa que es factible la introducción de políticas que cubran las cuatro garantías fundamentales en todos los países de la región. Salvo en los casos de respuestas a una emergencia social, normalmente los programas expanden en forma paulatina el círculo de personas protegidas y el volumen de recursos necesarios para su financiación. Estimaciones desarrolladas en la OIT indican que el costo de un

paquete hipotético, incluyendo un programa de transferencias condicionadas de ingreso a familias pobres con niños, servicios básicos de salud, una pensión no-contributiva para adultos mayores pobres y discapacitados, así como un programa de empleo directo del tipo de India, se sitúa alrededor de entre 3% y 5% del PIB en distintos países de África y América Latina, con impactos simulados de reducción de la pobreza de entre 40% y 50%. Las experiencias concretas de los países latinoamericanos que evidencian impactos positivos de sus programas confirman estos valores, pues se observan gastos de aproximadamente 0.5% del PIB para PTCI a niños, de 0.5% a 1.0% para pensiones no contributivas, hasta un 0.5% para seguros de desempleo modestos o programas de empleo vinculados a servicios, mientras que los programas de atención básica de salud, con cobertura nacional, tienden a reflejar un gasto más elevado.³⁷

La financiación de un piso de protección social requiere la creación de "espacio fiscal", lo que en la etapa de introducción de los programas más modestos no es de gran magnitud. Sin embargo, resulta importante identificar las fuentes de recursos para garantizar el financiamiento, siempre con arreglo al diseño y característica saliente del programa, en especial porque cuando se ha producido la consolidación y maduración de los programas se alcanzan mayores niveles de cobertura y, por consiguiente, las necesidades fiscales son más importantes. Para dar soporte a sistemas de protección social más maduros, se requiere un alto grado de consenso político. Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, por ejemplo, han llevado a cabo reformas fiscales y presupuestarias importantes para expandir la financiación de sus políticas sociales. También se han utilizado fuentes no tradicionales para financiar gastos redistributivos, como es el ejemplo de impuestos a las rentas minerales y de intereses de compañías cuyas acciones están en posesión estatal en el caso del Estado Plurinacional de Bolivia y un impuesto sobre las transacciones financieras para financiar la salud en Brasil entre 1996-2007. En este último país, el marco regulatorio propuesto para la explotación de petróleo en el Atlántico prevé recursos para un "fondo social" destinado a financiar el combate a la pobreza. Por último, frente a la dimensión fiscal que van asumiendo los sistemas de seguros sociales tradicionales, es fundamental el seguimiento permanente de su equilibrio actuarial y evitar que su costo se desborde.

Los esfuerzos de incremento de la formalidad del trabajo y, por ende, de la recaudación de los seguros sociales, disminuyen la necesidad de recursos generales que pueden ser redistribuidos para políticas

³⁶ Una descripción de la reforma de salud en Uruguay se encuentra en el sitio Web del BPS (www.bps.gub.uy).

³⁷ Para estimaciones de costos e impactos de distintos diseños de programas característicos de un PPS, en América Latina, véase CEDLAS - OIT (2008). Para ver estimaciones de costo de paquetes similares para países de África y Asia, véase OIT/SECSOC (2009).

CUADRO 2

Países seleccionados de América Latina y el Caribe: Gasto público social en seguridad social y salud, 1990-2008. Gasto público social como porcentaje del PIB.

País	1990	2000	2008
Cuba	10.73	11.94	21.02
Brasil	12.59	15.14	18.38
Argentina	13.79	15.10	15.87
Uruguay	13.52	16.60	15.45
Costa Rica	10.11	10.98	11.36
Chile	9.37	10.73	9.71
Colombia	3.23	6.30	9.08
Estado Plurinacional de Bolivia	4.58	8.34	7.89
México	2.90	4.51	6.52
República Bolivariana de Venezuela	3.20	4.39	6.36
El Salvador	1.98	4.12	5.67
Trinidad y Tabago	2.56	3.29	5.20
Perú	2.26	4.85	4.42
Paraguay	1.27	4.39	4.36
Panamá	2.49	3.79	3.91
Honduras	3.43	3.52	3.70
República Dominicana	1.23	2.34	3.62
Ecuador	4.87	2.06	3.57
Jamaica	2.77	2.55	2.82
Guatemala	1.89	2.31	2.29

Fuente: CEPALSTAT.

Nota: El primer año es 1994 para El Salvador, 1995 para el Estado Plurinacional de Bolivia. El último año es 2004 para Jamaica, 2006 para el Estado Plurinacional de Bolivia, Ecuador, Honduras y República Bolivariana de Venezuela; 2007 para Argentina, El Salvador, Panamá y República Dominicana.

de expansión de la cobertura. El mayor combate al incumplimiento, con tecnología y eficiencia en la auditoría y recaudación tributaria, ha brindado frutos importantes.

Por último, es importante elevar la eficiencia del gasto social. Acciones de gestión indudablemente permiten un potencial de ahorro pero, por sí solas, no bastan para abordar la magnitud de la desigualdad y pobreza en América Latina. Para expandir la cobertura de los programas no contributivos o subsidiar a asegurados de bajos ingresos en sistemas contributivos en la escala que se requiere para eliminar la pobreza absoluta y disminuir la pobreza relativa y la desigualdad de forma sustantiva, no existe otro camino que no sea el de incrementar el gasto social y la correspondiente participación de los tributos y contribuciones sociales en el PIB. A un sistema de protección social más completo le corresponderá un nivel de recaudación más alto. La mayor parte de los países de la región todavía presentan niveles de tributación anteriores a la maduración de los estados de bienestar.

El PPS y una visión de sistemas de políticas sociales integradas

Los estados de bienestar de la región han evolucionado en "camadas históricas" y, de hecho, se ha generado una convivencia y superposición de políticas de protección social donde se combinan instrumentos correspondientes a diferentes principios, no siempre de forma ordenada y sinérgica.

No obstante, es posible identificar un proceso de aprendizaje regional en el diseño y ejecución de políticas públicas sociales, por ejemplo, en la evolución de los seguros sociales en sus distintos ciclos de institución, expansión y reforma, así como en el reciente ciclo de introducción de los PTCl. Otra observación la constituye la recomendación del aprendizaje a través de las experiencias ajenas, pero desarrollando e incorporando el conocimiento en el propio país. Es decir, cada país requiere de políticas que sean diseñadas de acuerdo a sus propias realidades económicas, sociales y culturales y, en este sentido, no existen dos países con sistemas

iguales. Por último, los casos de Brasil y Uruguay, que recientemente han ratificado el Convenio núm. 102 de la OIT, y Argentina, que ya inició el proceso de ratificación también, países que poseen sistemas de protección social bastante amplios, muestran que la opción por políticas del tipo PPS no colisiona con la protección social basada en distintos principios y menos aún con la búsqueda de ratificación del Convenio núm. 102; estos tres países presentan fuertes pilares de protección social contributiva complementados con políticas universales.

Países como Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile y Uruguay, que presentan importantes niveles de gasto social en la región (Cuadro 2), han reordenado paulatinamente sus sistemas de protección social en las últimas décadas. También ha sido notable la evolución del gasto social de otros países, como es el caso del Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, El Salvador, México, República Bolivariana de Venezuela y Trinidad y Tobago, cuyo gasto se ha doblado o triplicado desde los años noventa, estando en la actualidad por encima del 5% del PIB. Varios de estos países han buscado, en años recientes, desarrollar sus sistemas de seguro social, ampliar la formalización de sus mercados de trabajo y combinar políticas contributivas con políticas no contributivas, sean asistenciales, universales o ambas, como se ha señalado. La coordinación e integración de políticas del PPS y del seguro social han brindado ventajas a todos estos países. Como ejemplo cabe destacar la transferencia de conocimientos en materia de gestión y formulación de políticas, la utilización conjunta de canales de pago y bases de datos, y una mayor institucionalidad y profesionalismo, entre otros. En el proceso de aprendizaje se requiere proyectar las reglas que disminuyan los eventuales conflictos entre las políticas. En el caso de pensiones no contributivas y asignaciones familiares, muchos países han ubicado institucionalmente estos programas junto a los programas contributivos.

Conclusiones

El concepto del piso de protección social (PPS) surge como una iniciativa de las Naciones Unidas en reacción a la crisis y a la necesidad de materializar el derecho fundamental de cada ser humano a una protección social básica, conforme señalan las diversas normativas internacionales sobre derechos humanos. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), junto con la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OMS/PAHO), ha tenido un rol importante en el fomento del concepto del PPS. Más allá de la crisis, el piso de protección social constituye una herramienta para organizar conceptualmente los esfuerzos de políticas

sociales en los distintos países. La lógica de la Iniciativa del Piso de Protección Social (I-PPS) supone buscar avances en aquellas políticas que expanden más rápidamente el universo de personas protegidas contra la pobreza, esto es, en la dimensión horizontal, preferencialmente de forma articulada y armónica con el conjunto de políticas sociales ya existentes y de acuerdo con las realidades sociales, preferencias culturales y espacios económicos de cada país.

Las cuatro garantías fundamentales que prevé el concepto del PPS son una protección básica para familias con niños pobres, trabajadores desempleados o con ingresos insuficientes, adultos mayores y discapacitados pobres, así como para la atención básica de salud. De esta forma, el PPS contiene al menos una política para cada tramo de edad a lo largo del ciclo de vida (niños y jóvenes, adultos y adultos mayores) y servicios de salud accesibles y financiables, importantes para todos los grupos etarios, garantizando que la totalidad de la población, en la combinación de instrumentos contributivos y no contributivos, tenga acceso a estas cuatro garantías. Además, el concepto del PPS también prevé el acceso universal a servicios básicos como agua, educación, vivienda, calificación profesional, y otros, necesarios para que cada ciudadano y su familia puedan desarrollar sus potencialidades y proyectos de vida fundamentales.

América Latina y el Caribe han tenido un gran número de iniciativas y avances de políticas en distintos países que pueden ser considerados como características de lo que constituiría un PPS. Con creatividad, se ha innovado en materia de programas dirigidos a los niños (como los programas de transferencias condicionadas de ingreso y las reformas de las asignaciones familiares), pensiones no contributivas (como la Renta Dignidad, la Pensión Básica Solidaria, la *Previdência Rural*, entre otras) y reformas importantes buscando la expansión de la cobertura de salud (por ejemplo los programas subsidiados del Seguro Popular de México y del Régimen Subsidiado de Colombia o el Plan Auge de Chile y el SUS de Brasil). Las experiencias de los países de la región combinan instrumentos de diferentes principios –asistencial, contributivo y universalista–, que necesitan estar bien coordinados entre sí y con los servicios sociales públicos y privados para permitir la acumulación de las capacidades necesarias para la superación no solo de la pobreza en el corto plazo, sino también de la heterogeneidad social y la desigualdad de oportunidades en el mediano y largo plazo. Sin embargo, para avanzar hasta que la universalización de las cuatro garantías esté completa queda todavía un largo trecho por recorrer.

En la historia del desarrollo de las políticas sociales de la región se destaca el rol que siempre ha tenido el seguro social, con impactos importantes en materia de reducción de pobreza, valorado por las poblaciones y los trabajadores, y que ha logrado tasas de cobertura elevadas en algunos países. Todavía persisten amplias brechas de cobertura por la informalidad de los mercados de trabajo, aunque se han reducido en algunos puntos porcentuales en los años dos mil.

Una posible estrategia de desarrollo del PPS para América Latina y el Caribe puede consistir en concebirlo como una estación en la vía de mediano plazo rumbo a la universalización de los sistemas de seguros sociales. En este contexto, cabe destacar la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente 2006-2015, que establece un compromiso o aspiración de ampliación de la cobertura de la seguridad social asumido por los constituyentes de OIT de las Américas del orden del 20% en este período, así como la aplicación del Convenio núm. 102 de la OIT, que determina criterios mínimos a ser cumplidos por los seguros sociales en la dimensión vertical de la cobertura (número mínimo de contingencias cubiertas por el seguro social, nivel mínimo de beneficios, tiempos mínimos de cotización para calificar a un beneficio) y que ha sido recientemente ratificado por Brasil (2009) y Uruguay (2010). Junto con Argentina, cuyo proceso de ratificación se encuentra en estado avanzado, existen otros países que en los últimos tiempos han manifestado interés en comenzar con su proceso de ratificación. La conjugación de estos tres instrumentos –la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente, el Convenio núm. 102 y el Piso de Protección Social– constituyen herramientas esenciales para orientar a los distintos países de las Américas en la búsqueda de la universalización de la cobertura de sus sistemas de protección social en la segunda década del Siglo XXI.

Bibliografía

- Álvarez, G. y L. Santos. 2006. *Tradições Negras, Políticas Brancas. Previdência Social e Populações Afro-Brasileiras*. Brasília, Ministério da Previdência Social.
- Barbosa, E. D. 2010. *A Previdência Social Rural Brasileira*. Documento presentado en el Taller *Sharing Innovative Experiences on the Social Protection Floor*. Turín, CIF-OIT, 8-9 de julio 2010, mimeo.
- Barrientos, A., M. Niño-Zarazúa y M. Maitrot. 2010. *Social Assistance in Developing Countries Database*. Versión 5.0. Manchester, Brooks World Poverty Institute / The University of Manchester, julio 2010.
- Bertranou, F. (coord.). 2010. *Aportes para la construcción de un Piso de Protección Social en Argentina: el caso de las asignaciones familiares*. Buenos Aires, OIT.
- _____; A. Marinakis y M. Velásquez. 2010. *Servicios esenciales para el empleo en la recuperación*. OIT, Notas sobre la Crisis. Santiago de Chile, OIT.
- ____; y E. Vezza. 2010. *Piso de Protección Social en Argentina*. Nota Técnica elaborada para la OIT. Buenos Aires, mimeo.
- ____; y J. Paz. 2007. *Políticas y programas de protección al desempleo en Argentina*. Buenos Aires, OIT.
- ____; y Ximena Mazorra. 2009. *Argentina: Experiencias en programas de protección de ingresos y mejora de la empleabilidad*. OIT. Notas sobre la Crisis. Santiago de Chile, OIT.
- Berstein, S., P. Castañeda, E. Fajnzylber y G. Reyes. 2009. *Chile 2008: Una Reforma Previsional de Segunda Generación*. Santiago de Chile, Superintendencia de Pensiones.
- CEDLAS-OIT. 2008. *Un Piso de Protección Social en América Latina: costos fiscales e impactos sociales*. Universidad Nacional de La Plata, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales, Documento de Trabajo N° 71. La Plata, Buenos Aires.
- Délano, M. 2010. *Reforma Previsional en Chile: Protección Social para Todos*. Santiago de Chile, OIT.
- Fiszbein, A. y N. Schady. 2009. *Conditional cash transfers: reducing present and future poverty*. Washington, D.C. The World Bank.
- Fondo Nacional de Salud (FONASA). 2007. *Protección social en salud en Chile*. Santiago de Chile, Ministerio de Salud, FONASA.
- García López, B. L. 2010. *Social Protection Floor: the Mexican Case*. Documento presentado en el Taller *Sharing Innovative Experiences on the Social Protection Floor*. Turín, CIF-OIT, 8-9 julio de 2010, mimeo.
- Hardy, C. 2010. *Red Protege. Sistema de Protección Social en Chile 2006-2010*. Documento presentado en el Taller *Sharing Innovative Experiences on the Social Protection Floor*. Turín, CIF-OIT, 8-9 de julio 2010, mimeo.
- Miller, G., D. Pinto y M. Vera-Hernández. 2010. *High-Powered Incentives in Developing Country Health Insurance: Evidence from Colombia's Régimen Subsidiado*. Documento presentado al Premio Interamericano de Investigación en Seguridad Social 2010. Panamá, Conferencia Interamericana de Seguridad Social, 20-23 de Septiembre 2010, mimeo.
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT). 2002. *Seguridad Social: un nuevo consenso*, Ginebra.
- OIT/SECOSOC. 2009. *Extending Social Security to All. A review of challenges, present practice and strategic options*. Ginebra, Draft for discussion by the Tripartite Meeting of Experts on Strategies for the Extension of Social Security Coverage TMESSC/2009, Social Security Department, Ginebra, 2-4 de septiembre de 2009.

- Paes e Souza, R. et al. 2010. *Broadening Social Protection and Integrating Social Policies in Brazil: the Case of the Ministry of Social Development and Fight against Hunger*. Documento presentado en el Taller *Sharing Innovative Experiences on the Social Protection Floor*. Turín, CIF-OIT, 8-9 de julio 2010, mimeo.
- Perazzo, I. et al. 2009. *Políticas activas de empleo en Uruguay*. Montevideo, OIT.
- Roca, E. 2010. *Extensión de las asignaciones familiares o universalización de una asignación por niño/a*. Documento presentado en el Taller Internacional *Sharing Innovative Experiences on the Social Protection Floor*. Turín, CIF-OIT, 8-9 julio de 2010, mimeo.
- Schwarzer, H. 2000. "Impactos Socioeconômicos do Sistema de Aposentadorias Rurais no Brasil — Evidências Empíricas de um Estudo de Caso no Estado do Pará". Brasilia, IPEA/Texto para discussão n° 729, junio de 2000.
- Sharma, A. 2010. *Rights-based Legal Guarantee as Social Protection Framework: A Case Study on the Mahatma Gandhi National Rural Employment Guarantee Act (MGNREGA), India*. Documento presentado en el Taller *Sharing Innovative Experiences on the Social Protection Floor*. Turín, CIF-OIT, 8-9 de julio 2010, mimeo.
- Soares, S. y N. Sátyro. 2009. *O Programa Bolsa Família: Desenho institucional, impactos e possibilidades futuras*. Texto para Discussão N° 1.424, Brasilia, octubre de 2009.
- Ticona Gonzáles, M. 2010. "Renta Dignidad: Universalidad de la Protección Social en Bolivia". Documento presentado en el Taller *Sharing Innovative Experiences on the Social Protection Floor*. Turín, CIF-OIT, 8-9 de julio 2010, mimeo.
- Torrenegra Cabrera, E. C. 2010. *El Régimen Subsidiado de Salud en el Sistema de Protección Social de Colombia*. Documento presentado en el Taller *Sharing Innovative Experiences on the Social Protection Floor*. Turín, CIF-OIT, 8-9 de julio 2010, mimeo.
- Urriola R. 2006. "Financiamiento y equidad en salud: el seguro público chileno". Revista de la CEPAL N° 87, diciembre 2006. Santiago de Chile, CEPAL, págs. 61-78.
- Velásquez, M. 2010. *Seguros de desempleo y reformas recientes en América Latina*. Santiago de Chile, Serie Macroeconomía del Desarrollo N° 99, CEPAL / División de Desarrollo Económico.

Experiencias de Diálogo Social en Productividad y Trabajo Decente: SIMAPRO(*)

El Sistema de Medición y Avance de la Productividad (SIMAPRO), un programa de diálogo social que promueve la OIT en América Latina y el Caribe, responde a sentidas necesidades expresadas por las organizaciones, actores sociales como trabajadores y empleadores y los gobiernos en la región. Propone generar, a partir de la participación activa de los actores desde la base de las organizaciones, la instalación de prácticas laborales orientadas al Trabajo Decente, e incorpora lineamientos emergentes de la OIT, como los adoptados en dos recientes instrumentos: la Declaración sobre la justicia Social para una Globalización Equitativa (2008) y el Pacto Mundial para el Empleo (2009).

Las *organizaciones* requieren de herramientas de diálogo y cooperación entre su dirección y los trabajadores para aprovechar mejor las capacidades productivas de su personal. Un estudio publicado en 2010 por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre la productividad en América Latina sostiene que "gran parte del capital y muchos trabajadores podrían ser mucho más productivos si se los emplease con más eficiencia, aun dedicándose a actividades similares dentro del mismo sector económico"¹. Las organizaciones cuentan con reservas de productividad desaprovechadas, entre otras razones, por una gestión vertical, burocrática y poca participativa, incapaz de movilizar las motivaciones y capacidades innovadoras del personal.

Los *actores sociales*, tales como empleadores y sindicatos, enfrentan desafíos en materias relacionadas con la competitividad y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de las empresas, en contextos de economías abiertas al exterior. La generación y distribución de la riqueza de manera dinámica y balanceada requiere de acuerdos en torno a estrategias sectoriales y regionales sostenibles. Precisa también de mayor coordinación y cooperación entre las empresas y sindicatos para innovar socialmente, sobre la base de redes de aprendizaje bipartitas.

Los *gobiernos*, tanto *centrales como locales*, necesitan mecanismos efectivos de política pública para el mejoramiento de la productividad de las cadenas productivas y la articulación de la sostenibilidad de

las pequeñas y medianas empresas con las de mayor tamaño. Los programas de acción deberían orientarse a la instalación de capacidades de mejora continua e innovación en las organizaciones, sustentados en la movilización de sus propios recursos.

El avance del Trabajo Decente en las organizaciones exige de instrumentos de medición, cuya concepción debe ser incluyente, participativa y surgir como resultado de un diálogo social. Nociones tales como trabajo seguro y saludable, prácticas participativas y reflexivas, inclusión social, igualdad de género, bienestar social, mejoría de los ingresos, entre otras, deberían traducirse en prácticas organizacionales y en desempeños de las personas, a través del desarrollo de competencias laborales, integrales y mensurables.

El SIMAPRO es un programa de diálogo social promovido por la OIT que responde a este conjunto de necesidades de forma integral e incluyente. Comprende una gestión de aprendizaje multinivel, construida desde las bases, orientada a objetivos globales y centrada en la medición y mejora continua.

¿En qué consiste el SIMAPRO?

La innovación social que realiza el SIMAPRO en las organizaciones incorpora tres dimensiones: filosofía, herramienta de gestión e institucionalidad.

La *filosofía* SIMAPRO es el diálogo social a partir de una comunicación abierta y directa entre todos los niveles de la organización, desde abajo hacia arriba y viceversa. Constituye un cambio de paradigma en la cultura organizacional hacia la cooperación y el diálogo de saberes, sostenidos en el aprendizaje continuo, el compromiso y la distribución equitativa de los resultados obtenidos. Su propósito es resolver problemas e identificar las oportunidades para elevar la productividad y mejorar las condiciones de trabajo, de forma oportuna y participativa; esto genera y distribuye beneficios para la empresa y sus trabajadores.

Consiste en poner en vigor una gestión integral, incluyente, flexible y permanente de las personas, focalizada en la generación de propuestas de mejoría de bajo costo, alcanzando resultados importantes en productividad y condiciones de trabajo.

El SIMAPRO es una *herramienta de gestión* que se extendió a 12 componentes durante 2010. En 1995 comenzó como una herramienta de medición y retroalimentación, bajo la misma filosofía, y en los años siguientes se incorporaron, las siguientes áreas: (i) el análisis de debilidades y fortalezas de la organización; (ii) el diagnóstico del clima laboral a partir del Trabajo Decente; (iii) el maratón de mejorías a partir de la visualización de problemas y soluciones; (iv) la identificación de competencias clave; (v) la

(*) Colaboración de la Oficina de OIT/México para el Panorama Laboral 2010. Mayor información del SIMAPRO en; <http://www.oitcinterfor.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/prod/simapro/simapro.htm>

¹ BID (2010): "La Era de la Productividad: Transformando las Economías desde los Cimientos"

capacitación mediante las Guías de Autoformación y Evaluación por Competencias (GAEC); (vi) la descripción de estándares de competencia y evaluación sectoriales; (vii) la capacitación de los formadores internos; (viii) la evaluación y certificación de las personas por competencias; (ix) la descripción de puestos y el sistema de compensación por competencias; y (x) la evaluación de impacto del SIMAPRO.

Todos los componentes del SIMAPRO parten del diálogo social y contienen la medición y generación de propuestas de mejoría. De esta forma, según el contexto, la necesidad y la capacidad de la organización, se puede optar por la aplicación de uno o varios de sus componentes.

La *institucionalidad* SIMAPRO se construye tanto al *interior* como *entre* las organizaciones. Al interior de la organización parte de una estructura bipartita de puesta en marcha, ejecución y seguimiento: con niveles directivos, tácticos y operativos. Se apoya en una estrategia de comunicación. Entre las organizaciones, la institucionalidad es la red de aprendizaje SIMAPRO, donde organismos internacionales, organizaciones, actores sociales, consultores, organizaciones educativas y de investigación comparten sus experiencias y proponen mejorías e innovaciones a la aplicación de este sistema. Se apoya en herramientas de comunicación virtual (Web) y cuenta con boletines informativos sectoriales.

¿Qué experiencias existen en la región y cuáles son sus resultados?

Las primeras experiencias SIMAPRO datan de 1995-1996, con una práctica exploratoria en un departamento de una empresa de la industria del azúcar de caña en **México** (<http://competenciasazucar.ning.com/>). Los resultados estimularon su expansión en este sector, lo que culminó con su inclusión en el acuerdo de modernización laboral entre empleadores y sindicato en 2007.

En 15 estados de México se produce azúcar de caña, una actividad de la que se benefician 227 municipios, con un efecto socioeconómico sobre 12 millones de personas, incluyendo a las familias. Actualmente, operan 54 ingenios que emplean a 400,000 trabajadores rurales. En 2007, esta agroindustria, que es la más importante del país, presentaba serios rezagos tecnológicos, organizativos y laborales que ponían en riesgo su subsistencia en el entorno de mercados abiertos que propicia el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). A la vez, tenía déficits profundos en materia de Trabajo Decente, especialmente en lo relativo a la seguridad y calidad de vida en el trabajo.

A partir del acuerdo de 2007, esta industria recibió el apoyo de un proyecto de fondos complementarios de la OIT (RBSA), de 15 meses de duración y que se ejecutó en 14 ingenios. Entre las principales intervenciones y resultados del proyecto destacan el respaldo al diálogo social en el sector y la facilitación del soporte técnico de una gestión por competencias bajo la filosofía SIMAPRO. En el período se elaboró bilateralmente un perfil de competencias claves del personal operativo con proyección hasta 2020, a partir de la visión de transformar la industria en competitiva y socialmente responsable.

El perfil de competencias refleja varias dimensiones del Trabajo Decente: generación de valor para grupos de interés (sostenibilidad y empleo verde); la seguridad y salud en el trabajo y la preservación del medio ambiente; el trabajo en equipo y la participación en la mejora continua; prácticas de salud integral y la calidad de vida en el trabajo. Estas competencias se complementan con las herramientas de gestión del Programa SAFEWORK de la OIT: Perfiles de Riesgo - Trabajo Seguro y Planes de Acción para Abordar los Trastornos Psicosociales en el Trabajo (SOLVE).

A partir de las competencias claves y con el trabajo colaborativo de los 14 ingenios se elaboraron 17 Guías de Autoformación y Evaluación por Competencias (GAEC). Estos mecanismos de aprendizaje tienen una estructura común, pero sus contenidos se adaptan a cada ingenio, convirtiéndose así en un *traje a la medida* de cada organización. De las GAEC se derivaron instrumentos de evaluación estandarizados en el marco del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias (CONOCER). Esta entidad permite la certificación de los trabajadores a través de un órgano independiente, garantizando la confianza de los empleadores y sindicato en el proceso.

Se capacitaron un total de 250 facilitadores, 73 coordinadores y 70 evaluadores internos en los ingenios, quienes pueden impartir las GAEC y evaluar el desempeño del personal capacitado. En su primer año (2009), capacitaron y evaluaron a 800 trabajadores en las GAEC de Seguridad y Salud en el Trabajo y Conservación del Medio Ambiente. Resultaron 758 trabajadores certificados. Durante el proceso se generó en promedio una propuesta de mejoría por trabajador capacitado.

Para el segundo año (2010), la meta es sobrepasar en 50% tanto el número de capacitados con certificación, como las propuestas de mejoría por trabajador capacitado. Cabe señalar que la planeación del proceso de capacitación y certificación al igual que el seguimiento a las propuestas de mejoramiento son efectuados por el Consejo Mixto

Local de Modernización, un órgano de diálogo social establecido en el acuerdo sectorial de 2007. A modo de ejemplo, en un ingenio se llegó a 172 propuestas de mejoría, derivadas de la aplicación de las GAEC y del sistema de medición y retroalimentación SIMAPRO. Un total de 37 propuestas no requerían de una inversión monetaria; aquellas que sí lo necesitaban fueron clasificadas según su prioridad por el Consejo Bipartito de Modernización (Ingenio Tala).

El proceso culminará con el diseño de un nuevo sistema de categorización de puestos por competencias, orientado a la multihabilidad y funcionalidad, diseñado y gestionado de forma bipartita por empleadores y sindicato. Se complementa con un plan de carrera y un sistema de compensación fija y variable, sobre la base de competencias y contribuciones a la productividad.

Los impactos del SIMAPRO se pueden clasificar en tangibles e intangibles. Ambos son soportes de la mejoría de la productividad y condiciones de trabajo. Entre los impactos intangibles, destaca la generación de un clima de mayor confianza entre empleadores y sindicato. Mientras que en el pasado la relación laboral se caracterizaba por conflictos y desentendimientos mutuos, con un promedio de una huelga anual, en la actualidad hay un intercambio constante de información y un diálogo permanente para arribar a acuerdos, con una visión estratégica de modernización construida entre los actores. A nivel del ingenio, la comunicación y el diálogo empiezan a mejorar. Por ejemplo, el clima laboral, medido a partir de las dimensiones del Trabajo Decente, mejoró en un 10% en un ingenio integrante del proyecto (Ingenio Presidente Benito Juárez).

En cuanto a los impactos tangibles, se ha incrementado de modo importante la capacitación a los trabajadores, muchos de los cuales escasamente habían tenido una sola oportunidad de acceso a esta en su vida laboral. En uno de los 14 ingenios del proyecto SIMAPRO se incrementaron en más de 300% las horas de capacitación - persona (de 3.000 a 10.000 horas). Con los perfiles de riesgo SAFEWORK y la intensificación de la política de atención a la seguridad en el trabajo, en el mismo ingenio se redujeron los accidentes de trabajo de 124 a 26, entre 2009 y 2010, comparando el mismo período de 10 meses. Otro indicador que experimentó un avance sustantivo fue el ausentismo, que se redujo desde 7.0% a 3.5% entre los mismos períodos anteriores, mientras que el tiempo perdido del proceso debido al recurso humano (sea por errores o falta de asistencia) disminuyó de 3.0% a 0.5%.

Los resultados de este proyecto sectorial se presentaron como una buena práctica de diálogo social en la 99ª Conferencia Internacional del Trabajo

en Ginebra, bajo la modalidad de actividad paralela a la Conferencia ("side event"). Expusieron sus puntos de vista sobre esta experiencia los tres actores involucrados en el diálogo sobre el proceso de modernización del sector: el Presidente de la Cámara Empresarial, el Secretario General del Sindicato de la Industria y el Secretario de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. En las tres intervenciones se destacó el rol que el SIMAPRO ha desempeñado en el diseño y la puesta en práctica de los acuerdos sectoriales.

Esta experiencia de la agroindustria azucarera ha servido de referencia para la aplicación de modelos similares del SIMAPRO y diálogo social en los sectores de turismo y autopartes en México. Especial interés ha concitado la aplicación del SIMAPRO a 50 pequeñas y medianas empresas en el Estado de Morelos, un proyecto que comenzó en el segundo semestre de 2010 y cuenta con apoyo de los gobiernos estatal y federal (<http://www.simapro.org>).

Cuba es otro de los países en donde se aplica el SIMAPRO. La experiencia del azúcar en México fue transferida, de manera contextualizada y al mismo sector, en el marco de un diálogo entre el ministerio del ramo, las gerencias de las plantas y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Azúcar (SNTA).

A finales de 2010, el SIMAPRO se aplica de manera completa y abarca todas las áreas (campo, fábrica y derivados), en 10 complejos azucareros y parcialmente, en otras 11 plantas. En 2009, en todas estas plantas, se efectuaron alrededor de 1.800 juntas de retroalimentación sobre las mediciones de productividad y se aplicaron 2.161 propuestas de mejora.

Al igual que en México, los resultados fueron positivos: se redujeron los accidentes de trabajo y se reportaron avances en los indicadores de eficiencia productiva, costos y calidad, como efectos directos de la aplicación del SIMAPRO. Por ejemplo, en un ingenio se mejoró la productividad integral en la zafra en un promedio de 10.0% anual, entre 2006 y 2010, manteniéndose en un 20.0% por sobre la meta anual establecida para este ingenio.

En la buena práctica de Cuba resalta la vinculación del SIMAPRO con la compensación variable de los trabajadores. En un caso se lograron duplicar los salarios por resultados en productividad, medidos a través del sistema. Como resultados intangibles, en materia de cultura laboral se han observado mejoras sustanciales en la participación de los trabajadores en la detección oportuna de problemas, en la cohesión interna de los equipos de trabajo que intervienen en el proceso productivo y en la interiorización de los principios de buena práctica manufacturera de alimentos (limpieza, orden e higiene).

En **República Dominicana**, el SIMAPRO –en especial a través de las GAEC–, se ha puesto en vigor principalmente en la industria de ensambles de exportación (zona franca): confección, calzado y dispositivos médicos. Bajo la dirección del Instituto Nacional de Formación Técnica y Profesional (INFOTEP), entre 2004 y 2010 se elaboraron y aplicaron unas 80 GAEC para el mejoramiento de la eficiencia y calidad en los ensambles mencionados, beneficiando a 60 empresas del sector de la zona franca. En los últimos dos años, el INFOTEP se ha focalizado en elaborar GAEC que atiendan temas críticos transversales en este sector, como la aplicación de las herramientas de orden y limpieza "5S", de gestión "Lean Manufacturing" y el "Mantenimiento Productivo Total" (TPM).

Una encuesta de opinión a empresarios y trabajadores demostró que la aplicación del SIMAPRO, a través de las Guías de Autoformación, ha impactado en el incremento de la eficiencia, la reducción del porcentaje de defectos, la mejora de la calidad, la disminución del ausentismo y de la tardanza, el cambio de actitud y la capacidad de respuesta del trabajador ante las situaciones propias del trabajo. Todo esto repercute en la mejora de la productividad y la competitividad de las empresas, así como en las remuneraciones de los trabajadores.

En **Chile** (<http://new.simapro.cl/>) el SIMAPRO comenzó en 2007 en el sector frutícola exportador, a partir del diálogo social entre empresarios y sindicatos del rubro. La experiencia piloto se realizó en dos empresas con tres huertos de uva de mesa y un embalaje de fruta fresca. En la precosecha 2007-2008 se capacitaron 150 trabajadores transitorios con las GAEC, fundamentalmente mujeres (en especial en el embalaje). En 2008, después de la adaptación de la metodología del SIMAPRO a la realidad de la empresa chilena, se aplicó en cuatro empresas, donde se capacitaron 555 trabajadores con las GAEC, de las cuales dos utilizaron la herramienta de medición y retroalimentación, logrando un promedio de 26 puntos de efectividad en mejoramiento de la productividad.

A fines de 2010 un total de 20 empresas aplica este sistema en Chile. Además del sector de fruta para la exportación, están adheridas empresas vitivinícolas, de materiales para la construcción (ladrillos) y de cuerpos de molienda para la minería. El número acumulado de trabajadores capacitados con las GAEC se elevó a 2,274; en seis empresas se está aplicando la herramienta de medición y retroalimentación en forma permanente. El resultado consolidado de la

aplicación del SIMAPRO en las empresas, al comparar 2008 con 2009, fue un incremento de la productividad de 16%, de la calidad por trabajador empleado en el embalaje en 39.6%, y las remuneraciones de los trabajadores en 22%.

Como ejemplos de resultados tangibles, destaca la reducción del índice de rotación de personal en el sector frutícola; en una empresa cayó desde 60% a 15% entre 2007 y 2010. A partir de la aplicación de las GAEC, se estableció un tiempo para que los colaboradores puedan realizar ejercicios de pausa en su lugar de trabajo; con esto disminuyeron a cero las licencias médicas por enfermedades profesionales y accidentes de trabajo en la temporada 2009-2010.

En cuanto a los resultados intangibles, en algunas empresas se han establecido lugares de capacitación, esparcimiento y recreación para los trabajadores de temporada, buscando elevar su calidad de vida durante los meses que permanecen lejos de sus hogares.

Debido a los impactos positivos de las experiencias iniciales, a mediados de 2010 se diseñó y efectuó un curso de transferencia de la metodología y experiencia del SIMAPRO en el sector frutícola, a un grupo de 110 consultores y 80 mandos medios de 12 empresas, de los sectores en que se ha aplicado este sistema. El curso considera el desarrollo de competencias de comunicación efectiva, trabajo en equipo, solución de problemas y conflictos y gestión del tiempo.

El objetivo es incorporar a un número muy superior de empresas y trabajadores en el sector frutícola, así como de otros rubros de la economía chilena. Este proyecto cuenta con el apoyo de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), un organismo ejecutor de políticas públicas de Chile.

En síntesis

Las diversas experiencias en países de la región reflejan que el SIMAPRO constituye una propuesta viable de diálogo social, que conduce a resultados e impactos positivos en materia de productividad y trabajo decente. Al construirse desde abajo, permite lograr mejorías de bajo costo, convirtiéndose en un instrumento apropiado para generar opciones frente a los desafíos permanentes de elevar la productividad y competitividad que enfrentan las organizaciones en el contexto de economías abiertas al exterior. A través de la *práctica del diálogo social diaria* que conlleva el SIMAPRO, se construye un cambio equilibrado en las organizaciones en materia de productividad y trabajo

NOTA EXPLICATIVA

Los cuadros publicados en el Anexo Estadístico constituyen una de las principales fuentes en que se basa el análisis que contiene el informe de coyuntura de Panorama Laboral. Estos son elaborados por la OIT a partir de los datos provenientes de distintas fuentes oficiales de estadística de los países de América Latina y el Caribe. A continuación se proporciona un glosario sobre los conceptos y definiciones utilizadas, así como las fuentes de información empleadas, la comparabilidad internacional de los datos y la confiabilidad de las estimaciones publicadas en el Anexo Estadístico. La información presentada se refiere siempre al área urbana, salvo que expresamente se señale lo contrario.

Conceptos y definiciones

Las definiciones nacionales de varios de los conceptos usados en Panorama Laboral pueden diferir de las normas internacionales adoptadas para estos conceptos en las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET). Las definiciones incluidas a continuación están generalmente basadas en estas normas internacionales, aunque algunas son propias de esta publicación en la medida en que, como se señaló anteriormente, los procesamientos de acuerdo a los criterios nacionales impliquen un seguimiento parcial de las normas internacionales.

Personas con empleo u ocupadas son aquellas que tienen más de cierta edad especificada y que durante el breve período de referencia de la encuesta, tal como una semana o un día, estuvieron ocupadas durante al menos una hora de trabajo como: (1) con empleo asalariado, trabajando durante el período de referencia por un sueldo o salario, o con empleo pero sin trabajar, por una ausencia temporal durante el período de referencia durante el cual mantuvieron un vínculo formal con su empleo o (2) con empleo independiente, trabajando de forma independiente para obtener beneficios o ganancia familiar (incluye a los trabajadores familiares auxiliares), o sin trabajar de forma independiente por una ausencia temporal durante el período de referencia. Es oportuno señalar que no todos los países de la región comprueban el vínculo formal con la empresa de los ausentes temporales para considerarlos ocupados y los que lo hacen no necesariamente utilizan los mismos criterios. Así mismo, algunos de los países no incluyen de manera explícita el criterio de una hora sino que lo establecen como una instrucción en el manual del encuestador y en el caso de la categoría de trabajadores familiares auxiliares establecen un límite mínimo de horas para clasificarlo como ocupados.

Empleo en el sector informal es definido según lo señala la XV CIET. Se refiere al empleo generado en un grupo de unidades de producción que según el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (Rev. 4), forman parte del sector de los hogares como empresas de hogares, es decir, unidades dedicadas a la producción de bienes o a la prestación de servicios que no constituyen una entidad jurídica independiente del hogar propietario ni de los miembros del mismo y que no llevan una contabilidad completa. Dentro del sector de los hogares el sector informal comprende a las empresas informales de trabajadores por cuenta propia (que pueden emplear trabajadores familiares auxiliares así como a empleados asalariados de manera ocasional, pero no emplean empleados asalariados de manera continua), así como a empresas de empleadores informales que cuentan con empleados asalariados de manera continua y pueden además contar con trabajadores familiares auxiliares. Estas unidades de producción funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poco o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo, en los casos en que exista, se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales.

Metodológicamente, para determinar las unidades de producción del sector informal los criterios que se deben identificar son: (1) condición jurídica de la unidad de producción; (2) existencia de registros contables; (3) registro de la unidad de producción de acuerdo a disposiciones comerciales, industriales o municipales establecidas en la legislación nacional.

La unidad de producción que cuenta con al menos uno de estos criterios se excluye del sector informal. La aplicación de estos criterios puede variar entre los países que siguen las disposiciones de la Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal adoptada en la XV CIET de 1993.

Empleo informal es definido en concordancia con el nuevo concepto que recomienda la XVII CIET. Incluye además del empleo en el sector informal, tal como fue definido en la XV CIET, a los asalariados que tienen empleos informales ya sea que estén empleados por empresas del sector formal, por empresas de sector informal o por hogares que les emplean como trabajadores domésticos asalariados.

Se considera que los asalariados tienen un empleo informal si su relación de trabajo, de derecho o de hecho, no está sujeta a la legislación laboral nacional, el impuesto sobre la renta, la protección social o determinadas prestaciones relacionadas con el empleo. En algunos casos, son empleos a los cuales

el reglamento laboral no se aplica, no se hace cumplir o no se hace respetar por otro motivo.

El criterio operativo seguido en Panorama Laboral toma como referencia a la protección en seguridad social que, en el caso de los asalariados, se deriva de la relación de trabajo, condición que se debe verificar en ocupados asalariados de empresas formales e informales.

En resumen, el empleo informal incluye a los siguientes tipos de empleos: trabajadores por cuenta propia dueños de sus propias empresas del sector informal, empleadores dueños de sus propias empresas del sector informal, trabajadores familiares auxiliares, miembros de cooperativas de productores informales, asalariados que tienen empleos informales en empresas del sector formal, informal o en hogares; y trabajadores por cuenta propia que producen bienes exclusivamente para el propio uso final de su hogar, si dicha producción constituye una aportación importante al consumo total del hogar.

Personas desempleadas o desocupadas son aquellas que tienen más de cierta edad especificada y que durante el período de referencia están (1) sin empleo, (2) disponibles para trabajar en empleo asalariado o en un empleo independiente, y (3) en busca activa de empleo, habiendo tomado medidas concretas para conseguir empleo en un período reciente especificado. Se debe señalar que no todos los países de la región aplican estos tres criterios para la estimación de las personas desempleadas e igualmente algunos países incluyen como desempleados a aquellas personas que no buscaron activamente empleo durante el período de búsqueda.

Población económicamente activa (PEA) o la fuerza laboral comprende a todas las personas que, teniendo la edad mínima especificada, cumplen los requisitos para ser incluidas en la categoría de personas con empleo o desempleadas. Es, por tanto, la suma de las personas ocupadas y las personas desocupadas.

Tasa de ocupación se refiere al cociente que resulta de la división del número de personas ocupadas entre la población en edad de trabajar multiplicado por cien y denota el grado de aprovechamiento de los recursos humanos que se encuentran en edad de trabajar.

Tasa de desocupación o tasa de desempleo se refiere al cociente que resulta de la división del número de personas desocupadas entre la población económicamente activa multiplicado por cien y representa la proporción de la fuerza de trabajo que se encuentra sin trabajo.

Tasa de participación se refiere al cociente que resulta de la división de la población económicamente

activa entre la población en edad de trabajar multiplicado por cien y representa la proporción de la población cuyas edades se encuentran dentro de los límites para trabajar y participan activamente en el mercado de trabajo.

Productividad laboral se define en Panorama Laboral como los incrementos (o descensos) del producto medio por trabajador, que se calculan sobre la base de las series del Producto Interno Bruto (PIB) a precios constantes de los países y las series de la ocupación total.

Salarios se refiere a la remuneración en efectivo y/o en especie (por ejemplo alimentos u otros artículos) pagada a los trabajadores, en general a intervalos regulares, por las horas trabajadas o por el trabajo realizado, junto con la remuneración por períodos de tiempo no trabajados, tales como vacaciones anuales o días feriados.

Remuneraciones medias reales del sector formal son las remuneraciones de los asalariados ocupados en el sector formal, deflactadas por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de cada país. Es decir, los valores nominales de las remuneraciones obtenidas de las fuentes oficiales, en moneda nacional o en índice, se deflactan con el IPC a nivel nacional o de la región metropolitana. Las fuentes son diversas, predominan las encuestas de establecimientos, otras fuentes son los sistemas de seguridad social y las encuestas de hogares. La cobertura es heterogénea según los países, algunas series se refieren a todos los asalariados, otras solo a los asalariados del sector privado, trabajadores amparados por la legislación social y laboral, a los afiliados al seguro social o a la industria manufacturera, tal como aparecen en las notas del cuadro correspondiente. El índice de remuneraciones medias reales se construye tomando como base 100 el año 2000.

Salarios mínimos reales se definen como el valor del salario mínimo nominal, deflactado por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de cada país. Es decir los datos oficiales sobre los salarios mínimos nominales (mensuales, diarios o por hora) pagados a los trabajadores cubiertos con la legislación de salario mínimo se deflactan con el IPC de cada país. La mayoría de los países tienen un salario mínimo único. Sin embargo, en algunos países el salario mínimo se diferencia según rama de actividad y/o ocupaciones en cuyo caso se toma como referencia el salario mínimo de la industria. El índice de salarios mínimos reales se construye tomando como base 100 el año 2000.

Población ocupada urbana con protección en salud y/o pensiones se refiere a la población ocupada que está cubierta por un seguro de salud

y/o pensiones, ya sea perteneciente a la seguridad social o a un seguro privado, en condición de titular, asegurado directo, afiliado cotizante o no cotizante, o beneficiario no titular.

Comparabilidad internacional

Los avances en la homogeneización conceptual y metodológica de la información estadística que faciliten la comparabilidad internacional, se encuentran estrechamente relacionados con la realidad y desarrollo del sistema estadístico seguido por cada país de la región, lo que en gran medida depende de los esfuerzos y compromisos institucionales por implementar las resoluciones aprobadas en las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo y los acuerdos de integración regional en materia estadística, así como, las necesidades de información, la infraestructura y nivel de desarrollo de su sistema de recopilación de datos (principalmente mediante encuestas de la población económicamente activa por muestreo), así como los recursos humanos y financieros disponibles en la materia. En términos generales, la comparabilidad de los datos estadísticos del mercado de trabajo entre los países de América Latina y el Caribe es principalmente afectada por la falta de homogeneidad en las bases conceptuales y metodológicas de los principales indicadores del mercado de trabajo, así como otras variables relacionadas al mundo laboral, las diferentes coberturas geográficas, los distintos umbrales existentes para la mínima edad de trabajar, los distintos períodos de referencia y el uso de diversas versiones de los manuales de clasificación internacional, entre otros. No obstante, en los últimos años, los institutos de estadística de los países de la región han realizado importantes esfuerzos por ajustar el marco conceptual de las encuestas de empleo tomando en consideración las normas internacionales lo que ha representado un avance en la armonización y comparabilidad internacional a nivel de la región.

Fuentes de información

La mayor parte de la información de los indicadores de empleo, salarios reales, productividad y crecimiento del PIB (expresado en unidades monetarias constantes) de los países de América Latina y el Caribe presentados en Panorama Laboral proviene de las encuestas de hogares, las encuestas de establecimientos o los registros administrativos que se pueden encontrar en:

Argentina: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (www.indec.gov.ar) y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (www.trabajo.gov.ar).

Barbados: Ministry of Labour (<http://labour.gov.bb>) y The Central Bank of Barbados (www.centralbank.org.bb).

Bolivia: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (www.ine.gov.bo).

Brasil: Instituto Brasileño de Geografía y Estadísticas (IBGE) (www.ibge.gov.br).

Chile: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (www.ine.cl), Banco Central de Chile (www.bcentral.cl), Ministerio de Planificación y Cooperación (www.mideplan.cl), Ministerio de Trabajo y Previsión Social (www.mintrab.gob.cl) y la Dirección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (www.dt.gob.cl).

Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) (www.gov.dane.co), Banco de la República de Colombia (www.banrep.gov.co) y el Ministerio de la Protección Social (www.minproteccionsocial.gov.co).

Costa Rica: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (www.inec.gov.cr), Banco Central de Costa Rica (www.bccr.fi.cr) y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (www.ministrabajo.co.cr).

Ecuador: Banco Central del Ecuador (BCE) (www.bce.fin.ec), Instituto Nacional de Estadística y Censo (www.inec.gov.ec) y el Ministerio de Relaciones Laborales (www.mintrab.gov.ec).

El Salvador: Ministerio de Economía (MINEC) (www.minec.gob.sv), Dirección General de Estadística y Censo (www.digestyc.gob.sv) y Ministerio de Trabajo y Previsión Social (www.mtps.gob.sv).

Guatemala: Instituto Nacional de Estadística (www.ine.gob.gt) y Ministerio de Trabajo y Previsión Social (www.mintrabajo.gob.gt).

Honduras: Instituto Nacional de Estadística (INE) (<http://www.ine.gob.hn>), Banco Central (www.bch.hn) y Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (www.trabajo.gob.hn).

Jamaica: Statistical Institute of Jamaica (www.statinja.gov.jm) y Bank of Jamaica (www.boj.org.jm).

México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (www.inegi.org.mx) y Secretaría de Trabajo y Previsión Social (www.stps.gob.mx).

Nicaragua: Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE) (www.inide.gob.ni) y Ministerio de Trabajo (www.mitrab.gob.ni).

Panamá: Contraloría General de la República de Panamá (www.contraloria.gob.pa) y

Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (www.mitradel.gob.pa).

Paraguay: Banco Central del Paraguay (BCP) (www.bcp.gov.py) y Dirección General de Estadística, Encuesta y Censo (www.dgeec.gov.py).

Perú: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI) (www.inei.gob.pe), Banco Central de Reserva del Perú (www.bcrp.gob.pe) y Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (www.mintra.gob.pe).

República Dominicana: Banco Central de la República Dominicana (www.bancentral.gov.do), Secretaría de Estado de Trabajo (www.set.gov.do)

Trinidad y Tabago: Central Bank of Trinidad and Tobago (www.central-bank.org.tt) y Central Statistical Office (www.cso.gov.tt).

Uruguay: Instituto Nacional de Estadística (INE) (www.ine.gub.uy).

Venezuela: Instituto Nacional de Estadística (INE) (www.ine.gov.ve) y Banco Central de Venezuela (www.bcv.gov.ve).

La información de los indicadores de empleo, ingreso y productividad de los países que no han sido consignados anteriormente y de los indicadores de estructura del empleo de todos los países de América Latina presentados en Panorama Laboral, se obtienen de las encuestas de hogares procesadas por el Sistema de Información y Análisis Laboral de América Latina y el Caribe (SIALC/OIT) y de los registros administrativos contenidos en esta entidad. Todos los indicadores de empleo, ingreso, productividad y estructura del empleo de los países del Caribe presentados en Panorama Laboral se obtienen del procesamiento de las encuestas de hogares de esos países.

Cabe mencionar que las encuestas de hogares que recogen mensualmente el estado de situación del mercado laboral en México (2005) Argentina (2003), Brasil (2002), Colombia (2000), Ecuador (1999), Nicaragua (2003) y Perú (2001) experimentaron cambios metodológicos o fueron levantadas por primera vez (Ecuador y Perú), de manera que los contenidos de las series cambiaron respecto de los años anteriores. Los mayores cambios se dieron en México, Argentina y Brasil, siendo necesario ajustar las series nacionales para utilizar estas nuevas cifras

en las estimaciones de series regionales de la tasa de participación, de ocupación y de desempleo. En México, se ajustaron los datos de 1990-1996, pues este país presentó nuevas estimaciones desde 1997 a 2005; en Argentina, se ajustaron los datos desde 1990 a 2003; y en Brasil, donde se toman los datos de la Pesquisa Mensual de Emprego para las estimaciones de estos tres indicadores, se ajustaron las cifras desde 1990 a 2001.

Por otra parte, fueron estimadas las tasas de desempleo abierto y de participación de Colombia, Ecuador, Panamá y República Dominicana excluyendo el desempleo oculto para utilizar estas tasas ajustadas en el cálculo de las respectivas series de promedios regionales ya que la información oficial de estos países considera al desempleo oculto dentro de la PEA.

Confiability de las estimaciones

Las estadísticas del Anexo Estadístico que provienen de las encuestas de hogares o de establecimientos de los países están sujetas a errores de muestreo y a errores que no son de muestreo. Los primeros ocurren, por ejemplo, cuando se levanta una encuesta con base en una muestra de la población en vez de realizar un censo, por lo que hay una posibilidad de que las estimaciones difieran de los valores verdaderos de la población que se trata de estimar. La diferencia exacta, llamada error de muestreo, varía dependiendo de la muestra seleccionada, y su variabilidad se mide a través del error estándar de la estimación. En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, las estimaciones de los principales indicadores del mercado laboral presentadas en Panorama Laboral están realizadas con un nivel de confianza de 95%.

Las estimaciones derivadas de las encuestas de hogares o de establecimientos también pueden estar afectadas por errores que no son de muestreo. Estos pueden ocurrir por varias razones, entre las que cabe mencionar la falta de una muestra de un segmento de la población; la incapacidad de obtener información para todas las personas en la muestra; la falta de cooperación por parte de los encuestados para proporcionar información correcta de manera oportuna; errores en las respuestas por parte de los encuestados, y errores producidos al recolectar o procesar los datos.



Anexo estadístico / Panorama **Laboral** 2010



CUADRO 1

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DESEMPLEO URBANO. 2000 - 2010
(tasas anuales medias)

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2009	2010
											Promedio enero a octubre	
América Latina												
Argentina ^{a/}	15.1	17.4	19.7	17.3	13.6	11.6	10.2	8.5	7.9	8.7	8.8 p/	7.8 p/
Bolivia (Estado Plur. de) ^{b/}	7.5	8.5	8.7	9.2	6.2	8.2	8.0	7.7	6.7	7.9	8.6 q/	6.5 q/
Brasil ^{c/}	7.1	6.2	11.7	12.3	11.5	9.8	10.0	9.3	7.9	8.1	8.3	7.0
Chile ^{d/}	9.7	9.9	9.8	9.5	10.0	9.2	7.8	7.1	7.8	9.7	...	8.5 r/
Colombia ^{e/}	17.3	18.2	17.6	16.6	15.3	13.9	12.9	11.4	11.5	13.0	13.2 p/	12.9 p/
Costa Rica ^{f/}	5.2	5.8	6.8	6.7	6.7	6.9	6.0	4.8	4.8	7.6	8.5 s/	7.1 s/
Cuba ^{d/}	5.4	4.1	3.3	2.3	1.9	1.9	1.9	1.8	1.6	1.7
Ecuador ^{e/}	9.0	10.9	9.2	11.5	9.7	8.5	8.1	7.3	6.9	8.5	8.7 p/	8.1 p/
El Salvador ^{h/}	6.7	7.0	6.2	6.2	6.5	7.3	5.7	5.8	5.5	7.1
Guatemala ^{f/}	2.9	...	5.1	5.2	4.4
Honduras ^{f/}	...	5.5	5.9	7.4	8.0	6.1	4.6	3.9	4.2	4.9 o/	4.9 o/	6.4 o/
México ^{i/}	3.4	3.6	3.9	4.6	5.3	4.7	4.6	4.8	4.9	6.6	6.9	6.5
Nicaragua ^{j/}	7.8	11.3	12.2	10.2	8.6	7.0	7.0	6.9	8.0
Panamá ^{k/}	15.3	17.0	16.5	15.9	14.1	12.1	10.4	7.8	6.5	7.9	7.9 t/	7.7 t/
Paraguay ^{f/}	10.0	10.8	14.7	11.2	10.0	7.6	8.9	7.2	7.4	8.2
Perú ^{v/}	7.8	9.2	9.4	9.4	9.4	9.6	8.5	8.5	8.4	8.4	8.5 p/	8.1 p/
República Dominicana ^{m/}	13.9	15.6	16.1	16.7	18.4	17.9	16.2	15.6	14.1	14.9	14.9 u/	14.4 u/
Uruguay ^{f/}	13.6	15.3	17.0	16.9	13.1	12.2	11.4	9.6	7.9	7.7	7.8	7.3
Venezuela (Rep. Bol. de) ^{m/}	13.9	13.3	15.9	18.0	15.3	12.3	10.0	8.4	7.3	7.8	8.1	8.8
El Caribe												
Bahamas ^{m/}	...	6.9	9.1	10.8	10.2	10.2	7.7	7.9	8.7	14.2
Barbados ^{m/}	9.3	9.9	10.3	11.0	9.6	9.1	8.7	7.4	8.1	10.0	10.1 v/	10.6 v/
Belice ^{m/}	11.1	9.1	10.0	12.9	11.6	11.0	9.4	8.5	8.2
Jamaica ^{m/}	15.5	15.0	14.3	10.9	11.4	11.2	10.3	9.8	10.6	11.4	11.3 w/	12.9 w/
Trinidad y Tabago ^{m/}	12.1	10.9	10.4	10.5	8.3	8.0	6.2	5.5	4.6	5.3	5.0 v/	6.7 v/
América Latina y el Caribe ^{m/}	10.3	10.2	11.2	11.2	10.3	9.1	8.6	7.9	7.3	8.1	8.4	7.6

Fuente: OIT con base en información oficial de las encuestas de hogares de los países.

a/ Incorporación progresiva hasta alcanzar 31 aglomerados urbanos.

Nueva medición a partir del 2003; datos no comparables con años anteriores.

b/ Área urbana. Dato de 2004 con base en la encuesta realizada entre noviembre de 2003 y octubre de 2004. Nueva medición a partir de 2009 no comparable con años anteriores.

c/ Seis regiones metropolitanas. Nueva medición a partir de 2002; datos no comparables con años anteriores.

d/ Total nacional.

e/ Trece áreas metropolitanas. Incluye desempleo oculto.

f/ Nacional urbano.

g/ Nacional urbano, 2000 (noviembre), 2001 (agosto) y 2003 (diciembre). A partir de 2004 promedio cuatro trimestres. Incluye desempleo oculto.

h/ Nacional Urbano. Nueva medición a partir de 2007 no comparable con años anteriores.

i/ 32 áreas urbanas.

j/ Nacional urbano. Nueva medición a partir del 2003; datos no comparables con años anteriores.

k/ Nacional urbano. Incluye desempleo oculto.

l/ Lima Metropolitana. Nueva medición a partir de 2002; datos no comparables con años anteriores.

m/ Total nacional. Incluye desempleo oculto.

n/ Promedio ponderado. Incluye ajuste de datos por cambios metodológicos de Argentina (2003) y Brasil (2002); así como por la exclusión del desempleo oculto en Colombia, Ecuador, Panamá y la República Dominicana. Cifras revisadas.

o/ Dato de mayo.

p/ Datos correspondientes de enero a septiembre

q/ Primer semestre.

r/ Datos correspondientes de enero a septiembre. Nueva medición no comparable con años anteriores.

s/ Datos correspondientes a julio. Nueva medición no comparable con años anteriores.

t/ Datos correspondientes a agosto.

u/ Datos correspondientes a abril. 2010 preliminar.

v/ Primer trimestre.

w/ Promedio enero y abril.

CUADRO 2

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DESEMPLEO URBANO POR SEXO. 2000 - 2010

(tasas anuales medias)

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2009	2010
											Promedio enero a octubre	
América Latina												
Argentina ^{a/}	15.1	17.4	19.7	17.3	13.6	11.6	10.2	8.5	7.9	8.7	8.8 o/	7.8 o/
Hombres	14.1	17.5	20.2	15.5	11.9	10.0	8.4	6.7	6.6	7.8	7.9	6.8
Mujeres	16.4	17.2	18.9	19.5	15.8	13.6	12.5	10.8	9.7	9.9	9.9	9.7
Bolivia (Estado Plur. de) ^{b/}	7.5	8.5	8.7	...	6.2	8.2	8.0	7.7	6.7	7.9	8.6 p/	6.5 p/
Hombres	6.2	7.5	7.3	...	5.0	6.8	7.1	6.3	...	6.6	6.9	5.5
Mujeres	9.0	9.7	10.3	...	7.5	9.9	9.1	9.4	...	9.4	10.5	7.6
Brasil ^{c/}	7.1	6.2	11.7	12.3	11.5	9.8	10.0	9.3	7.9	8.1	8.3	7.0
Hombres	6.5	5.9	9.9	10.1	9.1	7.8	8.1	7.4	6.1	6.5	6.7	5.4
Mujeres	8.0	6.7	13.9	15.2	14.4	12.4	12.2	11.6	10.0	9.9	10.2	8.8
Chile ^{d/}	9.7	9.9	9.8	9.5	10.0	9.2	7.8	7.1	7.8	9.7	...	8.5 q/
Hombres	9.3	9.7	9.6	9.1	9.4	8.5	6.9	6.3	6.8	9.1	...	7.5
Mujeres	10.3	10.1	10.2	10.3	11.2	10.6	9.5	8.6	9.5	10.7	...	10.0
Colombia ^{e/}	17.3	18.2	17.6	16.7	15.4	13.9	13.0	11.4	11.5	13.0	13.2 o/	12.9 o/
Hombres	15.0	16.0	15.3	14.0	13.0	12.2	10.7	9.7	9.9	11.3	11.5	11.2
Mujeres	19.9	20.7	20.1	19.6	18.1	17.1	15.4	13.3	13.5	15.0	15.3	14.8
Costa Rica ^{f/}	5.2	5.8	6.8	6.7	6.7	6.9	6.0	4.8	4.8	7.6	8.5 r/	7.1 r/
Hombres	4.6	5.2	6.2	6.1	5.8	5.6	4.5	3.4	4.3	6.5	7.3	6.0
Mujeres	6.3	6.7	7.7	7.6	8.2	8.8	8.2	6.8	5.6	9.2	10.2	8.8
Ecuador ^{g/}	9.0	10.9	9.2	11.5	9.7	8.5	8.1	7.3	6.9	8.5	8.7 o/	8.1 o/
Hombres	6.2	7.1	6.0	9.1	7.4	6.8	6.2	6.0	5.6	7.1	7.3	6.7
Mujeres	13.1	16.2	14.0	15.0	12.8	10.9	10.6	9.2	8.7	10.4	10.6	10.0
El Salvador ^{h/}	6.7	7.0	6.2	6.2	6.5	7.3	5.7	5.8 m/	5.5	7.1
Hombres	9.9	8.7	7.4	8.6	8.8	9.4	7.6	7.9 m/	7.2	9.0
Mujeres	3.7	4.9	3.4	3.1	3.7	4.8	3.6	3.4 m/	3.5	4.9
Guatemala ^{i/}	2.9	...	5.1	5.2	4.4
Hombres	3.6	...	4.3	4.0	4.3
Mujeres	1.9	...	6.2	6.8	4.5
Honduras ^{j/}	...	5.5	5.9	7.4	8.0	6.1	4.6	3.9	4.2	4.9 n/	4.9 n/	6.4 n/
Hombres	...	5.9	6.2	7.1	7.4	5.4	4.3	4.1
Mujeres	...	5.0	5.5	7.7	8.8	7.1	5.0	3.6
México ^{k/}	2.2	2.4	2.7	3.3	3.8	4.7	4.6	4.8	4.9	6.6	6.9	6.5
Hombres	2.1	2.4	2.6	3.2	3.5	4.5	4.4	4.5	4.8	6.7	6.9	6.6
Mujeres	2.4	2.5	2.8	3.5	4.2	5.0	4.9	5.2	4.9	6.5	6.8	6.4
Nicaragua ^{l/}	7.8	11.3	12.2	10.2	8.6	7.0	7.0	6.9	8.0
Hombres	8.0	12.8	13.4	11.7	8.6	7.8	8.1	7.6	8.4
Mujeres	7.4	9.4	10.5	8.4	8.5	6.1	5.7	6.0	7.6
Panamá ^{m/}	15.3	17.0	16.1	15.9	14.1	12.1	10.4	7.8	6.5	7.9	7.9 s/	7.7 s/
Hombres	12.0	15.1	13.9	13.2	11.5	10.0	8.6	6.5	5.4	6.3	6.3	6.5
Mujeres	18.1	19.8	19.3	19.6	17.6	15.0	13.0	9.6	7.9	9.9	9.9	9.3
Paraguay ^{n/}	10.0	10.8	14.7	11.2	10.0	7.6	8.9	7.2	7.4	8.2
Hombres	9.9	10.5	14.0	10.5	8.7	7.1	7.7	6.2	6.6	7.9
Mujeres	10.2	11.2	15.7	12.2	11.6	8.3	10.4	8.4	8.5	8.7
Perú ^{o/}	7.8	9.2	9.4	9.4	9.4	9.6	8.5	8.5	8.4	8.4	8.5 o/	8.1 o/
Hombres	8.2	8.2	8.3	8.5	8.1	8.3	7.2	7.3	6.5	6.7	6.9	6.7
Mujeres	7.4	10.6	10.8	10.7	11.1	11.2	10.1	9.9	10.6	10.4	10.5	9.8
República Dominicana ^{p/}	13.9	15.6	16.1	16.7	18.4	17.9	16.2	15.6	14.1	14.9	14.9 t/	14.4 t/
Hombres	7.9	9.4	9.5	10.6	10.5	11.0	9.2	9.3	8.5	9.8	9.9	9.7
Mujeres	23.9	26.0	26.6	26.6	30.7	28.8	27.0	25.4	22.8	23.2	23.2	21.9
Uruguay ^{q/}	13.6	15.3	17.0	16.9	13.1	12.2	11.4	9.6	7.9	7.7	7.8	7.3
Hombres	10.9	11.5	13.5	13.5	10.3	9.6	8.8	7.1	5.7	5.7	5.8	5.5
Mujeres	17.0	19.7	21.2	20.8	16.6	15.3	14.4	12.6	10.3	9.8	10.1	9.2

(sigue...)

CUADRO 2 (continuación)

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DESEMPLEO URBANO POR SEXO. 2000 - 2010
(tasas anuales medias)

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
											Promedio enero a octubre	
Venezuela (Rep. Bol. de) ^v	13.9	13.3	15.9	18.0	15.1	12.3	10.0	8.4	7.3	7.8	8.1	8.8
Hombres	13.2	13.6	14.4	16.3	13.1	11.3	9.2	7.9	7.0	7.4	7.7	8.4
Mujeres	14.8	17.4	18.2	21.1	17.9	13.8	11.3	9.3	7.8	8.3	8.6	9.5
El Caribe												
Bahamas ^v	...	6.9	9.1	10.8	10.2	10.2	7.6	7.9	12.1	14.2
Hombres	...	6.8	8.8	10.0	9.4	9.2	6.9	6.7	...	14.0
Mujeres	...	7.1	9.4	11.7	11.0	11.2	8.4	9.1	...	14.4
Barbados ^v	9.3	9.9	10.3	11.0	9.6	9.1	8.7	7.4	8.1	10.0	10.1u/	10.6u/
Hombres	7.5	8.0	8.6	9.6	8.8	7.4	7.7	6.5	6.9	10.1	10.2	10.5
Mujeres	11.5	11.9	12.1	12.6	10.5	10.8	9.8	8.5	9.5	9.8	10.0	10.7
Belice ^v	11.1	9.1	10.0	12.9	11.6	11.0	9.4	8.5	8.2
Hombres	...	5.8	7.5	8.6	8.3	7.4	6.2	5.8
Mujeres	...	15.4	15.3	20.7	17.4	17.2	15.0	13.1
Jamaica ^v	15.5	15.0	14.3	10.9	11.4	11.2	10.3	9.8	10.6	11.4	11.3v/	12.9v/
Hombres	10.2	10.2	9.9	7.2	8.1	7.6	7.0	6.2	7.3	8.5	8.8	9.9
Mujeres	22.3	21.0	19.8	15.6	15.7	15.8	14.4	14.5	14.6	14.8	14.3	16.7
Trinidad y Tabago ^v	12.1	10.9	10.4	10.5	8.3	8.0	6.2	5.5	4.6	5.3	5.0 u/	6.7 u/
Hombres	10.2	8.7	7.8	8.0	6.4	5.8	4.5	3.9
Mujeres	15.1	14.5	14.5	13.8	11.2	11.0	8.7	7.9

Fuente: OIT con base en información oficial de las encuestas de hogares de los países.

- a/ Incorporación progresiva hasta alcanzar 31 aglomerados urbanos. Nueva medición a partir del 2003; datos no comparables con años anteriores.
- b/ Área urbana. Dato de 2004 con base en la encuesta realizada entre noviembre de 2003 y octubre de 2004. Cifras preliminares a partir de 2005.
- c/ Seis regiones metropolitanas. Nueva medición a partir de 2002; datos no comparables con años anteriores.
- d/ Total nacional.
- e/ Trece áreas metropolitanas. Incluye desempleo oculto.
- f/ Nacional urbano.
- g/ Nacional urbano, 2000 (noviembre), 2001 (agosto) y 2003 (diciembre). A partir de 2004 promedio cuatro trimestres. Incluye desempleo oculto.
- h/ 32 áreas urbanas.
- i/ Nacional urbano. Nueva medición a partir del 2003; datos no comparables con años anteriores.
- j/ Nacional urbano. Incluye desempleo oculto. 2009 cifras preliminares.

- k/ Lima Metropolitana. Nueva medición a partir de 2002; datos no comparables con años anteriores.
- l/ Total nacional. Incluye desempleo oculto.
- m/ Nueva medición a partir de 2007; datos no comparables con años anteriores.
- n/ Dato de mayo.
- o/ Datos correspondientes de enero a septiembre.
- p/ Primer semestre.
- q/ Datos correspondientes de enero a septiembre. Nueva medición no comparable con años anteriores.
- r/ Datos correspondientes a julio. Nueva medición no comparable con años anteriores.
- s/ Datos correspondientes a agosto.
- t/ Datos correspondientes a abril. 2010 preliminar.
- u/ Primer trimestre.
- v/ Promedio enero y abril.

CUADRO 3

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DESEMPLEO JUVENIL URBANO. 2000 - 2010

(tasas anuales medias)

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2009 2010	
											Promedio enero a octubre	
América Latina												
Argentina ^{a/}												
15-24	28.4	31.0	35.5	35.3	29.3	25.8	23.6	20.3	18.8	21.2	20.9n/	19.2n/
Bolivia (Estado Plur. de) ^{b/}												
10-19	14.7	14.2	20.0	...	12.8	18.1	14.4
20-29	10.8	10.9	10.7	...	8.7
Brasil ^{c/}												
15-17	17.8	29.8	33.9	38.2	35.4	33.3	32.6	31.9	28.8	28.7	28.8	26.5
18-24	14.0	12.5	21.3	23.4	22.5	20.6	21.0	19.8	16.6	17.3	17.8	15.5
15-24	25.3	24.2	22.1	22.4	21.1	18.0	18.5	18.9	16.7
Chile ^{d/}												
15-19	26.1	29.0	28.4	28.9	26.6	25.4	24.9	24.0	26.4	29.4	...	22.1o/
20-24	20.1	18.9	20.0	19.3	19.5	18.3	16.5	16.0	17.5	20.7	...	17.6
15-24	18.3	17.8	19.7	22.6	...	18.8
Colombia ^{e/}												
14-26	...	31.4	30.0	29.4	27.1	25.3	23.0	20.4	21.6	23.7	24.1p/	24.0p/
Costa Rica ^{f/}												
12 - 24	10.9	14.0	16.3	14.5	15.1	15.9	15.3	11.9	11.2	17.9
Ecuador ^{g/}												
15-24	17.4	20.1	17.4	21.6	19.7	17.9	18.2	16.7	16.3	18.6	18.5p/	20.1p/
El Salvador ^{h/}												
15-24	14.3	13.2	11.4	11.9	12.6	15.0	12.6	11.6m/	12.3	15.8
Honduras ^{i/}												
10 - 24	8.8	12.0	13.9	10.9	7.3	7.2
México ^{j/}												
12-19	5.3	5.6	6.6	8.5	9.5	6.8	6.9	7.2	7.7	10.1	10.3p/	9.9p/
20-24	4.1	4.6	5.2	6.6	7.4
Nicaragua ^{k/}												
10-24	...	19.3	18.6	16.4	15.7	11.9	12.1	10.7	13.7
Panamá ^{l/}												
15-24	32.6	35.4	34.1	33.7	30.0	26.3	23.4	18.9	16.6	18.8	18.8q/	18.0q/
Paraguay ^{m/}												
15-19	...	22.3	29.9	25.3	21.6	18.9	23.1	18.0	18.9	21.7
20-24	...	15.4	21.3	19.0	16.2	15.6	27.7	14.6	12.3	13.7
Perú ^{n/}												
14-24	15.4	14.2	15.1	14.8	15.8	16.1	14.9	14.3	15.9	16.7	16.8p/	15.8p/
República Dominicana ^{o/}												
10-24	...	27.0	29.3	31.8	33.0	...	36.0	30.9
Uruguay ^{p/}												
14-24	31.7	36.2	40.0	39.1	33.0	29.5	29.3	25.3	21.7	21.0	21.2	20.8
Venezuela (Rep. Bol. de) ^{q/}												
15-24	25.2	23.3	27.2	30.0	25.1	21.0	17.8	15.5	14.1	15.6	16.5	18.0
El Caribe												
Bahamas ^{r/}												
15 - 24	...	15.1	19.9	26.8	24.9	20.2
Barbados ^{s/}												
15-24	19.4	23.1	23.2	26.1	22.8

(sigue...)

CUADRO 3 (continuación)

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DESEMPLEO JUVENIL URBANO. 2000 - 2010

(tasas anuales medias)

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2009	2010
											Promedio enero a octubre	
Belice ^v												
15-24	...	15.5	19.2	22.3	18.9
Jamaica ^v												
15-24	32.1	33.0	31.1	25.7	26.3	25.5	23.6	23.7	26.5n/
Trinidad y Tabago ^v												
15-24	23.2	22.6	21.1	20.6	18.3	16.5	13.0	11.3	10.4n/

Fuente: OIT con base en información oficial de las encuestas de hogares de los países.

- a/ Incorporación progresiva hasta alcanzar 31 aglomerados urbanos. Nueva medición a partir del 2003; datos no comparables con años anteriores.
- b/ Área urbana. Dato de 2004 con base en la encuesta realizada entre noviembre de 2003 y octubre de 2004. Cifras preliminares a partir de 2005, 2006 corresponde de 15 a 24 años.
- c/ Seis regiones metropolitanas. Nueva medición a partir de 2002; datos no comparables con años anteriores.
- d/ Total nacional.
- e/ Trece áreas metropolitanas. Incluye desempleo oculto.
- f/ Nacional urbano.
- g/ Nacional urbano, noviembre de cada año excepto 2001 (ago.) y 2003 (dic.). A partir de 2004 promedio cuatro trimestres. Incluye desempleo oculto.
- h/ 32 áreas urbanas. A partir de 2005 total nacional de 14 a 24 años.

- i/ Nacional urbano. Nueva medición a partir del 2003; datos no comparables con años anteriores.
- j/ Nacional urbano. Incluye desempleo oculto. 2009 cifras preliminares.
- k/ Lima Metropolitana. Nueva medición a partir de 2002; datos no comparables con años anteriores.
- l/ Total nacional. Incluye desempleo oculto.
- m/ Nueva medición a partir de 2007; datos no comparables con años anteriores. Apartir de 2007 de 16 a 24 años.
- n/ Primer semestre.
- o/ Datos correspondientes de enero a septiembre. Nueva medición no comparable con años anteriores.
- p/ Datos correspondientes de enero a septiembre.
- q/ Datos correspondientes a agosto.

CUADRO 4

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS DE PARTICIPACIÓN URBANA. 2000 - 2010
(tasas anuales medias)

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2009	2010
											Promedio enero a octubre	
América Latina												
Argentina ^{a/}	56.4	56.1	55.6	60.3	60.2	59.9	60.3	59.5	58.8	59.3	59.2 p/	59.0 p/
Bolivia (Estado Plur. de) ^{b/}	56.1	60.6	58.0	...	58.6	55.7	58.7	57.1	...	56.9	56.3 q/	57.3 q/
Brasil ^{c/}	58.0	56.4	56.7	57.1	57.2	56.6	56.9	56.9	57.0	56.7	56.6	57.1
Chile ^{d/}	54.4	53.9	53.7	54.4	55.0	55.6	54.8	54.9	56.0	55.9	...	58.2 r/
Colombia ^{e/}	63.5	64.4	64.8	65.0	63.6	63.3	62.0	61.8	62.6	64.6	64.2 p/	65.5 p/
Costa Rica ^{f/}	54.8	56.8	56.4	56.8	56.3	58.2	58.2	58.5	58.6	58.1	62.3 s/	60.7 s/
Cuba ^{d/}	69.9	70.7	70.9	70.9	71.0	72.1	72.1	73.7	74.7	77.1
Ecuador ^{e/}	57.3	63.1	58.3	58.9	59.1	59.5	59.1	61.3	60.1	58.9	59.4 p/	57.7 p/
El Salvador ^{b/}	54.5	54.8	53.1	55.4	53.9	54.3	53.9	63.6	64.1	64.3
Guatemala ^{f/}	58.2	...	61.7	61.6	58.4
Honduras ^{f/}	...	53.4	52.4	53.5	52.7	50.3	52.1	51.7	52.7	53.1 o/	53.1 o/	53.7 o/
México ^{f/}	58.7	58.1	57.8	58.3	58.9	59.5	60.7	60.7	60.4	60.2	60.3	60.4
Nicaragua ^{f/}	52.6	49.8	49.4	53.0	52.6	53.7	52.8	50.5	53.8
Panamá ^{k/}	60.9	61.4	63.4	63.5	64.2	63.7	62.8	62.6	64.4	64.4	64.4 t/	64.0 t/
Paraguay ^{f/}	60.6	60.6	60.5	59.2	62.4	60.4	57.9	59.6	61.5	62.3
Perú ^{f/}	63.4	67.1	68.5	67.4	68.0	67.1	67.5	68.9	68.1	68.4	67.9 p/	70.2 p/
República Dominicana ^{m/}	55.3	54.3	55.1	54.3	56.3	55.9	56.0	56.1	55.6	53.8	53.6 u/	54.9 u/
Uruguay ^{f/}	59.6	60.6	59.1	58.1	58.5	58.5	60.9	62.7	62.6	63.4	63.3	63.5
Venezuela (Rep. Bol. de) ^{m/}	64.6	66.5	68.7	69.1	68.5	66.2	65.5	64.9	64.9	65.3	65.1	64.7
El Caribe												
Bahamas ^{m/}	...	76.2	76.4	76.5	75.7
Barbados ^{m/}	69.3	69.5	68.5	69.2	69.4	69.6	67.9	67.8	67.6	67.0	67.0 v/	67.2 v/
Belice ^{m/}	57.3	60.0	60.3	59.4	57.6	61.2	59.2
Jamaica ^{m/}	63.2	62.9	65.7	64.4	64.5	64.2	64.7	64.9	65.5	63.5	63.8 w/	62.5 w/
Trinidad y Tabago ^{m/}	61.2	60.7	60.9	61.6	63.0	63.7	63.9	63.5	63.5	62.7	63.6 v/	62.0 v/
América Latina y el Caribe ^{m/}												
	58.4	58.0	58.8	59.1	59.2	58.8	59.1	59.2	59.3	59.3	59.3	59.7

Fuente: OIT con base en información oficial de las encuestas de hogares de los países.

- a/ Incorporación progresiva hasta alcanzar 31 aglomerados urbanos. Nueva medición a partir del 2003; datos no comparables con años anteriores.
- b/ Área urbana. Dato de 2004 con base en la encuesta realizada entre noviembre de 2003 y octubre de 2004. Nueva medición a partir de 2009 no comparable con años anteriores.
- c/ Seis regiones metropolitanas. Nueva medición a partir de 2002; datos no comparables con años anteriores.
- d/ Total nacional.
- e/ Trece áreas metropolitanas. Incluye desempleo oculto.
- f/ Nacional urbano.
- g/ Nacional urbano, 2000 (noviembre), 2001 (agosto) y 2003 (diciembre). A partir de 2004 promedio cuatro trimestres. Incluye desempleo oculto.
- h/ Nacional Urbano. Nueva medición a partir de 2007 no comparable con años anteriores.
- i/ 32 áreas urbanas.
- j/ Nacional urbano. Nueva medición a partir del 2003; datos no comparables con años anteriores.
- k/ Nacional urbano. Incluye desempleo oculto.
- l/ Lima Metropolitana. Nueva medición a partir de 2002; datos no comparables con años anteriores.

- m/ Total nacional. Incluye desempleo oculto.
- n/ Promedio ponderado. Incluye ajuste de datos por cambios metodológicos de Argentina (2003) y Brasil (2002); así como por la exclusión del desempleo oculto en Colombia, Ecuador, Panamá y la República Dominicana. Cifras revisadas.
- o/ Dato de mayo.
- p/ Datos correspondientes de enero a septiembre.
- q/ Primer semestre.
- r/ Datos correspondientes de enero a septiembre. Nueva medición no comparable con años anteriores.
- s/ Datos correspondientes a julio. Nueva medición no comparable con años anteriores.
- t/ Datos correspondientes a agosto.
- u/ Datos correspondientes a abril. 2010 preliminar.
- v/ Primer trimestre.
- w/ Promedio enero y abril.

CUADRO 5

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS DE OCUPACIÓN URBANA. 2000 - 2010
(tasas anuales medias)

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2009	2010
											Promedio enero a octubre	
América Latina												
Argentina ^{a/}	47.9	45.6	44.6	49.9	52.1	53.0	54.1	54.5	54.2	54.2	54.0 n/	54.4 n/
Bolivia (Estado Plur. de) ^{b/}	51.9	55.4	53.0	...	55.0	51.2	54.0	52.7	...	52.4	51.4 o/	53.6 o/
Brasil ^{c/}	53.9	53.0	48.9	50.1	50.6	51.0	51.2	51.6	52.5	52.1	51.9	53.1
Chile ^{d/}	49.1	48.6	48.4	49.3	49.5	50.4	50.5	51.0	51.7	50.5	...	53.2 p/
Colombia ^{e/}	52.6	52.7	53.4	54.2	53.8	54.5	54.0	54.8	55.3	56.2	55.7 n/	57.0 n/
Costa Rica ^{f/}	51.9	53.5	52.6	53.0	52.5	54.2	54.7	55.7	55.7	53.6	57.0 q/	56.4 q/
Cuba ^{d/}	66.1	67.8	68.6	69.2	69.7	70.7	70.7	72.4	73.6	75.8
Ecuador ^{e/}	48.8	49.8	49.4	48.6	53.4	54.4	54.3	56.8	56.0	53.9	54.3 n/	53.0 n/
El Salvador ^{b/}	48.9	51.0	49.8	52.0	50.4	50.3	50.8	59.9	60.6	59.7
Guatemala ^{f/}	56.6	...	58.5	58.4	55.8
Honduras ^{f/}	...	50.5	49.3	49.5	48.5	47.2	49.7	49.7	50.5	50.5 m/	50.5 m/	50.3 m/
México ^{i/}	56.8	56.0	55.5	55.6	55.8	56.7	57.9	57.8	57.5	56.2	56.2	56.4
Nicaragua ^{f/}	...	44.9	43.3	47.6	48.0	49.9	49.1	47.1	49.5
Panamá ^{f/}	51.6	51.2	53.2	53.4	55.1	56.0	56.3	57.7	60.2	59.3	59.3 r/	59.1 r/
Paraguay ^{f/}	52.2	50.8	48.4	52.5	56.1	55.8	52.7	55.3	57.0	57.1
Perú ^{k/}	59.7	60.9	62.0	61.2	61.6	60.7	61.8	63.0	62.4	62.7	62.1 n/	64.5 n/
República Dominicana ^{d/}	47.5	45.8	46.2	45.2	46.0	45.9	46.9	47.4	47.7	45.8	45.6 s/	47.0 s/
Uruguay ^{f/}	51.6	51.4	49.1	48.3	50.9	51.4	53.9	56.7	57.7	58.6	58.4	58.9
Venezuela (Rep. Bol. de) ^{d/}	55.6	57.1	57.9	56.7	58.0	58.0	58.9	59.4	60.2	60.2	59.9	59.1
El Caribe												
Bahamas ^{d/}	...	70.9	70.5	69.7	68.0
Barbados ^{d/}	62.9	62.7	61.4	61.6	62.7	63.2	61.9	62.8	62.1	60.3	60.2 t/	60.1 t/
Belice ^{d/}	51.5	52.3	53.3	52.8	52.2	56.0	54.3
Jamaica ^{d/}	53.8	53.5	56.4	57.1	57.0	57.0	58.0	58.6	58.5	56.3	56.6 u/	56.4 u/
Trinidad y Tabago ^{d/}	53.8	54.1	54.6	55.2	57.8	58.6	59.9	59.9	60.6	59.4	60.4 t/	57.8 t/
América Latina y el Caribe ^{v/}	52.5	51.8	51.7	52.3	52.9	53.4	53.9	54.4	54.9	54.4	54.3	55.1

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de las encuestas de hogares de los países.

- a/ Incorporación progresiva hasta alcanzar 31 aglomerados urbanos. Nueva medición a partir del 2003; datos no comparables con años anteriores.
- b/ Área urbana. Dato de 2004 con base en la encuesta realizada entre noviembre de 2003 y octubre de 2004. Nueva medición a partir de 2009 no comparable con años anteriores.
- c/ Seis regiones metropolitanas. Nueva medición a partir de 2002; datos no comparables con años anteriores.
- d/ Total nacional.
- e/ Trece áreas metropolitanas.
- f/ Nacional urbano.
- g/ Nacional urbano, 2000 (noviembre), 2001 (agosto) y 2003 (diciembre). A partir de 2004 promedio cuatro trimestres.
- h/ Nacional Urbano. Nueva medición a partir de 2007 no comparable con años anteriores.
- i/ 32 áreas urbanas.
- j/ Nacional urbano. Nueva medición a partir del 2003; datos no comparables con años anteriores.
- k/ Lima Metropolitana. Nueva medición a partir de 2002; datos no comparables con años anteriores.

- l/ Promedio ponderado. Incluye ajuste de datos por cambios metodológicos de Argentina (2003) y Brasil (2002).
- m/ Dato de mayo.
- n/ Datos correspondientes de enero a septiembre.
- o/ Primer semestre.
- p/ Datos correspondientes de enero a septiembre. Nueva medición no comparable con años anteriores.
- q/ Datos correspondientes a julio. Nueva medición no comparable con años anteriores.
- r/ Datos correspondientes a agosto.
- s/ Datos correspondientes a abril. 2010 preliminar.
- t/ Primer trimestre.
- u/ Promedio enero y abril.

CUADRO 6

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL Y SEXO. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.
(Porcentajes)

País, año y sexo	Categoría ocupacional												
	Asalariados					No Asalariados					Servicio doméstico	Trabajadores familiares auxiliares	Otros
	Total	Público	Privado		Total	Patronos		Independientes					
			Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores		Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores	Profesionales, técnicos o administrativos	No profesionales, técnicos o administrativos				
América Latina													
2000	TOTAL	60.7	12.9	13.5	34.3	27.4	3.3	1.3	1.9	20.8	8.2	3.4	0.3
	Hombre	65.5	10.2	16.4	38.9	31.0	4.3	1.8	1.9	23.2	0.8	2.4	0.4
	Mujer	54.1	16.6	9.5	28.0	22.3	2.0	0.7	1.9	17.6	18.6	4.8	0.2
2005	TOTAL	61.3	12.6	13.1	35.6	27.5	3.4	1.4	1.7	21.1	7.9	3.0	0.3
	Hombre	66.2	9.9	15.9	40.3	30.7	4.3	1.8	1.6	23.0	0.7	2.0	0.3
	Mujer	54.8	16.1	9.5	29.3	23.3	2.2	0.8	1.8	18.5	17.4	4.3	0.2
2006	TOTAL	62.0	12.6	13.0	36.4	27.1	3.5	1.4	1.8	20.3	7.8	2.8	0.3
	Hombre	66.8	10.1	15.7	41.0	30.3	4.5	1.9	1.7	22.2	0.7	1.9	0.3
	Mujer	55.9	15.9	9.5	30.5	22.9	2.3	0.8	1.9	18.0	17.0	4.0	0.2
2007	TOTAL	63.0	12.9	13.1	37.1	26.3	3.1	1.2	1.7	20.2	7.6	2.7	0.3
	Hombre	67.6	10.2	15.5	42.0	29.4	4.0	1.6	1.7	22.2	0.7	1.8	0.4
	Mujer	57.1	16.4	9.9	30.7	22.2	2.0	0.7	1.8	17.7	16.6	3.9	0.2
2008	TOTAL	63.7	12.7	12.8	38.1	26.2	3.6	1.3	1.7	19.6	7.3	2.6	0.3
	Hombre	68.4	10.1	15.2	43.0	29.0	4.5	1.7	1.6	21.2	0.6	1.7	0.4
	Mujer	57.8	16.1	9.8	31.9	22.6	2.3	0.9	1.8	17.5	15.8	3.7	0.2
2009	TOTAL	63.2	13.0	13.0	37.2	26.2	3.5	1.2	1.7	19.9	7.8	2.4	0.3
	Hombre	67.8	10.3	15.5	42.1	29.4	4.4	1.7	1.6	21.7	0.8	1.5	0.4
	Mujer	57.3	16.4	9.8	31.1	22.3	2.2	0.7	1.8	17.6	16.8	3.4	0.2
Argentina ^{af}													
2000	TOTAL	62.0	16.0	15.5	30.5	26.5	3.4	1.2	2.4	19.6	5.9	1.2	4.4
	Hombre	64.4	12.5	17.7	34.2	29.8	4.2	1.6	2.4	21.6	0.2	0.8	4.8
	Mujer	58.4	21.1	12.2	25.1	21.6	2.2	0.6	2.3	16.5	14.4	1.8	3.8
2005	TOTAL	62.9	16.4	14.2	32.3	24.0	2.8	1.2	4.4	15.7	7.3	1.2	4.7
	Hombre	65.6	12.5	17.2	35.9	28.0	3.5	1.7	4.1	18.7	0.4	0.6	5.3
	Mujer	59.1	21.6	10.1	27.3	18.5	1.7	0.6	4.7	11.5	16.7	2.0	3.8
2006	TOTAL	62.9	16.0	14.4	32.5	23.5	2.8	1.2	3.3	16.1	7.7	1.1	4.9
	Hombre	65.9	12.4	16.3	37.1	27.1	3.6	1.7	2.9	19.0	0.2	0.7	6.1
	Mujer	58.8	20.9	11.6	26.2	18.4	1.9	0.6	3.8	12.1	18.0	1.7	3.2
2007	TOTAL	62.3	15.8	14.9	31.6	22.3	3.1	1.1	4.3	13.6	7.4	0.9	7.1
	Hombre	64.8	12.5	16.5	35.8	25.9	3.9	1.5	4.1	16.4	0.2	0.6	8.5
	Mujer	58.8	20.6	12.5	25.8	17.0	2.1	0.6	4.7	9.6	17.6	1.5	5.2
2008	TOTAL	66.0	15.2	14.4	36.4	22.6	3.2	1.4	4.1	13.9	7.1	0.8	3.5
	Hombre	69.6	12.0	16.5	41.1	25.7	3.9	1.8	4.2	15.7	0.1	0.4	4.3
	Mujer	61.1	19.8	11.6	29.7	18.3	2.2	0.8	4.0	11.3	16.8	1.3	2.4
2009	TOTAL	64.7	15.6	15.2	34.0	23.8	3.1	1.3	4.4	15.1	7.1	0.8	3.5
	Hombre	67.6	12.4	17.4	37.8	27.5	4.0	1.6	4.0	17.9	0.4	0.5	4.1
	Mujer	60.8	20.0	12.0	28.7	18.8	1.9	0.8	4.9	11.2	16.4	1.2	2.8
Bolivia (Estado Plur. de) ^{bl, cf}													
2000	TOTAL	44.5	10.7	10.8	23.0	43.5	1.7	1.3	2.3	38.2	4.2	7.8	0.0
	Hombre	54.9	11.2	15.3	28.4	39.8	2.2	1.9	3.0	32.7	0.2	5.1	0.0
	Mujer	31.4	10.0	5.2	16.1	48.1	1.1	0.5	1.4	45.1	9.4	11.1	0.0
2005	TOTAL	47.6	9.8	12.4	25.4	40.1	4.5	1.9	2.7	31.1	3.8	8.5	0.0
	Hombre	58.4	9.0	16.4	33.0	35.6	5.8	2.4	3.1	24.3	0.1	5.8	0.0

(sigue...)

CUADRO 6 (continuación)

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL Y SEXO. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.
(Porcentajes)

País, año y sexo	Categoría ocupacional												
	Asalariados				No Asalariados						Servicio doméstico	Trabajadores familiares auxiliares	Otros
	Total	Público	Privado		Total	Patrones		Independientes					
			Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores		Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores	Profesionales, técnicos o administrativos	No profesionales, técnicos o administrativos				
2006	Mujer	33.7	10.9	7.3	15.5	45.8	2.7	1.1	2.1	39.8	8.5	12.0	0.0
	TOTAL	49.4	11.7	12.9	24.9	38.1	4.5	1.4	3.1	29.1	4.0	8.5	0.0
	Hombre	58.8	11.8	15.6	31.3	35.3	6.0	2.3	3.6	23.4	0.1	5.8	0.0
	Mujer	37.7	11.5	9.4	16.8	41.7	2.6	0.2	2.5	36.3	8.7	11.9	0.0
Brasil ^{d/}													
2001	TOTAL	59.8	12.7	13.6	33.5	27.8	3.3	1.4	1.9	21.3	8.8	3.5	0.2
	Hombre	64.7	9.9	16.6	38.2	31.7	4.1	1.8	1.7	24.1	0.8	2.5	0.3
2005	Mujer	52.8	16.5	9.4	26.8	22.2	2.0	0.8	2.0	17.4	20.0	4.8	0.1
	TOTAL	61.1	12.4	13.1	35.6	27.5	3.3	1.4	1.5	21.3	8.5	2.9	0.0
2006	Hombre	66.3	9.6	16.0	40.7	30.9	4.1	1.8	1.3	23.7	0.8	2.1	0.0
	Mujer	54.3	16.1	9.4	28.9	22.9	2.2	0.9	1.7	18.1	18.7	4.1	0.0
2007	TOTAL	61.9	12.5	12.9	36.5	27.0	3.4	1.5	1.6	20.4	8.4	2.7	0.0
	Hombre	66.8	9.9	15.7	41.2	30.4	4.3	2.0	1.4	22.7	0.8	2.0	0.0
2008	Mujer	55.5	15.9	9.3	30.3	22.6	2.3	0.9	1.9	17.5	18.3	3.7	0.0
	TOTAL	63.0	12.8	12.9	37.3	26.1	2.9	1.2	1.5	20.4	8.2	2.7	0.0
2009	Hombre	67.9	9.9	15.4	42.6	29.5	3.7	1.6	1.3	22.9	0.7	1.9	0.0
	Mujer	56.7	16.6	9.7	30.4	21.7	1.9	0.7	1.8	17.3	17.9	3.7	0.0
2008	TOTAL	64.0	12.6	12.8	38.6	25.8	3.5	1.4	1.4	19.4	7.8	2.4	0.0
	Hombre	68.9	9.8	15.2	43.8	28.8	4.4	1.8	1.2	21.4	0.7	1.6	0.0
2009	Mujer	57.7	16.3	9.6	31.8	21.9	2.3	1.0	1.7	16.8	17.0	3.5	0.0
	TOTAL	63.5	12.9	12.9	37.7	25.8	3.4	1.3	1.4	19.6	8.4	2.2	0.0
2009	Hombre	68.4	10.0	15.4	42.9	29.3	4.4	1.7	1.2	21.9	0.9	1.5	0.0
	Mujer	57.3	16.6	9.7	31.0	21.4	2.2	0.8	1.7	16.7	18.2	3.1	0.0
Chile ^{e/}													
2000	TOTAL	65.2	10.7	7.7	46.8	27.6	1.8	1.4	1.3	23.1	5.0	2.3	0.0
	Hombre	67.4	8.5	8.6	50.3	30.8	2.0	1.7	1.2	25.9	0.1	1.6	0.0
2005	Mujer	60.6	15.3	5.8	39.5	20.9	1.2	0.6	1.5	17.5	14.9	3.6	0.0
	TOTAL	65.0	9.7	7.5	47.9	28.2	1.9	1.3	1.7	23.4	4.6	2.2	0.0
2006	Hombre	67.0	7.2	8.1	51.7	31.4	2.2	1.6	1.6	26.1	0.2	1.4	0.0
	Mujer	61.3	14.2	6.3	40.8	22.3	1.3	0.6	1.9	18.5	12.9	3.5	0.0
2007	TOTAL	66.5	9.8	7.3	49.4	27.0	1.8	1.2	1.5	22.5	4.5	2.0	0.0
	Hombre	69.0	7.4	8.0	53.6	29.5	2.1	1.5	1.5	24.4	0.2	1.4	0.0
2008	Mujer	61.8	14.3	6.1	41.4	22.4	1.3	0.6	1.6	18.9	12.6	3.2	0.0
	TOTAL	67.6	9.8	7.2	50.6	26.2	1.8	1.3	1.4	21.7	4.3	1.8	0.0
2009	Hombre	70.1	7.4	7.8	54.9	28.6	2.1	1.7	1.3	23.4	0.2	1.2	0.0
	Mujer	63.2	14.2	6.1	42.8	22.0	1.2	0.5	1.6	18.6	11.9	3.0	0.0
2008	TOTAL	69.0	9.9	7.6	51.5	25.2	1.7	1.2	1.4	20.8	4.1	1.7	0.0
	Hombre	71.6	7.3	8.2	56.1	27.1	2.0	1.6	1.2	22.3	0.1	1.1	0.0
2009	Mujer	64.4	14.4	6.5	43.5	21.7	1.2	0.6	1.6	18.4	11.1	2.7	0.0
	TOTAL	68.3	10.2	7.4	50.7	26.0	1.6	1.1	1.5	21.8	4.1	1.7	0.0
2009	Hombre	70.8	7.7	8.1	54.9	28.1	1.9	1.5	1.4	23.2	0.1	1.1	0.0
	Mujer	64.0	14.3	6.2	43.5	22.5	1.2	0.5	1.6	19.3	10.8	2.7	0.0
Colombia ^{f/}													
2000	TOTAL	54.2	7.0	13.6	33.5	39.0	4.6	1.3	2.6	30.4	5.2	1.6	0.0

(sigue...)

CUADRO 6 (continuación)

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL Y SEXO. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.
(Porcentajes)

País, año y sexo	Categoría ocupacional												
	Asalariados				No Asalariados						Servicio doméstico	Trabajadores familiares auxiliares	Otros
	Total	Público	Privado		Total	Patrones		Independientes					
			Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores		Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores	Profesionales, técnicos o administrativos	No profesionales, técnicos o administrativos				
2005	Hombre	56.2	6.1	15.8	34.3	42.5	6.0	1.7	3.2	31.5	0.5	0.8	0.0
	Mujer	51.6	8.2	10.9	32.5	34.6	2.8	0.8	1.9	29.1	11.2	2.6	0.0
	TOTAL	48.8	7.5	11.9	29.4	42.7	4.5	1.1	3.2	33.9	5.0	3.4	0.0
2006	Hombre	51.3	6.8	13.7	30.8	46.6	5.8	1.5	3.3	35.9	0.3	1.8	0.0
	Mujer	45.7	8.3	9.7	27.7	37.8	2.9	0.5	3.1	31.4	11.1	5.4	0.0
	TOTAL	49.4	6.5	12.4	30.5	42.1	4.5	1.1	3.1	33.4	5.2	3.3	0.0
2007	Hombre	51.6	5.6	13.8	32.2	46.2	6.0	1.5	3.3	35.4	0.5	1.8	0.0
	Mujer	46.7	7.5	10.7	28.4	37.0	2.7	0.8	2.7	30.9	11.2	5.1	0.0
	TOTAL	52.3	7.0	14.3	31.0	40.5	3.6	0.7	3.5	32.6	4.1	3.1	0.0
2008	Hombre	54.4	6.2	15.9	32.2	43.4	4.3	0.9	4.2	34.0	0.2	2.0	0.0
	Mujer	49.6	8.0	12.2	29.4	36.6	2.7	0.4	2.7	30.8	9.3	4.5	0.0
	TOTAL	47.0	6.3	10.7	30.0	45.7	3.7	0.9	4.7	36.5	4.1	3.2	0.0
2009	Hombre	48.9	5.7	11.7	31.5	48.9	4.7	1.2	5.2	37.8	0.2	2.0	0.0
	Mujer	44.7	7.2	9.5	28.0	41.6	2.3	0.4	4.0	34.8	9.0	4.8	0.0
	TOTAL	46.1	5.5	11.2	29.4	46.1	4.3	0.8	3.9	37.1	4.3	3.5	0.0
	Hombre	48.5	5.0	12.4	31.1	49.1	5.7	1.1	4.0	38.3	0.3	2.1	0.0
	Mujer	43.0	6.1	9.6	27.4	42.4	2.6	0.3	3.7	35.6	9.3	5.4	0.0
Costa Rica													
2000	TOTAL	70.1	18.7	13.0	38.4	24.3	4.1	1.6	5.9	12.7	4.5	1.0	0.1
	Hombre	71.5	15.7	13.5	42.3	27.6	5.1	2.0	6.0	14.4	0.3	0.5	0.1
	Mujer	67.8	23.6	12.3	31.9	18.9	2.3	0.9	5.9	9.8	11.4	1.8	0.1
2005	TOTAL	68.7	17.2	13.0	38.5	25.2	5.9	1.4	3.0	14.9	4.9	1.2	0.0
	Hombre	72.1	13.8	13.9	44.3	26.8	7.3	1.9	3.4	14.3	0.4	0.7	0.0
	Mujer	63.3	22.4	11.4	29.5	22.7	3.7	0.6	2.4	16.0	12.0	2.0	0.0
2006	TOTAL	67.6	17.2	11.6	38.8	25.7	6.2	1.3	2.8	15.4	5.0	1.6	0.0
	Hombre	70.2	13.9	12.4	43.9	28.2	7.5	1.9	3.5	15.2	0.5	1.1	0.0
	Mujer	63.7	22.2	10.4	31.1	22.0	4.2	0.3	1.8	15.7	11.7	2.5	0.0
2007	TOTAL	70.2	16.5	12.1	41.6	24.2	5.7	1.5	2.6	14.4	4.6	1.0	0.0
	Hombre	71.9	13.5	11.8	46.6	27.0	7.1	2.1	3.2	14.7	0.5	0.6	0.0
	Mujer	67.6	21.0	12.4	34.2	20.1	3.5	0.7	1.8	14.0	10.8	1.6	0.0
2008	TOTAL	70.0	16.5	11.7	41.8	24.5	5.7	1.6	3.0	14.2	4.4	1.1	0.0
	Hombre	72.6	13.2	12.1	47.2	26.7	7.2	2.1	3.7	13.7	0.2	0.5	0.0
	Mujer	66.3	20.9	11.1	34.4	21.4	3.7	0.9	1.9	14.9	10.2	2.1	0.0
2009	TOTAL	70.0	18.2	11.2	40.6	24.5	5.5	2.0	3.0	13.9	4.5	1.0	0.0
	Hombre	72.7	15.1	12.1	45.6	26.1	6.9	2.9	3.3	13.0	0.6	0.6	0.0
	Mujer	66.2	22.7	10.1	33.4	22.2	3.5	0.8	2.5	15.4	10.0	1.6	0.0
Ecuador^{8/}													
2000	TOTAL	54.3	11.0	15.0	28.3	34.5	3.0	1.5	2.0	27.9	4.7	6.0	0.5
	Hombre	59.3	9.8	18.0	31.4	36.1	3.8	2.0	2.4	27.8	0.7	3.3	0.6
	Mujer	46.3	12.8	10.1	23.4	32.0	1.7	0.8	1.4	28.1	11.1	10.3	0.3
2005	TOTAL	55.0	10.0	16.4	28.6	34.3	4.8	1.5	2.0	25.9	5.2	5.6	0.0
	Hombre	61.4	9.4	19.7	32.4	34.7	5.7	1.9	2.5	24.5	0.9	3.0	0.0
	Mujer	45.3	10.9	11.5	22.9	33.7	3.4	1.0	1.4	27.9	11.6	9.4	0.0
2006	TOTAL	55.5	9.7	16.7	29.1	33.3	4.9	1.6	1.8	25.0	4.2	7.1	0.0
	Hombre	62.7	8.9	20.8	33.0	32.5	5.6	2.1	1.9	22.8	0.4	4.4	0.1

(sigue...)

CUADRO 6 (continuación)

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL Y SEXO. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.
(Porcentajes)

País, año y sexo	Categoría ocupacional												
	Asalariados				No Asalariados						Servicio doméstico	Trabajadores familiares auxiliares	Otros
	Total	Público	Privado		Total	Patrones		Independientes					
			Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores		Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores	Profesionales, técnicos o administrativos	No profesionales, técnicos o administrativos				
2007	Mujer	44.7	10.9	10.5	23.2	34.4	3.7	0.8	1.6	28.3	9.8	11.1	0.0
	TOTAL	54.7	10.0	15.2	29.5	33.7	4.3	1.5	1.6	26.3	4.2	7.2	0.2
	Hombre	62.0	9.8	18.3	33.9	33.5	5.4	2.0	2.0	24.1	0.3	4.0	0.2
2008	Mujer	44.3	10.3	10.8	23.2	34.0	2.8	0.7	1.1	29.5	9.7	11.7	0.2
	TOTAL	55.5	10.6	15.9	29.0	33.5	4.8	1.1	1.9	25.7	4.2	6.8	0.0
	Hombre	62.7	10.3	19.4	33.0	33.0	6.0	1.6	2.1	23.3	0.3	3.9	0.0
2009	Mujer	45.4	11.0	11.1	23.4	34.1	3.1	0.3	1.6	29.2	9.6	10.8	0.0
	TOTAL	56.0	10.6	15.9	29.4	33.3	3.6	1.0	2.0	26.7	4.1	6.5	0.1
	Hombre	63.2	9.8	19.4	33.9	32.8	4.5	1.4	2.2	24.7	0.5	3.4	0.1
	Mujer	45.8	11.7	11.0	23.1	34.0	2.4	0.4	1.7	29.6	9.3	10.8	0.1
El Salvador ^{iv}													
2000	TOTAL	58.4	12.5	13.9	32.0	32.4	4.9	0.9	1.0	25.6	4.1	4.6	0.6
	Hombre	69.1	12.9	18.9	37.4	26.8	6.5	1.5	1.4	17.4	0.4	3.1	0.6
	Mujer	46.4	12.0	8.3	26.0	38.6	3.1	0.3	0.5	34.8	8.2	6.2	0.6
2005	TOTAL	55.7	10.8	13.5	31.4	33.0	4.7	0.6	1.1	26.6	3.8	7.3	0.3
	Hombre	65.3	10.5	18.3	36.5	27.7	5.9	0.8	1.5	19.5	0.7	5.9	0.4
	Mujer	44.9	11.1	8.1	25.8	38.8	3.2	0.3	0.8	34.6	7.2	9.0	0.1
2006	TOTAL	55.5	10.4	14.7	30.4	30.0	4.6	0.6	1.0	23.8	4.5	6.4	3.7
	Hombre	65.2	10.5	19.6	35.0	24.9	5.8	1.1	1.4	16.6	0.7	4.5	4.7
	Mujer	45.0	10.2	9.4	25.4	35.4	3.2	0.1	0.6	31.6	8.5	8.5	2.5
2007	TOTAL	60.0	11.2	15.4	33.4	31.0	4.5	0.6	1.1	24.7	4.1	4.9	0.1
	Hombre	70.7	11.4	20.1	39.2	25.6	5.3	1.1	1.7	17.6	0.7	2.9	0.1
	Mujer	48.0	11.0	10.2	26.9	37.0	3.6	0.1	0.5	32.7	7.8	7.2	0.0
2008	TOTAL	58.6	10.0	14.7	33.8	31.9	4.1	0.6	1.3	25.9	4.3	5.1	0.0
	Hombre	69.4	10.1	20.0	39.3	26.3	5.4	1.0	1.6	18.3	0.8	3.5	0.0
	Mujer	46.3	9.9	8.8	27.6	38.4	2.7	0.2	1.0	34.5	8.4	7.0	0.0
2009	TOTAL	56.3	10.1	14.8	31.4	33.6	4.1	0.6	1.6	27.4	4.6	5.3	0.1
	Hombre	66.6	10.0	19.3	37.3	27.9	5.2	0.8	2.0	19.8	0.8	4.5	0.1
	Mujer	44.9	10.3	9.8	24.8	39.9	2.8	0.3	1.1	35.8	8.9	6.2	0.0
Honduras													
2001	TOTAL	57.6	10.9	12.1	34.7	31.8	3.8	1.2	1.1	25.7	4.3	6.0	0.3
	Hombre	62.8	8.9	15.6	38.2	32.0	4.9	1.7	1.4	24.1	0.3	4.6	0.3
	Mujer	50.8	13.4	7.4	30.0	31.6	2.5	0.6	0.8	27.8	9.5	7.8	0.3
2005	TOTAL	59.7	10.8	10.2	38.7	31.9	2.2	1.2	1.4	27.1	4.0	4.4	0.0
	Hombre	63.2	8.5	13.0	41.7	32.5	2.8	1.4	1.8	26.4	0.5	3.7	0.0
	Mujer	54.8	14.1	6.3	34.4	30.9	1.4	0.8	0.7	27.9	9.0	5.3	0.0
2006	TOTAL	55.4	10.6	11.1	33.8	34.9	3.2	0.7	2.3	28.7	3.7	6.0	0.0
	Hombre	60.1	8.2	14.6	37.3	35.0	3.9	1.0	2.8	27.2	0.6	4.3	0.0
	Mujer	49.3	13.5	6.5	29.2	34.8	2.3	0.3	1.6	30.5	7.7	8.2	0.0
2007	TOTAL	55.1	11.0	10.4	33.7	35.0	2.9	0.6	2.5	29.1	3.9	6.0	0.0
	Hombre	59.6	8.7	14.3	36.6	35.7	3.7	0.8	2.9	28.2	0.4	4.3	0.0
	Mujer	49.2	13.9	5.4	29.9	34.2	1.8	0.2	1.9	30.2	8.4	8.2	0.0
México ^{iv}													
2000	TOTAL	70.5	14.5	13.0	43.0	21.2	3.6	1.2	1.9	14.5	4.4	3.8	0.1

(sigue...)

CUADRO 6 (continuación)

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL Y SEXO. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.
(Porcentajes)

País, año y sexo	Categoría ocupacional												
	Asalariados				No Asalariados						Servicio doméstico	Trabajadores familiares auxiliares	Otros
	Total	Público	Privado		Total	Patrones		Independientes					
			Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores		Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores	Profesionales, técnicos o administrativos	No profesionales, técnicos o administrativos				
2005	Hombre	72.6	12.5	15.3	44.8	24.1	4.7	1.6	2.3	15.5	1.0	2.1	0.1
	Mujer	66.8	17.9	9.1	39.8	16.1	1.7	0.5	1.2	12.8	10.2	6.7	0.1
	TOTAL	67.2	14.4	13.8	39.0	23.0	4.0	1.0	2.2	15.9	4.5	3.8	1.4
2006	Hombre	70.4	12.5	16.2	41.7	25.1	5.5	1.4	2.6	15.6	0.7	2.2	1.7
	Mujer	62.4	17.4	10.0	35.0	19.9	1.8	0.4	1.5	16.3	10.3	6.3	1.1
	TOTAL	67.9	13.9	14.2	39.8	22.8	4.3	1.0	2.0	15.5	4.3	3.8	1.3
2007	Hombre	71.0	12.0	16.2	42.8	24.9	5.7	1.4	2.4	15.4	0.6	1.9	1.5
	Mujer	63.2	16.7	11.1	35.3	19.7	2.1	0.4	1.4	15.8	9.8	6.5	0.9
	TOTAL	67.5	14.0	13.9	39.6	23.0	4.3	1.0	2.3	15.5	4.3	3.6	1.6
2008	Hombre	70.6	12.3	16.2	42.1	24.8	5.6	1.4	2.7	15.1	0.6	2.0	1.9
	Mujer	62.9	16.6	10.5	35.9	20.3	2.3	0.3	1.6	16.1	9.7	5.9	1.1
	TOTAL	67.2	13.8	14.2	39.2	23.1	4.3	0.8	2.1	15.8	4.1	3.7	1.8
2009	Hombre	70.5	12.3	16.3	42.0	24.7	5.8	1.2	2.4	15.3	0.5	2.1	2.1
	Mujer	62.5	16.1	11.2	35.2	20.7	2.2	0.3	1.6	16.6	9.3	6.0	1.5
	TOTAL	66.7	14.5	14.0	38.2	23.0	3.7	0.9	2.4	16.0	4.2	3.6	2.4
	Hombre	70.1	12.7	16.5	40.9	24.4	4.8	1.3	2.8	15.5	0.7	2.0	2.8
	Mujer	61.7	17.2	10.3	34.2	21.0	2.1	0.3	1.8	16.7	9.4	6.0	1.9
Nicaragua ^{a/}													
2000	TOTAL	58.3	11.3	19.3	27.7	34.8	1.3	0.8	2.0	30.8	0.0	6.9	0.0
	Hombre	60.5	9.4	19.0	32.1	33.8	1.6	1.1	2.9	28.3	0.0	5.7	0.0
	Mujer	55.5	13.9	19.8	21.8	36.1	1.0	0.3	0.7	34.1	0.0	8.4	0.0
2005	TOTAL	57.2	11.7	19.2	26.4	35.9	3.9	1.0	2.1	28.9	0.0	6.9	0.0
	Hombre	59.7	10.3	18.3	31.1	34.5	5.0	1.5	2.7	25.3	0.0	5.7	0.0
	Mujer	54.2	13.4	20.2	20.5	37.5	2.5	0.4	1.3	33.2	0.0	8.3	0.0
2006	TOTAL	51.6	11.9	12.4	27.2	36.7	3.4	1.0	2.3	29.9	6.0	5.5	0.2
	Hombre	58.2	9.8	16.8	31.6	35.9	4.3	1.5	3.2	26.9	1.7	3.9	0.3
	Mujer	43.6	14.6	7.1	21.9	37.7	2.3	0.5	1.3	33.6	11.2	7.4	0.1
2007	TOTAL	52.9	11.2	12.7	29.0	36.1	3.2	1.0	2.2	29.7	6.0	4.7	0.2
	Hombre	59.0	9.4	16.7	33.0	35.1	4.4	1.6	3.2	25.9	1.7	4.0	0.2
	Mujer	45.5	13.5	7.7	24.2	37.3	1.8	0.3	0.9	34.3	11.4	5.6	0.2
2008	TOTAL	54.5	11.8	13.6	29.1	35.7	3.0	0.9	2.2	29.6	4.9	4.8	0.1
	Hombre	60.9	9.8	17.6	33.6	34.5	3.9	1.3	3.1	26.2	0.9	3.5	0.1
	Mujer	46.8	14.2	8.8	23.8	37.1	1.9	0.3	1.1	33.7	9.8	6.3	0.1
Panamá ^{b/}													
2000	TOTAL	70.0	22.2	6.8	41.0	23.2	2.2	0.8	1.7	18.5	6.2	0.6	0.0
	Hombre	69.9	19.4	7.2	43.3	28.4	2.7	1.1	2.1	22.4	1.4	0.4	0.0
	Mujer	70.1	26.3	6.2	37.6	15.4	1.3	0.2	1.1	12.7	13.5	1.0	0.0
2005	TOTAL	66.6	18.4	7.4	40.8	25.1	2.4	1.2	2.0	19.5	6.8	1.6	0.0
	Hombre	68.3	15.2	8.5	44.6	29.8	3.1	1.8	2.4	22.5	1.2	0.7	0.0
	Mujer	64.1	23.0	5.7	35.3	18.3	1.4	0.3	1.4	15.1	14.9	2.8	0.0
2006	TOTAL	66.9	17.9	7.2	41.8	24.9	2.5	1.2	1.8	19.4	6.9	1.3	0.0
	Hombre	69.7	14.9	8.3	46.5	28.7	3.1	1.8	1.9	21.9	0.8	0.8	0.0
	Mujer	62.8	22.3	5.7	34.8	19.1	1.5	0.4	1.5	15.7	15.9	2.1	0.0
2007	TOTAL	69.3	18.5	7.9	42.9	23.3	2.7	0.8	1.8	18.0	6.5	0.9	0.0
	Hombre	71.5	16.0	8.8	46.8	27.0	3.5	1.2	2.0	20.4	0.9	0.5	0.0

(sigue...)

CUADRO 6 (continuación)

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL Y SEXO. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.
(Porcentajes)

País, año y sexo	Categoría ocupacional												
	Asalariados				No Asalariados						Servicio doméstico	Trabajadores familiares auxiliares	Otros
	Total	Público	Privado		Total	Patrones		Independientes					
			Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores		Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores	Profesionales, técnicos o administrativos	No profesionales, técnicos o administrativos				
2008	Mujer	66.1	22.1	6.6	37.4	18.1	1.7	0.2	1.5	14.7	14.3	1.4	0.0
	TOTAL	69.8	18.1	6.3	45.4	22.8	2.3	1.4	1.7	17.3	6.3	1.2	0.0
	Hombre	73.1	15.4	7.6	50.1	25.2	2.8	2.0	1.7	18.6	0.9	0.8	0.0
2009	Mujer	65.1	21.9	4.6	38.6	19.4	1.6	0.7	1.8	15.3	13.8	1.8	0.0
	TOTAL	69.4	18.4	6.5	44.5	24.1	2.2	1.5	2.1	18.3	5.5	1.0	0.0
	Hombre	72.4	15.1	7.7	49.5	26.1	2.8	2.0	1.9	19.4	0.9	0.6	0.0
	Mujer	65.3	23.1	4.7	37.5	21.2	1.3	0.8	2.3	16.8	12.0	1.5	0.0
Paraguay ^v													
2000-01	TOTAL	49.0	11.1	14.7	23.2	35.0	6.4	1.2	3.6	23.9	10.4	5.1	0.5
	Hombre	58.6	9.9	19.3	29.4	35.2	8.6	1.7	3.6	21.4	1.6	4.1	0.5
	Mujer	36.9	12.6	9.0	15.3	34.8	3.7	0.5	3.5	27.0	21.5	6.2	0.5
2005	TOTAL	50.2	12.7	16.1	21.5	33.9	4.6	1.4	2.9	25.0	11.1	4.2	0.6
	Hombre	60.3	11.6	22.7	26.1	34.6	6.4	1.8	3.5	22.8	1.5	2.9	0.6
	Mujer	37.7	14.1	7.9	15.8	33.0	2.4	0.9	2.1	27.6	23.0	5.7	0.6
2006	TOTAL	51.9	12.1	18.0	21.8	33.3	5.0	0.9	3.1	24.4	9.1	4.9	0.8
	Hombre	60.5	10.9	23.1	26.5	34.1	6.5	1.3	3.6	22.8	1.1	3.2	1.1
	Mujer	40.0	13.9	10.9	15.2	32.3	2.9	0.3	2.5	26.6	20.1	7.1	0.4
2007	TOTAL	51.8	11.6	16.3	23.9	33.6	5.3	0.8	3.1	24.4	10.0	3.4	1.3
	Hombre	61.2	10.4	20.9	30.0	33.4	6.8	1.1	2.9	22.5	1.6	2.2	1.6
	Mujer	39.1	13.2	10.1	15.8	34.0	3.3	0.5	3.2	27.0	21.1	4.9	0.9
2008	TOTAL	49.8	12.3	15.0	22.5	31.4	5.1	1.1	3.0	22.1	9.3	4.3	5.2
	Hombre	59.1	11.4	19.3	28.3	30.7	6.8	1.8	2.8	19.2	1.2	3.0	6.0
	Mujer	36.8	13.5	9.0	14.4	32.3	2.7	0.2	3.2	26.2	20.6	6.1	4.1
2009	TOTAL	50.9	12.4	17.8	20.8	32.3	5.0	1.4	3.4	22.6	8.5	4.6	3.8
	Hombre	59.0	11.8	22.3	24.9	31.0	6.3	2.0	3.0	19.6	1.4	3.7	4.9
	Mujer	39.9	13.3	11.5	15.1	34.0	3.1	0.4	3.8	26.6	18.2	5.7	2.2
Perú ^v													
2000	TOTAL	49.9	7.8	13.2	28.9	39.1	4.1	0.6	3.9	30.4	5.3	5.6	0.0
	Hombre	57.3	7.7	15.7	33.9	38.8	5.2	1.0	4.6	27.9	0.4	3.5	0.0
	Mujer	40.1	7.9	10.0	22.2	39.6	2.7	0.1	3.0	33.8	11.8	8.4	0.1
2005	TOTAL	54.4	7.6	13.4	33.5	37.1	4.4	0.9	3.1	28.7	4.6	3.9	0.0
	Hombre	59.0	6.9	15.0	37.1	39.0	5.8	1.3	3.6	28.3	0.3	1.6	0.0
	Mujer	48.1	8.5	11.1	28.5	34.5	2.4	0.5	2.5	29.1	10.4	7.0	0.0
2006	TOTAL	55.2	9.0	12.9	33.3	35.7	3.9	0.4	2.2	29.2	4.9	4.1	0.0
	Hombre	60.2	8.7	14.2	37.3	36.8	5.0	0.7	2.9	28.2	0.5	2.5	0.0
	Mujer	48.5	9.5	11.1	27.8	34.3	2.3	0.1	1.3	30.6	11.1	6.2	0.0
2007	TOTAL	54.6	8.5	12.4	33.7	37.8	4.6	0.9	1.9	30.4	5.0	2.7	0.0
	Hombre	59.0	8.5	13.2	37.3	38.9	6.1	1.3	2.0	29.5	0.4	1.7	0.0
	Mujer	48.3	8.5	11.1	28.6	36.2	2.3	0.4	1.8	31.7	11.5	4.0	0.0
2008	TOTAL	57.9	8.6	12.7	36.6	33.6	4.2	0.8	2.4	26.2	5.1	3.4	0.0
	Hombre	62.6	7.8	14.0	40.8	34.3	5.0	1.3	2.6	25.5	0.4	2.6	0.0
	Mujer	51.7	9.6	11.0	31.1	32.6	3.1	0.3	2.0	27.2	11.2	4.5	0.0
2009	TOTAL	56.2	7.8	14.3	34.1	35.2	4.9	0.9	2.4	26.9	5.6	2.9	0.0
	Hombre	62.1	7.3	15.4	39.5	35.7	6.4	1.2	3.0	25.1	0.4	1.8	0.0
	Mujer	48.4	8.5	12.8	27.0	34.6	2.9	0.6	1.7	29.3	12.6	4.5	0.0

(sigue...)

CUADRO 6 (continuación)

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL Y SEXO. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.
(Porcentajes)

País, año y sexo	Categoría ocupacional												
	Asalariados					No Asalariados					Servicio doméstico	Trabajadores familiares auxiliares	Otros
	Total	Público	Privado		Total	Patrones		Independientes					
			Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores		Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores	Profesionales, técnicos o administrativos	No profesionales, técnicos o administrativos				
Rep. Dominicana^{b/}													
2000	TOTAL	59.8	13.2	8.4	38.1	34.4	2.0	1.2	1.5	29.7	4.1	1.7	0.0
	Hombre	58.2	11.4	8.5	38.3	40.0	2.2	1.7	1.5	34.6	0.5	1.3	0.0
	Mujer	62.4	16.3	8.3	37.9	25.3	1.6	0.4	1.5	21.8	9.9	2.3	0.0
2005	TOTAL	56.0	12.8	7.5	35.7	37.2	4.1	1.2	1.2	30.7	5.1	1.7	0.0
	Hombre	53.6	10.7	7.2	35.6	43.9	4.9	1.7	1.2	36.2	1.0	1.6	0.0
	Mujer	60.0	16.3	8.0	35.7	25.9	2.8	0.5	1.2	21.4	12.1	2.0	0.0
2006	TOTAL	54.7	13.4	7.6	33.7	43.0	3.3	1.2	33.7	4.8	2.3	0.0	0.0
	Hombre	52.0	11.0	7.4	33.6	46.4	3.8	1.6	40.4	0.7	1.7	0.0	0.0
	Mujer	59.0	17.3	7.9	33.9	37.6	2.7	0.5	22.9	11.5	3.4	0.0	0.0
2007	TOTAL	54.4	13.1	6.9	34.4	38.3	3.1	1.3	2.0	31.9	5.1	2.2	0.0
	Hombre	52.0	10.8	6.8	34.5	45.3	3.7	1.7	2.1	37.8	0.8	1.8	0.0
	Mujer	58.3	16.8	7.2	34.3	26.6	2.2	0.7	1.8	22.0	12.3	2.8	0.0
2008	TOTAL	52.0	13.1	6.4	32.5	39.0	3.7	1.5	2.3	31.5	5.5	3.6	0.0
	Hombre	50.4	11.0	6.2	33.2	46.5	4.2	2.1	2.1	38.2	0.7	2.3	0.0
	Mujer	54.4	16.2	6.7	31.5	27.2	2.9	0.5	2.6	21.2	12.8	5.5	0.0
2009	TOTAL	51.8	14.2	5.9	31.7	41.0	3.5	1.6	3.0	32.8	5.4	1.8	0.0
	Hombre	48.9	11.2	5.8	31.9	49.3	4.4	2.1	3.1	39.8	0.8	1.0	0.0
	Mujer	56.6	19.1	6.1	31.4	27.5	2.2	1.0	2.8	21.5	12.9	3.0	0.0
Uruguay^{b/}													
2000	TOTAL	64.3	17.4	10.4	36.5	25.5	2.2	1.8	3.9	17.5	8.7	1.5	0.0
	Hombre	68.3	16.8	10.7	40.8	29.7	2.8	2.5	3.6	20.8	1.1	0.9	0.0
	Mujer	58.8	18.2	10.0	30.7	19.8	1.3	1.0	4.4	13.1	18.9	2.5	0.0
2005	TOTAL	62.6	17.0	10.6	35.0	27.9	2.7	1.6	2.1	21.5	8.2	1.3	0.0
	Hombre	65.8	15.5	12.9	37.5	32.4	3.5	2.3	2.0	24.6	1.1	0.7	0.0
	Mujer	58.6	18.9	7.9	31.8	22.2	1.7	0.8	2.2	17.6	17.1	2.1	0.0
2006	TOTAL	63.1	16.4	13.3	33.4	27.1	2.9	1.4	6.1	16.7	8.1	1.5	0.2
	Hombre	67.7	15.6	14.2	37.9	30.4	3.8	1.8	5.5	19.2	0.9	0.8	0.3
	Mujer	57.4	17.5	12.2	27.7	23.0	1.9	0.8	6.9	13.5	17.1	2.3	0.1
2007	TOTAL	63.1	15.6	9.8	37.7	27.0	2.8	1.6	6.9	15.8	8.3	1.4	0.2
	Hombre	67.5	14.3	12.0	41.2	30.1	3.6	2.2	6.5	17.8	1.3	0.8	0.3
	Mujer	57.7	17.1	7.3	33.4	23.2	1.9	0.8	7.2	13.3	16.7	2.1	0.1
2008	TOTAL	63.9	15.9	9.4	38.6	26.8	2.9	1.8	6.9	15.2	7.8	1.3	0.2
	Hombre	68.2	14.6	11.4	42.2	29.6	3.8	2.4	6.5	16.9	1.1	0.8	0.3
	Mujer	58.7	17.4	7.0	34.3	23.2	1.9	1.0	7.4	13.0	16.0	2.0	0.1
2009	TOTAL	64.3	15.8	9.2	39.4	26.3	3.1	1.5	7.2	14.6	7.8	1.4	0.2
	Hombre	68.8	14.5	11.3	43.0	29.1	4.0	2.1	6.7	16.4	1.1	0.8	0.2
	Mujer	58.9	17.3	6.6	34.9	22.9	1.9	0.7	7.8	12.4	16.0	2.1	0.2
Venezuela													
(Rep. Bol. de)^{m/}													
2000	TOTAL	55.9	14.8	11.6	29.6	40.3	3.8	1.3	1.5	33.7	2.1	1.7	0.0
	Hombre	57.9	10.5	13.9	33.5	40.6	5.1	1.8	1.2	32.5	0.1	1.4	0.0
	Mujer	52.4	22.3	7.4	22.7	39.7	1.5	0.4	1.9	35.9	5.6	2.3	0.0
2005	TOTAL	62.0	16.0	14.8	31.2	34.5	3.7	1.2	1.6	28.0	1.9	1.6	0.0
	Hombre	64.4	11.2	17.6	35.6	34.5	4.9	1.6	1.6	26.4	0.1	1.1	0.0

(sigue...)

CUADRO 6 (continuación)

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL Y SEXO. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.
(Porcentajes)

País, año y sexo	Categoría ocupacional												
	Asalariados					No Asalariados					Servicio doméstico	Trabajadores familiares auxiliares	Otros
	Total	Público	Privado		Total	Patrones		Independientes					
			Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores		Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores	Profesionales, técnicos o administrativos	No profesionales, técnicos o administrativos				
Mujer	58.1	23.7	10.4	24.0	34.5	1.8	0.4	1.8	30.5	4.9	2.5	0.0	
2006 TOTAL	63.0	16.8	14.3	31.9	33.7	3.5	1.0	1.3	27.9	2.0	1.2	0.0	
Hombre	65.1	11.6	17.0	36.4	34.0	4.7	1.4	1.2	26.8	0.1	0.9	0.0	
Mujer	59.7	25.1	10.0	24.6	33.2	1.5	0.4	1.5	29.8	5.2	1.8	0.0	
2007 TOTAL	64.1	17.1	14.2	32.8	33.0	3.2	0.9	1.2	27.6	1.9	1.0	0.0	
Hombre	66.4	12.0	17.1	37.3	32.9	4.3	1.3	1.0	26.3	0.1	0.6	0.0	
Mujer	60.4	25.3	9.6	25.5	33.2	1.5	0.4	1.5	29.8	4.8	1.6	0.0	
2008 TOTAL	63.7	18.1	13.5	32.1	33.4	3.1	1.0	1.3	28.1	1.7	1.2	0.0	
Hombre	65.2	12.7	16.3	36.2	34.0	4.1	1.3	1.2	27.3	0.0	0.8	0.0	
Mujer	61.4	26.6	9.0	25.8	32.5	1.5	0.4	1.4	29.2	4.2	1.8	0.0	
2009 TOTAL	64.0	19.3	13.2	31.5	33.7	3.0	0.9	1.4	28.5	1.5	0.7	0.0	
Hombre	65.1	13.5	16.1	35.5	34.4	3.9	1.3	1.2	28.1	0.0	0.5	0.0	
Mujer	62.5	28.2	8.9	25.4	32.7	1.5	0.4	1.7	29.1	3.7	1.2	0.0	

Fuente: Estimaciones de la OIT con base en información de Encuesta de Hogares de los países. Los datos tienen cobertura urbana.

- a/ 28 aglomerados urbanos. Los datos corresponden a PET de 10 años y más de edad. Datos del 2000 se refieren al mes de octubre; desde el 2005 en adelante los datos corresponden al IV trimestre de cada año. A partir de 2003 se efectúan cambios en la encuesta que pueden afectar la comparabilidad con años anteriores.
- b/ Microempresas: establecimientos con hasta 4 ocupados. Uruguay a partir del 2000.
- c/ Los datos del 2000 corresponden a la encuesta MECOVI de noviembre; para los años 2005 y 2006 es EH (noviembre-diciembre).
- d/ Encuesta Nacional por Muestra de Domicilios (PNAD) de septiembre de cada año.
- e/ Encuesta Nacional de Empleo. Total Nacional.
- f/ Datos para 2000 corresponden a 10 ciudades y áreas metropolitanas; se refieren a junio de la Encuesta Nacional de Hogares (ENH), Etapa 1; datos de 2005 y 2006 corresponden al II trimestre de la Encuesta Continua de Hogares (ECH); a partir del 2007 los datos corresponden al I trimestre, cabeceras municipales de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
- g/ Datos del 2000 corresponden a noviembre y a partir del 2005 los datos están referidos al IV trimestre.
- h/ Antes del 2007 la edad de la PET era 10 años. A partir del 2007 es de 16 años.
- i/ Datos del 2000 corresponden al tercer trimestre de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU); a partir del 2005 los datos corresponden al segundo trimestre de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
- j/ Datos del 2000 corresponde a la Encuesta de Hogares para la Medición del Empleo Urbano de noviembre, 90 municipios, levantada por el Ministerio de Trabajo. Los datos de 2005 en adelante corresponden a la Encuesta de Hogares para la Medición del Empleo Urbano - Rural, levantada por el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE).
- k/ Datos de 2000-2001 corresponden al período de septiembre 2000 a agosto del 2001; los del 2005 a octubre-diciembre; los del 2006 a noviembre - diciembre; los del 2007, 2008 y 2009 a octubre - diciembre. Encuesta Permanente de Empleo (EPE).
- l/ Lima metropolitana. Encuesta Especializada de Niveles de Empleo levantada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- m/ Total nacional. Datos del segundo semestre, con excepción del 2009 que son del primer semestre.

CUADRO 7

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA URBANA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. (Porcentajes)

País, año y sexo	Total	Agricultura, pesca y minas	Electricidad gas y agua	Industria manufacturera	Construcción	Comercio	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Establecimientos financieros	Servicios comunales, sociales y personales	Actividades no especificadas	
América Latina											
2000	TOTAL	100.0	6.7	0.9	15.2	7.1	22.3	5.2	2.1	40.3	0.3
	Hombre	100.0	8.6	1.2	18.0	11.8	21.4	8.1	2.1	28.5	0.4
	Mujer	100.0	4.1	0.4	11.2	0.5	23.6	1.3	2.2	56.7	0.1
2005	TOTAL	100.0	7.0	0.5	16.0	7.3	25.8	5.7	3.5	34.0	0.3
	Hombre	100.0	9.0	0.7	17.6	12.5	26.3	8.6	3.8	21.0	0.5
	Mujer	100.0	4.3	0.2	13.8	0.5	25.1	1.8	3.1	50.9	0.1
2006	TOTAL	100.0	6.6	0.5	15.8	7.3	25.5	5.7	3.6	34.6	0.3
	Hombre	100.0	8.6	0.7	17.6	12.6	25.8	8.7	4.0	21.4	0.5
	Mujer	100.0	4.0	0.2	13.6	0.6	25.0	1.8	3.1	51.5	0.1
2007	TOTAL	100.0	6.0	0.5	16.1	7.4	25.6	5.8	3.8	34.3	0.3
	Hombre	100.0	8.0	0.7	18.1	12.8	25.9	8.9	4.2	21.1	0.4
	Mujer	100.0	3.5	0.2	13.6	0.6	25.3	2.0	3.4	51.2	0.2
2008	TOTAL	100.0	5.9	0.5	15.9	8.1	25.1	6.0	3.8	34.4	0.3
	Hombre	100.0	7.8	0.7	17.6	13.8	25.1	9.1	4.0	21.4	0.4
	Mujer	100.0	3.5	0.2	13.7	0.7	25.2	2.0	3.5	51.0	0.1
2009	TOTAL	100.0	5.8	0.5	15.3	8.0	25.4	5.8	3.8	35.1	0.3
	Hombre	100.0	7.9	0.7	16.9	13.8	25.3	8.9	4.2	21.8	0.5
	Mujer	100.0	3.1	0.2	13.2	0.6	25.6	1.9	3.3	51.9	0.1
Argentina^{a/}											
2000	TOTAL	100.0	0.8	0.6	13.9	7.7	23.7	8.1	9.8	35.4	0.0
	Hombre	100.0	1.2	0.8	17.1	12.5	24.8	11.8	10.5	21.3	0.0
	Mujer	100.0	0.3	0.2	9.0	0.6	22.1	2.7	8.7	56.4	0.0
2005	TOTAL	100.0	1.6	0.5	14.1	8.6	23.3	6.7	9.3	35.6	0.3
	Hombre	100.0	2.1	0.8	17.2	14.5	24.8	9.9	9.7	20.7	0.2
	Mujer	100.0	0.8	0.1	9.9	0.6	21.1	2.4	8.8	55.8	0.3
2006	TOTAL	100.0	1.4	0.4	14.1	9.2	23.8	6.5	9.6	34.7	0.2
	Hombre	100.0	2.0	0.7	17.1	15.4	25.1	9.7	10.3	19.5	0.3
	Mujer	100.0	0.6	0.1	10.0	0.7	22.1	2.0	8.6	55.7	0.2
2007	TOTAL	100.0	1.3	0.5	14.6	9.1	22.7	6.9	10.5	33.9	0.5
	Hombre	100.0	1.9	0.7	18.2	14.9	23.4	10.2	11.0	19.3	0.5
	Mujer	100.0	0.4	0.3	9.5	0.7	21.6	2.2	9.8	54.8	0.6
2008	TOTAL	100.0	1.7	0.6	14.8	9.0	23.6	6.8	9.6	33.5	0.3
	Hombre	100.0	2.6	0.8	18.3	15.2	24.2	10.4	9.4	18.9	0.3
	Mujer	100.0	0.5	0.3	10.0	0.5	22.9	1.9	9.8	53.7	0.4
2009	TOTAL	100.0	1.9	0.5	13.5	8.8	23.0	6.6	10.1	34.8	0.8
	Hombre	100.0	2.8	0.7	16.7	14.8	24.1	9.7	9.8	20.5	0.9
	Mujer	100.0	0.6	0.2	9.2	0.5	21.6	2.3	10.5	54.5	0.7
Bolivia (Estado Plur. de)^{b/}											
2000	TOTAL	100.0	6.6	0.8	15.3	10.4	31.4	6.9	5.5	23.0	0.1
	Hombre	100.0	8.7	1.2	17.5	17.9	20.4	11.2	7.2	15.8	0.1
	Mujer	100.0	3.9	0.1	12.6	0.9	45.4	1.4	3.4	32.0	0.2
2005	TOTAL	100.0	7.6	0.4	18.1	8.2	30.8	7.7	4.4	22.8	0.0
	Hombre	100.0	10.5	0.6	20.3	14.1	19.8	12.9	5.1	16.7	0.0
	Mujer	100.0	3.9	0.1	15.4	0.9	44.4	1.3	3.6	30.4	0.0
2006	TOTAL	100.0	6.0	0.4	16.4	7.9	30.0	8.9	6.8	23.5	0.0
	Hombre	100.0	8.1	0.7	17.8	14.1	20.4	13.6	8.0	17.2	0.0
	Mujer	100.0	3.3	0.0	14.7	0.3	41.9	3.0	5.4	31.3	0.0

(sigue...)

CUADRO 7 (continuación)

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA URBANA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. (Porcentajes)

País, año y sexo	Total	Agricultura, pesca y minas	Electricidad gas y agua	Industria manufacturera	Construcción	Comercio	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Establecimientos financieros	Servicios comunales, sociales y personales	Actividades no especificadas	
Brasil ^{cf}											
2001	TOTAL	100.0	7.7	0.9	14.1	7.5	21.5	4.9	1.7	41.4	0.3
	Hombre	100.0	9.8	1.3	17.0	12.5	20.9	7.7	1.6	28.7	0.5
	Mujer	100.0	4.7	0.4	10.1	0.5	22.2	1.1	1.8	59.2	0.1
2005	TOTAL	100.0	7.9	0.5	15.9	7.5	25.4	5.4	3.3	34.0	0.3
	Hombre	100.0	10.0	0.7	17.5	12.7	26.7	8.2	3.6	20.1	0.4
	Mujer	100.0	5.0	0.2	13.7	0.5	23.7	1.7	2.8	52.4	0.0
2006	TOTAL	100.0	7.5	0.5	15.7	7.4	25.0	5.3	3.4	34.9	0.3
	Hombre	100.0	9.7	0.7	17.4	12.7	26.2	8.1	3.9	20.8	0.4
	Mujer	100.0	4.6	0.2	13.4	0.5	23.6	1.6	2.8	53.1	0.1
2007	TOTAL	100.0	6.8	0.5	16.2	7.5	25.2	5.6	3.6	34.5	0.3
	Hombre	100.0	9.0	0.7	18.2	12.9	26.2	8.4	3.9	20.3	0.4
	Mujer	100.0	4.1	0.2	13.5	0.5	23.8	1.8	3.1	52.9	0.1
2008	TOTAL	100.0	6.7	0.5	15.9	8.3	24.5	5.7	3.5	34.6	0.2
	Hombre	100.0	8.8	0.7	17.6	14.2	25.2	8.7	3.8	20.7	0.4
	Mujer	100.0	4.1	0.2	13.7	0.7	23.6	1.8	3.1	52.7	0.1
2009	TOTAL	100.0	6.6	0.5	15.4	8.3	24.9	5.5	3.5	35.2	0.2
	Hombre	100.0	8.9	0.7	17.0	14.2	25.4	8.3	4.1	21.0	0.4
	Mujer	100.0	3.6	0.2	13.3	0.6	24.1	1.8	2.8	53.6	0.0
Chile ^{df}											
2000	TOTAL	100.0	15.2	0.6	14.3	7.3	18.8	8.0	7.7	28.1	0.0
	Hombre	100.0	20.8	0.7	15.7	10.6	15.5	10.3	7.2	19.2	0.0
	Mujer	100.0	3.9	0.3	11.4	0.5	25.4	3.4	8.6	46.5	0.0
2005	TOTAL	100.0	13.9	0.6	13.3	8.0	19.2	8.2	8.7	28.2	0.0
	Hombre	100.0	18.7	0.7	15.1	11.7	15.5	10.4	8.4	19.5	0.0
	Mujer	100.0	4.8	0.3	10.0	0.9	26.0	4.1	9.3	44.5	0.0
2006	TOTAL	100.0	13.9	0.6	13.3	8.4	19.4	8.3	8.7	27.5	0.0
	Hombre	100.0	18.7	0.8	15.0	12.4	15.4	10.7	8.3	18.8	0.0
	Mujer	100.0	5.1	0.2	10.0	1.0	26.8	3.9	9.3	43.6	0.0
2007	TOTAL	100.0	13.5	0.6	13.3	8.4	19.6	8.3	8.9	27.4	0.0
	Hombre	100.0	18.2	0.8	15.2	12.5	15.5	10.7	8.5	18.7	0.0
	Mujer	100.0	5.0	0.3	9.9	1.0	27.1	4.0	9.6	43.2	0.0
2008	TOTAL	100.0	13.0	0.6	13.0	8.8	19.9	8.5	9.2	27.0	0.0
	Hombre	100.0	17.5	0.7	14.8	13.2	15.6	11.2	8.5	18.3	0.0
	Mujer	100.0	5.1	0.3	9.9	1.1	27.3	3.8	10.2	42.2	0.0
2009	TOTAL	100.0	12.6	0.5	12.9	8.3	20.1	8.3	9.5	27.7	0.0
	Hombre	100.0	17.5	0.6	14.6	12.7	16.0	11.0	9.0	18.6	0.0
	Mujer	100.0	4.5	0.3	10.0	1.1	27.0	3.6	10.6	43.0	0.0
Colombia ^{ef}											
2000	TOTAL	100.0	3.4	0.7	17.5	5.0	27.1	6.8	6.4	32.9	0.1
	Hombre	100.0	5.0	1.1	17.8	8.7	25.5	10.7	6.8	24.3	0.1
	Mujer	100.0	1.3	0.2	17.2	0.4	29.2	2.0	5.9	43.7	0.1
2005	TOTAL	100.0	7.1	0.6	16.5	5.2	28.4	8.5	7.8	25.9	0.0
	Hombre	100.0	11.5	0.8	16.1	8.9	27.8	12.8	8.0	14.1	0.0
	Mujer	100.0	1.5	0.4	16.9	0.4	29.2	2.9	7.7	41.0	0.0
2006	TOTAL	100.0	6.6	0.6	16.2	5.6	28.4	9.0	7.4	26.2	0.0
	Hombre	100.0	10.9	0.7	16.3	9.5	27.4	13.2	7.8	14.2	0.0
	Mujer	100.0	1.4	0.4	16.0	0.7	29.6	3.9	6.9	41.1	0.0
2007	TOTAL	100.0	5.1	0.4	15.5	5.7	29.3	9.4	8.8	25.8	0.0
	Hombre	100.0	8.2	0.6	15.7	9.9	28.1	13.6	9.4	14.5	0.0
	Mujer	100.0	1.3	0.2	15.3	0.6	30.7	4.3	8.1	39.5	0.0

(sigue...)

CUADRO 7 (continuación)

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA URBANA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. (Porcentajes)

País, año y sexo		Total	Agricultura, pesca y minas	Electricidad gas y agua	Industria manufacturera	Construcción	Comercio	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Establecimientos financieros	Servicios comunales, sociales y personales	Actividades no especificadas
2008	TOTAL	100.0	5.1	0.5	15.8	5.7	29.6	9.7	9.5	24.0	0.2
	Hombre	100.0	8.1	0.7	16.1	9.8	28.3	13.4	9.5	13.8	0.2
	Mujer	100.0	1.2	0.2	15.4	0.4	31.2	4.9	9.5	37.1	0.1
2009	TOTAL	100.0	5.4	0.5	15.4	6.0	30.2	10.0	9.2	23.2	0.1
	Hombre	100.0	8.4	0.7	15.5	10.4	28.7	14.4	8.5	13.3	0.1
	Mujer	100.0	1.5	0.3	15.4	0.4	32.2	4.3	10.1	35.8	0.0
Costa Rica											
2000	TOTAL	100.0	4.6	0.8	16.8	6.5	24.9	7.4	7.1	31.2	0.7
	Hombre	100.0	7.0	1.1	18.0	10.1	23.5	10.1	7.8	21.8	0.7
	Mujer	100.0	0.5	0.4	14.8	0.6	27.2	2.8	6.0	47.0	0.7
2005	TOTAL	100.0	4.0	1.1	15.3	6.0	23.4	7.1	10.5	28.2	4.2
	Hombre	100.0	5.7	1.6	17.6	9.6	21.2	10.0	11.8	16.4	6.2
	Mujer	100.0	1.3	0.4	11.8	0.5	26.8	2.6	8.5	46.8	1.2
2006	TOTAL	100.0	3.8	1.2	14.8	6.4	27.2	7.5	10.4	28.5	0.3
	Hombre	100.0	5.5	1.5	16.5	10.4	27.8	10.7	11.3	16.2	0.2
	Mujer	100.0	1.3	0.8	12.2	0.4	26.3	2.7	9.0	47.0	0.4
2007	TOTAL	100.0	3.7	1.1	14.4	7.3	27.6	7.4	11.3	26.7	0.5
	Hombre	100.0	5.3	1.3	16.0	11.6	27.7	10.3	11.7	15.6	0.4
	Mujer	100.0	1.4	0.8	12.1	0.6	27.4	2.9	10.7	43.6	0.5
2008	TOTAL	100.0	3.5	1.6	13.1	7.0	26.6	8.2	12.3	27.3	0.5
	Hombre	100.0	4.9	2.0	14.1	11.5	27.1	11.4	12.3	16.1	0.7
	Mujer	100.0	1.4	1.0	11.7	0.7	26.0	3.8	12.4	42.8	0.3
2009	TOTAL	100.0	3.4	1.3	12.8	6.4	27.0	8.5	11.4	28.9	0.4
	Hombre	100.0	5.2	1.7	14.2	10.4	27.1	11.3	11.6	18.1	0.4
	Mujer	100.0	0.8	0.8	10.8	0.6	26.7	4.5	11.2	44.3	0.3
Ecuador ^{1/}											
2000	TOTAL	100.0	9.1	0.6	15.6	7.1	30.9	6.3	5.1	25.3	0.0
	Hombre	100.0	12.0	0.8	16.7	11.1	27.8	9.1	5.3	17.2	0.0
	Mujer	100.0	4.5	0.3	13.8	0.6	35.9	1.7	4.7	38.3	0.0
2005	TOTAL	100.0	8.6	0.5	13.8	6.6	33.1	7.2	6.5	23.6	0.0
	Hombre	100.0	11.5	0.7	15.5	10.7	28.7	10.5	7.3	15.1	0.0
	Mujer	100.0	4.3	0.2	11.2	0.6	39.7	2.3	5.2	36.4	0.0
2006	TOTAL	100.0	8.7	0.5	13.8	7.2	34.2	7.3	6.2	22.3	0.0
	Hombre	100.0	11.6	0.7	15.2	11.5	29.3	10.4	7.1	14.2	0.0
	Mujer	100.0	4.4	0.2	11.6	0.7	41.4	2.5	4.8	34.4	0.0
2007	TOTAL	100.0	7.9	0.5	13.2	7.5	34.2	7.5	6.7	22.5	0.0
	Hombre	100.0	10.9	0.8	14.1	12.3	29.1	10.6	7.3	14.8	0.0
	Mujer	100.0	3.6	0.2	12.0	0.6	41.4	3.0	5.7	33.5	0.0
2008	TOTAL	100.0	8.2	0.6	13.7	7.3	33.3	7.1	6.9	23.0	0.0
	Hombre	100.0	11.5	0.8	15.0	12.0	28.2	10.4	7.4	14.6	0.0
	Mujer	100.0	3.6	0.2	11.9	0.7	40.3	2.5	6.1	34.7	0.0
2009	TOTAL	100.0	8.2	0.8	13.1	8.0	32.7	7.7	7.2	22.4	0.0
	Hombre	100.0	11.2	0.9	14.7	13.0	27.4	11.0	7.6	14.0	0.0
	Mujer	100.0	3.8	0.5	10.7	0.8	40.2	3.1	6.6	34.2	0.0
El Salvador ^{1/}											
2000	TOTAL	100.0	6.1	0.5	21.6	5.3	28.6	5.8	5.2	23.4	3.4
	Hombre	100.0	10.7	0.9	19.6	9.7	19.6	10.0	6.6	16.9	5.9
	Mujer	100.0	1.0	0.0	23.8	0.2	38.7	1.1	3.8	30.7	0.6
2005	TOTAL	100.0	5.9	0.3	19.1	5.6	31.2	5.7	6.2	22.2	3.6
	Hombre	100.0	9.7	0.5	17.8	10.4	22.2	9.6	7.5	16.1	6.2

(sigue...)

CUADRO 7 (continuación)

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA URBANA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. (Porcentajes)

País, año y sexo	Total	Agricultura, pesca y minas	Electricidad gas y agua	Industria manufacturera	Construcción	Comercio	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Establecimientos financieros	Servicios comunales, sociales y personales	Actividades no especificadas	
2006	Mujer	100.0	1.7	0.1	20.5	0.3	41.4	1.5	4.6	29.1	0.7
	TOTAL	100.0	5.3	0.5	18.1	6.7	35.4	5.4	5.5	23.0	0.0
	Hombre	100.0	9.2	0.8	17.9	12.3	27.5	9.5	6.2	16.6	0.0
2007	Mujer	100.0	1.2	0.1	18.4	0.7	44.0	1.0	4.7	29.9	0.0
	TOTAL	100.0	5.2	0.6	18.7	6.4	34.1	5.2	6.3	23.4	0.0
	Hombre	100.0	8.7	1.0	18.1	11.7	26.5	8.9	7.7	17.4	0.0
2008	Mujer	100.0	1.4	0.1	19.4	0.5	42.6	1.1	4.8	30.1	0.0
	TOTAL	100.0	7.1	0.6	19.0	5.6	33.8	4.9	6.4	22.7	0.0
	Hombre	100.0	11.7	1.0	18.0	10.1	26.4	8.6	7.7	16.6	0.0
2009	Mujer	100.0	1.9	0.1	20.1	0.5	42.3	0.8	4.8	29.6	0.0
	TOTAL	100.0	7.5	0.3	17.7	5.1	34.4	5.2	6.4	23.4	0.0
	Hombre	100.0	12.8	0.6	17.3	9.4	26.3	9.0	8.0	16.5	0.0
	Mujer	100.0	1.6	0.0	18.2	0.4	43.3	1.0	4.5	31.1	0.0
Honduras											
2001	TOTAL	100.0	8.2	0.7	22.3	7.4	28.6	5.1	5.4	22.3	0.0
	Hombre	100.0	13.3	1.1	20.5	12.7	24.9	7.9	5.7	13.8	0.0
	Mujer	100.0	1.4	0.3	24.6	0.4	33.4	1.3	4.9	33.6	0.0
2005	TOTAL	100.0	8.7	0.8	21.2	6.9	29.3	5.6	5.9	21.3	0.3
	Hombre	100.0	13.6	1.1	19.0	11.6	26.8	8.4	6.5	12.7	0.3
	Mujer	100.0	1.6	0.3	24.4	0.3	32.8	1.8	5.1	33.5	0.2
2006	TOTAL	100.0	7.7	0.7	20.6	7.8	30.9	5.1	5.6	21.5	0.1
	Hombre	100.0	12.6	0.9	19.2	13.4	26.9	7.8	6.1	13.0	0.1
	Mujer	100.0	1.5	0.4	22.4	0.6	36.0	1.6	5.0	32.4	0.1
2007	TOTAL	100.0	7.4	0.6	19.7	8.7	29.3	5.9	6.1	22.1	0.1
	Hombre	100.0	11.7	0.9	18.3	15.1	25.1	9.2	6.7	13.0	0.2
	Mujer	100.0	1.7	0.3	21.5	0.4	34.9	1.6	5.5	34.1	0.1
México ^{h/}											
2000	TOTAL	100.0	1.3	0.7	23.0	5.7	26.2	6.3	1.6	35.2	0.0
	Hombre	100.0	1.8	0.9	24.4	8.5	22.9	8.9	1.4	31.1	0.1
	Mujer	100.0	0.4	0.3	20.7	0.7	32.0	1.8	1.9	42.3	0.0
2005	TOTAL	100.0	1.2	0.6	17.9	7.4	29.2	6.5	2.2	34.2	0.9
	Hombre	100.0	1.6	0.9	19.5	11.6	25.4	9.3	2.1	28.7	1.0
	Mujer	100.0	0.4	0.2	15.6	1.0	35.0	2.1	2.3	42.7	0.7
2006	TOTAL	100.0	1.1	0.5	17.9	7.6	29.0	6.8	2.2	33.8	1.0
	Hombre	100.0	1.5	0.7	19.4	12.1	25.0	9.7	2.2	28.1	1.1
	Mujer	100.0	0.4	0.3	15.6	0.9	35.0	2.4	2.3	42.3	0.9
2007	TOTAL	100.0	1.0	0.6	17.4	7.7	29.3	6.4	2.3	34.2	1.0
	Hombre	100.0	1.5	0.9	18.9	12.3	25.1	9.1	2.3	28.9	1.1
	Mujer	100.0	0.3	0.3	15.3	1.0	35.5	2.4	2.3	42.0	0.9
2008	TOTAL	100.0	1.1	0.6	17.2	7.4	29.6	6.4	2.1	34.6	1.0
	Hombre	100.0	1.7	0.8	18.7	11.9	25.4	9.2	2.0	29.3	1.1
	Mujer	100.0	0.4	0.2	15.0	1.0	35.8	2.3	2.4	42.2	0.8
2009	TOTAL	100.0	1.0	0.6	15.7	7.3	29.5	6.6	2.3	36.1	0.9
	Hombre	100.0	1.5	0.8	17.6	11.6	25.3	9.6	2.2	30.3	1.1
	Mujer	100.0	0.3	0.3	12.8	1.0	35.6	2.3	2.4	44.5	0.7
Nicaragua ^{i/}											
2001	TOTAL	100.0	5.3	1.2	18.5	6.1	29.3	6.4	4.6	28.7	0.0
	Hombre	100.0	8.5	1.6	19.3	10.9	25.3	10.4	5.5	18.6	0.0
	Mujer	100.0	1.4	0.7	17.5	0.3	34.0	1.6	3.5	40.9	0.0
2005	TOTAL	100.0	6.4	0.6	19.3	5.7	30.1	5.6	5.0	27.2	0.0

(sigue...)

CUADRO 7 (continuación)

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA URBANA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. (Porcentajes)

País, año y sexo	Total	Agricultura, pesca y minas	Electricidad gas y agua	Industria manufacturera	Construcción	Comercio	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Establecimientos financieros	Servicios comunales, sociales y personales	Actividades no especificadas	
2006	Hombre	100.0	10.6	0.8	19.2	10.2	25.6	9.2	6.1	18.3	0.0
2006	Mujer	100.0	1.3	0.3	19.6	0.3	35.6	1.1	3.6	38.2	0.0
2006	TOTAL	100.0	6.2	0.5	18.9	5.9	30.0	6.1	5.0	27.3	0.0
2007	Hombre	100.0	10.2	0.7	19.0	10.7	24.9	10.2	6.3	18.1	0.0
2007	Mujer	100.0	1.5	0.2	18.9	0.1	36.1	1.1	3.5	38.6	0.0
2007	TOTAL	100.0	6.2	0.7	19.4	6.5	28.9	5.8	4.9	27.1	0.7
2008	Hombre	100.0	10.1	0.8	19.4	11.4	24.6	9.6	6.0	17.5	0.6
2008	Mujer	100.0	1.3	0.4	19.3	0.4	34.2	1.1	3.6	38.9	0.8
2008	TOTAL	100.0	5.9	0.7	18.3	6.5	30.2	5.4	5.6	27.2	0.0
2009	Hombre	100.0	9.8	1.0	17.7	11.5	25.6	9.1	7.0	18.3	0.0
2009	Mujer	100.0	1.2	0.3	19.0	0.4	35.9	1.0	4.0	38.1	0.0
Panamá											
2000	TOTAL	100.0	2.7	0.8	10.3	7.8	26.4	9.1	9.6	33.3	0.0
2005	Hombre	100.0	4.2	1.1	12.5	12.5	26.3	12.5	8.7	22.4	0.0
2005	Mujer	100.0	0.4	0.4	7.1	0.9	26.5	4.1	11.0	49.5	0.0
2005	TOTAL	100.0	2.6	0.8	9.0	8.7	28.6	9.3	9.7	31.5	0.0
2006	Hombre	100.0	4.2	1.0	10.7	14.0	27.6	13.5	9.1	19.8	0.0
2006	Mujer	100.0	0.4	0.3	6.5	0.9	30.0	3.2	10.5	48.3	0.0
2006	TOTAL	100.0	2.7	0.8	9.4	9.5	27.7	9.1	9.9	30.9	0.0
2007	Hombre	100.0	4.2	1.0	11.4	15.3	26.9	12.8	9.3	19.2	0.0
2007	Mujer	100.0	0.5	0.5	6.4	0.9	29.1	3.5	10.8	48.4	0.0
2007	TOTAL	100.0	2.5	0.8	9.0	10.5	27.7	8.7	10.1	30.7	0.0
2008	Hombre	100.0	4.0	0.9	10.5	17.1	26.0	12.7	9.4	19.4	0.0
2008	Mujer	100.0	0.4	0.6	6.8	1.2	30.1	3.1	11.2	46.7	0.0
2008	TOTAL	100.0	2.0	0.6	8.9	11.1	28.4	8.8	9.8	30.4	0.0
2009	Hombre	100.0	3.2	0.6	10.2	18.3	26.6	13.2	8.7	19.2	0.0
2009	Mujer	100.0	0.5	0.5	7.0	0.8	30.9	2.7	11.4	46.2	0.0
2009	TOTAL	100.0	2.4	0.6	8.6	11.2	27.3	9.6	10.3	30.0	0.0
2009	Hombre	100.0	3.6	0.8	10.3	18.4	24.9	13.7	9.1	19.1	0.0
2009	Mujer	100.0	0.7	0.4	6.2	1.2	30.7	3.6	11.9	45.3	0.0
Paraguay^v											
2000-01	TOTAL	100.0	4.5	0.8	14.2	5.4	34.6	5.3	5.6	29.5	0.0
2005	Hombre	100.0	5.9	1.1	17.3	9.6	33.9	8.4	6.8	17.0	0.0
2005	Mujer	100.0	2.9	0.4	10.4	0.2	35.5	1.3	4.1	45.2	0.0
2005	TOTAL	100.0	5.8	1.1	12.7	7.1	31.1	5.0	6.2	31.0	0.0
2006	Hombre	100.0	6.7	1.6	14.3	12.9	32.1	7.3	7.5	17.5	0.0
2006	Mujer	100.0	4.7	0.4	10.7	0.0	29.9	2.0	4.6	47.6	0.0
2006	TOTAL	100.0	4.7	1.2	12.9	8.0	31.6	5.5	5.5	30.6	0.0
2007	Hombre	100.0	5.9	1.9	15.7	13.5	30.7	7.8	5.8	18.7	0.0
2007	Mujer	100.0	3.1	0.2	9.1	0.4	32.9	2.3	5.0	46.9	0.1
2007	TOTAL	100.0	4.9	0.5	14.6	7.6	32.0	5.2	5.9	29.2	0.0
2008	Hombre	100.0	5.3	0.8	17.8	13.2	32.1	7.6	6.4	16.9	0.0
2008	Mujer	100.0	4.5	0.1	10.3	0.1	31.9	2.0	5.3	45.7	0.1
2008	TOTAL	100.0	4.0	0.6	14.0	7.7	31.4	5.8	6.7	29.8	0.0
2009	Hombre	100.0	5.0	0.9	16.8	13.2	29.9	8.3	7.5	18.5	0.0
2009	Mujer	100.0	2.5	0.3	10.1	0.1	33.5	2.3	5.6	45.5	0.1
2009	TOTAL	100.0	5.1	0.7	13.8	7.2	32.6	6.4	6.2	27.7	0.3
2009	Hombre	100.0	6.1	0.9	15.7	12.2	31.2	9.5	7.0	17.2	0.2
2009	Mujer	100.0	3.8	0.4	11.3	0.3	34.6	2.1	5.0	42.2	0.3
Perú^v											
2000	TOTAL	100.0	1.0	0.5	16.2	4.3	32.5	9.8	8.5	27.2	0.0

(sigue...)

CUADRO 7 (continuación)

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA URBANA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. (Porcentajes)

País, año y sexo	Total	Agricultura, pesca y minas	Electricidad gas y agua	Industria manufacturera	Construcción	Comercio	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Establecimientos financieros	Servicios comunales, sociales y personales	Actividades no especificadas	
2005	Hombre	100.0	1.5	0.7	18.8	7.1	23.5	15.6	9.7	23.1	0.0
2005	Mujer	100.0	0.3	0.2	12.9	0.6	44.3	2.1	6.9	32.7	0.0
2005	TOTAL	100.0	1.0	0.1	18.4	5.2	31.5	9.9	7.7	26.2	0.0
2006	Hombre	100.0	1.6	0.2	22.2	8.8	22.8	15.5	8.8	20.2	0.0
2006	Mujer	100.0	0.2	0.0	13.2	0.3	43.4	2.3	6.2	34.4	0.0
2006	TOTAL	100.0	1.2	0.2	16.7	5.7	33.6	9.8	8.8	23.9	0.0
2007	Hombre	100.0	1.5	0.4	19.2	9.6	26.7	15.2	10.5	17.0	0.0
2007	Mujer	100.0	0.8	0.0	13.3	0.4	43.1	2.4	6.5	33.4	0.0
2007	TOTAL	100.0	1.3	0.2	17.2	5.9	32.6	10.2	9.9	22.7	0.0
2008	Hombre	100.0	1.9	0.4	20.0	10.1	26.0	15.5	11.3	14.9	0.0
2008	Mujer	100.0	0.5	0.0	13.2	0.1	41.9	2.7	7.9	33.7	0.0
2008	TOTAL	100.0	1.4	0.2	16.7	6.8	30.9	11.0	9.4	23.6	0.0
2009	Hombre	100.0	1.8	0.2	19.8	11.6	24.0	16.6	10.9	15.1	0.0
2009	Mujer	100.0	0.8	0.1	12.7	0.6	40.0	3.6	7.3	34.9	0.0
2009	TOTAL	100.0	1.2	0.5	16.6	6.3	31.6	10.7	9.9	23.3	0.0
2009	Hombre	100.0	1.7	0.8	20.0	10.6	24.3	16.7	11.3	14.7	0.0
2009	Mujer	100.0	0.5	0.0	12.1	0.5	41.4	2.6	7.9	34.9	0.0
República Dominicana											
2000	TOTAL	100.0	4.3	0.9	20.2	6.7	24.9	6.6	6.3	25.0	5.2
2000	Hombre	100.0	6.4	1.1	20.5	10.5	23.2	9.4	5.9	15.3	7.8
2000	Mujer	100.0	1.0	0.6	19.6	0.5	27.6	2.0	6.9	40.7	1.0
2005	TOTAL	100.0	4.8	1.0	17.2	6.9	24.3	7.7	6.0	27.6	4.5
2005	Hombre	100.0	7.4	1.2	19.0	10.5	22.3	10.7	5.9	16.5	6.6
2005	Mujer	100.0	0.6	0.7	14.2	0.8	27.7	2.7	6.3	46.0	1.0
2006	TOTAL	100.0	5.6	0.9	16.1	7.3	29.4	7.6	5.6	27.5	0.0
2006	Hombre	100.0	8.6	1.1	17.3	11.5	29.2	10.9	5.5	15.8	0.0
2006	Mujer	100.0	0.6	0.5	14.0	0.5	29.9	2.1	5.9	46.5	0.0
2007	TOTAL	100.0	5.4	1.1	16.2	7.1	29.7	7.7	6.1	26.8	0.0
2007	Hombre	100.0	8.3	1.2	17.9	10.9	29.9	10.9	5.6	15.4	0.0
2007	Mujer	100.0	0.5	0.9	13.4	0.8	29.3	2.3	6.9	45.9	0.0
2008	TOTAL	100.0	5.0	1.0	14.8	7.0	30.2	7.7	7.1	27.2	0.0
2008	Hombre	100.0	7.6	1.1	16.0	10.9	30.6	11.5	7.2	15.2	0.0
2008	Mujer	100.0	0.9	0.7	13.0	0.9	29.7	1.8	7.1	45.8	0.0
2009	TOTAL	100.0	5.6	0.9	12.0	6.5	30.7	7.9	7.7	28.8	0.0
2009	Hombre	100.0	8.5	1.1	14.2	10.0	31.4	11.3	7.6	15.9	0.0
2009	Mujer	100.0	0.8	0.5	8.6	0.7	29.4	2.3	7.8	49.9	0.0
Uruguay											
2000	TOTAL	100.0	4.0	1.2	14.4	8.2	18.9	6.1	9.0	35.1	3.1
2000	Hombre	100.0	6.1	1.5	16.4	13.9	18.4	8.9	8.7	21.2	4.8
2000	Mujer	100.0	1.2	0.7	11.8	0.4	19.5	2.2	9.4	53.9	0.8
2005	TOTAL	100.0	4.7	0.9	13.9	6.7	22.6	5.5	9.8	35.8	0.1
2005	Hombre	100.0	7.2	1.1	15.7	11.8	24.3	7.9	10.7	21.3	0.1
2005	Mujer	100.0	1.6	0.5	11.7	0.3	20.6	2.6	8.6	54.1	0.1
2006	TOTAL	100.0	6.3	1.1	14.2	6.6	23.0	5.6	7.6	35.4	0.2
2006	Hombre	100.0	9.5	1.4	16.2	11.6	24.0	8.0	8.0	21.0	0.2
2006	Mujer	100.0	2.2	0.7	11.7	0.4	21.7	2.5	7.2	53.5	0.2
2007	TOTAL	100.0	5.2	0.9	14.6	7.0	23.0	6.0	8.5	34.7	0.1
2007	Hombre	100.0	8.1	1.1	16.9	12.5	23.5	8.8	8.9	20.2	0.1
2007	Mujer	100.0	1.8	0.6	11.8	0.5	22.3	2.6	8.1	52.4	0.2
2008	TOTAL	100.0	5.3	0.9	13.7	7.4	22.6	6.1	9.1	34.6	0.1

(sigue...)

CUADRO 7 (continuación)

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA URBANA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. (Porcentajes)

País, año y sexo		Total	Agricultura, pesca y minas	Electricidad gas y agua	Industria manufacturera	Construcción	Comercio	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Establecimientos financieros	Servicios comunales, sociales y personales	Actividades no especificadas
2009	Hombre	100.0	8.2	1.2	15.9	13.1	23.0	8.9	9.7	19.8	0.1
	Mujer	100.0	1.9	0.6	11.0	0.5	22.0	2.7	8.4	52.8	0.1
	TOTAL	100.0	5.5	0.9	13.7	7.4	23.0	5.9	9.1	34.4	0.1
	Hombre	100.0	8.3	1.3	16.1	13.0	23.4	8.6	9.4	19.8	0.1
	Mujer	100.0	2.0	0.5	10.7	0.5	22.4	2.6	8.8	52.3	0.1
	TOTAL	100.0	5.2	0.9	13.4	6.7	22.9	6.2	9.1	43.6	0.1
Venezuela (Rep. Bol. de) ^v											
2000	TOTAL	100.0	11.2	0.6	13.3	8.3	25.8	6.8	4.9	29.0	0.1
	Hombre	100.0	16.5	0.9	14.4	12.4	21.4	9.7	4.8	19.8	0.1
	Mujer	100.0	1.8	0.3	11.3	0.9	33.6	1.6	5.1	45.3	0.1
2005	TOTAL	100.0	10.3	0.5	11.6	8.0	24.4	8.1	4.8	31.3	0.9
	Hombre	100.0	15.3	0.7	12.7	12.4	19.7	11.6	5.1	21.5	0.9
	Mujer	100.0	2.3	0.3	9.8	0.8	31.9	2.5	4.4	47.2	0.8
2006	TOTAL	100.0	9.8	0.5	12.2	9.5	23.6	8.2	5.0	31.1	0.2
	Hombre	100.0	14.6	0.6	13.6	14.6	18.7	11.9	5.2	20.6	0.2
	Mujer	100.0	2.1	0.3	9.8	1.2	31.5	2.2	4.6	48.1	0.3
2007	TOTAL	100.0	9.6	0.4	12.3	9.7	23.5	8.7	5.1	30.4	0.2
	Hombre	100.0	14.3	0.6	13.7	15.0	18.5	12.7	5.2	19.9	0.2
	Mujer	100.0	2.1	0.3	10.2	1.1	31.6	2.2	5.1	47.2	0.2
2008	TOTAL	100.0	9.4	0.5	11.9	9.7	23.7	8.8	5.2	30.6	0.2
	Hombre	100.0	13.9	0.6	13.6	15.1	18.4	13.0	5.3	19.8	0.2
	Mujer	100.0	2.2	0.3	9.4	1.2	31.9	2.2	5.0	47.7	0.2
2009	TOTAL	100.0	9.4	0.5	12.0	9.0	23.4	8.8	5.3	31.4	0.2
	Hombre	100.0	14.2	0.6	13.7	14.0	18.6	13.0	5.3	20.4	0.2
	Mujer	100.0	2.1	0.3	9.5	1.2	31.0	2.2	5.2	48.5	0.2

Fuente: Estimaciones de la OIT con base en información de Encuesta de Hogares de los países. Los datos tienen cobertura urbana

(sigue...)

- a/ 28 aglomerados urbanos. Los datos corresponden a PET de 14 años y más de edad. Datos del 2000 se refieren al mes de octubre; desde el 2005 en adelante los datos corresponden al IV trimestre de cada año. A partir de 2003 se efectúan cambios en la encuesta que pueden afectar la comparabilidad con años anteriores.
- b/ Los datos del 2000 corresponden a la encuesta MECOVI de noviembre; para los años 2005 y 2006 es EH (noviembre-diciembre).
- c/ Encuesta Nacional por Muestra de Domicilios (PNAD) de septiembre de cada año.
- d/ Encuesta Nacional de Empleo (ENE). Total Nacional.
- e/ Datos para 2000 corresponden a 10 ciudades y áreas metropolitanas; se refieren a junio de la Encuesta Nacional de Hogares (ENH), Etapa 1; datos de 2005 y 2006 corresponden al II trimestre de la Encuesta Continua de Hogares (ECH); a partir del 2007 los datos corresponden al II trimestre, cabeceras municipales de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
- f/ Datos del 2000 corresponden a noviembre y a partir del 2005 los datos están referidos al IV trimestre.
- g/ Antes del 2007 la edad de la PET era 10 años a más; a partir del 2007 es de 16 años a más.

- h/ Datos del 2000 corresponden al tercer trimestre de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU); a partir del 2005 corresponden al segundo trimestre de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
- i/ Datos del 2000 corresponden a la Encuesta de Hogares para la Medición del Empleo Urbano de noviembre, 90 municipios, levantada por el Ministerio de Trabajo. Los datos de 2005 en adelante corresponden a la Encuesta de Hogares para la Medición del Empleo Urbano - Rural, levantada por el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE).
- j/ Datos de 2000-2001 corresponden al período de septiembre 2000 a agosto del 2001; los del 2005 a octubre-diciembre; los del 2006 a noviembre - diciembre; los del 2007, 2008 y 2009 a octubre - diciembre. Encuesta Permanente de Empleo (EPE).
- k/ Lima metropolitana. Encuesta Especializada de Niveles de Empleo levantada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- l/ Total nacional. Datos del segundo semestre, con excepción del 2009 que son del primer semestre.

CUADRO 8

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA URBANA CON PROTECCIÓN EN SALUD Y/O PENSIONES. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. (Porcentajes)

País, año y sexo			Asalariados					No Asalariados			Servicio doméstico
			Total	Total	Público	Privado		Total	Patronos	Independientes más trabajadores familiares auxiliares	
						Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores				
América Latina											
2000	Salud	TOTAL	52.1	70.8	88.8	31.5	79.7	22.0	46.0	15.5	27.5
		Hombre	52.2	67.6	86.9	27.3	79.2	22.4	44.7	16.0	37.1
		Mujer	52.0	76.4	90.5	41.8	80.7	20.9	49.9	14.3	27.1
2005		TOTAL	56.7	73.1	90.9	38.3	80.0	30.7	53.7	23.7	30.6
		Hombre	56.7	70.3	90.0	34.0	79.7	29.3	51.8	22.7	37.9
		Mujer	56.7	77.7	91.6	48.0	80.6	32.8	58.0	25.1	30.7
2006		TOTAL	58.2	74.3	91.4	39.6	81.3	32.1	54.7	24.9	31.8
		Hombre	58.1	71.5	90.2	35.4	80.7	30.8	52.5	23.9	38.4
		Mujer	58.3	78.8	92.5	47.9	82.3	34.1	59.6	26.3	32.0
2007		TOTAL	58.8	75.2	91.8	40.4	82.2	30.8	52.2	24.5	32.2
		Hombre	58.5	72.1	90.1	35.9	81.3	29.4	49.7	23.5	41.9
		Mujer	59.4	80.0	93.4	49.1	83.8	33.1	57.3	26.0	32.6
2008		TOTAL	59.4	75.3	93.2	40.0	81.6	30.8	50.2	24.2	31.9
		Hombre	59.5	72.8	92.7	35.9	81.4	29.5	48.6	23.2	38.7
		Mujer	59.3	79.1	93.6	48.0	81.9	32.6	53.0	25.6	32.5
2009		TOTAL	59.9	76.2	93.5	41.5	83.0	31.5	51.4	24.9	32.7
		Hombre	59.8	73.5	92.5	37.0	82.7	29.7	48.7	23.5	38.0
		Mujer	60.2	80.4	94.3	50.4	83.4	34.1	57.4	26.9	33.2
2000	Pensiones	TOTAL	50.1	67.6	86.1	28.4	76.2	22.8	43.6	16.4	23.3
		Hombre	50.3	64.6	83.9	24.4	75.9	22.8	42.8	16.6	35.1
		Mujer	50.2	73.2	88.4	38.8	77.0	23.6	46.8	16.5	23.4
2005		TOTAL	49.7	68.0	88.1	29.8	75.5	21.0	38.5	15.5	22.0
		Hombre	50.1	65.2	87.0	25.9	75.2	20.7	37.7	15.5	32.5
		Mujer	49.2	72.6	89.1	38.6	75.8	21.5	39.6	15.7	21.8
2006		TOTAL	51.0	69.2	88.5	30.7	77.0	21.6	39.2	16.0	22.6
		Hombre	51.5	66.6	86.9	27.1	76.7	21.5	38.2	16.2	34.2
		Mujer	50.3	73.3	90.0	38.3	77.4	21.7	41.1	15.8	22.4
2007		TOTAL	51.7	69.8	88.3	31.7	78.1	21.0	37.8	16.0	22.6
		Hombre	52.1	67.2	86.7	28.3	77.4	20.9	36.7	16.3	32.6
		Mujer	51.1	74.0	89.7	38.6	79.1	21.2	39.8	15.7	22.6
2008		TOTAL	52.4	70.4	90.1	31.1	77.8	21.6	36.8	16.3	23.2
		Hombre	53.0	68.1	89.3	27.7	77.6	21.2	36.0	16.2	35.1
		Mujer	51.6	74.1	90.8	37.9	78.0	22.2	37.8	16.6	23.2
2009		TOTAL	56.1	74.7	92.7	38.5	82.6	28.0	48.3	21.4	30.1
		Hombre	57.0	72.7	91.7	34.8	82.9	28.0	47.4	21.6	43.3
		Mujer	54.9	77.8	93.4	45.9	82.0	28.2	50.7	21.2	29.2
2000	Salud y/o pensiones	TOTAL	54.5	71.5	90.4	32.9	79.8	28.4	48.8	21.7	30.8
		Hombre	54.3	68.2	88.8	28.5	79.2	27.7	47.4	21.4	40.7
		Mujer	55.1	77.3	91.8	43.8	81.2	30.0	53.0	22.4	30.6
2005		TOTAL	59.1	73.9	91.7	39.8	80.5	37.0	56.2	29.9	33.9
		Hombre	58.7	71.0	91.0	35.1	80.1	34.4	54.3	28.0	41.1
		Mujer	59.8	78.7	92.3	50.3	81.3	41.4	60.3	32.9	34.0
2006		TOTAL	60.7	75.2	92.2	41.1	82.0	38.5	57.2	31.3	35.1
		Hombre	60.3	72.2	90.8	36.7	81.3	36.3	55.1	29.6	42.5
		Mujer	61.2	79.9	93.4	50.2	83.2	42.3	61.5	34.0	35.3
2007		TOTAL	61.3	76.0	92.7	41.9	82.9	37.3	54.9	30.9	36.0
		Hombre	60.7	72.9	91.1	37.3	81.7	34.8	52.6	29.0	45.6
		Mujer	62.4	81.0	94.1	51.1	84.8	41.7	59.8	33.9	36.4

(sigue...)

CUADRO 8 (continuación)

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA URBANA CON PROTECCIÓN EN SALUD Y/O PENSIONES. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. (Porcentajes)

País, año y sexo		Total	Asalariados				No Asalariados			Servicio doméstico	
			Total	Público	Privado		Total	Patronos	Independientes más trabajadores familiares auxiliares		
					Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores					
2008	TOTAL	61.7	75.9	93.7	41.4	82.1	37.5	53.0	30.9	35.7	
	Hombre	61.4	73.3	93.3	37.0	81.7	34.9	51.4	28.9	43.1	
	Mujer	62.2	80.0	93.9	49.9	82.9	41.5	55.7	34.0	36.3	
2009	TOTAL	66.3	79.3	94.3	49.6	85.5	47.6	68.2	39.5	44.5	
	Hombre	65.9	76.9	93.1	44.9	85.3	44.9	66.1	37.3	49.6	
	Mujer	66.8	83.2	95.2	58.8	85.8	52.1	73.7	42.6	44.3	
Argentina^{a/}											
2005	Salud	TOTAL	61.1	69.7	83.6	46.2	73.0	51.7	79.4	43.5	28.5
		Hombre	60.2	67.2	90.0	39.5	72.5	45.2	75.8	37.1	36.0
		Mujer	62.4	73.5	78.5	61.9	73.7	65.2	91.1	54.9	28.3
	Pensiones	TOTAL	42.3	62.7	80.5	29.4	68.4	0.0	0.0	0.0	6.7
		Hombre	43.8	62.3	89.1	26.4	70.1	0.0	0.0	0.0	19.5
		Mujer	40.2	63.5	73.8	36.4	65.4	0.0	0.0	0.0	6.3
	Salud y/o pensiones	TOTAL	63.0	72.3	85.7	48.4	76.0	51.7	79.4	43.5	29.8
		Hombre	62.5	70.4	92.4	41.9	76.3	45.2	75.8	37.1	36.0
		Mujer	63.7	75.2	80.4	63.5	75.4	65.2	91.1	54.9	29.7
2006	Salud	TOTAL	65.0	74.8	88.4	47.5	80.2	54.1	81.1	45.8	34.4
		Hombre	63.3	71.5	86.5	43.7	78.8	47.9	77.3	39.6	31.1
		Mujer	67.2	79.9	90.0	55.0	83.0	66.6	92.2	56.8	34.5
	Pensiones	TOTAL	45.3	67.4	85.5	30.1	75.0	0.0	0.0	0.0	8.8
		Hombre	46.3	65.6	85.7	28.6	75.2	0.0	0.0	0.0	21.9
		Mujer	44.0	70.2	85.4	33.0	74.7	0.0	0.0	0.0	8.6
	Salud y/o pensiones	TOTAL	67.0	77.6	90.0	50.3	83.5	54.1	81.1	45.8	36.1
		Hombre	65.8	74.8	88.5	47.0	82.5	47.9	77.3	39.6	31.1
		Mujer	68.6	81.8	91.3	56.7	85.4	66.6	92.2	56.8	36.2
2007	Salud	TOTAL	67.8	75.9	90.5	47.7	81.8	58.1	79.2	50.4	37.8
		Hombre	66.5	72.7	91.9	42.5	80.0	52.7	77.2	45.1	53.6
		Mujer	69.6	80.8	89.3	57.5	85.3	69.7	85.0	60.5	37.5
	Pensiones	TOTAL	49.1	70.1	87.8	33.9	78.2	0.0	0.0	0.0	12.9
		Hombre	50.5	69.4	91.3	33.5	78.3	0.0	0.0	0.0	13.3
		Mujer	47.2	71.1	84.7	34.8	77.9	0.0	0.0	0.0	12.9
	Salud y/o pensiones	TOTAL	70.7	79.3	92.4	51.7	85.7	58.1	79.2	50.4	41.7
		Hombre	69.6	76.6	94.0	47.4	84.1	52.7	77.2	45.1	53.6
		Mujer	72.2	83.4	90.9	59.7	88.8	69.7	85.0	60.5	41.5
2008	Salud	TOTAL	68.3	72.1	91.8	47.8	73.5	59.6	74.1	53.6	41.0
		Hombre	67.9	69.2	96.4	41.2	72.5	56.3	75.4	49.9	49.0
		Mujer	69.0	76.7	87.9	60.9	75.3	66.1	70.9	60.0	41.0
	Pensiones	TOTAL	48.9	66.2	89.4	30.3	70.7	0.0	0.0	0.0	15.8
		Hombre	50.4	64.7	94.3	27.3	71.2	0.0	0.0	0.0	28.1
		Mujer	46.9	68.5	85.4	36.1	69.8	0.0	0.0	0.0	15.7
	Salud y/o pensiones	TOTAL	70.5	74.6	93.1	50.2	76.5	59.6	74.1	53.6	43.4
		Hombre	70.3	72.0	97.7	43.9	75.8	56.3	75.4	49.9	49.0
		Mujer	70.8	78.6	89.3	62.6	77.8	66.1	70.9	60.0	43.3
2009	Salud	TOTAL	68.8	77.0	93.0	49.5	82.0	54.7	74.2	48.4	42.2
		Hombre	67.1	74.3	93.5	44.9	81.5	49.0	72.2	42.1	9.3
		Mujer	71.1	81.2	92.5	58.8	82.7	66.2	80.0	59.5	43.2
	Pensiones	TOTAL	50.7	71.9	90.5	35.4	79.6	0.0	0.0	0.0	20.8
		Hombre	50.8	70.4	92.3	32.8	80.6	0.0	0.0	0.0	8.0

(sigue...)

CUADRO 8 (continuación)

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA URBANA CON PROTECCIÓN EN SALUD Y/O PENSIONES. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. (Porcentajes)

País, año y sexo		Total	Asalariados				No Asalariados			Servicio doméstico	
			Total	Público	Privado		Total	Patronos	Independientes más trabajadores familiares auxiliares		
					Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores					
	Mujer	50.4	74.1	88.9	40.7	77.7	0.0	0.0	0.0	21.1	
	TOTAL	71.2	79.8	94.2	52.7	85.4	54.7	74.2	48.4	47.1	
	Hombre	69.6	77.6	94.6	48.3	85.5	49.0	72.2	42.1	11.9	
	Mujer	73.4	83.3	93.8	61.4	85.1	66.2	80.0	59.5	48.2	
Brasil^{br}											
2001	Salud	TOTAL	53.4	72.8	88.1	36.4	81.8	25.9	64.2	15.9	29.2
		Hombre	54.0	69.2	85.0	31.5	81.5	27.8	63.3	17.9	44.6
		Mujer	52.4	79.0	90.7	48.6	82.5	22.1	67.0	12.6	28.3
	Pensiones	TOTAL	57.9	74.0	88.4	39.0	82.9	37.4	68.8	27.1	35.4
		Hombre	57.8	70.3	85.1	33.6	82.5	37.2	67.9	27.4	51.9
		Mujer	57.9	80.4	91.2	52.3	83.7	37.9	71.3	26.5	34.5
	Salud y/o pensiones	TOTAL	58.3	74.2	88.6	39.2	83.0	38.3	70.2	27.8	35.6
		Hombre	58.3	70.5	85.5	33.9	82.6	38.1	69.3	28.1	51.9
		Mujer	58.2	80.6	91.2	52.5	83.9	38.8	72.8	27.2	34.7
2005	Salud	TOTAL	55.3	74.9	89.3	39.2	83.1	25.4	63.8	15.5	29.8
		Hombre	56.3	71.7	86.2	34.6	82.8	27.5	63.1	17.6	40.8
		Mujer	54.0	80.1	91.8	49.5	83.5	21.7	65.5	12.4	29.2
	Pensiones	TOTAL	59.9	76.1	89.5	41.9	84.0	37.5	68.2	27.6	36.4
		Hombre	59.9	72.7	86.2	36.7	83.7	36.8	67.6	27.3	47.3
		Mujer	59.8	81.6	92.1	53.7	84.7	38.5	69.9	27.9	35.8
	Salud y/o pensiones	TOTAL	60.4	76.4	89.8	42.3	84.2	38.5	69.9	28.4	36.7
		Hombre	60.4	73.0	86.7	37.0	83.8	37.9	69.1	28.2	47.4
		Mujer	60.3	81.8	92.3	54.3	84.9	39.6	71.7	28.7	36.1
2006	Salud	TOTAL	56.2	75.1	89.5	39.5	82.7	26.6	65.1	15.9	30.5
		Hombre	57.5	72.4	86.9	35.5	83.0	28.7	64.2	17.9	42.2
		Mujer	54.6	79.3	91.5	48.3	82.3	22.8	67.4	13.0	29.8
	Pensiones	TOTAL	60.9	76.3	89.6	42.5	83.7	38.9	69.3	28.6	37.1
		Hombre	61.3	73.4	86.9	37.7	83.8	38.8	68.6	28.7	50.3
		Mujer	60.3	80.8	91.9	53.1	83.5	39.1	70.9	28.4	36.4
	Salud y/o pensiones	TOTAL	61.3	76.6	89.9	42.7	83.9	40.0	71.2	29.3	37.3
		Hombre	61.8	73.7	87.3	37.9	84.0	39.9	70.5	29.5	50.4
		Mujer	60.7	81.1	92.1	53.3	83.9	40.2	73.0	29.2	36.6
2007	Salud	TOTAL	57.9	77.0	89.8	42.9	84.5	26.2	63.7	17.0	31.2
		Hombre	59.4	74.6	87.0	39.1	84.6	28.5	62.7	19.4	42.6
		Mujer	56.1	80.8	91.9	50.9	84.3	22.2	66.5	13.4	30.6
	Pensiones	TOTAL	62.2	78.1	90.0	45.7	85.3	37.8	67.9	28.6	37.4
		Hombre	62.7	75.5	87.0	41.2	85.2	37.7	67.1	29.0	47.9
		Mujer	61.5	82.3	92.4	54.9	85.5	38.0	70.0	28.0	36.9
	Salud y/o pensiones	TOTAL	62.7	78.4	90.3	45.9	85.6	39.1	69.9	29.6	37.6
		Hombre	63.3	75.8	87.6	41.5	85.4	38.9	69.0	30.0	48.3
		Mujer	61.9	82.5	92.5	55.2	85.8	39.3	72.1	29.0	37.1
2008	Salud	TOTAL	58.8	77.7	93.9	41.9	84.2	26.0	61.0	15.9	30.8
		Hombre	60.3	75.4	91.2	38.2	84.8	28.0	60.3	17.9	42.7
		Mujer	56.9	81.2	96.1	49.5	83.2	22.7	62.9	13.1	30.1
	Pensiones	TOTAL	63.3	78.8	94.1	44.8	85.1	38.5	65.7	28.7	38.1
		Hombre	63.9	76.4	91.2	40.6	85.5	37.9	65.2	28.4	50.6
		Mujer	62.7	82.6	96.4	53.4	84.4	39.4	66.9	29.1	37.5
	Salud y/o pensiones	TOTAL	63.8	79.0	94.3	45.1	85.3	39.5	67.5	29.4	38.3

(sigue...)

CUADRO 8 (continuación)

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA URBANA CON PROTECCIÓN EN SALUD Y/O PENSIONES. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. (Porcentajes)

País, año y sexo			Asalariados					No Asalariados			Servicio doméstico
			Total	Total	Público	Privado		Total	Patronos	Independientes más trabajadores familiares auxiliares	
						Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores				
2009	Salud	Hombre	64.3	76.6	91.5	40.9	85.7	38.9	66.8	29.1	51.7
		Mujer	63.0	82.8	96.4	53.8	84.6	40.6	69.2	29.9	37.6
		TOTAL	60.2	79.2	93.5	44.4	86.3	27.6	63.3	17.7	32.1
	Pensiones	Hombre	61.4	76.7	90.8	39.8	86.6	29.3	61.4	19.5	47.0
		Mujer	58.6	83.1	95.6	53.8	85.7	24.7	68.3	15.1	31.1
		TOTAL	64.5	80.3	93.7	47.1	87.1	39.5	67.3	30.1	38.9
	Salud y/o pensiones	Hombre	65.0	77.7	91.0	42.1	87.4	39.0	65.4	30.1	55.4
		Mujer	63.9	84.4	95.8	57.5	86.7	40.4	72.3	30.1	37.9
		TOTAL	65.0	80.5	93.8	47.4	87.3	40.8	69.2	31.1	39.2
		Hombre	65.5	77.9	91.2	42.3	87.6	40.2	67.2	31.1	55.5
	Mujer	64.3	84.6	95.8	57.8	86.9	41.7	74.5	31.1	38.2	
Chile ^{cf}											
2000	Salud	TOTAL	88.5	93.5	97.0	85.4	94.0	79.3	81.9	73.8	90.6
		Hombre	86.6	92.7	96.9	82.4	93.5	72.8	81.9	68.0	89.8
		Mujer	91.7	95.0	97.2	90.3	95.1	92.9	81.9	83.7	90.7
	Pensiones	TOTAL	66.7	82.7	92.0	57.6	84.7	29.5	56.7	21.6	48.4
		Hombre	68.6	82.7	91.8	55.6	85.1	31.4	58.7	22.9	81.5
		Mujer	63.8	82.8	92.3	60.9	83.8	25.5	49.7	19.3	47.9
	Salud y/o pensiones	TOTAL	89.7	94.8	97.7	86.9	95.4	80.1	82.6	74.6	91.2
		Hombre	88.0	94.2	97.5	84.4	95.0	73.8	82.7	69.0	89.8
		Mujer	92.5	95.9	98.0	91.1	96.0	93.3	82.4	84.1	91.2
	2003	Salud	TOTAL	91.6	95.5	97.7	86.9	96.5	86.1	85.2	81.0
Hombre			90.2	95.2	97.9	85.6	96.3	79.4	83.0	76.4	93.8
Mujer			93.9	96.1	97.5	89.3	97.0	99.5	90.5	89.0	93.6
Pensiones		TOTAL	67.6	82.4	91.2	53.9	85.2	33.1	62.3	25.3	50.3
		Hombre	69.8	82.8	92.7	51.2	86.1	34.7	64.3	27.2	75.3
		Mujer	64.1	81.8	89.5	58.6	83.4	29.8	57.2	21.9	49.8
Salud y/o pensiones		TOTAL	93.1	96.6	98.5	88.4	97.5	88.1	88.4	82.7	95.2
		Hombre	91.8	96.2	98.4	87.0	97.3	81.9	86.9	78.6	95.2
		Mujer	95.2	97.2	98.6	90.9	98.0	100.4	92.1	89.7	95.2
2006		Salud	TOTAL	91.6	94.5	96.2	90.0	94.9	87.3	86.6	83.9
	Hombre		90.0	93.8	96.3	87.8	94.2	82.0	84.9	79.6	84.4
	Mujer		94.0	95.8	96.0	93.3	96.2	96.1	90.8	90.3	93.7
	Pensiones	TOTAL	66.5	82.8	90.5	56.4	85.1	26.7	53.4	21.7	42.6
		Hombre	69.4	83.2	90.9	56.3	85.7	29.3	56.6	23.9	64.6
		Mujer	62.2	81.9	90.1	56.5	83.9	22.3	45.9	18.3	42.3
	Salud y/o pensiones	TOTAL	93.9	96.8	98.5	92.1	97.2	89.0	89.1	85.3	95.0
		Hombre	92.6	96.3	98.4	90.3	96.7	84.1	87.7	81.5	88.4
		Mujer	95.7	97.8	98.6	94.8	98.1	97.0	92.7	91.0	95.1
	Colombia ^{df}										
2000	Salud	TOTAL	47.4	69.4	94.7	31.5	79.5	21.0	48.8	15.3	31.2
		Hombre	47.0	65.8	95.8	28.8	77.5	23.2	47.5	17.4	38.1
		Mujer	47.9	74.2	93.7	36.5	82.0	17.6	52.4	12.5	30.8
	Pensiones	TOTAL	34.3	54.7	85.2	17.4	63.4	10.1	28.4	6.5	14.6
		Hombre	33.3	50.6	84.6	15.1	60.9	11.2	27.6	7.3	18.5
		Mujer	35.6	60.2	85.7	21.5	66.7	8.4	30.6	5.4	14.4
	Salud y/o pensiones	TOTAL	47.8	69.7	95.0	32.0	79.8	21.5	49.3	15.8	31.6

(sigue...)

CUADRO 8 (continuación)

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA URBANA CON PROTECCIÓN EN SALUD Y/O PENSIONES. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. (Porcentajes)

País, año y sexo			Asalariados					No Asalariados			Servicio doméstico	
			Total	Total	Público	Privado		Total	Patronos	Independientes más trabajadores familiares auxiliares		
						Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores					
2005	Salud	Hombre	47.4	66.2	96.0	29.2	77.9	23.7	48.0	17.8	38.1	
		Mujer	48.2	74.5	94.0	37.0	82.2	18.2	52.8	13.0	31.2	
		TOTAL	79.7	86.9	99.8	68.7	90.9	78.7	82.7	71.5	72.3	
	Pensiones	Hombre	77.4	84.5	99.7	64.9	89.8	72.8	81.7	67.9	67.1	
		Mujer	82.6	90.3	100.0	75.8	92.6	88.1	85.6	76.3	72.5	
		TOTAL	33.4	59.2	97.7	13.3	68.0	8.9	18.0	6.9	13.4	
	Salud y/o pensiones	Hombre	32.5	54.9	96.6	10.9	65.2	9.2	18.3	7.2	20.5	
		Mujer	34.5	65.4	98.9	17.7	72.0	8.5	17.2	6.6	13.1	
		TOTAL	79.8	87.0	99.8	68.9	91.1	78.8	82.9	71.6	72.4	
	2006	Salud	Hombre	77.5	84.6	99.7	65.1	89.9	73.0	81.9	68.1	67.1
			Mujer	82.7	90.5	100.0	75.8	92.7	88.2	85.6	76.4	72.6
			TOTAL	82.3	88.7	99.8	73.7	92.5	82.2	83.8	75.2	72.7
Pensiones		Hombre	80.4	86.7	99.8	70.4	91.3	76.6	82.1	72.2	67.9	
		Mujer	84.5	91.6	99.8	79.0	94.2	90.9	88.2	79.1	72.9	
		TOTAL	33.4	59.1	94.8	15.1	69.5	8.4	19.2	6.2	12.3	
Salud y/o pensiones		Hombre	33.0	55.9	94.5	13.3	67.5	8.8	18.7	6.6	21.2	
		Mujer	33.9	63.6	95.1	18.0	72.4	7.9	20.5	5.8	11.8	
		TOTAL	82.4	88.9	99.8	73.8	92.7	82.4	84.0	75.4	72.7	
2007		Salud	Hombre	80.6	86.8	99.9	70.5	91.5	76.8	82.3	72.5	67.9
			Mujer	84.6	91.8	99.8	79.1	94.4	91.0	88.6	79.1	73.0
			TOTAL	89.4	93.2	106.7	80.4	96.0	91.5	92.2	84.2	88.0
	Pensiones	Hombre	84.5	87.8	101.3	75.2	91.4	84.3	90.0	79.3	75.0	
		Mujer	95.9	101.0	112.2	89.5	102.7	102.7	97.2	91.0	88.3	
		TOTAL	37.3	62.4	96.3	16.6	76.0	10.1	19.6	8.2	14.1	
	Salud y/o pensiones	Hombre	36.0	57.5	92.6	14.9	71.8	10.8	20.8	9.0	34.1	
		Mujer	39.0	69.5	100.1	19.5	82.0	8.9	17.1	7.2	13.6	
		TOTAL	89.5	93.2	106.7	80.5	96.1	91.7	92.6	84.4	88.2	
	2008	Salud	Hombre	84.6	87.9	101.3	75.3	91.5	84.5	90.5	79.5	75.0
			Mujer	96.0	101.1	112.2	89.6	102.8	102.9	97.2	91.2	88.5
			TOTAL	86.0	92.0	98.9	79.8	95.0	86.2	87.7	79.8	82.5
Pensiones		Hombre	84.0	90.6	98.9	77.5	94.0	80.8	87.5	76.4	67.8	
		Mujer	88.7	94.1	99.0	83.4	96.4	94.4	88.3	84.4	82.9	
		TOTAL	38.9	67.9	91.9	20.0	79.9	13.9	25.4	11.7	15.3	
Salud y/o pensiones		Hombre	39.2	65.4	91.1	18.1	78.3	14.6	26.9	12.3	40.8	
		Mujer	38.5	71.3	92.7	23.0	82.3	12.8	21.2	10.8	14.5	
		TOTAL	86.2	92.3	99.1	80.0	95.2	86.3	87.8	79.9	82.6	
2009		Salud	Hombre	84.1	90.8	99.1	77.7	94.2	80.9	87.6	76.5	67.8
			Mujer	88.8	94.3	99.1	83.7	96.6	94.5	88.3	84.5	83.1
			TOTAL	86.4	92.0	99.5	79.0	95.5	87.9	86.8	81.0	82.4
	Pensiones	Hombre	84.4	90.2	99.1	75.2	94.8	82.3	85.5	77.9	87.0	
		Mujer	89.0	94.5	100.0	85.4	96.5	96.2	90.5	85.0	82.2	
		TOTAL	37.9	67.3	95.4	18.5	80.6	13.6	21.8	11.6	13.8	
	Salud y/o pensiones	Hombre	38.4	65.0	95.6	17.4	79.2	13.8	22.5	11.8	44.7	
		Mujer	37.2	70.6	95.3	20.4	82.6	13.4	19.5	11.3	12.3	
		TOTAL	86.5	92.1	99.6	79.1	95.6	88.0	86.9	81.1	82.4	
	Costa Rica	Salud y/o Pensiones	Hombre	84.5	90.3	99.2	75.3	94.9	82.4	85.6	78.0	87.0
			Mujer	89.1	94.6	100.0	85.4	96.6	96.3	90.7	85.1	82.2
	Costa Rica											
2000	Salud y/o Pensiones	TOTAL	81.0	87.2	98.5	65.4	89.0	68.5	71.2	64.2	71.9	

(sigue...)

CUADRO 8 (continuación)

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA URBANA CON PROTECCIÓN EN SALUD Y/O PENSIONES. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. (Porcentajes)

País, año y sexo			Asalariados					No Asalariados			Servicio doméstico
			Total	Total	Público	Privado		Total	Patronos	Independientes más trabajadores familiares auxiliares	
						Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores				
2005	Salud y/o Pensiones	Hombre	77.6	84.3	98.1	57.8	87.7	61.9	69.9	57.6	64.8
		Mujer	86.7	92.2	98.9	79.4	92.1	84.3	76.0	77.3	72.3
		TOTAL	79.5	86.0	99.5	57.9	89.4	68.5	70.8	63.3	64.7
2006	Salud y/o Pensiones	Hombre	75.9	82.1	99.3	48.9	87.2	61.4	70.1	54.8	62.9
		Mujer	85.2	93.0	99.7	75.3	94.8	81.6	73.0	75.3	64.8
		TOTAL	79.6	87.5	99.6	59.8	90.4	66.4	69.6	59.7	67.3
2007	Salud y/o Pensiones	Hombre	76.6	84.6	99.3	51.3	89.4	59.8	68.1	52.5	59.9
		Mujer	84.2	92.3	99.8	75.1	92.6	79.2	74.4	70.4	67.8
		TOTAL	82.0	88.7	99.5	66.8	90.7	68.5	72.1	63.3	69.1
2008	Salud y/o Pensiones	Hombre	79.1	86.5	99.8	58.3	89.8	61.3	69.2	55.3	69.8
		Mujer	86.4	92.1	99.3	79.0	92.5	83.3	81.5	76.2	69.1
		TOTAL	83.1	89.6	99.6	69.2	91.3	70.5	70.2	66.2	72.0
2009	Salud y/o Pensiones	Hombre	80.3	86.7	99.6	61.0	89.7	64.3	70.8	59.1	86.6
		Mujer	87.0	93.9	99.6	81.6	94.4	81.3	68.4	75.5	71.6
		TOTAL	83.7	89.7	100.0	64.8	92.0	72.4	76.7	66.4	71.7
		Hombre	81.1	86.6	100.0	57.2	90.0	68.2	77.6	60.3	61.8
		Mujer	87.5	94.6	100.0	78.0	95.9	79.4	73.9	74.0	72.5
Ecuador^{ef}											
2000	Salud y/o pensiones	TOTAL	28.5	42.5	80.1	12.8	43.7	12.5	22.6	9.2	16.9
		Hombre	27.4	37.8	80.6	10.6	40.0	12.5	20.8	9.8	29.8
		Mujer	30.2	52.2	79.6	18.9	51.6	12.6	29.2	8.3	15.5
2005	Salud y/o pensiones	TOTAL	29.3	45.4	93.3	13.7	46.9	10.7	18.0	7.5	13.3
		Hombre	29.2	41.2	94.5	11.2	44.0	11.0	17.9	8.1	16.1
		Mujer	29.4	54.0	91.8	20.2	53.0	10.3	18.2	6.9	13.0
2006	Salud y/o pensiones	TOTAL	27.7	43.0	84.2	10.1	48.0	9.7	17.1	6.3	14.7
		Hombre	26.8	37.6	78.5	8.4	44.9	9.7	18.3	6.0	19.9
		Mujer	29.0	54.2	91.1	15.0	54.6	9.7	14.2	6.6	14.4
2007	Salud y/o pensiones	TOTAL	33.6	48.7	92.5	12.3	52.6	17.5	27.0	12.3	25.1
		Hombre	32.7	43.9	93.7	9.7	48.1	16.1	27.0	11.3	32.3
		Mujer	34.8	58.2	91.0	18.6	62.0	19.3	27.1	13.3	24.8
2008	Salud y/o pensiones	TOTAL	34.8	48.4	82.7	15.3	53.0	20.4	31.4	14.5	25.4
		Hombre	33.8	43.8	87.1	11.7	48.0	18.6	31.1	12.9	23.3
		Mujer	36.1	57.4	77.1	24.1	63.6	22.7	32.4	16.1	25.5
2009	Salud y/o pensiones	TOTAL	38.3	54.1	92.0	15.0	61.7	20.5	36.1	14.7	26.1
		Hombre	37.2	48.8	92.6	11.4	57.5	19.1	35.4	13.8	23.3
		Mujer	39.7	64.6	91.2	23.9	70.4	22.5	38.2	15.7	26.3
El Salvador^{ef}											
2000	Salud	TOTAL	44.1	63.9	91.9	15.8	73.9	20.1	32.1	14.9	7.6
		Hombre	44.5	57.3	90.5	12.5	68.6	17.8	31.0	10.4	11.8
		Mujer	43.8	74.8	93.6	24.3	82.4	21.9	35.0	17.6	7.3
Salud y/o Pensiones	TOTAL	45.5	66.0	94.5	17.2	76.1	20.5	32.7	15.2	7.6	
	Hombre	45.8	59.1	93.0	13.2	70.5	18.2	31.9	10.7	11.8	
	Mujer	45.2	77.6	96.3	27.5	85.0	22.2	35.0	17.9	7.3	
2005	Salud	TOTAL	41.9	58.9	94.2	15.6	65.4	18.4	27.9	13.1	9.9
		Hombre	41.5	51.2	92.7	10.7	59.6	16.8	26.2	10.7	38.3
		Mujer	42.4	71.4	95.8	28.1	74.5	19.6	31.7	14.7	6.9
Salud y/o Pensiones	TOTAL	42.9	60.4	95.7	16.7	67.0	18.7	28.7	13.3	9.9	

(sigue...)

CUADRO 8 (continuación)

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA URBANA CON PROTECCIÓN EN SALUD Y/O PENSIONES. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. (Porcentajes)

País, año y sexo			Asalariados					No Asalariados			Servicio doméstico	
			Total	Total	Público	Privado		Total	Patronos	Independientes más trabajadores familiares auxiliares		
						Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores					
2006	Salud	Hombre	42.8	52.9	94.1	11.9	61.6	17.2	27.2	10.9	38.3	
		Mujer	43.0	72.6	97.4	28.8	75.6	20.0	31.8	15.0	6.9	
		TOTAL	43.5	62.2	93.3	14.5	74.8	20.2	34.0	13.8	9.8	
	Salud y/o Pensiones	Hombre	43.1	54.4	92.7	8.0	68.9	18.4	34.2	9.8	24.8	
		Mujer	43.9	74.5	93.9	29.1	83.6	21.6	33.7	16.1	8.5	
		TOTAL	44.6	64.0	94.9	15.4	77.0	20.8	35.5	14.1	9.8	
		Hombre	44.3	55.9	94.1	8.8	70.9	19.2	36.2	10.1	24.8	
		Mujer	45.0	76.6	95.7	30.4	86.1	22.1	34.0	16.5	8.5	
		TOTAL	43.9	62.3	95.5	15.9	72.6	19.4	33.0	14.1	12.7	
	2007	Salud	Hombre	44.2	56.0	95.3	11.0	67.6	17.2	33.2	10.4	31.0
			Mujer	43.6	72.7	95.8	26.5	80.7	21.2	32.6	16.3	10.7
			TOTAL	44.7	63.3	96.2	16.2	74.0	20.0	33.2	14.6	12.7
Salud y/o Pensiones		Hombre	45.0	57.0	95.9	11.4	69.0	17.7	33.2	11.0	31.0	
		Mujer	44.3	73.7	96.5	26.8	82.1	21.7	33.3	16.8	10.7	
		TOTAL	42.0	64.3	96.3	13.4	77.0	12.6	25.6	8.6	8.1	
2008	Salud	Hombre	43.5	58.1	95.3	10.3	72.9	11.5	25.4	6.0	18.3	
		Mujer	40.3	74.8	97.3	21.4	83.7	13.4	26.0	10.3	7.0	
		TOTAL	42.4	63.1	94.0	16.7	75.0	19.1	35.0	13.9	9.8	
	Salud y/o Pensiones	Hombre	42.9	57.2	91.9	11.7	71.5	16.6	33.5	9.9	14.1	
		Mujer	41.9	72.7	96.4	27.6	80.8	21.0	38.2	16.7	9.3	
		TOTAL	43.3	64.5	95.4	17.7	76.5	19.3	35.2	14.1	10.4	
2009	Salud	Hombre	43.9	58.6	93.5	12.8	72.9	16.8	33.5	10.1	14.1	
		Mujer	42.6	74.1	97.4	28.4	82.5	21.1	38.7	16.8	10.0	
		TOTAL										
	Salud y/o Pensiones	Hombre										
		Mujer										
		TOTAL										
México ^{e/}												
2000	Salud	TOTAL	48.9	68.3	85.5	14.4	78.9	0.6	2.1	0.1	12.3	
		Hombre	48.0	65.6	84.9	11.8	78.6	0.7	2.2	0.1	17.5	
		Mujer	50.4	73.5	86.1	22.2	79.4	0.4	1.2	0.2	11.4	
	Pensiones	TOTAL	44.9	63.4	81.3	11.1	73.2	0.4	1.3	0.1	2.1	
		Hombre	44.2	60.5	79.8	8.9	72.8	0.4	1.4	0.1	8.5	
		Mujer	46.1	68.7	83.1	17.6	73.9	0.2	0.5	0.1	1.0	
	Salud y/o Pensiones	TOTAL	49.7	69.5	90.9	14.5	79.0	0.6	2.1	0.1	12.3	
		Hombre	48.9	66.8	91.1	11.8	78.8	0.7	2.2	0.1	17.5	
		Mujer	51.3	74.8	90.8	22.3	79.6	0.4	1.2	0.2	11.4	
	2005	Salud	TOTAL	47.8	68.3	93.7	17.8	76.8	2.7	7.0	1.3	7.8
			Hombre	48.2	65.7	93.9	15.0	77.0	2.9	6.9	1.3	18.6
			Mujer	47.4	72.9	93.4	24.7	76.5	2.3	7.7	1.2	6.6
Pensiones		TOTAL	42.4	61.2	84.2	13.8	69.4	1.9	1.0	1.7	1.9	
		Hombre	42.7	58.5	83.5	11.2	69.4	2.4	1.2	2.6	13.8	
		Mujer	41.9	65.9	84.9	20.4	69.4	0.8	0.1	0.7	0.7	
Salud y/o Pensiones	TOTAL	49.1	69.4	94.4	18.8	78.1	4.6	8.0	3.0	8.0		
	Hombre	49.6	66.8	94.6	16.0	78.2	5.4	8.1	3.9	20.5		
	Mujer	48.3	74.0	94.1	25.6	78.0	3.1	7.8	1.9	6.7		
2006	Salud	TOTAL	47.5	67.6	93.0	16.8	76.8	2.4	5.8	1.1	6.2	
		Hombre	47.7	64.7	93.4	14.0	75.8	2.7	6.0	1.3	14.7	
		Mujer	47.2	72.5	92.6	23.1	78.5	1.7	4.6	0.9	5.5	
	Pensiones	TOTAL	43.0	61.6	84.3	13.6	70.8	1.9	1.3	1.7	1.2	
		Hombre	43.3	58.9	83.2	10.8	70.3	2.5	1.5	2.6	7.1	
		Mujer	42.6	66.3	85.5	19.5	71.9	0.8	0.5	0.6	0.7	

(sigue...)

CUADRO 8 (continuación)

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA URBANA CON PROTECCIÓN EN SALUD Y/O PENSIONES. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. (Porcentajes)

País, año y sexo		Total	Asalariados				No Asalariados			Servicio doméstico		
			Total	Público	Privado		Total	Patronos	Independientes más trabajadores familiares auxiliares			
					Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores						
2007	Salud y/o Pensiones	TOTAL	48.7	68.7	93.8	18.0	78.0	4.2	7.0	2.8	6.6	
		Hombre	49.2	65.9	94.2	15.1	77.2	5.2	7.5	3.8	17.1	
		Mujer	48.0	73.5	93.5	24.1	79.5	2.5	5.0	1.6	5.6	
	Salud	TOTAL	48.2	69.2	92.7	18.6	78.5	0.2	0.4	0.2	8.1	
		Hombre	48.4	66.4	93.3	15.6	78.1	0.2	0.4	0.1	24.2	
		Mujer	48.0	73.7	92.1	25.4	79.3	0.4	0.3	0.3	6.5	
	Pensiones	TOTAL	42.9	61.6	83.6	13.8	70.5	2.0	1.1	1.9	1.6	
		Hombre	43.3	58.9	83.8	11.2	70.0	2.5	1.0	2.8	12.4	
		Mujer	42.4	65.9	83.3	19.9	71.3	1.0	1.3	0.7	0.6	
2008	Salud y/o Pensiones	TOTAL	49.5	70.3	93.7	19.7	79.7	2.2	1.5	2.1	8.6	
		Hombre	49.9	67.5	94.3	16.8	79.2	2.7	1.4	2.9	28.9	
		Mujer	48.8	74.7	93.1	26.3	80.4	1.4	1.6	1.0	6.6	
	Salud	TOTAL	47.6	68.5	92.5	16.8	78.7	0.2	0.3	0.2	6.7	
		Hombre	48.3	66.2	93.8	14.4	78.3	0.2	0.4	0.1	15.8	
		Mujer	46.7	72.2	91.1	21.8	79.5	0.3	0.2	0.2	5.9	
	Pensiones	TOTAL	42.2	60.7	83.5	12.4	70.1	1.9	1.0	1.8	1.7	
		Hombre	42.9	58.4	84.3	10.4	69.4	2.3	0.9	2.6	7.2	
		Mujer	41.3	64.4	82.6	16.5	71.3	1.1	1.3	0.8	1.3	
2009	Salud y/o Pensiones	TOTAL	48.9	69.6	93.3	17.8	80.1	2.1	1.3	1.9	6.9	
		Hombre	49.7	67.4	94.5	15.5	79.6	2.5	1.3	2.7	17.7	
		Mujer	47.6	73.3	92.0	22.5	80.8	1.4	1.5	1.1	6.0	
	Salud	TOTAL	46.9	67.2	92.4	17.1	76.0	0.3	0.6	0.2	7.0	
		Hombre	47.2	64.3	92.9	14.4	75.5	0.3	0.7	0.2	16.9	
		Mujer	46.5	72.1	91.9	23.6	76.8	0.4	0.2	0.3	6.0	
	Panamá ^{iv}											
	2005	Salud y/o pensiones	TOTAL	63.9	81.8	98.7	33.3	83.0	28.2	43.7	23.9	34.9
			Hombre	60.4	77.9	98.6	25.7	80.8	22.4	41.0	18.2	48.6
Mujer			69.0	87.9	98.7	50.0	87.0	42.1	54.4	35.0	33.4	
2006	Salud y/o pensiones	TOTAL	64.4	82.7	98.1	38.3	83.8	27.3	42.6	23.2	32.5	
		Hombre	61.6	79.0	97.3	33.4	81.3	21.3	39.5	17.0	44.2	
		Mujer	68.5	88.7	99.0	48.9	88.6	40.6	55.1	34.8	31.6	
2007	Salud y/o pensiones	TOTAL	67.3	84.1	98.6	33.1	87.2	28.6	42.0	25.1	37.3	
		Hombre	64.6	81.2	98.1	28.3	85.4	22.8	39.5	18.9	41.1	
		Mujer	71.2	88.5	99.1	42.0	90.5	40.8	50.8	36.4	36.9	
2008	Salud y/o pensiones	TOTAL	68.9	84.3	97.6	35.5	85.8	33.7	46.6	29.3	37.9	
		Hombre	66.5	81.3	97.6	29.6	84.2	26.4	43.5	21.5	43.4	
		Mujer	72.2	89.0	97.6	49.3	88.8	47.0	56.1	41.6	37.4	
2009	Salud y/o pensiones	TOTAL	70.0	86.6	99.1	37.5	88.6	32.0	44.4	28.4	38.1	
		Hombre	67.5	83.9	99.1	32.7	87.3	24.4	41.9	19.9	41.1	
		Mujer	73.4	90.8	99.0	48.7	91.1	45.2	52.6	41.2	37.8	
Paraguay ^v												
2000-01	Salud	TOTAL	29.9	44.6	75.6	15.1	48.6	20.3	33.5	14.1	6.3	
		Hombre	28.6	38.1	75.1	10.0	44.0	16.4	27.8	10.0	14.6	
		Mujer	31.5	57.7	76.0	29.0	59.5	25.3	50.9	18.1	5.5	
Pensiones	TOTAL	19.2	38.2	79.7	6.2	38.7	0.7	3.4	0.0	0.5		
	Hombre	19.9	33.0	78.8	5.6	35.6	0.9	3.2	0.0	3.8		
	Mujer	18.2	48.5	80.6	7.7	46.0	0.5	3.8	0.0	0.2		

(sigue...)

CUADRO 8 (continuación)

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA URBANA CON PROTECCIÓN EN SALUD Y/O PENSIONES. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. (Porcentajes)

País, año y sexo		Total	Asalariados				No Asalariados			Servicio doméstico	
			Total	Público	Privado		Total	Patronos	Independientes más trabajadores familiares auxiliares		
					Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores					
2005	Salud y/o Pensiones	TOTAL	31.6	48.0	86.5	15.3	50.3	20.4	33.8	14.1	6.3
		Hombre	30.1	40.4	86.6	10.2	44.8	16.5	28.0	10.0	14.6
		Mujer	33.5	62.9	86.5	29.0	63.4	25.4	51.5	18.1	5.5
	Salud	TOTAL	32.1	45.9	82.3	14.4	48.0	23.1	35.3	17.8	8.1
		Hombre	29.4	38.7	81.3	11.6	43.2	15.6	29.8	10.1	18.2
		Mujer	35.5	60.3	83.3	24.3	57.7	32.8	52.6	25.7	7.3
	Pensiones	TOTAL	19.6	37.4	82.9	5.8	34.1	1.1	3.1	0.6	2.0
		Hombre	19.7	31.3	82.5	4.7	31.6	1.2	3.1	0.5	10.9
		Mujer	19.4	49.5	83.4	9.4	39.3	1.0	3.4	0.6	1.3
Salud y/o Pensiones	TOTAL	33.3	48.2	89.0	14.7	49.1	23.2	35.8	17.8	8.1	
	Hombre	30.6	40.6	87.8	11.9	44.5	15.7	30.0	10.1	18.2	
	Mujer	36.6	63.3	90.3	24.6	58.5	32.9	53.5	25.7	7.3	
2006	Salud	TOTAL	26.9	40.2	73.8	15.6	41.8	15.6	24.5	11.6	5.2
		Hombre	25.0	34.1	73.0	10.8	38.4	11.4	17.8	8.5	0.0
		Mujer	29.5	53.1	74.7	29.7	50.1	21.7	47.2	15.1	5.6
	Pensiones	TOTAL	17.2	32.1	78.0	6.9	27.4	1.1	5.2	0.2	0.0
		Hombre	17.1	27.3	75.4	5.6	26.6	0.8	2.9	0.2	0.0
		Mujer	17.4	42.1	80.8	10.6	29.3	1.6	13.0	0.3	0.0
	Salud y/o Pensiones	TOTAL	28.6	43.4	84.4	16.1	43.3	15.6	24.8	11.6	5.2
		Hombre	26.2	36.1	82.1	11.0	39.2	11.5	18.1	8.5	0.0
		Mujer	31.8	58.8	86.8	31.0	53.1	21.7	47.2	15.1	5.6
2007	Salud	TOTAL	32.4	44.6	75.2	18.9	47.3	23.1	33.0	18.6	8.5
		Hombre	30.1	38.7	74.0	14.3	43.3	16.0	25.9	11.9	13.5
		Mujer	35.6	57.1	76.4	31.4	57.4	32.4	52.9	25.7	8.0
	Pensiones	TOTAL	21.1	37.8	82.2	8.5	36.2	2.3	7.0	1.2	2.1
		Hombre	22.5	34.1	83.0	7.6	35.5	2.4	6.0	1.2	10.5
		Mujer	19.3	45.7	81.3	11.2	38.0	2.3	10.0	1.1	1.3
	Salud y/o Pensiones	TOTAL	34.0	47.5	86.3	18.9	48.2	23.3	33.8	18.7	8.5
		Hombre	31.8	41.3	86.2	14.4	44.4	16.3	27.0	11.9	13.5
		Mujer	37.0	60.5	86.4	31.4	57.6	32.5	52.9	25.7	8.0
2008	Salud	TOTAL	33.6	44.9	75.3	15.2	48.1	24.5	30.9	19.5	9.7
		Hombre	31.7	39.1	72.2	11.3	44.7	17.7	24.5	13.2	14.7
		Mujer	36.3	57.9	79.0	26.9	57.6	33.4	56.8	25.7	9.3
	Pensiones	TOTAL	21.7	38.7	80.1	6.3	37.6	1.4	4.2	0.6	0.6
		Hombre	23.2	34.5	78.5	5.2	36.7	1.5	4.2	0.4	4.4
		Mujer	19.5	47.9	81.9	9.4	40.1	1.2	4.4	0.7	0.3
	Salud y/o Pensiones	TOTAL	35.0	47.4	84.6	15.2	48.4	24.9	31.6	19.9	9.9
		Hombre	33.2	41.4	82.9	11.3	45.1	18.0	25.1	13.4	14.7
		Mujer	37.6	60.7	86.5	26.9	57.6	34.1	57.8	26.2	9.5
2009	Salud	TOTAL	35.0	46.3	75.5	20.0	51.3	25.8	33.0	20.5	12.4
		Hombre	33.5	41.7	70.6	19.7	47.8	19.6	29.9	13.6	15.3
		Mujer	37.1	55.5	81.4	21.0	59.2	33.6	43.1	27.4	12.1
	Pensiones	TOTAL	24.8	40.9	80.4	11.3	42.5	6.4	6.1	5.5	0.6
		Hombre	26.4	37.3	77.7	11.6	41.2	6.2	6.2	5.3	1.2
		Mujer	22.6	48.1	83.7	10.3	45.6	6.6	5.7	5.6	0.6
	Salud y/o Pensiones	TOTAL	36.7	49.2	84.9	20.6	52.3	26.5	33.2	21.1	12.7
		Hombre	35.4	44.5	81.1	20.2	48.9	20.5	30.2	14.5	16.4
		Mujer	38.6	58.9	89.5	21.8	60.2	34.0	43.1	27.7	12.3

(sigue...)

CUADRO 8 (continuación)

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA URBANA CON PROTECCIÓN EN SALUD Y/O PENSIONES. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. (Porcentajes)

País, año y sexo			Asalariados					No Asalariados			Servicio doméstico	
			Total	Total	Público	Privado		Total	Patrones	Independientes más trabajadores familiares auxiliares		
						Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores					
Perú^v												
2000	Salud	TOTAL	35.7	52.4	90.0	13.7	60.1	22.0	29.6	18.0	16.8	
		Hombre	36.4	50.0	87.2	9.0	60.6	19.7	30.3	16.0	14.6	
		Mujer	34.8	57.0	93.6	23.6	59.0	24.9	27.6	20.1	16.9	
	Pensiones	TOTAL	27.0	47.2	82.4	8.2	55.5	8.2	16.7	6.0	5.0	
		Hombre	31.1	47.2	81.7	5.7	58.6	10.4	18.0	8.1	0.0	
		Mujer	21.7	47.1	83.4	13.5	49.3	5.2	13.1	3.8	5.3	
	Salud y/o Pensiones	TOTAL	36.6	53.8	90.9	14.7	61.7	22.7	31.1	18.5	16.8	
		Hombre	37.6	51.5	88.9	10.4	62.1	20.7	31.1	16.9	14.6	
		Mujer	35.3	58.0	93.6	23.6	60.7	25.2	31.0	20.1	16.9	
	2005	Salud	TOTAL	32.5	47.7	85.4	9.8	54.3	16.5	28.7	12.9	10.6
			Hombre	32.8	47.2	84.2	8.1	56.1	12.6	28.3	8.7	3.7
			Mujer	32.2	48.5	86.6	12.8	51.0	22.4	30.1	17.8	10.9
Pensiones		TOTAL	27.0	45.1	84.0	6.5	51.7	6.2	15.9	4.1	2.8	
		Hombre	29.5	45.2	84.1	6.3	53.8	7.3	17.0	4.9	0.0	
		Mujer	23.5	45.0	83.9	6.9	48.1	4.4	12.2	3.0	3.0	
Salud y/o Pensiones		TOTAL	33.0	48.3	86.1	10.5	54.9	16.8	28.7	13.2	10.6	
		Hombre	33.1	47.6	85.7	8.6	56.3	12.9	28.3	9.0	3.7	
		Mujer	32.9	49.7	86.6	14.2	52.4	22.8	30.1	18.2	10.9	
2006		Salud	TOTAL	39.3	57.1	90.7	15.3	64.2	19.4	32.1	15.7	16.7
			Hombre	38.5	55.2	91.1	9.4	64.2	14.1	29.2	10.5	32.2
			Mujer	40.4	60.5	90.2	25.7	64.3	27.3	41.6	22.0	15.7
	Pensiones	TOTAL	33.4	53.9	87.6	8.7	62.3	8.6	19.8	6.3	10.0	
		Hombre	36.1	54.0	88.5	6.1	64.1	9.6	18.1	7.4	32.2	
		Mujer	29.6	53.9	86.4	13.2	59.1	7.2	25.3	4.9	8.6	
	Salud y/o Pensiones	TOTAL	40.7	58.5	91.6	16.2	65.9	21.1	33.1	17.2	17.3	
		Hombre	40.3	56.7	91.9	10.7	66.0	16.3	30.5	12.7	32.2	
		Mujer	41.3	61.5	91.2	25.7	65.7	28.2	41.6	22.8	16.4	
	2007	Salud	TOTAL	36.4	51.8	81.5	14.0	58.1	19.2	27.3	16.4	17.5
			Hombre	35.9	50.9	81.2	11.2	58.1	14.8	24.4	11.9	28.8
			Mujer	37.0	53.2	82.1	18.7	58.1	25.7	38.4	22.0	17.0
Pensiones		TOTAL	29.3	47.3	76.7	6.4	54.8	8.1	17.4	6.0	8.1	
		Hombre	32.0	48.0	77.1	6.0	56.2	9.4	16.9	7.2	16.0	
		Mujer	25.4	46.0	76.1	7.0	52.3	6.2	19.2	4.6	7.8	
Salud y/o Pensiones		TOTAL	37.0	52.4	81.6	14.3	59.0	20.0	27.7	17.2	18.2	
		Hombre	36.9	51.9	81.3	11.7	59.4	15.8	24.9	12.9	28.8	
		Mujer	37.3	53.3	82.1	18.7	58.3	26.3	38.4	22.6	17.7	
2008		Salud	TOTAL	42.2	56.8	84.4	20.6	62.8	24.5	30.5	20.9	21.3
			Hombre	40.9	55.4	86.3	17.4	62.5	17.8	29.5	13.9	25.1
			Mujer	43.8	58.9	82.3	26.1	63.3	33.8	32.9	29.4	21.0
	Pensiones	TOTAL	31.4	50.7	78.9	8.8	58.7	5.5	9.4	4.3	4.5	
		Hombre	34.7	51.4	81.8	8.8	60.2	7.2	11.1	5.8	20.4	
		Mujer	27.1	49.6	75.8	8.8	55.9	3.1	5.3	2.4	3.7	
	Salud y/o Pensiones	TOTAL	42.7	57.2	84.6	21.5	63.1	25.2	31.1	21.6	21.5	
		Hombre	41.6	56.0	86.7	18.5	62.9	18.8	30.3	14.9	25.1	
		Mujer	44.1	59.2	82.3	26.6	63.5	34.2	32.9	29.8	21.3	
	2009	Salud	TOTAL	44.8	58.5	89.5	26.0	65.0	30.0	35.8	26.2	24.2
			Hombre	44.6	58.9	95.0	24.1	65.9	22.1	31.9	18.3	13.4
			Mujer	45.2	57.7	83.3	29.0	63.3	40.9	47.3	35.1	24.8

(sigue...)

CUADRO 8 (continuación)

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA URBANA CON PROTECCIÓN EN SALUD Y/O PENSIONES. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. (Porcentajes)

País, año y sexo		Total	Asalariados				No Asalariados			Servicio doméstico	
			Total	Público	Privado		Total	Patronos	Independientes más trabajadores familiares auxiliares		
					Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores					
Pensiones	TOTAL	31.8	50.6	84.9	11.1	59.3	8.5	21.9	5.3	5.4	
	Hombre	36.9	53.0	91.2	11.4	62.2	11.2	23.3	7.4	3.6	
	Mujer	24.8	46.5	77.6	10.7	53.7	4.9	17.8	3.0	5.4	
Salud y/o Pensiones	TOTAL	45.3	58.8	89.5	26.3	65.3	31.0	37.4	27.0	24.4	
	Hombre	45.3	59.3	95.0	24.5	66.3	23.6	33.9	19.5	17.1	
	Mujer	45.3	57.7	83.3	29.1	63.3	41.2	47.3	35.4	24.8	
Uruguay											
2001	Salud	TOTAL	96.2	97.8	98.4	95.5	98.2	92.3	95.6	91.8	96.4
		Hombre	95.6	97.7	99.0	94.9	98.0	91.2	95.3	90.3	97.8
		Mujer	96.9	98.1	97.8	96.7	98.6	94.6	96.7	94.3	96.3
	Pensiones	TOTAL	65.0	83.3	98.5	48.3	86.0	34.7	85.6	25.6	33.4
		Hombre	65.6	80.5	99.1	43.0	84.4	35.0	84.6	24.2	64.9
		Mujer	64.3	87.6	97.7	59.8	88.4	34.1	89.0	27.9	31.1
	Salud y/o pensiones	TOTAL	96.9	98.5	99.9	95.9	98.5	93.6	98.0	92.8	96.6
		Hombre	96.3	98.2	100.0	95.2	98.3	92.6	97.9	91.4	97.8
		Mujer	97.7	99.0	99.9	97.4	98.9	95.4	98.4	95.1	96.5
2005	Salud	TOTAL	96.1	97.7	98.5	94.7	98.2	92.6	96.0	92.0	96.4
		Hombre	95.2	97.0	98.1	94.0	97.6	91.6	95.6	90.7	93.7
		Mujer	97.2	98.6	99.0	96.2	99.0	94.4	97.1	94.0	96.6
	Pensiones	TOTAL	61.9	80.3	98.6	41.5	83.1	31.8	84.8	22.8	28.8
		Hombre	62.2	76.9	98.4	36.9	81.7	33.1	84.1	22.5	56.7
		Mujer	61.6	85.0	98.9	51.2	85.2	29.6	87.1	23.3	26.5
	Salud y/o pensiones	TOTAL	96.6	98.2	99.9	94.9	98.3	93.4	98.3	92.5	96.5
		Hombre	95.8	97.6	99.9	94.2	97.8	92.5	98.2	91.3	93.7
		Mujer	97.6	99.0	100.0	96.3	99.1	94.9	98.7	94.5	96.8
2006	Salud	TOTAL	95.9	97.6	98.9	94.3	98.1	91.8	95.6	91.2	96.5
		Hombre	95.1	97.2	98.9	93.5	97.9	90.3	94.9	89.3	96.6
		Mujer	96.9	98.2	99.0	95.9	98.5	94.2	97.6	93.8	96.4
	Pensiones	TOTAL	64.7	82.6	98.5	46.6	86.9	32.6	84.4	23.4	39.6
		Hombre	65.2	79.6	98.6	41.5	85.3	33.8	84.5	22.6	71.5
		Mujer	64.0	87.2	98.4	56.8	89.3	30.8	84.2	24.5	36.6
	Salud y/o pensiones	TOTAL	96.5	98.2	99.9	94.6	98.5	92.9	98.2	91.9	96.8
		Hombre	95.9	97.8	99.9	93.8	98.4	91.6	98.0	90.2	97.2
		Mujer	97.4	98.7	99.9	96.2	98.7	94.9	98.6	94.5	96.7
2007	Salud	TOTAL	95.7	97.7	99.2	93.2	98.2	91.1	95.0	90.3	96.4
		Hombre	94.5	96.9	99.1	92.0	97.6	89.1	94.5	87.8	96.5
		Mujer	97.1	98.7	99.4	95.8	99.0	94.0	96.2	93.7	96.4
	Pensiones	TOTAL	65.6	83.5	98.7	45.9	87.0	32.7	84.1	23.3	41.9
		Hombre	66.2	80.4	98.8	40.8	85.4	34.7	84.1	23.3	71.3
		Mujer	64.9	87.9	98.6	56.2	89.3	29.8	83.9	23.3	39.0
	Salud y/o pensiones	TOTAL	96.3	98.1	99.9	93.5	98.5	92.2	97.9	91.2	96.8
		Hombre	95.3	97.4	99.9	92.2	98.1	90.4	97.7	88.8	97.0
		Mujer	97.6	99.0	100.0	96.1	99.1	94.9	98.5	94.5	96.8
2008	Salud	TOTAL	95.7	97.5	97.9	93.6	98.3	91.5	95.1	90.7	95.8
		Hombre	94.6	96.9	97.5	92.5	97.9	89.4	94.6	88.0	95.5
		Mujer	97.0	98.4	98.3	95.9	98.9	94.5	96.3	94.3	95.9
	Pensiones	TOTAL	67.5	84.7	98.5	45.6	88.6	35.5	82.9	25.4	42.4
		Hombre	68.1	81.9	98.5	40.8	87.3	37.3	81.9	25.3	69.1

(sigue...)

CUADRO 8 (continuación)

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN OCUPADA URBANA CON PROTECCIÓN EN SALUD Y/O PENSIONES. 2000, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. (Porcentajes)

País, año y sexo		Asalariados					No Asalariados			Servicio doméstico	
		Total	Total	Público	Privado		Total	Patronos	Independientes más trabajadores familiares auxiliares		
					Establecimientos de 5 o menos trabajadores	Establecimientos de 6 y más trabajadores					
2009	Salud y/o pensiones	Mujer	66.8	88.7	98.5	55.0	90.6	32.7	85.3	25.5	40.2
		TOTAL	96.5	98.2	99.8	94.1	98.6	92.5	97.7	91.4	96.4
	Salud	Hombre	95.6	97.7	99.8	93.0	98.3	90.8	97.4	89.0	95.5
		Mujer	97.6	99.0	99.8	96.1	99.1	95.2	98.5	94.7	96.4
	Pensiones	TOTAL	95.8	97.7	99.5	92.9	98.1	91.3	94.9	90.5	96.6
		Hombre	94.7	97.0	99.3	91.6	97.6	89.4	94.3	88.0	96.9
	Salud y/o pensiones	Mujer	97.2	98.6	99.6	95.8	98.7	94.1	96.6	93.8	96.6
		TOTAL	68.2	85.4	100.0	45.3	89.0	35.2	83.4	25.3	43.6
	Pensiones	Hombre	68.6	82.4	100.0	40.4	87.4	37.0	83.0	24.8	75.8
		Mujer	67.6	89.8	100.0	55.7	91.2	32.6	84.4	26.0	41.0
	Salud y/o pensiones	TOTAL	96.4	98.1	100.0	93.2	98.5	92.3	97.5	91.2	96.9
		Hombre	95.4	97.5	100.0	91.9	98.1	90.6	97.2	88.9	97.5
	Mujer	97.6	99.0	100.0	96.0	99.1	94.7	98.2	94.3	96.9	

Fuente: Estimaciones de la OIT con base en información de encuestas de hogares de los países. Los datos tienen cobertura urbana.

- a/ 28 aglomerados urbanos. Datos corresponden al III trimestre con excepción del 2007 que son del IV trimestre.
- b/ Encuesta Nacional por Muestra de Domicilios (PNAD) de septiembre de cada año.
- c/ Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).
- d/ Datos para 2000 corresponden a 10 ciudades y áreas metropolitanas; se refieren a junio de la Encuesta Nacional de Hogares (ENH), Etapa 1; datos de 2005 y 2006 corresponden al II Trimestre de la Encuesta Continua de Hogares (ECH); a partir del 2007 los datos corresponden al II trimestre, cabeceras municipales de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
- e/ Datos del 2000 corresponden a noviembre y los del 2005 en adelante se refieren al IV trimestre. Desde 2005 la encuesta incluye información sobre el seguro privado.
- f/ Antes del 2007 la edad de la PET era 10 años. A partir del 2007 es de 16 años a más.

- g/ Datos del 2000 corresponden al tercer trimestre de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU); a partir del 2005 corresponden al segundo trimestre de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
- h/ Microempresas: establecimientos con hasta 4 ocupados.
- i/ Datos de 2000-2001 corresponden al período de septiembre 2000 a agosto del 2001; los del 2005 a octubre-diciembre; los del 2006 a noviembre - diciembre; los del 2007, 2008 y 2009 a octubre - diciembre. Encuesta Permanente de Empleo (EPE).
- j/ Lima metropolitana. Encuesta Especializada de Niveles de Empleo levantada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

CUADRO 9

AMÉRICA LATINA: REMUNERACIONES MEDIAS REALES. 2000 - 2010

(Índice 2000 = 100)

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2009	2010
											Hasta el tercer trimestre ^{k/}	
Argentina ^{a/}	100.0	105.0	114.7	123.2	134.2	146.4	159.2	177.9	12.6	11.8
Brasil ^{b/}	100.0	99.7	98.8	102.2	103.2	105.3	107.7	3.1 ^{l/}	1.6 ^{l/}
Chile ^{c/}	100.0	101.6	103.6	104.6	106.5	108.5	110.6	113.7	113.5	118.9	...	2.2
Colombia ^{d/}	100.0	99.7	102.8	102.1	103.8	105.4	109.5	109.2	107.1	108.3	0.0m/	2.6m/
Costa Rica ^{e/}	100.0	101	105.1	105.5	103.1	100.8	102.5	103.9	101.8	112.1	6.2m/	1.8m/
México ^{f/}	100.0	106.7	108.7	110.2	110.5	110.2	111.8	112.9	115.4	116.2	0.8m/	-0.4m/
Nicaragua ^{e/}	100.0	100.3	104.1	105.9	103.6	103.7	106.0	103.7	99.5	105.3	6.6 ^{l/}	1.6 ^{l/}
Panamá ^{g/}	100.0	98.8	95.8	95.3	94.5	93.4	95.3	96.2	95.4
Paraguay ^{h/}	100.0	101.4	96.3	95.4	96.6	98.0	96.1	96.1	96.9	101.4
Perú ^{i/}	100.0	99.1	103.3	104.6	106.1	105.6	105.1	103.9	105.6
Uruguay ^{h/}	100.0	100.0	80.5	77.8	80.1	83.7	86.8	90.4	94.3	99.6	7.7	3.4
Venezuela ^{j/}	100.0	106.9	95.1	78.4	78.6	80.7	84.8	85.8	82.2	78.1	-5.5	-2.7

Fuente: OIT, con base en cifras oficiales de los países.

a/ Trabajadores registrados del sector privado (índice 2002 = 100).

b/ Trabajadores amparados por la legislación social y laboral del sector privado (Índice 2003 = 100).

c/ Índice general de remuneraciones por hora. La variación de enero-septiembre 2010 corresponde a nueva serie no comparable con años anteriores.

d/ Remuneraciones de la Industria manufacturera con trilla de café.

e/ Remuneraciones medias declaradas de los afiliados al seguro social.

f/ Remuneraciones de la Industria manufacturera.

g/ Remuneraciones medias declaradas de los afiliados al seguro social. Para 2007 se consideran las remuneraciones medias en la industria manufacturera, el comercio y los servicios, estimación basada con datos de enero a junio.

h/ Índice general de remuneraciones del sector público y privado.

i/ Obreros del sector privado de Lima Metropolitana.

j/ Índice general de remuneraciones del sector privado.

k/ Variación del promedio del indicador de enero a septiembre en relación a igual período del año anterior. Cifras preliminares.

l/ Variación del promedio del indicador de enero a octubre en relación a igual período del año anterior. Cifras preliminares.

m/ Variación del promedio del indicador de enero a agosto en relación a igual período del año anterior.

CUADRO 10

AMÉRICA LATINA: SALARIOS MÍNIMOS REALES. 2000 - 2010

(Índice 2000 = 100)

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2009	2010
											Hasta octubre ^{e/}	
Argentina ^{a/}	100.0	101.1	81.3	84.0	129.8	171.1	193.2	219.6	253.3	292.0	9.7	10.7
Bolivia (Estado Plur. de) ^{a/}	100.0	110.9	118.1	117.0	112.0	106.3	111.1	110.1	108.0	115.9	11.8	0.9
Brasil ^{a/}	100.0	109.8	114.3	117.4	121.4	128.5	145.3	154.7	160.8	172.7	8.3	5.1
Chile ^{a/}	100.0	103.8	106.8	108.3	111.3	113.4	116.3	118.4	118.3	124.7	4.4	1.4 f/
Colombia ^{a/}	100.0	101.8	103.5	103.7	105.6	107.2	109.9	110.7	110.1	113.7	5.6	1.4
Costa Rica ^{a/}	100.0	100.6	100.9	101.4	99.6	99.9	101.6	102.9	102.6	107.8	5.8	4.8
Ecuador ^{a/}	100.0	102.0	99.3	98.4	99.7	101.9	105.3	109.4	118.7	123.0	5.5	7.3
El Salvador ^{b/}	100.0	96.0	94.2	95.7	95.0	90.7	90.1	92.4	92.4	101.5	8.8	-1.7
Guatemala ^{b/}	100.0	116.1	114.2	120.0	117.4	115.4	117.2	114.4	107.8	112.3	6.5	2.0
Honduras ^{b/}	100.0	102.4	105.0	114.0	114.8	121.6	127.8	132.7	132.3	249.4	93.8	-5.3
México ^{a/}	100.0	100.5	101.3	101.2	100.8	101.3	101.6	101.6	100.5	100.0	2.0	-0.3
Nicaragua ^{a/}	100.0	102.1	105.9	109.2	113.5	118.0	128.5	131.6	133.8	156.6	29.4	-1.0
Panamá ^{b/}	100.0	106.8	105.7	105.8	107.3	103.9	107.3	105.3	105.6	103.3	-1.7	5.6
Paraguay ^{a/}	100.0	103.6	103.0	105.9	102.3	104.4	106.7	103.9	101.3	102.0	3.1	1.7
Perú ^{a/}	100.0	101.2	101.0	102.2	106.9	105.2	112.1	111.8	114.5	111.2	0.0	-1.8
República Dominicana ^{b/}	100.0	106.2	105.0	95.5	80.1	96.3	89.5	93.7	87.7	93.8	10.0	-4.7
Uruguay ^{a/}	100.0	98.7	88.7	77.7	77.6	132.1	153.3	159.6	176.9	194.4	1.6	1.5
Venezuela (Rep. Bol. de) ^{a/}	100.0	100.5	96.1	85.1	97.0	108.6	116.9	124.2	119.9	111.7	-1.6	2.3
Promedio ^{c/}	100.0	103.6	102.5	102.4	105.1	112.5	118.5	122.1	124.7	138.1	11.3	1.7
^{d/}	100.0	105.0	105.3	106.3	112.5	120.3	130.5	137.2	142.3	151.8	6.6	3.2

Fuente: OIT, con base en datos oficiales nacionales.

a/ Salario mínimo nacional.

b/ Salario mínimo más bajo en la industria.

c/ Promedio simple.

d/ Promedio ponderado.

e/ Variación porcentual acumulada diciembre a octubre.

f/ Variación acumulada con base en nuevo IPC, no comparable con años anteriores.

CUADRO 11

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR. 2000 - 2010

(Tasas de variación de diciembre a diciembre)

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2009	2010
											Hasta octubre	
América Latina												
Argentina ^{a/}	-0.7	-1.5	40.9	3.7	6.1	12.3	9.8	8.5	7.2	7.7	5.8	9.2
Bolivia (Estado Plur. de)	3.4	0.9	2.4	3.9	4.6	4.9	4.9	11.7	11.8	0.3	0.2	4.1
Brasil	6.0	7.7	12.5	9.3	7.6	5.7	3.1	4.5	5.9	4.3	3.5	4.4
Chile ^{b/}	4.5	2.6	2.8	1.1	2.4	3.7	2.6	7.8	7.1	-1.4	-0.6	2.8
Colombia	8.7	7.6	7.0	6.5	5.5	4.9	4.5	5.7	7.7	2.1	2.0	2.2
Costa Rica	10.2	11.0	9.7	9.9	13.1	14.1	9.4	10.8	13.9	4.0	3.2	4.4
Ecuador	91.0	22.4	9.3	6.1	1.9	3.1	2.9	3.3	8.8	4.3	3.4	2.6
El Salvador	4.3	1.4	2.8	2.9	4.9	4.3	4.9	4.9	5.5	-0.2	-0.7	1.8
Guatemala	5.1	8.9	6.4	5.9	9.2	8.6	5.8	8.7	9.4	-0.3	-0.3	4.5
Haití	19.0	8.1	14.8	40.4	20.2	15.4	10.2	9.3	17.0
Honduras	10.1	8.8	8.1	6.8	9.2	7.7	5.3	8.9	10.8	3.0	2.8	5.6
México	9.0	4.4	5.7	4.0	5.2	3.3	4.1	3.8	6.5	1.5	2.6	5.1
Nicaragua	9.9	4.7	4.0	6.6	8.9	9.6	10.2	16.2	12.7	1.8	1.2	7.0
Panamá	0.7	0.0	1.6	0.2	1.4	3.6	2.0	6.5	6.5	2.0	1.7	4.2
Paraguay ^{c/}	8.6	8.4	14.6	9.3	2.8	9.9	12.5	6.0	7.5	1.9	1.9	5.2
Perú ^{d/}	3.7	-0.1	1.5	2.5	3.5	1.5	1.1	3.9	6.7	0.2	0.0	1.9
República Dominicana	9.0	4.3	10.6	42.6	28.7	7.4	5.0	8.9	4.5	5.8	4.5	5.0
Uruguay ^{e/}	5.1	3.6	25.9	10.2	7.6	4.9	6.4	8.5	9.2	5.9	5.3	6.5
Venezuela (Rep. Bol. de) ^{f/}	13.4	12.3	31.2	27.1	19.2	14.4	17.0	22.5	31.9	26.9	23.0	23.7
El Caribe												
Antigua y Barbuda	2.5	1.8	2.8	2.5	0.0	5.2	0.7	2.4	-0.4	1.4 h/
Bahamas	1.0	2.6	1.9	1.9	2.1	1.7	2.2	2.9	4.6
Barbados	2.4	2.6	0.6	0.3	4.3	7.3	5.6	4.7	7.3	4.4	1.6	3.1 i/
Belice	0.6	1.1	2.2	2.6	3.1	3.7	4.2	2.3	6.4
Granada	3.4	-0.7	-0.4	1.1	2.5	6.2	1.7	7.4	5.2	-2.4	-2.8	6.2 h/
Guyana	5.8	1.5	6.0	8.3	4.2	14.0	6.4
Jamaica	6.1	8.7	7.3	13.7	13.8	12.5	5.7	16.8	16.9	10.2	8.1	9.0
Saint Kitts y Nevis	1.7	3.1	1.7	6.0	7.9	2.1	7.6	1.0	-1.3	-1.7 h/
San Vicente y las Granadinas	0.4	5.5	2.4	2.2	1.7	3.9	4.8	8.3	8.7	-1.6	-2.8	1.3 h/
Santa Lucía	1.4	-0.2	0.7	0.5	3.5	5.2	...	6.8	3.8	0.0	-0.5	2.2 h/
Suriname	76.2	15.8	4.7	8.3	9.4	1.3	1.3	10.0
Trinidad y Tabago	5.6	3.2	4.3	3.0	5.6	7.2	9.1	7.6	14.5	1.3	2.4	13.7
América Latina y el Caribe	9.0	6.1	12.2	8.5	7.4	6.1	5.0	6.5	8.2	4.7	4.3 j/	6.1 j/

Fuente: Elaboración OIT con base en información oficial de los países y CEPAL

a/ Gran Buenos Aires.

b/ Gran Santiago, IPC histórico empalmado 2008=100 vigente hasta diciembre 2009. A partir de enero del 2009 entro en vigencia un nuevo IPC a nivel nacional con base 2009 = 100, no comparable con el anterior.

c/ Área Metropolitana de Asunción.

d/ Lima Metropolitana.

e/ Montevideo.

f/ Caracas.

g/ Variación porcentual acumulada diciembre a octubre.

h/ Variación porcentual acumulada diciembre a junio

i/ Variación porcentual acumulada diciembre a agosto.

j/ Estimado.

CUADRO 12

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PRODUCTO INTERNO BRUTO. 2000 - 2009

(tasas anuales medias).

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 ^{a/}
América Latina										
Argentina	-0.8	-4.4	-10.9	8.8	9.0	9.2	8.5	8.7	6.8	0.9
Bolivia	2.5	1.7	2.5	2.7	4.2	4.4	4.8	4.6	6.1	3.4
Brasil	4.3	1.3	2.7	1.1	5.7	3.2	4.0	6.1	6.1	-0.2
Chile	4.5	3.4	2.2	3.9	6.0	5.6	4.6	4.6	3.7	-1.5
Colombia	2.9	1.7	2.5	3.9	5.3	4.7	6.7	6.9	2.7	0.8
Costa Rica	1.8	1.1	2.9	6.4	4.3	5.9	8.8	7.9	2.8	-1.1
Cuba	5.9	3.2	1.4	3.8	5.8	11.2	12.1	7.3	4.1	1.4
Ecuador	2.8	4.8	3.4	3.3	8.8	5.7	4.8	2.0	7.2	0.4
El Salvador	2.2	1.7	2.3	2.3	1.9	3.3	4.2	4.3	2.4	-3.5
Guatemala	3.6	2.3	3.9	2.5	3.2	3.3	5.4	6.3	3.3	0.5
Haití	0.9	-1.0	-0.3	0.4	-3.5	1.8	2.3	3.3	0.8	2.9
Honduras	5.7	2.7	3.8	4.5	6.2	6.1	6.6	6.3	4.0	-1.9
México	6.6	-1.0	0.1	1.3	4.0	3.2	4.9	3.3	1.5	-6.5
Nicaragua	4.1	3.0	0.8	2.5	5.3	4.3	4.2	3.1	2.8	-1.5
Panamá	2.7	0.6	2.2	4.2	7.5	7.2	8.5	12.1	10.1	3.2
Paraguay	-3.3	2.1	0.0	3.8	4.1	2.9	4.3	6.8	5.8	-3.8
Perú	3.0	0.2	5.0	4.0	5.0	6.8	7.7	8.9	9.8	0.9
República Dominicana	5.7	1.8	5.8	-0.3	1.3	9.3	10.7	8.5	5.3	3.5
Uruguay	-1.4	-3.4	-11.0	2.2	11.8	6.6	7.0	7.5	8.5	2.9
Venezuela	3.7	3.4	-8.9	-7.8	18.3	10.3	9.9	8.2	4.8	-3.3
El Caribe										
Antigua y Barbuda	1.5	2.0	2.5	5.2	7.0	4.2	13.3	9.1	0.2	-10.9
Bahamas	4.3	-0.6	2.2	0.7	1.6	5.0	3.5	1.9	-1.7	-4.3
Barbados	2.3	-4.6	0.7	1.9	4.8	3.9	3.2	3.4	0.5	-3.6
Belize	12.3	5.0	5.1	9.3	4.6	3.0	4.7	1.2	3.8	0.0
Granada	17.5	-3.9	2.1	8.4	-6.5	12.0	-1.9	4.5	0.9	-8.3
Guyana	-1.4	1.6	1.1	-0.6	1.6	-2.0	5.1	7.0	2.0	3.3
Jamaica	0.7	1.3	1.0	3.5	1.4	1.0	2.7	1.5	-0.9	-2.7
Saint Kitts y Nevis	4.3	2.0	1.0	0.5	7.6	5.6	5.5	2.0	4.6	-11.1
San Vicente y las Granadinas	1.8	2.2	3.8	3.1	6.6	2.1	9.5	8.6	1.3	-2.8
Santa Lucía	-0.2	-5.9	2.0	4.1	5.6	4.3	5.9	2.2	0.8	-4.6
Suriname	4.0	5.7	2.7	6.8	0.5	7.2	3.9	5.1	4.3	2.2
Trinidad y Tabago	6.9	4.2	7.9	14.4	8.0	5.4	14.4	4.6	2.3	-0.9
América Latina y el Caribe	4.0	0.3	-0.4	2.2	6.1	4.9	5.8	5.8	4.2	-1.9

Fuente: Elaboración OIT con base en información oficial de los países y CEPAL.

a/ Cifras preliminares.

Copyright©OIT 2010

ISBN: 978-92-2-324451-4 (versión impresa)

ISBN: 978-92-2-324452-1 (versión web pdf)

ISSN: 1020-4318

OFICINAS DE LA OIT EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

ARGENTINA

Oficina de la OIT para Argentina

Av. Córdoba 950, Pisos 13 y 14
Buenos Aires 1054
Argentina

Tel: (54-11) 4393-7076

Fax: (54-11) 4393-7062

Correo electrónico: buenaosaires@oit.org.ar

BRASIL

Oficina de la OIT para Brasil

Setor de Embaixadas Norte, Lote 35
Brasília, D.F., 70800-400
Brasil

Tel: (5561) 2106-4600

Fax: (5561) 3322-4352

Correo electrónico: brasil@oitbrasil.org.br

COSTA RICA

Oficina Subregional de la OIT para América Central,
Haití, Panamá y República Dominicana

Ofiplaza del Este, Edificio B, 3er. piso
Barrio Betania
San Pedro Montes de Oca
Apartado Postal 10170-1000
San José
Costa Rica

Tel: (506) 2207-8700 / 2253-7667

Fax: (506) 2224-2678

Correo electrónico: sanjose@oit.org.cr

CHILE

Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

Av. Dag Hammarskjöld 3177
Comuna de Vitacura
Casilla 19.034, Correo 19
Santiago de Chile
Chile

Tel: (562) 580-5500

Fax: (562) 580-5580

Correo electrónico: santiago@oit Chile.cl

MÉXICO

Oficina de Países de la OIT para México y Cuba

Comte No 35
Col. Anzures
11590 México, D.F.
Tel: (5255) 5250-3224
Fax: (5255) 5250-8892
email MEXICO@oit.org.mx
P-Web: <http://www.oit.org.mx/>

PERÚ

Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe
Oficina Subregional de la OIT para los Países Andinos

Las Flores 275, San Isidro
Apartado 14-124
Lima 27
Perú

Tel: (511) 615-0300

Fax: (511) 615-0400

Correo electrónico: lima@oit.org.pe

TRINIDAD Y TABAGO

Oficina Subregional de la OIT para el Caribe

Stanmore House, 6 Stanmore Avenue
P.O. Box 1201
Puerto España
Trinidad y Tabago

Tel: (1-868) 623-7178 / 623-7704

Fax: (1-868) 627-8978

Correo electrónico: ilocarib@ilocarib.org.tt

URUGUAY

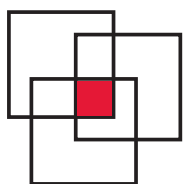
Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento
en la Formación Profesional (CINTERFOR)

Av. Uruguay 1238
Casilla de Correo 1761
Montevideo 11.1
Uruguay

Tel: (5982) 902-0557 / 908-6023

Fax: (5982) 902-1305

Correo electrónico: dirmvd@cinterfor.org.uy/
montevideo@cinterfor.org.uy



“La crisis ha dejado una lección que debe ser aprovechada: sí, es posible desarrollar políticas inspiradas en la promoción del Trabajo Decente. Y estas políticas han demostrado su eficacia en la práctica durante los últimos años”.

Juan Somavia
Director General de la OIT



Organización
Internacional
del Trabajo

ISBN 978-92-2-324451-4



9 789223 244514